DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 2 de Diciembre de 1966

TOMO 245 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17484

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1966

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

ABRIL DE 1966

14 — Res. 958|966. **Sociedades Anónimas.** Se intima a las que se indican para que tramiten las reformas de sus estatutos y se fijan plazos para publicaciones, Noviembre 25.

AGOSTO DE 1966

24 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul de la República de Panamá en Montevideo y un Cónsul Privativo de Brasil en Bella Unión, (Dpto. de Artigas), Noviembre 17.

24 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce un Cónsul Adjunto al Consulado General de la República Argentina en Montevideo, Noviembre 11.

— Se reconoce un Vice Cónsul de Gran Bretaña en Montevideo, Noviembre 11.

SETIEMBRE DE 1966

7 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Cáscaras de Cítricos Escurridas a los efectos de la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Noviembre 16.

20 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el designado Condensadores variables con dieléctrico de material plástico, Noviembre 4.

28 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el designado Pantuflas de cuero nacional gamuzado y forradas de lana, Noviembre 7.

OCTUBRE DE 1966

6 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentada una resolución complementaria al dictado para el personal común, administrativo y de dirección de las Plantas de Faena e Industrialización de Montevideo y Frigorífico Anglo de Río Negro, Industria de la Carne y Afines, (Grupo 17), Noviembre 21.

12 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el designado Pigmentos a base de sales de cromo, Noviembre 7.

12 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el designado Suela Crepé, Noviembre 7.

12 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el designado Cloruro de Polivinilo, Noviembre 7.

OCTUBRE DE 1966

12 — Res. **Productos de Exportación.** Se prorroga hasta determinada fecha la vigencia del reintegro establecido para el designado Ferrite (Oxido de hierro sintético), Noviembre 7.

19 — Ley 13.524. **Titulares de Promesas de Ventas a Plazos.** Se amplía el artículo 15 de la ley 8.733, se les otorga plazo y se establecen disposiciones sobre escrituración de inmuebles, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.525. **Liceo de Enseñanza Secundaria de Castillos, Rocha.** Se le denomina "José Aldunate Ferreira", Noviembre 1o.

19 — Ley 13.526, **Biblioteca "Dr. Baltasar Brum".** Se declara de utilidad pública la expropiación de un inmueble ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo para destinarlo a su instalación, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.527. **Escrituras de Compraventa.** Se establece que en los casos que legalmente corresponda otorgarlas si la firma o institución promitente vendedora estuviere judicialmente intervenida, el Juez podrá delegar la representación de las mismas, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.528. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se declara de utilidad pública la expropiación de un inmueble en la Ciudad de Canelones destinado al mismo, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.529. **"Juana de Ibarbourou".** Se designa con su nombre la Escuela No. 9 de la Ciudad de Durazno, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.530. **"Dr. Juan Zorrilla de San Martín".** Se designa con su nombre la Escuela No. 102 de la Ciudad de Canelones, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.531. **Amnistía.** Se acuerda al personal de tropa del Ejército, Fuerza Aérea y Cuerpo de Equipaje de la Marina que hubiera desertado hasta el día 19 de junio de 1966, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.532. **Escuela Militar de Aeronáutica.** Se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir determinada suma en obras de ampliación, reparación y mejoramiento de sus instalaciones, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.533. **Industria Textil.** Se amplían disposiciones de la ley No. 13.490 que creó el seguro de asistencia integral para sus empleados y obreros, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.534. **Acuerdo Cultural.** Se aprueba el suscrito con la República de China, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.535. **Facilidades Aduaneras para el Turismo.** Se aprueba la Convención sobre las mismas, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.536. **Instituto Italo-Latinoamericano.** Se aprueba el Convenio Internacional para su Constitución, Noviembre 1o.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE DE 1966

19 — Ley 13.537. **Dispensario Central Antituberculoso.** Se le designa con el nombre de "Dr. Armando Sarnos", Noviembre 1o.

19 — Ley 13.538. **Desalojos y Lanzamientos Rurales.** Se declara que los beneficios de suspensión dispuestos por la ley 13.471 alcanza a los productores que en número superior a cinco hayan ocupado un predio durante más de cinco años y se amplía el plazo para denunciar las situaciones contractuales no documentadas, Noviembre 1o.

19 — Ley 13.563. **"London París".** Se exonera de determinados gravámenes y se establecen normas para la transferencia de un inmueble con sus instalaciones y accesorios, así como el nombre comercial y marcas que la referida Sociedad Anónima realice en favor de sus empleados y obreros, Noviembre 11.

19 — Dec 511|966 **Política Migratoria Nacional** Se integra el Grupo de Trabajo de Planificación de la misma, Noviembre 1.o.

19 — Dec. 512|966. **Ministerio del Interior.** Se reglamentan las facultades y deberes de las autoridades públicas. cuando sea requerida su intervención en los casos de ocupación de lugares de trabajos por empleados y obreros, Noviembre 1.o.

19 — Dec. 513|966. **Fiscales Letrados Departamentales.** Se modifica la resolución por la que se estableció la forma en que se han de subrogar entre sí. Noviembre 1.o.

19 — Dec. 514|966. **Casinos de Tropa.** Se modifica una disposición de su Reglamentación de funcionamiento, Noviembre 1.o.

19 — Dec. 515|966. **Servicio de Despachos Oficiales.** Se aumenta la partida para gastos de su funcionamiento. Noviembre 1.o.

19 — Dec. 516|966. **Aceite de Palma.** Se le incluye en la lista de mercaderías de descarga directa, Noviembre 1.o.

19 — Dec. 517|966. **Administración Nacional de Puertos.** Se exonera de un gravamen creado por la ley 13.420, a las importaciones realizadas. Noviembre 1.o.

19 — Dec. 518|966. **Perros.** Se modifican disposiciones del decreto que reglamenta su guarda y conducción en la vía pública y propiedad privada, Noviembre 1.o.

19 — Dec. 519|966. **Peste Porcina.** Se modifican disposiciones del decreto referente a la lucha contra la misma, Noviembre 1.o.

19 — Dec. 520|966. **Brucelosis Bovina.** Se sustituye una disposición del decreto que declaró producto de interés general para la explotación rural, el antígeno para su diagnóstico, Noviembre 1.o.

19 — Dec. 521|966. **Centro de Investigaciones Veterinarias "Miguel C. Rubino".** Se modifican determinadas tarifas de los servicios que presta, Noviembre 1.o.

19 — Dec. 523|966. **Dirección General de Correos.** Se fijan nuevos valores para la indemnización que debe abonar a los remitentes por extravío de envíos certificados en el régimen interno, Noviembre 4.

19 — Res 835|966. **Jefatura de Policía de Durazno.** Se hacen nombramientos, Noviembre 4.

19 — Res. 836|966. **Taller de Artes Plásticas de la Ciudad de Artigas.** Se autoriza una suma para su instalación y funcionamiento, Noviembre 4.

19 — Res. 837|966. **Sociedad de Gimnasia L'Avenir.** Se autoriza a la Comisión Nacional de Educación Física para acordar una contribución a su favor, Noviembre 4.

19 — Res. 838|966. **Coro de Juventus.** Se autoriza la contribución de una suma para su obra de divulgación artística y cultural, Uoviembre 4.

19 — Res. 839|966. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, Noviembre 4.

19 — Res. 840|966. **Consejo del Niño.** Se le autoriza a adjudicar una licitación pública para la adquisición de una máquina automática de impresión tipográfica, Noviembre 4.

OCTUBRE DE 1966

19 — Res. 841|966. **Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Escolares.** Se destituye a una funcionaria, Noviembre 4.

19 — Res. 842|966. **Compañía Lufthansa.** Se le autoriza a modificar los itinerarios y frecuencias de vuelos de sus servicios, Noviembre 4.

19 — Res. 846|966. **Administración de las Obras Sanitarias del Estado.** Se da posesión de su cargo a un Miembro del Directorio, Noviembre 4.

19 — Res. 847|966. **Consejos de Salarios.** Se convoca a patronos y trabajadores de panaderías para integrar la Comisión Honoraria de la Bolsa de Trabajo, Noviembre 4.

19 — Res. 848|966. **Consejos de Salarios.** Se convoca al personal obrero y administrativo de la Empresa CITASA (Compañía Interdepartamental del Transporte Automotor) para integrar el Consejo Paritario, Noviembre 4.

19 — Res. 851|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Young.** Se efectúan designaciones, Noviembre 4.

19 — Res. 852|966. **Hospital Maciel.** Se efectúan designaciones, Noviembre 4.

19 — Res. 853|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos Establecimientos Asistenciales, Noviembre 4.

19 — Res. 854|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Cerro Largo.** Se aclara la designación de un Auxiliar de Servicio, Noviembre 4.

19 — Res. 855|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Flores.** Se deja sin efecto una designación y se nombra una Partera, Noviembre 4.

19 — Res. 856|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de técnicos, con carácter interino, en diversos Establecimientos Asistenciales, Noviembre 4.

19 — Res. 857|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se dejan sin efecto determinadas designaciones y se efectúan nombramientos con carácter interino en diversos Establecimientos Asistenciales, Noviembre 11.

19 — Res. 858|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos Establecimientos Asistenciales, Noviembre 4.

19 — Res. 859|966. **Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".** Se designa un Médico Anestesiólogo y Reanimador, Noviembre 4.

24 — Res. **"Diario Oficial".** Se fija el precio para su impresión, Noviembre 11.

26 — Ley 13.539. **Liceos de Enseñanza Secundaria de la Ciudad de Salto.** Se designa a dos de ellos con los nombres de "José Pereira Rodríguez" y "Doctor Antonio M. Grompone", Noviembre 11.

26 — Ley 13.540. **Telegrafistas, Teletipistas, etc.** Se establecen determinados beneficios jubilatorios para los que presten servicios en empresas privadas y en barcos y aeronaves de matrícula nacional, Noviembre 11.

26 — Ley 13.541. **Cooperativas "Bancaria" y "Fray Bentos".** Se las autoriza para efectuar retenciones en los haberes de sus afiliados, Noviembre 11.

26 — Ley 13.542. **Gervasia Galarza de Irastorza".** Se designa con su nombre a la Escuela de 2do. Grado No. 7 de la Ciudad de Mercedes, Noviembre 11.

26 — Ley 13.543. **"Severo Ramírez".** Se designa con su nombre la Escuela de 2do. Grado, No. 1, de la Ciudad de Treinta y Tres, Noviembre 11.

26 — Ley 13.544. **"Francisca Antonia Pasqual Rodríguez de Artigas".** Se designa con su nombre a una Escuela Rural del Departamento de Canelones, Noviembre 11.

26 — Ley 13.545. **"Héctor R. Fígoli".** Se designa con su nombre a la Escuela No. 100 de 2do. Grado, de Montevideo, Noviembre 11.

26 — Ley 13.546. **"Ingeniero Cayetano Carcavallo".** Se designa con su nombre la Escuela de Industrias de la Construcción, dependiente de la Universidad del Trabajo, Noviembre 11.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE DE 1966

26 — Ley 13.547. **Liceo de la Ciudad de La Paz.** Se destina determinada suma para la construcción de aulas y otras mejoras, Noviembre 11.

26 — Ley 13.548. **Comisión Técnica Mixta del Salto Grande.** Se sustituye una disposición de la ley 12.989, que incluyó en determinados beneficios jubilatorios a sus funcionarios uruguayos, Noviembre 11.

26 — Ley 13.549. **Convención sobre Seguridad Social.** Se aprueba la suscrita entre la República Oriental del Uruguay y la República Argentina, celebrada en Montevideo, Noviembre 11.

26 — Ley 13.550. **Industria del Metal y Ramas Afines.** Se amplían disposiciones de la ley 13.283, que creó el Seguro de Enfermedad, de Invalidez y de Asistencia Médica para empleados y obreros, Noviembre 14.

26 — Ley 13.551. **Industria Textil.** Se modifican disposiciones de la ley 13.490, referente al Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica, para empleados y obreros, Noviembre 14.

26 — Ley 13.552. **Industria Frigorífica del Interior.** Se crea la Caja de Compensaciones por Desocupación para el personal obrero remunerado de determinados establecimientos que no estén incorporados al régimen de la ley 10.562, Noviembre 14.

26 — Ley 13.553. **Cuopar S. A. y otras Empresas.** Se declara de utilidad pública la expropiación y ocupación inmediata de un inmueble con todas sus mejoras que integra el activo patrimonial de esas firmas, Noviembre 11.

26 — Ley 13.554. **Frigorífico Anglo de Fray Bentos.** Se sustituye una disposición de la ley 13.139 referente a las retenciones de sueldos de afiliados a la Cooperativa de Personal, Noviembre 11.

26 — Ley 13.555. **Trabajadores a Domicilio.** Se les incluye en determinados beneficios que otorga la ley 10.489, referentes a horarios de trabajo, compensaciones de sueldos, etc., Noviembre 14.

26 — Ley 13.556. **Licencias Anuales Remuneradas.** Se declara que, a los efectos de lo dispuesto en la ley 12.590 sólo podrán causar esos efectos legales, los convenios colectivos de trabajo celebrados entre organizaciones de patronos y trabajadores, Noviembre 14.

26 — Ley 13.557. **Francisco Massera S. A.** Se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio para otorgar, por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, un préstamo a los trabajadores de esta empresa, Noviembre 11.

26 — Ley 13.558. **Plástica Uruguaya S. A.** Se autoriza a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio para otorgar, por intermedio del Fondo de Seguro de Paro, un préstamo a los trabajadores de esta empresa, Noviembre 11.
—errata: 15 de noviembre.

26 — Ley 13.559. **Compensación por Hogar Constituído.** Se establece para todos los trabajadores de la actividad privada que presten servicios remunerados para terceros, la que será administrada por las Cajas de Compensaciones, Noviembre 14.

26 — Ley 13.560. **Seguro de Enfermedad, Invalidez y Asistencia Médica.** Se instituye para los tripulantes de buques mercantes y de pesca de Bandera Nacional, de empresas privadas, Noviembre 14.

26 — Ley 13.562. **Impuesto Adicional al de Contribución Inmobiliaria.** Se crea para los bienes inmuebles rurales, con exclusión de Montevideo, para atender las obligaciones del Frigorífico Nacional, provenientes de la compra de ganado, Noviembre 14.

26 — Ley 13.564. **Fondo Especial de Estabilización de Carnes.** Se establece que el Banco de la República r... drá determinado porcentaje de las detraccio... que se apliquen a las exportaciones de carnes, con destino a su creación, Noviembre 14.

26 — Ley 13.565. **Préstamo de Viviendas.** Se estable el monto máximo de los préstamos hipotecarios que regulan determinadas leyes, relativas a la construcción de viviendas, Noviembre 14.

OCTUBRE DE 1966

26 — Ley 13.566. **Subsidio por Fallecimiento.** Se elevan los montos establecidos por la ley 12.761, Noviembre 15.

26 — Ley 13.567. **Instituciones Bancarias.** Se modifican disposiciones de la ley 13.331, por la que se estableció que el personal de las intervenidas o en liquidación fuera absorbido por los Bancos privados, Noviembre 15.

26 — Ley 13.569. **Radioaficionados.** Se declara de interés nacional su actividad, Noviembre 15.

26 — Ley 13.570. **Basket Ball.** Se crean recursos para financiar la construcción de un Estadio cerrado en Montevideo, Noviembre 15.

26 — Ley 13.571 **Turismo.** Se declaran de interés para su desarrollo, determinadas zonas del Interior del país, Noviembre 15.

26 — Ley 13.572. **"Planilla de Disponibilidad."** Se declara que los funcionarios a que se refieren determinadas disposiciones de la ley 13.032 se encuentran comprendidos en la misma, Noviembre 15.

26 — Ley 13.573. **Servicio Exterior.** Se establecen normas referentes a la incorporación de funcionarios al último grado del Escalafón, Noviembre 15.

26 — Ley 13.574. **Elecciones Nacionales.** Se eleva en pesos 150:000.000.00 la Deuda Pública autorizada por la ley 13.350, se modifican impuestos a fin de proporcionar recursos a la Corte Electoral para la financiación de las mismas, Noviembre 4.

26 — Dec. 524|966. **Escuela Militar de Aeronáutica.** Se incluyen disposiciones en su Reglamento, Noviembre 15.

26 — Dec. 525|966. **Inspección General del Ejército.** Se incorpora una disposición al decreto 24.090 del 27 de febrero de 1958, reglamentario de la ley 12.425, referente a condiciones especiales para ingresar al Servicio Auxiliar de Transmisiones, Noviembre 15.

26 — Dec. 256|966. **Prefectura General Marítima.** Se modifica el Reglamento para Uniformes de Oficiales, Noviembre 15.

26 — Dec. 527|966. **Radioaficionados.** Se aprueba la Reglamentación de la ley 13.492 por la que se aprobó un acuerdo entre Uruguay y Estados Unidos de América referente al intercambio de mensajes entre los de ambos países, Noviembre 15.

26 — Dec. 529|966. **Alcohol Octílico.** Se transfiere del Grupo C al Grupo B de la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el destinado a la fabricación de plastificantes, Noviembre 15.

26 — Dec. 530|966. **Dirección de Economía Agraria.** Se organiza como dependencia del Ministerio de Ganadería y Agricultura, Noviembre 15.

26 — Dec. 531|966. **Comisión de Fertilizantes para el Progreso** Se crea e integra una Comisión Especial y se determinan sus cometidos, Noviembre 15.

26 — Dec. 532|966. **Convenios Internacionales.** Se dispone la colaboración del Ministerio de Ganadería y Agricultura para la ejecución del Convenio "Fertilizantes e Importaciones relacionadas" a suscribirse entre el Banco de la República y los Estados Unidos de América, Noviembre 15.

26 — Dec. 533|966. **Nitrobenceno Sulfonato de Sodio.** Se fija el aforo que le corresponde al incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, Noviembre 15.

26 — Dec 534|966. **Cloruro de Metileno** Se fja el aforo que le corresponde al incluído en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas, Noviembre 15.

26 — Dec 535|966. **Impuestos y Aportes Jubilatorios.** Se sustituye una disposición del decreto 87|965 referente a la expedición de certificados a los contribuyentes de los mismos, Noviembre 15.

26 — Dec. 536|966. **Administración Nacional de Puertos.** Se homologa la resolución del Directorio por la que se aprueba la tarifa para la descarga de carbón por muelles oficiales, Noviembre 15.

26 — Dec. 537|966 **Deudas Externas en Libras Esterlinas.** Se prorroga el plazo para que sus tenedores expresen la aceptación de la oferta formulada de acuerdo con la ley 9.809, Noviembre 15.

26 — Dec. 538|966. **Consejo Nacional de Gobierno.** Se autoriza a la Secretaría para tomar de Rentas Generales determinada suma para atender las obligaciones que se indican, Noviembre 15.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE DE 1966

26 — Dec. 539|966. **Importaciones** Se dispone que a partir de la fecha la prohibición de importaciones establecida por el decreto 469|965 no se aplicará a las de mercaderías listadas con recargos del 90 o|o, Noviembre 15.

26 — Dec. 540|966. **Escuela de Nurses "Dr. Carlos Nery".** Se aprueba el reglamento de exámenes, Noviembre 11.

26 — Res. 860'966. **Marcas de Fábrica.** Se desestima el recurso de nulidad interpuesto por una firma comercial argentina contra el registro de la marca "Vieja Estiba", Noviembre 4.

26 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites. Noviembre 1o.

26 — Res. 861|966. **Centro Electrónico de Procesamiento de Datos.** Se instituye un tribunal que tendrá a su cargo dictaminar en el concurso de méritos y oposición para proveer la contratación de programadores-operadores del sistema electrónico IBM, Noviembre 14.

26 — Res. 862|966. **Comisión Local de Educación Física de Conchillas.** Se le otorga una contribución para la construcción de un pabellón en la plaza de deportes de la localidad, Noviembre 15.

26 — Res. 863|966. **Comisión Local de Educación Física de Ombúes de Lavalle.** Se le otorga una contribución para la construcción de un pabellón en la plaza de deportes de la localidad. Noviembre 15.

26 — Res. 864|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra un Profesor de 2da. Categoría, Noviembre 15.

26 — Res. 865|966. **Expropiaciones.** Se designa para ser expropiado el inmueble donde tiene su residencia el profesor Clemente Estable, Noviembr 15.

26 — Res. 866|966. **Expropiaciones.** Se designa para ser expropiado el inmueble que fuera casa-habitación del doctor Baltasar Brum con el fin de destinarlo a sede de una Biblioteca, Noviembre 15.

26 — Res. 867|966. **Expropiaciones.** Se designa para ser expropiado un inmueble situado en la 3ra. Sección Judicial de Montevideo, donde nació José Enrique Rodó, Noviembre 16.

26 — Res. 868|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Noviembre 16.

26 — Res. 869|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Noviembre 16.

26 — Res. 870|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2da. Categoría, Noviembre 16.

26 — Res. 871|966. **Fiscal de Gobierno de Primer Turno.** Se designa. Noviembre 16.

26 — Res. 872|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Ayudante de 3ra. Noviembre 16.

26 — Res. 873|966. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra, con carácter de reingreso un Oficial Sub-Ayudante, Noviembre 16.

26 — Res. 874|966. **Jefatura de Policía de Río Negro.** Se nombra Alcaide, Noviembre 16.

26 — Res. 876|966. **Radiodifusión.** Se autoriza la instalación de una Estación Radiodifusión en la Ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano Noviembre 15.

26 — Res. 877|966. **Aerolíneas Peruanas S. A.** Se le autoriza a establecer y explotar un servicio regular de transporte de pasajeros, correo y carga, en los itinerarios que se determinan. Noviembre 15.

26 — Res. 878|966. **Compañía Air France.** Se le autoriza a modificar determinadas frecuencias de vuelo, Noviembre 15.

26 — Res. 879|966. **Pluna.** Se le autoriza a suspender el servicio de transporte aéreo que cumple entre Punta del Este y Buenos Aires, Noviembre 15.

26 — Res. 880|966. **Dirección General de Correos** (Canciones). Se modifica la disposición por la que se designó un Conductor, Noviembre 16.

26 — Res. 881|966. **Dirección General de Correos.** Se revoca una designación, efectuada por vía de promoción y se nombra un Ayudante de Inspector, Noviembre 16.

OCTUBRE DE 1966

26 — Res. 882|966. **Caja de Compensación N.o 27 de Las Piedras.** Se convoca a patronos y trabajadores para elegir representantes ante el Consejo Directivo, Noviembre 16.

26 — Res. 883|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye para el Grupo 36 (Industria de la Madera y Corcho) y se convoca para la elección de delegados, Noviembre 16.

26 — Res. 884|966. **Consejos de Salarios.** Se instituye para todas las actividades del Departamento de Rocha y se convoca para la elección de delegados, Noviembre 16.

26 — Res. 885|966. **Comisión Honoraria de Mejoramiento de la Producción Ovina.** Se designa un Médico Veterinario, Noviembre 15.

26 — Res. 886|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de Técnicos de acuerdo al resultado del Concurso realizado, Noviembre 25.

26 — Res. 887|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en la Casa Maternal, Noviembre 16.

26 — Res. 888|966. **Hospital Maciel.** Se efectúan designaciones, Noviembre 16.

26 — Res. 889|966. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Pan de Azúcar.** Se aclara la designación de un Auxiliar de Servicio, Noviembre 16.

26 — Res. 890|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se aclara la designación de un Médico Tisiólogo, Noviembre 16.

26 — Res. 891|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones, con carácter interino, en diversos establecimientos asistenciales, Noviembre 16.

26 — Res. 892|966. **Servicio de Asistencia Externa.** Se acepta una renuncia y se designa un Odontólogo, Noviembre 16.

26 — Res. 893|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se dejan sin efecto determinadas disposiciones por las que se efectuaron designaciones con carácter interino, en establecimientos asistenciales, Noviembre 16.

26 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Asociación de Fabricantes de Artículos de Electricidad, Radio y Afines y la Mesa Coordinadora de Sindicatos Autónomos de Radio-Electricidad (Grupo 28, Clase IV), de Montevideo, Noviembre 7.

26 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre el Centro de Fabricantes de Bebidas sin Alcohol, el Centro de Fabricantes de Licores y la Federación de la Bebida (Autónoma), Noviembre 7.

26 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Centro de Fabricantes de Bebidas sin Alcocol, el Centro de Fabricantes de Licores y la Federación de la Bebida (Autónoma), Noviembre 7.

26 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre el Gremio de Bodegueros y la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida, Noviembre 7.

26 — Res. **Frutas Cítricas.** Se modifica el reintegro establecido para este producto, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268, Noviembre 24.

26 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se desestima el registro de la denominativa "Bagovit", Noviembre 18.

26 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de "Queen Of Scots", Noviembre 16.

26 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se autoriza la renovación de registro de "Solmar", Noviembre 16.

26 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado Hilados de Lana Nacional, a los efectos de lo dispuesto por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Noviembre 9.

26 — Res. **Productos de Exportación.** Se modifica la tipificación del producto designado Pantuflas de Cuero, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.268, Noviembre 24.

26 — **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre el Centro Comercial e Industrial de Paysandú

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

OCTUBRE DE 1966

y la Federación de Asociaciones de Sindicatos Autónomos de Paysandú (Grupo 27), Noviembre 7.

26 — Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan designaciones en dependencias de esta Secretaría de Estado, Noviembre 17.

26 — Acta. **Dirección General de Aviación Civil del Uruguay.** Se efectúan promociones, Noviembre 17.

26 — Actas. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro de las que se determinan, Noviembre 17.

26 — Acta. **Servicio de Sanidad Militar.** Se efectúan designaciones, Noviembre 17.

27 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Noviembre 3.

NOVIEMBRE DE 1966

1.o — Ley 13.575. **Industria del Vidrio.** Se modifican disposiciones de las leyes 12.953 y 13.221 referentes a servicios de compensaciones por desocupación y bolsa de trabajo, Noviembre 15.

1.o — Ley 13.576. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.** Se elevan las compensaciones que sirve, Noviembre 15.

1.o — Ley 13.577. **Equiparación del Personal Docente de Enseñanza Primaria.** Se crean los recursos para cubrir las diferencias de costos con el de Enseñanza Secundaria, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 13.420, Noviembre 15.

1.o — Dec. 541|966. **Inspección General de Marina.** Se modifican disposiciones de los Planes de Estudio, Noviembre 15.

1.o — Dec. 542|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se modifican disposiciones del decreto por el que se establecieron nuevas escalas de jornales para el personal que trabaja en las obras que realice, Noviembre 15.

1.o — Dec. 544|966. **Materias Primas.** Se mantienen aforos vigentes para los d iscos de cobre y bronce, Noviembre 15.

1.o — Dec. 545|966. **ANCAP.** Se aprueban los precios de venta fijados para el Disán y el Aguarrás aromáticos, Noviembre 15.

1.o — Dec. 546|966. **Materias Primas.** Se modifica la disposición por la que se incluyó en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas al fosfito básico de plomo, Noviembre 15.

1.o — Dec. 547|966. **Artículos de Primera Necesidad.** Se declaran, las cintas de aluminio destinadas a cierre de botellas, Noviembre 15.

1.o — Dec. 549|966. **Transacciones Agropecuarias.** Se establecen normas para la exoneración de este impuesto, a los pequeños productores agropecuarios, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 12.804, Noviembre 15.

1.o — Dec. 551|966. **Bonos del Tesoro.** Se dispone la emisión de una Primera Serie, año 1966, de conformidad a la ley 13.420, Noviembre 15.

1.o — Dec. 552|966. **Sobretasa Inmobiliaria.** Se sustituye el art. 6.o de la ley 12.804 determinándose los plazos para su pago, se dispone sobre presentación de declaraciones de propietarios que no lleguen a un mínimo imponible y se declara la vigencia de la disposición sobre solares en zonas balnearias, Noviembre 15.

1.o — Res. 894|966. — **Ministerio de Obras Públicas.** Se le autoriza para contratar Ayudantes de Contador en la Dirección de Transportes, Noviembre 15.

1.o — Res. 895|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se le autoriza para contratar a los Dactilógrafos que se indican con destino a la Dirección de Obras de Desarrollo Económico, Noviembre 15.

1.o — Res. 896|966. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica.** Se anula la resolución por la que se procedió a la revinculación de un operario de la Empresa E.F.C.S.A., Noviembre 16.

1.o — Res. 897|966. **Sociedad Anónima Turismo Uruguayo (SATUR).** Se fija el monto de lo que se adeuda de intereses devengados por las operaciones con los bienes que pasaron a dominio del Estado durante la explotación del **Hotel Teatro Casino Carmelo**, Noviembre 16.

NOVIEMBRE DE 1966

1.o — Res. 898|966. **IIICongreso Nacional de Medicina Interna.** Se autoriza determinada suma para atender los gastos que demande su organización y realización, Noviembre 16.

1.o — Res. 899|966. **Museo Nacional de Bellas Artes.** Se dispone la fundición en bronce de determinadas obras pertenecientes a su acerbo, Noviembre 16.

1.o — Res. 900|66. **Dr. Julio C. García Otero.** Se designa una Comisión Especial Honnoraria con el cometido de proyectar el homenaje nacional a tributarse a su memoria, Noviembre 16.

1.o — Res. 901|966. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se autoriza la adquisición de determinadas obras de arte para ser incorporadas al acerbo del Estado, Noviembre 16.

1.o — Res. 902|966. **Comisión Nacional de Educación Física de La Paz.** Se le acuerda una contribución para la realización de obras en la Plaza de Deportes de esa localidad, Noviembre 16.

1.o — Res. 903|966. **Museo Histórico Nacional.** Se autoriza determinada suma para habilitar dos secciones en la casa quinta de don José Batlle y Ordóñez y en la casa de los Ximénez, Noviembre 16.

1.o — Res. 904|966. **Exprpoiaciones.** Se designan para ser expropiados varios inmuebles, con destino al Instituto de Enseñanza Mecánica y Electrotecnia de la Universidad del Trabajo, Noviembre 16.

1.o — Res. 905|966 **S.O.D.R.E.** Se autoriza determinada suma para la realización de ciclos y programas especiales en materia de Seguridad Social, Noviembre 16.

1.o — Res. 906|966. **Dirección General de Institutos Penales.** Se efectúan promociones, Noviembre 16.

1.o — Res. 907|966. **Comisión Nacional de Acción Comunitaria.** Se le destina determinada suma mensual del Fondo del Centro Electrónico de Procesamiento de Datos con destino a la ejecución de encuestas semestrales, Noviembre 16.

1.o — Res. 908|966.. **Dirección de Agronomía.** Se autoriza la contratación de un Entomólogo para desempeñar funciones en la lucha contra la lagarta, Noviembre 16.

1.o — Res. 909|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de Técnicos en establecimientos asistenciales, Noviembre 16.

1.o — Res. 910|966. **Hospital Pedro Visca.** Se acepta una renuncia y se designa Médico Jefe del Servicio de Oftalmología, Noviembre 16.

1.o — Res. 911|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifica, a los efectos administrativos, el nombre de diversos funcionarios, Noviembre 16.

1.o — Res. 912|966. **Centro Departamental de Salud Pública de Paysandú.** Se aclara la designación de dos Auxiliares de Servicio, Noviembre 16.

1.o — Res. **Laudos de los Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para el personal de las Actividades de la Industria de Cepillos y Afines (grupo 22), Noviembre 9.

1.o — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para el Grupo 1-B (Comercio en general del Departamento de Montevideo) Noviembre 9.

1.o — Actas. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de las que se determinan, Noviembre 17.

1.o — Actas. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman las que se indican, Noviembre 18.

1.o — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden y desestiman las solicitudes de las que se determinan, Noviembre 23

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para la Industria de la Construcción (rama albañilería) de la Ciudad de Fray Bentos, Noviembre 22.

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios para la Industria de la Construcción (rama albañilería) de la ciudad de Fray Bentos, Noviembre 16.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

NOVIEMBRE DE 1966

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre la firma Audar S. A. y la Federación Obrera Nacional del Caucho, Noviembre 16.

4 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de remuneraciones para el personal con cargo de dirección de la Industria Textil, Grupo 23, Noviembre 16.

5 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno para las Barracas, Depósitos y Cooperativas de Cereales del Departamento de Paysandú, Noviembre 16.

9 — Dec. 553|966. **Becas Artísticas.** Se instituyen dos, anuales, de perfeccionamiento musical para los Profesores de los Conservatorios Departamentales de Música del Interior, Noviembre 18.

9 — Dec. 554|966. **Medicamentos Económicos.** Se autoriza al Ministerio de Salud Pública a efectuar un convenio con las Gremiales de Productores de Medicamentos y de las farmacias, sobre producción y comercialización de una línea básica, Noviembre 18.

9 — Dec. 555|966. **Estabilización de Precios.** Se estabilizan por el término de seis meses, a partir de la fecha que se indica, los precios de los productos medicamentos, terapéuticos, especialidades farmacéuticas, etc., Noviembre 18.

9 — Dec. 556|966. **Mercaderías de Descarga Directa.** Se incluyen en la lista los Flejes de Acero, Noviembre 18.

9 — Dec. 557|966. **Automóviles para taxímetro.** Se exonera del pago de recargos y depósitos previos su importación, de acuerdo a las concesiones otorgadas por los Concejos Departamentales del Interior, Noviembre 18.

9 — Res. 914|966. **Dirección de Vialidad.** Se deja sin efecto una disposición y se designa un Chofer de 2da., Noviembre 18.

9 — Res. 915|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se le autoriza para contratar los servicios de los Ayudantes de Arquitecto que se determina, Noviembre 18.

9 — Res. 916|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se autoriza la contratación de un Escribano, Noviembre 21.

9 — Res. 917|966. **Ministerio de Obras Públicas.** Se designa un Escribano en la Dirección de Transportes, Noviembre 21.

9 — Res. 918|966. **Dirección de Arquitectura.** Se efectúan promociones de técnicos, Noviembre 21.

9 — Res. 919|966. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se designa un Técnico-Radiólogo, Noviembre 22.

9 — Res. 920|966. **Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.** Se le autoriza a adquirir el edificio histórico de la antigua aduana y el apostadero de la marina de Montevideo, Noviembre 22.

9 — Res. 921|966. **Instituto del Libro.** Se le otorga determinada suma a fin de intensificar el envío de libros a los Institutos de Enseñanza y Bibliotecas Públicas del Litoral e Interior, Noviembre 22.

9 — Res. 922|966. **Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica.** Se efectúan promociones, Noviembre 22.

9 — Res. 923|966. **Legados.** Se dispone la enajenación al mejor postor de dos bienes inmuebles legados al Estado por don José Segade Cerdeiro, Noviembre 22.

9 — Res. 924|966. **Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio.** Se acepta la renuncia presentada por el Presidente del Directorio, Noviembre 22.

9 — Res. 925|966. **Consejo del Niño.** Se le autoriza para adquirir una casa con destino a sede de la Escuela Maternal de la Ciudad de Colonia, Noviembre 22.

9 — Res. 926|966. **Consejo del Niño.** Se efectúan designaciones, Noviembre 22.

9 — Res. 927|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos Establecimientos Asistenciales, Noviembre 21.

9 — Res. 928|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones con carácter interino, en diversos Establecimientos Asistenciales, Noviembre 21.

NOVIEMBRE DE 1966

9 — Res. 929|966. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifica, a los efectos administrativos, el nombre de diversos funcionarios, Noviembre 22.

9 — Res. 930|966. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos.** Se prorroga el plazo para la actuación de la Junta de Calificación del personal, Noviembre 21.

9 — Res. 931|966. **Dirección de Crédito Público.** Se efectúan promociones, Noviembre 21.

9 — Res. 932|966. **Consejos de Salarios.** Se declara nula una disposición del emitido por el correspondiente al Grupo 27 (Mecánica), Noviembre 18.

9 — Res. 933|966. **Seguro de Enfermedad para los Trabajadores de la Aguja.** Se designa Presidente de la Comisión Honoraria Tripartita, Noviembre 22.

9 — Res. 934|966. **O.I.T.** Se integra la Delegación Uruguaya Tripartita que concurrirá a la 8a. Reunión de la Comisión de Transportes Interiores a realizarse en Ginebra, Noviembre 22.

9 — Res. 935|966. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza a contratar los servicios de un Ingeniero Agrónomo, para desempeñar los cometidos de Técnico Director del Puesto Central de Maquinaria, Noviembre 21.

9 — Res. 936|966. **Centro Nacional de Extensión Agropecuaria.** Se aclara la designación de un Ingeniero Agrónomo para desempeñar las tareas de un Coordinador Regional, Noviembre 21.

9 — Res. 937|966. **Programa de Estudio y Levantamiento de Suelos.** Se modifica una resolución en lo referente a la remuneración de un funcionario contratado, Noviembre 21.

9 — Res. **Marcas de Fábricas.** Se concede el registro de "Ultrapina", Noviembre 22.

9 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede el registro de "Kieralon", Noviembre 22.

9 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se desestima la solicitud de renovación de registro de "Grisson Chrome", Noviembre 22.

9 — Acta. **Servicio de Material y Armamento.** Se efectúan ascensos en el escalafón administrativo, Noviembre 22.

9 — Acta. **Servicio de Sanidad Militar.** Se efectúan designaciones de personal técnico profesional, Noviembre 22.

14 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Noviembre 17.

15 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Noviembre 23.

16 — Dec. 562|966. **Fuerzas Armadas.** Se establecen disposiciones para el otorgamiento de compensaciones especiales a los Cabos de 2da. Noviembre 25.

16 — Dec. 563|966. **Dirección de Vialidad.** Se aprueba el Reglamento para los Transportes a destajo, Noviembre 25.

16 — Dec. 566|966. **ANCAP.** Se aprueba el precio de venta del gas carbónico, Noviembre 25.

16 — Dec. 568|966. **Materias Primas.** Se aclara la disposición por la que se incluyó en la Sección de la Tarifa de Aduanas lo sproductos de función poliester o radicales de ácidos grasos unidos a la cadena polietilénica, Noviembre 25.

16 — Dec. 570|966. **Empresa Azucarera del Litoral S. A.** Se declaran comprendidas en determinados beneficios, las importaciones que realice destinada a la ampliación de su planta productora, Noviembre 25.

16 — Dec. 564|966. **Museo Nacional de Bellas Artes.** Se establecen normas para la incorporación de Obras de Arte a sus colecciones por concepto de adquisición, donación o legado, Noviembre 25.

16 — Dec. 571|966. **Plagas Agrícolas.** Se declaran de la agricultura al gorgojo y a la palomita o traza de los cereales, Noviembre 25.

16 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre ajuste de salarios entre la Cámara de Curtidores y la Unión de Obreros Curtidores (Grupo 21), Noviembre 28.

16 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios para las Tiendas, Mercerías, Juguete-

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE NOVIEMBRE

NOVIEMBRE DE 1966

NOVIEMBRE DE 1966

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

AGOSTO DE 1966

OCTUBRE DE 1966

INDICES DE "DIARIO OFICIAL"

FE DE ERRATAS

— Dec. 500|966. Características de la Credencial de Empleado de los Funcionarios del Ministerio del Interior y sus dependencias. Pub.: 28 de octubre.
Errata: 4 de noviembre.
Idem.
Errata: 7 de noviembre.

— Dec. 547|965. Presupuesto de U.T.E. 1966.
Pub.: 29 de diciembre de 1965.
Corrección: 15 de noviembre de 1966.

"DIARIO OFICIAL"



FUNDADO POR DECRETO DE 8 DE MAYO DE 1905

Para la publicación de las leyes, decretos y demás documentos emanados de los Poderes Públicos, así como de las informaciones y avisos oficiales que conviene divulgar.

Inserta en sus columnas las versiones oficiales de las sesiones de la Cámara de Senadores y de la Asamblea General y resoluciones del Poder Judicial.

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 — 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
Por año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
Por año	" 400.00

(Incluye $ 1.50 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
Por año	" 400.00

Oficinas: Calle Florida 1178

Teléfonos 83371 - 95925 - 96583

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 245 — Montevideo, Viernes 2 de Diciembre de 1966 — Núm. 17484

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 120.00
" año	" 240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 200.00
" año	" 400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$ 1.00
Atrasados	" 3.00
De más de quince días	" 5.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años ...	" 30.00
De más de cinco años .	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30.00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 4.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 5.000.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5:000.000.00	" 6.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000.000.00	" 7.000.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 8.000.00	" "
" " 20:000.001.00 en adelante	" 9.000.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto as: contando 25 palabras,

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER RENE MOTTA REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26475 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ANGELICA INES BONOMI ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26574 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ADOLF FRANKL o FRANKL STROS o STROSS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $1.440.00 30|pub. 20325 Nov.10-v.dic.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BERTA FIGLIASH o FIGLIASK o FIGLARSCH de ZYLBERBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
1) $1.440.00 30|pub 23906. Oct.28-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELISA SUAREZ de MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26689 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA VALVERDE de FERRARO o VALVERDE RODRIGUEZ de FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27084 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OLIVERA de PALAVECINO o MARIA VALENTINA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27083 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE o VICENTE DE MOMPILO DE ARMAS o DE ARMAS TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27149 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURO VARGAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27208 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OCTAVIANO SOSA (L.o 63 F.o 162), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27255 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EMILIO o EMILIO MOUGAN o MOUGAN VILLANUEVA, (L.o 61, F.o 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Octubre de 1965. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27115 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FRANCISCO ANTELO ROMERO, (L.o 63, F.o 166), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27032 Nov.29-v dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO YANNOTTI CESUELE (L.o 63 fo 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26937 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA EMILIA LAUNY de STARICCO (L.o 63 F.o 114), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26992 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LEMA LABOURDETTE (L.o 63 F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966 — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26993 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA PETRONILA RODRIGUEZ ARDITO de SALVATO (L.o 63 F.o 120), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26994 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL BUENAFAMA ALVAREZ (L.o 63, F.o 202) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis A. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26693 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PABLO ROBERTO MONTEDONICO, (L.o 63, F.o 198), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26469 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO BARRETO o BARRETO SILVEIRA, (L.o 63, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26534 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CARMELO FRANCISCO PEREZ ACEVEDO, (L.o 63, F.o 140), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26537 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA CAPOBIANCO o CAPOBIANCO RODRIGUEZ de GOMEZ, (L.o 63, F.o 196), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26606 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TABOADA ESMORIS (L.o 63, F.o 248) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 26436 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO DECOUD (L.o 63. F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.440.00 30 pub. 24325 Oct.31-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO BANCHERO (L.o 68 F.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26966 Nov.28-v.dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERBERTO BOZZA PALERMO o BOSSA PALERMO (L.o 68, F.o 428) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26795 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA ESTHER CACERES GONZALEZ de ROMERO (L.o 67, F.o 251) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1966. — Alfredo L. Llugain Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26794 Nov.25v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la

sucesión de EDUVIGES ROBUSCHI de BONFIGLIO (L.o 68, F.o 404) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26692 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA CRISTINA MALCOTTI PUAS (L.o 68, F.o 420) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26690 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MARTINEZ GOMEZ, (L.o 68, F.o 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26472 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA PAZOS de MORGADES (L.o 68, F.o 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26473 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA o LEONARDA PAULINA PEREIRA de PIÑEIRO o PIÑEYRO, (L.o 68, F.o 367), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26494 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA TERESA ULTRA de PACHECO o TERESA ULTRA de PACHECO (L.o 63, F.o 362) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26184 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANA VALIENTE o URBANA VALIENTE de VALIENTE (L.o 68, F.o 407) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26183 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO AMADI o EDUARDO o EDUARDO LUIS AMADI BALDI (L.o 68, F.o 418) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 24759 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION PAREDEDA de FOLLE, (370 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27117 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MIGUEL DUCE AONZO, (356 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27116 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN COLLETTA o COLETTA o COLLETTA TROIA. 354-66 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27052 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CELEDONIO SOSA CABRAL DE CHAVES y GABINA CELIA o CELIA o GABINA BONIFACIA CABRAL DE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1964. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26883 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BANDZIA ANITA SANSYS de GARBACIAUSKAS (172|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26995 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO PILZ (330|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26882 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MARTINEZ o MARTINEZ VELAZQUEZ (334|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26881 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO CARLOS ROCHA, 198|66, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26771 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ANDRES LEICHT (328-66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26274 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME TORRES FIOL (202-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24329 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENA NOEL ALVAREZ OTERO y JOSE MARIA OTERO, (416|60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Marzo de 1963. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26528 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA de la CONCEPCION CALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26569 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATA CARMEN ALVAREZ FIGUEREDO de LA CRUZ, (236|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26581 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA o ANA PEREZ de ILLA, (148|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 20 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26579 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA RESTELLI o RASTELLI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26872 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ZENON PAIFÓ (B 544-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26749 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA ROSA de MONTESTRUC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26575 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALICIA GONZALEZ de VALDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26576 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTRELLA DEUS LOPEZ de ABELENDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26308 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE ROHM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 1 8de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24909 Nov 3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO ARAUJO SOSA, (64 - 2), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviem- rederos, acreedores y demás interesados para que rio.
1) $600.00 10|pub. 27079 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BENSC VIOLA (63-684) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26750 Nov.24-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GELINDO A. o GELINDO ABUNDIO BARUFFALDI, (63|536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26570 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO EDUARDO GARD SANCHEZ (64-13) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26311 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HIGINIO MUSLERA o MUSLERA SCARONE, (64|26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26572 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SALVIA de DENIGRIS o DENEGRI, (64-11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26573 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO MONTOSSI o MONTOSI (63-679) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26310 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OSORIO CASTRO (64-3) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26312 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CANCLINI (63-686) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26309 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA o ENRIQUETA COLOMBA SAV MEDUS o SAVE MEDUS DE DRAGONETI. (63|664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23908 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CAMPORA de CHIARLE (L.o 58 F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27153 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FRANCISCO o ROMEO BRAGA GANDOLFO (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27155 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ANA SUSENA MORQUIO de SIERRA (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27156 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR MARCELINO DEYA FERNANDEZ (L.o 56 F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27159 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RADAMES VICENTE SIAZARO HERNANDORENA (L.o 56 F.o 415), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Agosto de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27160 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CATALINA MOTTA de GONZALEZ (L.o 57 F.o 660), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma su derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 27162 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ o AURELIA o SIXTA AURELIA RODRIGUEZ de FERNANDEZ, (L.o 57, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26471 Nov.28-v.Dic.12

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANNO VANTERLO o VANDERLO, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.24-v.dic.30.
Feb. 1.o-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELFINA MARIÑO OURENS (L.o 58, F.o 566), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) 600.00 10|pub. 26189 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERCILIA JULIA RUSSOMANO VANTERLO o VANDERLO (L.o 58, F.o 567) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 26190 Nov.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAQUITA LECUONA de CACERES o CASERES (L.o 58, F.o 558) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26188 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ADDUINO de BECERRA (L.o 58, F.o 543) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600 00 10|pub. 26186 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO PEREDA LOPEZ (Libro 58, F.o 544) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 26185 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAMUEL FERRAND ASTENGO, (L.o 58, F.o 535), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 26470 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA RAMA de AVILES, (L.o 58, F.o 502), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26474 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO CELESE o CELESI GARCIA, (A 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27259 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAUL LEVY AMARO, (Ficha A. 298 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27113 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, a hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MANUEL NIETO FONS (A 276|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26301 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PERERA del MARCO (A 288|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1966. — Rafael Paysée Reyes, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26302 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EVA o EVA CARLOTA MENEYS o MENEY o MENEIS de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27152 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MELUSO TALARICO o TELERICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26830 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE MARMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26313 Nov.21-Dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMAN o HERMANN EICHENGRUEN o EICHENGRUN o EICHENGRUN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24827 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RITA GIMENEZ de CIAPESSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26774 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR ROBERTO BAROFFIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26688 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SAUL ROHTKOPF o ROTKOPH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600,00 10|pub. 26773 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA AMABILIA MENDEZ SOSA (L.o 63 F.o 395), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27151 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DEMIRO SELVA (L.o 63, F.o 132) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26633 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MIGUEL FORNO o MIGUEL FORNO VIARENGO, (L.o 61, F.o 619), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26536 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA AGORIO de MURGUIA, (63, F.o 357), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26293 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO FIDEL PORTILLO FERNANDEZ o ALBERTO DEL PORTILLO FERNANDEZ (L.o 1 F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27150 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PILAR OTERO VISPO o PILAR OTERO de SALGUEIRO (L.o 1, Folio 624) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 Agosto de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26796 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA VAZQUEZ de LAGUARDIA, (L.o 1, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26691 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA MAZZEO de RIUSECH, (L.o 1, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26182 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FLORES o ANTONIA FLORES ALVAREZ, citándose a los herederos José, Francisco, Benigno, Celestina y Aurelia Flores Alvarez a presentarse dentro de noventa días ante este Juzgado y manifestar si aceptan o repudian la herencia de la causante, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $1.440.00 30|pub. 24006 Oct.27-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTO HERACLIO MONZON AMY y de URUGUAYA OTERO SARALEGUI de MONZON (309|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27222 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL AGUIRRE de REVELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27254 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA CRUZ RUIZ de GNAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27081 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o MARIA PARMA de RODRIGUEZ, (271 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27049 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO FERNANDEZ de COUCE, (305|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26829 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA BENTANCOR de MONTELONGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26769 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ANTONIO CANEPA WICK (187|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Cammarco, Actuaria.
1) $480.00 10|pub. 17616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES JORGE TABAREZ DIAZ, (127|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26295 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BOGANI GHIOLDI o JOSE BOGANI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 8 de Setiembre de 966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 19959 Oct.31-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FERNANDEZ de ELISEO, (217|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26580 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FAUSTINA GARCIA de BOYLER o GARCIA ALVAREZ de BOYLER (B 691|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27161 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CIPRIANO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26577 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NOBLE LAUZ o LANZ, (B. 405|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26294 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA MARROIG de CARBONELL, (1 - 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27050 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAS de REYES, (62 - 121), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 27097 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15o. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO JULIO BIRRIEL, (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10'pub. 26571 Nov..25-v.Dic. 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN AMANDA CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI y CARLOS o JUAN CARLOS CHIODONI o CHIODONI BOLOGNINI, (1|685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26578 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO COMESAÑA GIRALDEZ, (1|700), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24929 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORESTE u ORESTES GASPARI CANAPARO (62-569) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26770 Nov.28-v.Dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERNABELA HORMESINDA u HORMECINDA VIGLIONE (L.o 58 F.o 580), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27154 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO BORTONE (L.o 58 F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27157 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR BERNARDO de PAZOS LOMBARDO (L.o 5 F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27158 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES LOPEZ de LLORENTE, (L.o 58, F.o 469), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26187 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAZON GARCIA (L.o 58, F.o 181), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24441 Nov.1.o v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GERMANA o GERMAINE o GERMANA MARIA o GERMAINE MARIE GABRIELLE o GERMANA MARIA GABRIELA DECHAUME de VALETTE, (F.o 587), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800 00 30|pub. 25139 Nov.7-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLORINDA BADARACCO DE CAMILLONI (F. 650), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.440.00 30|pub. 24829 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICOLAS ESCHER, (F.o 505), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23477 Oct.21-v.dic.2

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura jud. de las sucesiones de CAROLINA ESCUDERO de ARBIZA, RAFAEL ARBIZA ESCUDERO o RAFAEL ARBIZA o RAFAEL T. ARBIZA o RAFAEL TELESFORO ARBIZA ESCUDERO y SARA RAMOS de ARBIZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 6 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.440.00 30|pub. 23476 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTINO MARCOS BALLESTEROS o BALLESTERO PISANI, (F.o 533), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 25143 Nov.7-v.nov.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO SERRANO VARELA, (A 439|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 26938 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS RECAREY MOURELLE (A 353|966) citándose a los here-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26855 Nov.25-v.Dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TOMMASINO BUTRICO, (A 361-966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 26763 Nov 24v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL o GERARDO RAFAEL FIOL SOLE, (A 325|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26297 Nov 21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FUENTES, (A 3[illegible]), citándose a los herederos, acreedores [illegible] interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26314 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO o EDUARDO JULIO MAROTE ARNUNCIO, (A 263|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26298 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARRILLO GARCIA, (A 419|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Paysse Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26538 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ra. SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de la Capital se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ROTH de SILBERSTEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Solís 1466 p. 3. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Mirtha Luciani de Pirotto, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27120 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña RUFINA SALABERRY o SALABERRI o SALAVERRI de CORREA y TRINIDAD CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26616 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO DE LUCA o DELUCA BORRELLO o BORRELO o BURELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27278 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AURISTELA CARRARA DOTTA de IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27277 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BRAULIO RIVERO GONZALEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26979 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL CROSA FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26980 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA P. PIZZORNO YRURITA de BRUZZONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26931 Nov.28-v dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE LEON RONCIO o FRANCISCO de LEON RONCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26983 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO o ROMEO EMILIO MOLINARI POMINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26982 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BERTOLA de ROSSELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26875 Nov.25-v.dic 9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MALACRIDA de POSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26874 Nov.25-v.Dic.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO ANICETO MARTINEZ MARTAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, 31 de Diciembre de 1965. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26392 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS PEREZ MACARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26381 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA o BAUTISTA BOCCA COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26382 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OTILIA DA LUZ DE GRANADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10 pub 26383 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado — Las Piedras, 3 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub 26384 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO OLIVERA CEDRES u OLIVERO CEDRES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Abril de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26385 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO JUAN FRANCOLINO o FRANCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 13 de Mayo de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26386 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE DOMINGO ROSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 21 de Junio de 1966. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $480.00 10|pub. 26387 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA GIMENEZ DE OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26388 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NEMESIA VOLPI DE ROCANOVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966 — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26389 Nov.22-v.dic.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BELLESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario
1) $480.00 10 pub. 26390 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA SCARPENTI DE ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26391 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS NATALIO PEÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966.— Hugo Alvez, Actuario.
1) $480.00 10|pub. 26393 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINO PEDRO ROMAN (L.o 4 F.o 187), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26899 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA JAVIERA o JAVIERA DOMINGA o JAVIERA LARRANDABURU de JACKSON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27194 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INES SILVA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27192 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RAUL BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27193 Nov.30-v.dic.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27198 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de CLAUDIO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 8 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27197 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber la público la apertura de la sucesión de ROMAN RAMOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27196 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la público la apertura de la sucesión de PANTALEON SOUZA DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de Noviembre de 1966. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27195 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN GOMEZ MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26592 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAFAEL JACKSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Noviembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26593 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CAMILA ERGUIZ o HERGUIZ de MALLARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27220 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Noviembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27221 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO LARROSA o LARROSA MUNIZ o MUÑIZ o MUÑIS, citándo a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26972 Nov.28-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA CARRIZO de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26667 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO BIANCHI FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Octubre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26686 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27171 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON CEVERO LABANDERA o RAMON LABANDERA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Diciembre de 1965. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 27170 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, se hace saber que se ha dispuesto la apertura judicial de la sucesión de EMA o EMMA CANEPA de PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en su herencia para que concurran ante este Juzgado en el plazo de treinta días a estar a derecho. — Durazno, Setiembre 29 de 1966. — Julio César Borges. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27063 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz, de la Novena Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CASIANA CORINA o CACIANA CORINA o CORINA CASIANA SILVA de RUIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Octubre 17 de 1966. — Miguel M. Varona. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 27048 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO TIMOTEO SUAREZ PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27033 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA RAQUEL o GREGORIA FERNANDEZ de GRECO o GRECCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27034 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA o HILARIA URSULA BARBOZA de CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27035 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SALOMONE o SALOMON de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27036 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27037 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Setiembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27038 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS TARANTO AMBROSIO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27039 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA GREGORIA CARRISO o CARRIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27040 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO MICHELENA GASTALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27041 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EVERGISTO RAFAEL de los REYES GONGORRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27043 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FABLO CISNEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria. adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27042 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO o LUCIANO ALBERICO MALTES ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27044 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL o ISABEL MARTA ECHANDIA GAMARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27045 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA PACHECO AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27046 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDO BIAGIONI GIOVANNETTI, MARIA DOLORES BIAGIONI GIOVANNETTI, ANGEL BIAGIONI GIOVANNETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27047 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO REYES MARTINEZ o AVELINO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26618 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TIGLIO o TILIO de FACELLI o FACELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26619 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA o MENEGILDA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26620 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ELSA LANGONE de CAMBOUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26621 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARTINEZ NOBLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26622 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MODESTO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 16 de Setiembre de 1966. — Teresita, Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26623 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA VALENTINA PAEZ de PEZZUTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26624 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FLEITAS ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26625 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26626 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ETANISLAO o MARTINIANO ESTANISLAO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26627 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO AFELTRO o AFELTRO APICELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 1.o de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26628 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA o ESTELA GUMERSINDA AGUILAR de COSTABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de Octubre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26629 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BORNIO o BORNIO PIANA o BORNIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26630 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCELO PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26631 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DIONISIO CORTES ACEVEDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 5 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27279 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL GENOVEVA o GENOVEVA ISABEL o GENOVEVA MARRERO MORALES de ALONSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante

este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 18 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26988 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FLORENCIO CABRERA RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26989 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA TOLEDO de REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treintna días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Noviembre 16 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 26990 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de DESIDERIO BLUM (materno: STERN) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Mayo de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26348 Nov.22-v.dic.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO JULIO HEIMEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26550 Nov.23-v.dic.6

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA SOSA de MEYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Noviembre de 1966 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26551 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DONATA NOCERA de PARADISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Noviembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26553 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL JOSE GHIBAUDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú 27 de Octubre de 1966. — Esc. Milka Verde de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 27237 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELA SILVA o CARMEN NICASIA SILVA, de SATURNINO SILVA, de ELADIO VILLALBA o EDILIO EUSTAQUIO SILVA, de FILOMENA VILLALBA o FILOMENA VILLALBA de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27088 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE MORELL GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27087 Nov.29-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA ODDONE de COLZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26552 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENTO OTERO u OTERO CERDEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Rivera, Octubre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 27266 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ENESTOR DIAZ o ENESTOR DIAZ de los SANTOS o DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa. Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 27085 Nov.29-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARMENDIA de CASTAÑOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 11 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26975 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANASTASIO RUIZ o ANASTASIO RUIZ FONTELLA y GREGORIA GILA o GREGORIA GIL AIRALA de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26976 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de CORNELIO ZETTA o ZETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Octubre 20 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26977 Nov.28-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BERTONI REGGIO, CARLOS VICTORIO BERTONI REGGIO y PABLO RAYMUNDO o PABLO BERTONI REGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor. — Fray Bentos, Noviembre 14 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
1) $ 2.700.00 30|pub. 26978 No.28-v.ene.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Daniel Alberto Echeverría, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LEONCIO CORBELLA BENITEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Act. Adj.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 32745 Oct.26-v.nov.9. Nov.25-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IVONNE LORENZA o IVON LORENZA DOMINGUEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27212 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ZOILO o ZOILO GENUINO DECUADRA y LAURA CHARPPENTIER o CHAPERTIE o CHAMPENTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.. — Rocha, Novimbre 8 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $. 600.00 10|pub. 27213 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO RODRIGUEZ ANCHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 27214 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA FERNANDEZ de REYES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Noviembre 17 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 27215 Nov.30-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN DIONISIO o DIONISIO FERMIN OYARVIDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 10 de 1966 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 27216 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO JUSTO o JUSTO GABINO FONSECA NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27217 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE GRAÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha. Noviembre 10 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 27218 Nov.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SERVANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 24 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26234 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA PALERMA ROCHA de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de

1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26235 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARCOS o MARCOS FELIX ONANDI u ONANDI MINONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26236 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA CAMBRE de ROCHA o LAURA CAMBRE ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 26237 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLCINA CARDOZO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26238 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO TRAJANO o TRAJANO L. SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26239 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NEHRA ELUEN MANZOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26240 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 26241 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA o ATANASIA ENCARNACION o ATANACIA ENCARNACION MOLINA VEIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 4 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26242 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA PANTALEONA DE AVILA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26243 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AMPARO MARGARITA CORREA de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 17 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26244 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO LEONARDO TORRES GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26245 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER AMORIN o CARLOS WALTER AMORIN ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26246 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AZUCENA OLEGARIA PIRIZ CALVETE de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Ocubre 27 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26247 Nov.21-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de DONATO BARCELO y PRIMITIVO BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 27 de 196. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26248 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SALTO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26270 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS DAVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Octubre de 1966. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27102 Nov.29-v.dic.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 4 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 27280 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES VENEGONI CLERICI o ANDRES VENEGONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 17 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 26269 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALVAREZ GUILLAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27075 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO GUILLEN RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27074 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA PAULA GARCIA GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27073 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS BASILIO DELGADO PEREZ o BASILIO DELGADO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 25 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27072 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON VICENTE PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 18 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27071 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPA ADELINA o ADELINA ARNABAL LARRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27070 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINA EVIDELIA MESA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27069 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SEGUNDO NUÑEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que el monto de la sucesión es inferior a los $ 10.000.00, (Art. 150, Inc. C). Ley N.o 12.804. — San José, Setiembre 28 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGELINA o MARIA JORGELINA FIGUEROA de VISCONTE o VISCONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26544 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NIEVES DE VERA o DE VERA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26279 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AZUCENA ECHEVARRIA o ECHEVERRIA de FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26280 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES LOPEZ PERERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 3 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26281 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIO o VICTOR AMALIO IRIBARNE RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26282 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FRANCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 20 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26283 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINIANO GUILLAMA o JUSTINIANO GUILLAMA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 7 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26284 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MOREIRA de COSTA o NATALIA MOREIRA MARTINEZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26285 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de VAZQUEZ o MARIA AGUSTINA RODRIGUEZ BARRETO de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 23 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26286 Nov.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 18 de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 27183 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO MARTIN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27058 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ de MORALES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27057 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de SANTIAGO DE LEON o SANTIAGO de LEON y de EUSEBIA OLIVERA de DE LEON o EUSEBIA OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 17 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27059 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MARIA o JOSE MARIA HERNANDEZ PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10.pub. 26781 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de OBDULIA MARTINEZ de ANDRADE, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, 18 de Noviembre de 1966. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 26782 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LUIS o LUIS MAGLIA o MAGLIA CASTELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 15 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GASPAR LOPEZ BRANDER, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Octubre 26 de 1966. — Horacio A Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26726 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR DOTI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 7 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26722 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CHIFFLET MOREIRA o ANTONIO MARIA CHIFFLET, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Junio 19 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26723 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX FRANCISCO VERRI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Noviembre 4 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26724 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBALDO ARISMENDI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 20 de 1966. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 26725 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña CLOTILDE CARNICELLI de CUTURIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 19 de Agosto de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27005 Nov.29-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don OMAR TOMEO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 31 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26609 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ESTHER NOTARI de POSAMAY, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 3 de Noviembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 26608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña LEONCIA FELIPA BALIERO de LOPEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 26349 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña OFELIA LABORDE de de SOUZA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Paso de los Toros, 30 de Junio de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 26427 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27314 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN NICOMEDES BALLESTEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27315 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE GUEVARA o GUEBARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 27316 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO ROLDAN o RONDAN y MANUELA ALVARIZA o MANUELA ALVARIZA de ROLDAN o RONDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 17 de Junio de 1966. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27317 Dic.1.o-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO COSSIO o EUSEBIO NARCISO COSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 27179 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE LOS SANTOS de CONDE o JACINTA TRIFONA DE LOS SANTOS de CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27180 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO GENOVEVA CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27174 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO ALFREDO LACUESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 27173 Nov.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA OSINALDE u OSINALDI ARIAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26800 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA SOCA de MEDINA y CIRIACO MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. —
1) $600.00 10|pub. 26801 Nov.25-v.dic.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUNENCIO CLAUDIO GOMEZ GOROSITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26548 Nov.23-v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO FAUSTINO ROCHA o EDUARDO F. ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 26549 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO SOSA o ILDEFONSO SOSA GORGOROSO o ILDEFONSO SOSA PIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 26221 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MEDINA UNGO o LUIS MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 26223 Nov.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RECUERO de IBAÑEZ o JUANA RECUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos y especialmente al heredero Ricardo Azabullo Recuero, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes. — Treinta y Tres, Octubre 18 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30 pub. 26224 Nov.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.

1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

MIGUEL ANGEL COLA TECHERA, comunica a las personas que abajo se individualizan o a sus herederos, o causahabientes a cualquier título, que en virtud de haber transcurrido más de cuatro años que no abonan sus cuotas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados que sean quince días de la última publicación de este aviso caducarán los derechos que pudieran corresponderles de acuerdo a la promesa de compraventa celebrada el 25 de Febrero de 1946, inscripta con el N.o 338 al F. 85 del L.o 6 del Registro U. de Enajenación de Inmuebles a Plazo, señores Juan Antonio Navarro y Teófilo Fernández, con domicilio en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, (ciudad: calle 25 de Mayo 110), referente a un solar de terreno situado en el Balneario Antoniópolis, Octava, hoy Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado en mayor área con el N.o 1.441, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 6 del plano del Agrimensor Raúl C. Borsani, de Setiembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, de Rocha, el 31 de Octubre de 1945, compuesto de una superficie de 375 metros 1 decímetro.
2) $3.600.00 15 pub. 27219 Nov.30-v.dic.21.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 10 de la ley 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijado por el artículo referido, sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra venta de los solares ubicados en Villa "ESTELA", décimo sexta sección judicial del departamento de Canelones y prometidos en venta por el Sr. Alfredo Cabrera Castro: Solar N.o 9, manz "A" —Delfina Cecilia Martínez Buela de Basso, padrón 14307 m|á; solar número 3, manz. "C" —Florentino Matilde Benisio Vega Sena, padrón 27725 m|á. solar N.o 3, manz. "D" —Teresa Méndez de Wilkins, padrón 27726 m|á; solar N.o 10, manz. "D" —Ruben Alvarez Aguini; solar N.o 20, manz. "D" —Dikran Aprahamian Erganian, padrón 14307 m|á, solar N.o 1, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 2, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar número 3, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.: solar N.o 4 manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 5, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á; solar N.o 6, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14307 m|á.; solar N.o 7, manz. "F" —Angelo Mario Dell'Orso Di Cesare, padrón 14370 m|á.; solar N.o 5. manz. "G" —Clotilde Alejandrina Alvez Guasco de Fraquelli, padrón 14307 m|á.; solar N.o 6, manz. "G" —Constancia Lezica de Fraquelli, padrón 14370 m|á.: solar N.o 8. manz. "H" —Pedro Pelegrín Canals Agüero, padrón 14307 m|á.; solar N.o 4, manz. "I" —Eduardo García Cerchiari, padrón 27731, parte m|á. y solar N.o 7, manz. "J" —Eduardo García Cerchiari, padrón 14307 m|á.

Se hace saber a los prometientes compradores, a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos.
2) $5.850.00 15|pub. 27011 Nov.29-v.dic.20.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, se avisa a FRANCISCA GALLINAL de OLIVERA, o sucesores a cualquier título que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar N.o 3, padrón 6945, sito en la 1.a Sec. Jud. de San José.
2) $1.350.00 15|pub 27068 Nov.29-v.dic.20.

VILLA SERRANA S. A.
CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA VENTA

Se hace saber a Héctor Vicente Paladino Armentano, prometiente comprador de los solares Nos. 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169, 1170, 1172, 1174, 1175, 1176, 1177, 1178, 1179, 1184, 1185, 1187, 1669, 1682, 1683, 1730; y a Juana Melo Burnell, prometiente compradora del solar 1671, todos ellos del fraccionamiento Villa Serrana, Séptima Sección Judicial del Dep. de Lavalleja, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9 099 ha determinado la caducidad de las promesas de Compra Venta referentes a estos solares

En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Villa Serrana S. A.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26195 Nov.21-v.dic.12.

BANCO DE COBRANZAS
LEY 9.099

El Banco de Cobranzas, en su carácter de apoderado de los sucesores de Duvimioso Arrillaga, avisa a los promitentes compradores de solares a plazos, a sus sucesores a título singular o universal, y a cuantos se crean con derechos que después de los quince días de la última publicación, de acuerdo al artículo 10 de la Ley 9099, habrán caducado los derechos respectivos:

Gimer Soria, Rubens Angel, solar 9 manzana A y solar 114 manzana F, Sección Judicial 8.a de Canelones, paraje "Cuchilla Alta", plano inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9744 el 14 de Agosto de 1957, padrones individuales Nros. 3310 y 3374 respectivamente, con frente a calle 1 y calle 4 y 1 respectivamente. — Montevideo, Setiembre 1966.
2) $ 2.250.00 15|pub. 26814 Nov.25-v.dic.16.

BANCO COMERCIAL

Se pone en conocimiento de las personas que se nombrarán, a sus herederos, o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas promesas que firmaron, las mismas caducarán conforme lo prescribe el artículo 10, Ley N.o 9099:

Nicolás Fatigatti, María Blanca, Solar N.o 14, de la manzana 24, sito en la 7.a sección ju-

dicial del deparamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

De Los Santos de Fernández, Adela. Solar N.o 4, de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Palumbo Spósito, Teresita Rosa. Solar N.o 19 de la manzana 46, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Delgado Batista, Ramón Nelson. Solar N.o 37 de la manzana 25, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Belko Slezak, Cyril. Solares Nos. 40, 41 y 42 (tres solares), sitos en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, "Balneario La Juanita".

Baccino Núñez, Humberto Ruben. Solar N.o 30 de la manzana 47 sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Del Core Visco, Virgilio Victor. Solar N.o 32 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Acosta Acosta, Wilman. Solar N.o 29 de la manzana 47, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Rueda de Miranda, Lilia V. Solar N.o 41 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Saavedra Barbato, Relina Altair, Solar N.o 40 de la manzana 43, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

Balcon Da Cunha, Walter. Solar N.o 28 de la manzana 42, sito en la 7.a sección judicial del departamento de Maldonado, Balneario "La Juanita".

2) $ 5.850.00 15|pub. 26228 Nov.21-v.dic.12.

3—Convocatorias Comerciales

RECONSTRUCTORA MALDONADO S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general de accionistas, a realizarse el día 17 de Diciembre de 1966, a la hora 10 en el local social, calle Santa Teresa y Florida, de la ciudad de Maldonado, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del estado de situación, cuentas de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Designación del Síndico titular y suplente respectivo; 4.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

3) $450.00 3|pub. 27172 Nov.30-v.dic.2.

LA RINCONADA S. A.

De acuerdo con el Art. 16 de los estatutos, el Directorio de "La Rinconada S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 16 del mes de Diciembre de 1966, a la hora 10.30, en el local social, Avda. 8 de Octubre 2285, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de Presidente de la asamblea; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, Informe del Síndico y aplicación de resultados por el ejercicio 1965|66; 3.o) Elección de Directores, (titulares y suplentes); 4.o) Elección de Síndico, (titulares y suplentes); 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones o recibos de custodia correspondientes, en la sede social hasta la víspera del día señalado para la asamblea, de acuerdo al Art. 21 de los estatutos. — Montevideo, Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 10|pub. 26697 Nov.24-v.dic.7.

GRAFEX SOCIEDAD ANONIMA GRAFICA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio de Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Diciembre de 1966, a la hora 10, en el local de la sociedad, calle Galicia 1966, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 2 del Decreto del Poder Ejecutivo del 15 de Julio de 1943, los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en la secretaría de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 16 la asamblea queda citada además en segunda convocatoria, en el caso de no haber quórum suficiente para la primera, para el mismo día, a la hora 10 y 30. — El Directorio.

3) $ 1.680.00 7|pub. 26117 Nov.18-v.nov.28. Nov.25-v.dic.2.

BARRACA AMERICANA S. A. (antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966 a las 17 horas, en el escritorio de la sociedad calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Lectura del acta anterior y elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Consideración del inventario, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio e informe del Síndico.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26779 Nov.25-v.dic.16.

BARRACA AMERICANA S. A. (antes Hufnagel, Plottier y Cía.)

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas, en el escritorio de la sociedad, calle Cerro Largo N.o 775, Montevideo, para tratar la siguiente orden del día:

A) Elección de dos accionistas para desempeñar las funciones que establece el artículo 39 de los estatutos; B) Reforma de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 24 de los estatutos para obtener la boleta de entrada a la asamblea deberán depositar en Secretaría, sita en el local arriba indicado, o en el escritorio de Paysandú, calle Pte. Viera esq. Aduana, sus acciones o el recibo del depósito de ellas efectuado en un Banco, a lo menos con tres días de anticipación a la fecha indicada para su celebración. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — El Directorio.

3) $ 3.150.00 15|pub. 26780 Nov.25-v.dic.16.

A. U. ABRASIVOS URUGUAYOS S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de A. U. Abrasivos Uruguayos S. A. ha resuelto convocar a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 6 de Diciembre de 1966 a la hora 17 y 30 a los efectos de tratar el siguiente temario:

1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración del balance cerrado el 30|Set.|966 y su aprobación; 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio; 4.o) Nombramiento del nuevo Síndico; 5.o) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa y asuntos varios; 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que deben entregar en las oficinas de la empresa, Dr. Carlos M.a de Pena 4469, lugar donde se realizará la asamblea, el certificado bancario de tenencia de acciones, o las acciones mismas hasta el día 2 de Diciembre de 1966 a la hora 18, que quedará cerrado el registro correspondiente. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 26984 Nov.28-v.dic.2.

"SOROCABANA" S. A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Primera convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. número 25 de los estatutos el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 15 de Diciembre de 1966, a las once horas, en el local de la Avda. 18 de Julio N.o 1179 para tratar lo siguiente: orden del día:

1.o) Consiedración y aprobación de: memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, retribución al Directorio y Síndico, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al Ejercicio terminado el día treinta se Setiembre de mil novecientos sesenta y seis; 2.o) Designación de dos accionistas presentes en la asamblea para que, conjuntamente con el Presidente, Secretario "ad-hoc" y el Síndico, redacten, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. Se recuerda a los señores accionistas que según el Art. N.o 29 de los estatutos para tener derecho a asistir a la asamblea es indispensable depositar en la Caja Social, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea sus acciones o certificados de depósitos de las mismas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $1.200.00 5|pub. 26931 Nov.28-v.dic.2.

LA BARRA DE SAN PEDRO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de La Barra de San Pedro S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 22 de Diciembre de 1966, a las 10.30 horas en el local de calle Treinta y Tres N.o 1512 primer piso, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Elección de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder tomar parten en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, de acuerdo con lo establecido por el artículo 18 de los estatutos.

3) $ 1.440.00 8|pub. 27361 Dic.1.o-v.dic.13.

CERESITA SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 a las 16.30 en la sede social de la sociedad, calle Democracia 1650 a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 a efectos de verificar el quórum; 2.o) Consideración de la memoria, balance general al 30|9|66, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico (Art. 22); 3.o) Determinación del número de Directores y elección de los mismos (Art. 11); 4.o) Elección del Síndico (Art. 19); 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea (Art. 29.

Para poder tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de las mismas hasta dos día antes del fijado para la reunión (Art. 27).

3) $540.00 3|pub. 27360 Dic.1.o-v.dic.5.

EMILIO BENZO S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 30 inciso 1), de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Diciembre de 1966 a las 17 y 30 horas en el local de la calle Paysandú N.o 1021 de Montevideo para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y resoluciones pertinentes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Elección de Síndico y suplente para el período 1966|1967.

Nota: de acuerdo con lo que establece el artículo 37 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad con cinco días de anticipación como mínimo. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 27304 Dci.1.o-v.dic.7.

SUAREZ Y DUCHINI S. A.

De acuerdo con el artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Diciembre de 1966, a las 18 y 30 horas, en el local social, Miguelete 1649, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31|VIII|1966; 3.o) Aumento de capital social; 4.o) Retribución a Directores y Síndico; 5.o) Elección de

los señores miembros del Directorio y sus respectivos suplentes y Síndico (Titular y suplente); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación a la fecha señalada, o podrá ser suplido el depósito, por certificado bancario (Art. 16 de los estatutos sociales). — El Directorio.

3) $ 420.00 2|pub. 27283 Dic.1.o-v.dic.2.

INDARE S. A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Diciembre de 1966, a las 18.30 horas en el local de la calle Yí 1330 piso 3.o ap. 5, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Retribución al Directorio, y Síndico, y destino del saldo de utilidades; 3.o) Designación de Directores y Síndico y 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta (art. 27).

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones conforme al artículo 26. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — El Directorio.

3) $ 750.00 5|pub. 27291 Dic.1.o-v.dic.7.

BANCO DE SALTO

SEGUNDA CONVOCATORIA

Asamblea general extraordinaria.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que se efectuará el día 17 de Diciembre de 1966 a las diecíocho y treinta horas en el local de la Institución, calle Uruguay N.o 585, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos sociales; 2.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario

Se hace constar a los señores accionistas:

A) Que para asistir o hacerse representar en la asamblea es necesario depositar las acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para su realización, en la sede de la sociedad o presentar un recibo de depósito de ellas en una Institución bancaria (Art. 37 de los estatutos del Banco).

B) Que el proyecto de reforma está a disposición de los señores accionistas en casa central (Gerencia General).

C) Que si en esta segunda convocatoria no se llegase a cubrir el veinticinco por ciento del capital integrado, la asamblea se constituirá con el número de accionistas presentes luego de transcurridos sesenta minutos de la hora fijada. — Salto, 1.o de Diciembre de 1966. — El Directorio

3) $ 480.00 2|pub. 27269 Dic.1.o-v.dic.2.

GONDOMAR S. A.

Se convoca a los accionistas para la asamblea ordinaria que se reunirá el 9 del corriente a la hora 10 en su local Juan C. Gómez 1492 (of. 109), para considerar la memoria, el estado de situación y el balance de resultados por 1965|66 y elegir Directorio. Para la asistencia deberá observarse lo dispuesto por el artículo 31 del estatuto. — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — El Directorio.

3) $ 270.00 3|pub. 27267 Dic.1.o-v.dic.5.

GUIPAGO S. A.

El Directorio de Guipago S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los señores accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 10 de Diciembre de 1966 a las 20.30 horas, en el local de la Avenida Larrañaga 4347 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el 5.o ejercicio terminado el 30 de Abril de 1966; 2.o) Designación de Síndico y su suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes a la realización de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 27260 Dic.1.o-v.dic.5.

ATAHUALPA S. A.

El Directorio de Atahualpa S. A. cumpliendo con disposiciones estatutarias, convoca a los Sres. accionistas para constituirse en asamblea general ordinaria el día 10 de Diciembre de 1966 a las 20.00 horas, en el local de la Avenida Larrañaga 4347 de esta ciudad y considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance y cuenta de ganancias y pérdidas por el 6.o ejercicio terminado el 30 de Abril de 1966; 2.o) Designación de nuevo Directorio y sus suplentes (art. 10 y 14 de los estatutos); 3.o) Designación de Síndico y su suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, el registro de acciones quedará cerrado dos días antes a la realización de la asamblea. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 27261 Dic.1.o-v.dic.5.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis del Concejo Departamental de Montevideo, los señores José Luis García Balestié, Ricardo Balestié Tajes, María Consuelo Balestié de Demarchi Felisa Rufina, Julia y Luisa Balestié Romero, en carácter de usuarios del sepulcro N.o 274 del primer Cpo del Cementerio Central, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho Sep. los siguientes restos:

Adolfo Rauchet, Telesila Rauchet, María Valentina Rauchet, Eduardo Rauchet, Nelia Valentina Rauchet, Eduardo D Rauchet, Angela Cabal, Enrique Fernández, Carlos Mansi, Aurelia Huart, Enrique Catalá, Horacio Catalá, Gregoria Catalá de García Huerta, Ana Frauquín, Vicente Vidal, Bernarda Echeverte, Juanima M Deutone, Electra Mascaro, Antolin Bermúdez, Ana Pérez de Catagnet, Ana María Catagnet, Ambrosio Catagnet, Alcalá Balestié de Catagnet, Pelegrina Catagnet, Federico Catagnet, María Herrero de Catagnet, Ramón Eustaquio Bonti y Santiago Francisco Bonti, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a estos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo, vencido dicho término se procederá como se licita. — Montevideo, 27 de Agosto de 1964. — La Dirección.

4) $10.080.00 90|pub. 15810 Ag.12-v.dic.21.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: "ENRIQUE ALBERTO VESCOVI PUPPO y LILIA DARIZCUREN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V 340 año 1966), se hace saber que por resolución del 19 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Enrique Alberto Vescovi Puppo y Lilia Darizcuren, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26586 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 10 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre José Román Gainza Naveiro y Ada Ondina Vázquez Yribarren, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Ficha 426 - 1966), a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 27210 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "BONOMI ALVAREZ MARIA ISABEL con PEDRO HUGO BATISTA RIUS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V - 154|966), se hace saber que con fecha Junio 6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Pedro Hugo Batista Rius y María Isabel Bonomi Alvarez. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26968 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 22 de Junio de 1966 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIO NELSON GIUFFRA FERRARI y CECILIA FERNANDEZ PEREIRA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás intereados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26019 Nov.17-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENZO LIRIO RAMOS SILVEIRA y FILOMENA BARGALLO BREILL, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Walter Roque Vignoli Actuario Adjunto.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24570 Nov 7-v dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges ENRIQUE SEOANE y NILSA GOMEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 64 F.o 6), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 26831 Nov.25-v.dic.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, en autos: "ISRAEL, RAFAEL y YELEN de ISRAEL, AMANDA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 63 F.o 657), se hace saber que se ha dictado resolución el 13 de Setiembre último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26585 Nov.23-v.dic.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Juan R. Leites, recaído en autos: "MARKARIAN, CHANTE GARABED, contra ANAID HOVSEPIAN Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 63, F.o 523), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y demás constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26165 Nov.18-v.dic.16.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "ANTORIA, FRANCISCO JORGE contra PEREZ, MARIA NELLY. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 63, F.o 416), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Francisco Jorge Antoria y María Nelly Pérez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26164 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ROSIELLO ACEVEDO, JOSE CICERON y YARYURA MAJUL, SARA EMMA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A 604|966), se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Cicerón Rosiello Acevedo y Sara Emma Yaryura Majul.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783 art. 7.o). — Montevideo, Octubre 11 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 25781 Nov.15-v.dic.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN IVES LABADIE y MARIA E. STRASSER. Ficha E 433|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 27319 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MIRTALIA M. ALVAREZ y MARIO W. AMESTOY. Ficha E 420|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26751 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Idalia Bisio de Canepa contra JOSE C. CANEPA. Dis. y liq. S. C. Ficha D 2978, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 25607 Nov.11-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: María Angélica Bianchi contra TEODORO VALENTIN NUÑEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha V - 529, año 1966) se hace saber que por resolución 16 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Teodoro Valentín Núñez y María Angélica o María Angela Bianchi Palazzo de Núñez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26761 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "DAVID VICTOR GERSTEIN contra FRIDA KNOCHEN. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 242 año 1966) se hace saber que por resolución del 9 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges David Víctor Gerstein y Frida Knochen, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26587 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 14 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre ILMA CAPRERA de RUSSO y ANTONIO RUSSO RUSSO (L.o 64 F.o 397), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Esc. Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26996 Nov.28-v.dic.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 688), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS FLEURQUIN NARBONDO y MARGARITA PEIRANO FACIO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26694 Nov.24-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (1.530), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ALEJANDRO OSADCHY y MARIA ANGELICA SOLER, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 25399 Nov.9-v.dic 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 14 de Setiembre ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don MANUEL HIPSICLES RODRIGUEZ DERAGON y doña OLGA BLANCA GIFFUNI MARTINEZ. — Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — José Curi Zagía, Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 24344 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: TOMAS DAMIANI y MARTA FERREIRA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 1.o F.o 351), dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 27098 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO CAPIZ y ELENA KMECZIK (58|87) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 26035 Nov.17-v.dic.15

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Arrarte Cifani, Blanca Elsa contra PEREZ MACKINNON, LUIS EDUARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F - 428|966), se hace saber que con fecha 29 de Junio de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Elsa Arrarte Cifani y Luis Eduardo Pérez Mackinnon. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Art. 7.o Ley N.o 10.783). — Montevideo, Setiembre 30|966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26764 Nov.24-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE ALBERTO GARCIA y MARIA GONDOS. Ficha E 463|966 citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 26303 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "ESPINO, CAUDIO A. y MARIA VALENTINA MORALEZ de ESPINO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 47. F.o 342. N.o 963), se hace saber que por resolución N.o 7541 del 20 de Octubre de 1966 se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Claudio A. Espino y María Valentina Moralez, citándose y emplazándose por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $2.400.00 20|pub. 25426 Nov 9-v dic 6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 29 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENRIQUE A. RAZZETTI y ACEL BEATRIZ PISTONE (L.o 10, F.o 31, N.o 691). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

5) $ 1.280.00 20|pub. 26394 Nov.22-v.dic.20

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: OMAR POLERO FRIZZORA y MARIA CARMEN PEREZ ATAY. Disol. y liq. de la sociedad conyugal. L.o 33 F.o 57 se hace saber que con fecha Octubre 19 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por Omar Polero Frizzora y María Carmen Pérez Atay. En consecuencia se convoca a los interesados para que comparezcan a este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Melo, Octubre 28 de 1966 — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25378 Nov.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CENOBIO LUCAS y AURORA PARIAS. Disolución y liquidación de la sociedad cónyugal. L.o 1 F.o 172, se hace saber que en fecha Octubre 27 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal constituída por los esposos Cenobio Lucas y Aurora Farías, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 15 de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 26591 Nov.23-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 6 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos JOSE MARIA ARRUTTI CABRERA y ZOILA GUADALUPE FERNANDEZ, (Libro 15, F.o 350), citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Maldonado, 17 de Octubre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 26161 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Pablo Miguel Steciuk contra ERCILIA GLADYS ABRIGO de STECIUK. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (L.o 25, F.o 376, N.o 578), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Miguel Steciuk y Ercilia Gladys Abrigo de Steciuk, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 11 de Octubre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25217 Nov.7-v.dic.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Alejandro B. Tournabén contra EMMA ANGELICA ARCE de TOURNABEN. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal", (L.o 25, F.o 301, N.o 284), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro B. Tournabén y Emma Angélica Arce, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Junio 8 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $1.600.00 20|pub. 25220 Nov.7-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "RUTH ALICE CERFOGLIO de PERRONI y RICARDO PASCUAL PERRONI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 194, N.o 800), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Ricardo Pascual Perroni y Ruth Alice Cerfoglio. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones respectivas. — Paysandú, 25 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $2.000.00 20 pub. 26145 Nov.18-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Daniel A. Echeverría, dictada en los autos caratulados: "Año 1966. BALTER FERREIRA y LYRIA ETHEL LAURNAGA de FERREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (L. 23 N.o 642 F.o 70), se hace saber que por resolución de fecha 23 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los esposos: Balter Ferreira y Lyria Ethel Laurnaga de Ferreira, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Agosto 29 de 1966. — Esc. Mario L. Espinosa, Actuario Adjunto.

5) $ 1.920.00 20|pub. 25808 Nov.16-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha, 17 de Octubre de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por CARLOS MARIA MARTINICORENA y SONIA TERESITA BLANCO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 8 de Noviembre de 1966. — Hugo Wallusche. Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 27265 Dic.1.o-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "DIRENA, HUGO con PETRAGLIA, SONIA MARTA. Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal (L.o 22, F.o 268, N.o 101), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Hugo Direna y Sonia Marta Petraglia, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 6 y 7. Ley 18 de Setiembre de 1946). — Salto, 2 de Mayo de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 25671 Nov.14-v.dic.12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IDA SUZI GONCALVEZ DA TRINDADE y HECTOR ALMEIDA, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Agosto 23 de 1965. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

5) 1.600.00 20|pub. 26271 Nov.21-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Bidart Hernández (Micaela Ana) contra MALLADA (INOCENCIO). Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 18 F.o 222". se hace saber que por resolución de 22 de Junio último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren interesados para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días a deducirlos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, solo tengan acción contra los bienes del cónyuge deudor. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, Agosto 1.o de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) Res.20|4|55. 20|pub. 33174 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: MARIA M. CRUZ de CANAVERIS y GASTON R. CANAVERIS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 36 F.o 553, se hace saber: que por resolución de fecha 9 del corriente mes dictada por este Juzgado en los expresados autos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Raúl Gastón Canaveris y María Mercedes Cruz. y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se hace constar que se ha habilitado la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Mercedes, Noviembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

5) $ 2.400.00 20|pub. 27031 Nov.29-v.dic.27.

6—Disoluciones de Sociedades

"CUERVO Y HERNANDEZ SOCIEDAD COMERCIAL"

El 31 de Mayo de 1966 se disolvió la sociedad "Cuervo y Hernández Sociedad Comercial". Patrimonio social a Roald Amundsen Hernández. — San Carlos, 21 de Noviembre de 1966. — Mario Fígoli Guerra, Escribano.

6) $ 350.00 10|pub. 20987 Nov.28-v.dic.11.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en lo sautos caratulados: ENY MARTINEZ QUINTANA, c|a. OROSIL SILVEIRA SILVA. Divorcio. (L.o 29, F.o 26), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Orosil Silveira Silva, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Melo, Setiembre 27 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

7) $1.920.00 30|pub. 23532 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392". se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.31.
Feb.1.o-v.feb.13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Velázquez Martínez, Benito con MORALES, GLADIS J. Divorcio por causal" (L.o 66, F.o 636), se cita, llama y emplaza a Gladis Josefina Morales. a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar los procedimientos. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 32815 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a MARIA MIGUEL, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Pablo Estomba. (Ficha D - 226|966). — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

7) $ 1.800.00 30|pub. 25552 Nov.11-v.dic.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Fariña Sánchez, Juan Carlos contra GARDONE, ESTHER. Divorcio" (L.o 63 F.o 683). se cita y emplaza a doña Esther Gardone de Fariña, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26765 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, Dr. José Chavez Miranda, dictada en autos "Stapff Helga contra BENIGNO G. BEYHAUT. Divorcio sola voluntad. Ficha B N.o 284 año 1966" se cita y emplaza al demandado señor Benigno G. Beyhaut para que comparezca ante este Juzgado (sito en la calle Cerrito N.o 586), a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 26766 Nov.24-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.8

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Alasia, Aldo contra BOCCHI, GISELDA. Divorcio por causal". (Lo. 1, Fo.595), se cita, llama y

emplaza a Giselda Bocchi, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien seguirán los trámites. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 23987 Oct.27-v.dic 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "Silva, Ella E. c|GONZALEZ, LUIS R. Divorcio por sola voluntad" (L.o 1, F.o 593), se cita, llama y emplaza a Luis Roberto González, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los procedimiento. Tramita auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Alfredo L. Lliugain, Actuario.
7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32742 Oct.26-v.dic.7

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Machado, Elvira contra MACHADO, ANTONIO. Divorcio Unilateral", (1.o|612), se cita y emplaza por noventa días, a don Antonio o Antonio Vicente Machado, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de Pobreza (1.o|669), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 32873 Nov.7-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, doctor Luis Torello, dictada en autos: "CANILLAS ARMANDO JUAN contra LYDIA NELIDA FORNES MIRANDA. Divorcio". (Ficha E. N.o 267 Año 1966), se cita y emplaza a la demandada Lydia Nélida Fornes Miranda, para que comparezca ante este Juzgado, sito en Cerrito N.o 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.440.00 30|pub. 24903 Nov.3-v.dic.15.

8–Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Por resolución N.o 1248|966 de Agosto 30 de 1966, del Concejo Departamental, se emplaza a los familiares de los extintos que se mencionan: Andrés Constante Denis Schmilt, chapa 2749 nicho 657, fallecido Abril 28|61; Esther Méndez de Acosta, chapa 2740; nicho 657 fallecido Marzo de 1961; Salvador Almeida González, chapa 2520, nicho 657, Mayo 7 de 1959; Elena López Pía, chapa 2348, nicho 657, fallecido Julio 2|959; Estasio Manuel, chapa 2799, nicho 658. fallecido Octubre 25|961; Juan Carlos Pláda, chapa 2787. nicho 658, fallecido Setiembre 12|961; Antenor Fernández. chapa 2817 nicho 659, fallecido Diciembre 30|961; Gertrudes Arroyo de Rodríguez, chapa 2786, nicho 659 fallecido Setiembre 11|961; Remedios Alvarez de González, chapa 2696, nicho 659, fallecido Noviembre 4|960; Santana Carrasco, chapa 2755 nicho 667 fallecido Mayo 29|961; David Olfantí Dante, chapa 2396, nicho 667, Enero 3|958; Dorina Domínguez de Sosa, chapa 2578, nicho 667, fallecido Octubre 5|959; Bernabela Hernandez de Ledesma, chapa 2653, nicho 664, fallecido Junio 16|60; Juan Hroka, chapa 2609, nicho 664, fallecido Diciembre 26|959; José Luis Hernández, chapa 2602, nicho 664, fallecido Noviembre 2|59; Máxima Jorge de Trías, chapa 2795. nicho 665, fallecido Setiembre 29|61; Ignacio Pérez Soca, chapa 2671, nicho 665, fallecido 28 de Agosto de 1960; Flor María Hernández de Silvera, chapa 2597, nicho 665, fallecido Noviembre 17|957; María Ceferina Alonso de Clavijo, chapa 2776, nicho 666. fallecido Agosto 8|961; Nicolás Furtado, chapa 2775, nicho 666. fallecido Julio 31|61; Juana Petrona Pereira. chapa 2644, nicho 666 fallecido Mayo 30|60; María Flores de Cabrera, chapa 2750, nicho 666, Mayo 2|961; Rufino Núñez, chapa 2407, nicho 661. fallecido Marzo 10 de 1957; Román Aquino, chapa 2231, nicho 661, fallecido Mayo 14 953; inhumados en nichos Municipales para que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ordenanza de Cementerios de Maldonado, de fecha 14 de Marzo de 1950, se proceda a la exhumación y retiro de los restos mencionados dentro del plazo de treinta (30) días acordados por la referida Ordenanza a partir de la primera publicación. Vencido el plazo estipulado sin que se deduzca reclamo los restos serán depositados en el Osario Público. — Enoema C. de Martínez. Encargada Dirección de Higiene Municipal. — Maldonado, Noviembre 9 de 1966
8) (C.C.) 10|pub. 33089 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: 'OLGA C. KORNER contra ERNST VON RUNCKEL Divorcio por sola voluntad". (Ficha E 226|966). se cita y emplaza al demandado señor Ernst Von Runckel a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586, a estar a derechos en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Junio 23 de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
8) $1.440.00 30|pub. 24939 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección de Salto, en autos "Fiscal Ldo. Deptal. con Fructuoso T. Leal C. Contribución" (L.o C 1966 F.o 1) y a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental se emplaza a los sucesores de Fructuoso T. Leal y a quienes se consideren con derecho al inmueble sito en esta sección, ubicado en las calles Brasil al Sur; al Este. Reyles; al Norte. 19 de Abril y al Oeste. Bella Unión, empadronado con el N.o 887 a que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Irma Alonso de Chamorro.
8) (C.C.) 15|pub. 33086 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "RODRIGUEZ ISAURA por su hija MARIA ESTHER RODRIGUEZ. Posesión notoria de estado civil" (L.o 27. F.o 396, N.o 734), se cita llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de Roman Iguini, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuarse los procedimientos. Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres. 18 de Octubre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 32848 Nov.4-v.dic.16.

10–Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "IRMA JOAQUINA PRATS s| Declaración de incapacidad de su hermana Aida Eugenia (L.o 21. F.o 244)" se hace saber que por resolución dictada en los mismos se declaró incapaz a doña Aida Eugenia Prats y se designó curador definitivo de la misma a su hermana doña Irma Joaquina Prats. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de Noviembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
10) Res.20|4|55. 10|pub. 33173 Nov.29-v.dic.13.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS SOLANO URRUTY GARCIA, constituyendo domicilio en Ayacucho 1307, optando por el título de escribano y procurador, ofrece información de vida y costumbres proponiendo como testigos a los Escribanos Américo Belvisi y Erico Acosta, expidiéndoseme testimonio. C. S. Urruty. Walter Stratta, Escribano". — Paysandú, Noviembre 21 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 600.00 10|pub. 27281 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — El señor CARLOS ENRIQUE LACURCIA ha solicitado información de vida y costumbres para optar al título de Escribano Público, ofreciendo la declaración de Eugenio P. Bilbao y Alberto Díaz Quintana. — Treinta y Tres, 11 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
11) $400.00 10|pub. 274312 Dic.1.o-v.dic.15.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

V. M. N.o 5|66
(Segundo llamado)
Venta de papel viejo

Apertura 7 de Diciembre de 1966, a las 9 hs.
Precio del pliego: $ 15.00 (quince pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre las 13 y 17 horas. Por más información: teléfono: 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 33103 Nov.22-v.dic.5.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.525
Segundo Llamado

Adquisición de: Cubiertas para guinchhes Ferrostaal.
Apertura: 20 de Diciembre de 1966, hora 9.
El pliego de condiciones respectivo, podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33182 Nov.30-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA N.o 1.524
Segundo Llamado

Adquisición de: Manguera de lona.
Apertura: 12 de Diciembre de 1966, hora 9.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33183 Nov.30-v.dic.2.

LICITACION PUBLICA N.o 1.522
Segundo Llamado

Adquisición de: Tirantes de pino tea y pino Sprucé.
Apertura: 19 de Diciembre de 1966, hora 9.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, tercer piso.
12) (C.C.) 3|pub. 33184 Nov.30-v.dic.2.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUCURSAL "19 DE JUNIO"
Licitación Pública N.o 71|17
Primer Llamado

Estanterías metálicas. Block sobre calle Guayabos.
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas para las obras del título, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en la oficina administrativa de la Sucursal 19 de Junio, Minas 1424, previo pago de la suma de $300.00 (trescientos pesos m|n.).
Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto. en la mencionada oficina el día 21 de Diciembre de 1966 a la hora 17 y 30.
12) (C.C.) 5|pub. 33156 Nov 28-v.dic.2.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

N.o 27.203. Adquisición de película positiva para microfilm.
Primer llamado: Jueves 15 de Diciembre de 1966. Hora 9.
Segundo llamado: Jueves 15 de Diciembre de 1966. Hora 10.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 33205 Dic.1.o-v.dic.15.

OFICINA DE COMPRAS Y LICITACIONES
Primer y segundo llamado

Nº 27.195. — Adquisición de quinientas bobinas para máquinas tabuladoras.

Primer llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 9.
Segundo llamado: Lunes 5 de Diciembre de 1966, hora 10.
Esta Licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante 1851, primer piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C. C.) 10|pub. 33077 Nov.21.-v.dic.2.

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA N.o 14|66
Primer y segundo llamados
Grupo electrógeno. Llámase a licitación pública para su adquisición e instalación, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse en la Dirección General, San José 1132, 3er. piso, de 7 a 13 horas.
Apertura de propuestas: 1er. llamado, 12 de Diciembre de 1966 a la hora 9. en el Consejo Central, San José 1132, 3er. piso.
2.o llamado: una hora después.
12) $ 270.00 3|pub. 27352 Dic.1.o-v.dic.5.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
LICITACION N.o 3|67
Provisión de papel para uso del Instituto durante el ejercicio 1967.
Se llama a licitación pública para la provisión de papel para uso del Instituto durante el Ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el 15 de Diciembre de 1966, a las 11 horas en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la fecha fijada, esta Dirección General fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — La Secretaría General.
12) (C. C.) 10|pub. 33146 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 4|67
(Primer llamado)
Aprovisionamiento de Hilo
Se llama a licitación pública para la provisión de "Hilo", para uso del Instituto, durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras. (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33147 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 1|67
Provisión de Fórmulas para uso del Instituto durante el ejercicio 1967
Se llama a licitación pública para la provisión de "Fórmulas", para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 10 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33149 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 5|67
Provisión de Utiles de Limpieza para uso del Instituto durante el ejercicio 1967
Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Limpieza" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 16 de Diciembre de 1966 a las 9 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 13 de Enero de 1967 en el mismo horario. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33150 Nov.25-v.dic.9.

LICITACION N.o 2|67
(Primer llamado)
Utiles de Escritorio
Se llama a licitación pública para la provisión de "Utiles de Escritorio" para uso del Instituto durante el ejercicio 1967, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central) de Correos, 3er. piso, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 15 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. De no efectuarse la apertura en la hora fijada, esta Dirección General, fija como segundo y último llamado el día 11 de Enero de 1967 a la hora 9. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 33148 Nov.25-v.dic.9.

CONCURSO DE PRECIOS
(Primer llamado)
Se llama a Concurso de Precios para la contratación de Camiones de hasta 5 (cinco) toneladas para el transporte de sacas y efectos postales, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser retirado en la Comisión de Compras, (Casa Central de Correos, 3er. piso), los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas serán abiertas el día 2 de Diciembre de 1966 a las 9.30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 9|pub. 33108 Nov.22-v.dic.2.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
PRIMER LLAMADO
Licitación N.o 410|966
Objeto: Contratación del remendado de bolsas de arpillera.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a la realización de un segundo llamado el día 14 de Diciembre de 1966, a las 10 horas.
Apertura: 5 de Diciembre de 1966. Hora 10.
Valor del pliego: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 270.00 3|pub. 27337 Dic.1.o-v.dic.5.

PRIMER LLAMADO
Licitación N.o 411|966
Objeto: Venta de bolsas de arpillera.
Apertura: 12 de Diciembre de 1966. Hora 10.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se procederá a un segundo llamado el día 19 de Diciembre de 1966 a las 10 horas.
Valor del pliego $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
12) $ 180.00 3|pub. 27338 Dic.1.o-v.dic.5.

FRIGORIFICO NACIONAL
PEDIDO DE PRECIOS
Llámase a precios por los trabajos de reparaciones a efectuarse en el local de Ventas N.o 17, sito en Juan B. Blanco 966, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.
La fecha para la apertura de las propuestas ha sido fijada para el día 27 de Diciembre de 1966, a las 11 horas. — La Gerencia General.
12) $180.00 3|pub. 27207 Nov.30-v.dic.2.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SORIANO (MERCEDES)
Hospital Regional Litoral Sur
Segundo Llamado
Llámase a licitación pública por segunda vez, para la provisión de pan (1.000 kilos); galleta marina (15 kilos); leche, (5.000 litros), verduras de estación al precio del día (hasta $11.000.00); huevos al precio del día (hasta $1.500.00); papas al precio del día (hasta pesos 21.000.00); frutas de estación al precio del día (hasta $7.000.00); carne (2.000 kilos), leña blanca en astillas (2.500 kilos); leña negra en astillas (2.500 kilos); fideos secos, (300 kilos); pastines (100 kilos); artículos de igiene y limpieza (hasta $5.000.00); artículos omestibles (hasta $5.000.00). siendo todas estas cantidades consumos mensuales aproximadas, y su provisión será desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre del año 1967, puestas en el Centro Departamental de Salud Pública de Soriano (Mercedes) Hospital Regional Litoral Sur, diariamente y|o en oportunidad de las necesidades, de acuerdo con los pedidos que se formulen con 24 horas de anticipación.
Las propuestas en los sellados respectivos se recibirán el día 7 de Diciembre próximo, a las 11 horas, en la Administración de este Centro, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Se previene a los proponentes, que conjuntamente con las propuestas formuladas en los sellados respectivos, deberán exhibir en el momento de entrega de las mismas, la Patente de Giro, Certificado de la Caja de Jubilaciones y de la Caja de Asignaciones Familiares, en los que consten que están al día con sus aportes, y el comprobante que han hecho efectivo el depósito de Garantía de Mantenimiento de la oferta, como asimismo se hace saber a los interesados que las propuestas serán abierta sea cual fuere el número que se presente, ya que se trata del segundo y último llamado.
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Administración de éste Centro, donde podrán solicitarse todos los días hábiles, de 10 a 12 horas. — Mercedes, Noviembre 22 de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 6|pub. 33171 Nov 28-v.dic.5.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA
Pedido de Precios
El Centro Departamental de Salud Pública de Rocha, solicita precios para proveer de carne, leche, verduras, fruta, huevos, leña y servicio fúnebre al Hospital durante el año 1967.
Las propuestas deberán presentarse en la Administración del Hospital los días hábiles de 8 a 12 horas hasta el día 9 de Diciembre a las 11 horas, procediéndose a la apertura de las mismas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Noviembre 23 de 1966. — Dr. Emilio T. Luciani. Director Centro Rocha.
12) (C.C.) 8|pub. 33166 Nov.28-v.dic.7.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
CENTRO
DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS "ALBERTO BOERGER"
Licitación N.o 7|966. Para adquirir máquinas de escribir, sumar y calcular.
Apertura: 23 de Diciembre, hora 8.30.
Licitación N.o 8|966. Para adquirir una central telefónica.
Apertura: 23 de Diciembre, hora 10.
Los interesados pueden retirar los pliegos de condiciones en nuestras oficinas en La Estanzuela, o en Montevideo, calle Treinta y Tres N.o 1374, piso 5.o
12) (C.C.) 3|pub. 33200 Dic.1.o-v.dic.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 33|966.
Primer y segundo llamados
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ensanche Puente sobre el Aº Las Piedras en Ruta 5".
Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería 2.o piso.
Apertura de propuestas día 19 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.
Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuesta, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33128 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 34|966.
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 3 - Artigas desde Pte. Yacuy a Empalme con Ruta 30 (Camino mejorado) Tramo kilómetros 583 Empalme Ruta 30, construcción de cuatro puentes insumergibles y ensanche de otro. Guaviyú - Sangrador de Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá y Falso Mandiyú. Ensanche de la base, recargo y tratamiento. Ext. 30 kms. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963".
Pliego, especificaciones particulares y planos en Dpto. II, Estudios, 5.o piso previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.
Apertura de propuestas día 20 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.
Si no concurriera el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 23 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33126 Nov.24-v.dic.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 32|966
Primer y Segundo llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 18, Cerro Largo, Carretera Treinta y Tres, Río Branco, Tramo Río Branco, Vergara y Pte. en Cañada Grande, entre las progresivas 0k000 a 10k600. Nal. 24, Plan de Obras Públicas 1962". Pliegos Especificaciones Particulares y Planos en Departamento II, Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso. Apertura de propuestas, día 15 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas.

Si no concurriera el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado, el día 21 de Diciembre de 1966 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966 — La Dirección.

12) (C. C.) 10|pub. 33127 Nov.24.-v.dic.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 25
Tercer Llamado

Artículos: Harina de trigo.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio, (Guaraní 1599).

Apertura: 6 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 5'pub. 33164 Nov.28-v.dic.2.

Licitación pública N.o 1
Primer llamado.

Artículos: Alpargatas color yerba mate.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599).

Apertura: 12 de Diciembre de 1966, a las 10 horas. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.

12) (C.C.) 10|pub. 33119 Nov.23-v.dic.6.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 7
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública para la encuadernación de revistas de la Biblioteca Central de la Facultad de Medicina.

Las propuestas se abrirán el día lunes 12 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el local de la Administración, Avda. Gral. Flores 2125.

De no concurrir el número mínimo de oferentes en la fech. fijada, las propuestas se abrirán el día jueves 15 de Diciembre de 1966, a la misma hora y en el local indicado.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Compras, de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Sección Compras.

12) (C.C.) 3|pub. 33185 Nov.30-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos que —previo pago de $ 20.00 por ejemplar— los interesados pueden retirar en el Departamento de Proveeduría de la Institución, Isla de Gorriti 2091, de lunes a viernes de 13 a 19 horas, durante el mes de Noviembre y de 8 a 12 horas en el mes de Diciembre.

Los días y horas fijados para la apertura, son los que a continuación se detallan para cada una de las licitaciones:

Licitación N.o 256. — Plaza. — Material de papelería y escritorio.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966, a las 8 horas.

Licitación N.o 257. — FOB o Costo y Flete según el origen — Madera de Cedro. Madera dura y|o semi-dura
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 258. — FOB Livramento o Plaza. — Madera de pino Brasil.
Apertura: día 22 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 259. — Plaza. — Material de electricidad
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 260. — Plaza. — Herramientas para Carpintería y Mecánica.
Apertura día 19 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 261. — Plaza. — Equipos industriales y Agrícolas nuevos y|o usados.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 262. — Plaza. — Materiales de Ferretería.
Apertura: día 19 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 263. — Plaza. — Material: Hierro y Acero.
Apertura: día 20 de Diciembre de 1966 a las 11 horas

Licitación N.o 264. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de automóviles.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 265. — Plaza. — Material para Cursos Femeninos.
Apertura: día 16 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 266. — Plaza. — Material de limpieza.
Apertura: día 15 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 267. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres de Carpintería.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 268. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas para Cursos Femeninos.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 269. — Costo y Flete. — Máquinas, Herramientas para talleres Mecánicos.
Apertura: día 28 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

Licitación N.o 270. — Costo y Flete. — Herramientas para talleres de Chapa y Pintura.
Apertura: día 27 de Diciembre de 1966 a las 11 horas

Licitación N.o 271. — Costo y Flete. — Maquinaria Agrícola.
Apertura: día 29 de Diciembre de 1966 a las 8 horas.

Licitación N.o 272. — Costo y Flete o Plaza. — Máquinas de escritorio.
Apertura: día 23 de Diciembre de 1966 a las 11 horas.

La apertura de todas las propuestas se efectuará en el Departamento de Proveduría de la Universidad del Trabajo, calle Isla de Gorriti 2091, el día y hora indicado, en presencia de los proponentes que deseen concurrir.

12) (C.C.) 10|pub. 33093 Nov.22-v.dic.5.

U.T.E.

N.o 5841|66 — Utiles de escritorio diversos: biblioratos, cintas p|máquinas de escribir, gomas, lápices, tinta, broches, alfileres, etc. Apertura: 23 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado, 29 de Diciembre de 1966, hora 10). Precio del ejemplar $ 50.00.

N.o 5839|66 — 30.900 caños de hormigón, lisos y sanitarios; 6.000 ductos de hormigón de dos bocas para canalizaciones telefónicas. Apertura: 11 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 17 de Enero de 1967, hora 10); Precio del ejemplar: $ 50.00.

N.o 5843|66 — 170.000 kgs. de aceite para transformadores e interruptores. Apertura: 28 de Diciembre de 1966, hora 10; (segundo llamado 3 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 100.00.

N.o 5844|66 — Materiales p|estaciones y subestaciones de transformación: interruptores, seccionadores, cortocircuitos y transformadores de diversos tipos y medidas, aisladores portabarras, barras de cobre, tees y terminales, descargadores catódicos de la sobretensión, aparato de medida y materiales varios, equipos de estaciones en kiosco, repuestos. Apertura: 24 de Enero de 1967, hora 9; (segundo llamado 30 de Enero de 1967, hora 9). Precio del ejemplar: $ 250.00.

N.o 5854|66 — 1 equipo de secado de aceites aislantes. Apertura: 25 de Enero de 1967, hora 10; (segundo llamado 31 de Enero de 1967, hora 10). Precio del ejemplar: $ 50.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en horario de oficina, todos los días hábiles. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.

12) (C. C.) 10|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Diciembre 1.o de 1966

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

2.a Sección

GUALSITO EBERILDO VIZOSO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Treinta y Tres 1542 y ALBA FLORA MEDINA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Treinta y Tres 1542.

3.a Sección

ANDRES ANTONIO CABRERA, 55 años, divorciado, periodista, oriental, domiciliado Plaza Zabala 312 y CELIA LOPEZ, 49 años, soltera, española, domiciliada Plaza Zabala 312.

8.a Sección

ISAAC SCHVARTZMAN, 58 años, soltero, empleado, ruso, domiciliado Tajes 1234 y OLGA AMANDA ORSI, 52 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Tajes 1234.

10.a Sección

CARLOS MANUEL GALLO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2356 y YOLANDA ASCARRAGA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Abreu 2358.

11.a Sección

JUAN CARLOS FIORE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abipones 3864 y NELMA IGNACIA ACOSTA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan J. Rousseau 4426, Apto. 2.

ISABELINO CAL, 20 años, soltero, lustrador oriental, domiciliado Manuel Calleros 4613 y MARIA ELENA COUTURE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4613.

ANTONIO TRABA, 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado Abipones 6023 y JULIA BETTY BARBAT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Abipones 6023.

TELESFORO LLANOS, 61 años, viudo, mecánico, español, domiciliado Saint Bois 4860 y SARA RAMONA PEREZ, 60 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carrara 3400.

SIXTO DOS SANTOS, 55 años, viudo, bombero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 5256 y FELICIA PERDOMO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5256.

PEDRO TRINIDAD, 44 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Maratón 3115 y MARIA ELENA CANDIDO, 45 años, viuda, oriental, domiciliada Cuch. Grande 3859.

ARNOLDO MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itazurubí 5164 y MARIA DEL CARMEN GUERRA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Puntas de Soto 5163.

NELSON RUBEN FRANCOMANO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4358 y ELIDA FLOR DORREGO, 27 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Carpintería 4331.

LUIS ALBERTO VALENTIN, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ombú 3261 y FRANCISCA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Libia 3389.

JOSE PARDIÑAS, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Manuel Calleros 4755 y NANCY ESMERALDA DILASCIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Manuel Calleros 4755.

12.a Sección

EULALIO CUSTODIO, 36 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Larrañaga 3353 y AMANDA GREGORIA GARCIA, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Larrañaga 3353.

13.a Sección

JUAN BAUTISTA IZCUA, 53 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Grecia 4053 y BLANCA MARCELINA MIRANDA, 43 años soltera, oriental, domiciliada Grecia 4053.

14.a Sección

EDUARDO JORGE TAFERNABERRY, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Gral. Luna 1234 y ELIZABETH IRMA BONINO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Luna 1234.
NESTOR EDUARDO EPISCOPO, 23 años, soltero, profesor de secundaria, oriental, domiciliado Zapicán 2842, bis y ALBA LUZ SEGOVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2842, bis.
ELBIO LUIS BERNASCONI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 28 de Diciembre 1942 y DANNY MARIA GIANNETTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1015.
MIGUEL CAMPIGLIA, 67 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Arapey 1295 y FELIPA BENICIA MOREIRA, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada Zapicán 2771.

15.a Sección

CASTOR JORGELINO RODRIGUEZ, 34 años soltero, pintor, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1461 y MARIANA LENCINA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1461.
JOSE SANCHEZ CASTRO, 33 años, soltero empleado, español, domiciliado San Salvador 2113 y HERMOSINDA OREIRO, 25 años, soltera, española, domiciliada San Salvador 2113.
JUAN JOSE LOZANO, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Chaná 1833, Ap. 1 e ISABEL ALVAREZ, 20 años, soltera, empleada, española, domiciliada Chaná 1833, Ap. 1.
WILSON RAMON VELAZCO, 31 años, soltero, agente de policía, oriental, domiciliado Lavalleja 2047 y MARIA GLADYS LAMARCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 2047.
CESAR VITAL NAON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan D. Jackson 1270, Apto. 1 e IRMA AFRICA RISSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1270, Apto. 1.
JUAN CARLOS PEREIRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constituyente 1959, Apto. 19 y MARIA TERESA MARIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Constituyente 1959, Apto. 19.

16.a Sección

JOSEPH MALBOT, 27 años, soltero, agricultor, francés, domiciliado Cno. Sanguinetti s|n. y SUSANA GRACIELA MEREL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti s|n.

17.a Sección

ENRIQUE GUERRERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Saravia 4503 y MIRIAN IRIS PEREIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Saravia 4503.
ANTONIO DOLCE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 5021, Apto. 3 y LEILA PURA BORDINO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Flores 5021, Apto. 3.

18.a Sección

BENITO PEDRO SOLARI, 31 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado B. Artigas 88, Apto. 8 y ELENA MARIA SANTAMARINA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cnel. Mora 583.
JULIO MANUEL CALVO ALCALDE, 26 años soltero, técnico, oriental, domiciliado Durazno 2318 y ZULLY MARIA SILVERA MARTINEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Terra 1019, Apto. 1.
ANGEL MARTIN de la PEÑA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado F. Martí 3130 y MARIA MARTHA NUÑEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada S. Vázquez 1160.
PEDRO ALVAREZ, 37 años, divorciado, comercio, español, (C.L.), domiciliado A. Díaz 1035 y MARIA ELENA FERNANDEZ, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1035.

CARLOS FRANCISCO FERNANDEZ, 33 años soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Pouey 2668 y ANABELA BLANCA GALLO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada E. Pouey 2668.
RICARDO VAZQUEZ, 26 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado J. Zudáñez 2806 y JUAQUINA BARREIRO BARRIENTOS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Zudáñez 2806.
RAUL LAFOURCADE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2405 y GRACIELA MENINI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 2635, Apto. 10.
CARLOS JULIO CHOCHO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado B. Artigas 1150 y LORELEY VICENTA RUIBAL, 36 años, viuda, maestra, oriental, domiciliada B. Artigas 1214, Apto. 26
CARLOS EDUARDO SALLES DULAN CARRASCO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Williman 632, Apto. 3 y ROSARIO IRIS CORROTTI MACHADO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Williman 632, Apto. 3.

19.a Sección

ROBERTO NICASIO ALFARO, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Bernardo de Guzmán 23 y NANCY DOMINGA NATELLI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2165.
JAVIER ROQUE DEUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1376 Apto. 2 y MARIA del CARMEN BARONE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Vesubio 2232

21.a Sección

HUMBERTO CREMATTA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4565 y ANGELA MARIA PEREYRA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada A. Sosa 4616.

22.a Sección

MIGUEL DIPIERRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Sosa 3531, bis y ELSA GLADIS CANCELA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Coruña 3026.
FRANCISCO ELOLA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070, Apto. 26 y PERLA ELISABET RUIZ DIAZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Hum 2555.

24.a Sección

JOSE RAFAEL ARANCIBIA, 33 años, soltero, artista, argentino, domiciliado Rivera 3477 y FELICIA SUSANA GUERRA, 23 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada Rivera 3477.
HORACIO ADOLFO de GUERRICO, 40 años, soltero, ingeniero, argentino, domiciliado D. Lamas 1422 y NATASHA MARIA QUIROGA, 41 años, soltera, argentina, domiciliada Dgo. Lamas 1422.
14) $50.00 3|pub. v.dic.5.

Montevideo, Noviembre 30 de 1956

2.a Sección

ALCIBIADES MACIERA, 34 años, viudo, profesor, oriental, domiciliado Misiones 1577 y LILIAM GALUP, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Misiones 1577.

4.a Sección

MANUEL CARO OCAÑA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Soriano 803 Ap. 5 y MARIA VIRGINIA OLIVERA MACHADO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soriano 803 Ap. 5.

5.a Sección

JUAN CARLOS GOBERNA, 26 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Isla de Flores 1208 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isla de Flores 1208.

8.a Sección

FRANCISCO UMBERTO LEIS, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Venezuela 1473 y ALMA DELIA SARAVIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Venezuela 1463.
CARLOS JULIO CESAR ALFREDO NISSEN, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado Agraciada 1955 y ELSA MIGLIARO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1955.
VICENTE MARTINEZ, 38 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado M. García 1314 y BLANCA ESMERALDA GUEDES, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. García 1314.

9.a Sección

ADOLFO SCARON, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 6544 y MARIA TERESA PEÑA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 6544.
IMPERIO ORIENTAL CASTELNOBLE, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Lister 6274 y ALBA SOLEDAD CISNERO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Lister 6274.

10.a Sección

LUIS ALBERTO PANDOLFI, 25 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Gauna 3782 y ELVIRA ARGENTINA FERREIRA, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Mirabal 1969.

11.a Sección

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 22 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Copérnico 6334 y REYLA FABY SOCA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3845.
CARLOS DARIO AUDIFFRED, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4034 y ELSA MABEL GARCIA, 22 años, soltera, metalúrgica, oriental, domiciliada Juan Victorica 4684.
HECTOR RICARDO CEREIJO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Reissignier 2430 Ap. 1 y MARIA ENRIQUETA BERNET, 25 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Nuñez de Arce 4790.

13.a Sección

GUALBERTO GUIDO GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chile 3934 y TERESA CARPINTERO, 24 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Chile 3934.

14.a Sección

FRANCISCO VARELA VARELA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Evaristo Ciganda 1060 Ap. 8 y MARIA LEONOR PARENTE RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Evaristo Ciganda 1060 Ap. 8.
FERNANDO BORSANI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Batlle 3264 y ZUNILDA ANTONIA ANGELERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Batlle 3264.

15.a Sección

NARCISO GIUBBANI, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Brandzen 1990 4.o piso, Ap. 20 y MARIS PERLA CATALINA DA SILVA, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 1990 4.o piso, Ap. 20.
JOSE PEDRO DEORTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo N.o 1279 y MARTHA CATALINA LOPEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1279.
JOSE ENRIQUE FREIRE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1791 y OLGA DIVER URRUTTY CARDONA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1791.

16.a Sección

MARTIN DELFINO FERNANDEZ, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Rambla Costanera 6529 y ANA MARIA ROCHA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Paso de la Arena 2347.
ASTOLFO RAMIRO SALMINI, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Camino Sanguinetti 2997 y MIRYAM ELIDA COLLA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Camino 17 metros 11192.

OSCAR GONZALEZ, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 878 y MARIA TERESA SANGUINETTI, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 878.

WALTER FRANCISCO TRILLO, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4374 y DELIA LICET ANTUNEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje A 4374 Ap. 5.

MIGUEL ANGEL PEREIRA, 19 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Yapeyú 641 y GLADYS ANUBYS CHARQUERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Campichuelo 545.

ANTONIO MARIA FERNANDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 6126 y NELLY RAQUEL CASURIAGA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Simón Martínez s|n. Km. 10.

DUBERLIN MIRALLES, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Carlos Ma. Ramírez 872 y BRENDA RODRIGUEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4458.

17.a Sección

ILMAR CUADRADO, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial C 2978 y AMALBIA RODRIGUEZ, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial C 2978.

BRAULIO WILDER ALONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belarmino 3722 y ALICIA GLADYS MARTIRENA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belarmino 3722.

18.a Sección

CARLOS RIVERO, 30 años, soltero, coracero, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 344 y CASTORINA PEREZ, 37 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 344.

ALBERTO ELISEO CANAVESI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. España 1428 y MABEL LIMA, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. España 2418.

AKSEL LEONHARD NILSEN, 47 años, soltero, marino, noruego, domiciliado J. Paullier 1080 y MARIA ANGELICA RIVERO SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1080.

OSCAR EDGARDO RISSO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Requena 1496 e HILDA NERIS BOCHARD, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1496.

FRANCISCO LUZBEL OLIVERA, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado R. Massini 3196 Ap. 502 e IRMA NURIMAR FERREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada R. Massini 3196.

OSCAR JOSE LUIS COLOMBO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Muñoz 1012 y MILKA AMELIA PINI, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada E. Muñoz 1012.

ALEJANDRO HILARIO URBINA NOBOA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 605 y ALICIA ISABEL AMORES ALVAREZ, 25 años, soltera, argentina, domiciliada P. Berro 605.

19.a Sección

HAIGAZUN GARABEDIAN, 34 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2244 y VICTORIA TOPRAKDARTANIAN, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2317

JOSE LOPEZ, 43 años, viudo, comercio, español, domiciliado Paysandú 1823, Apto. 9 y MARIA del PILAR COSMED, 40 años, soltera, modista, española, domiciliada Justicia 2311.

20.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 368 y MARTA BRIÑARDELLO, 27 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada D. Coronel 368.

22.a Sección

JOSE RIVERA, 36 años, soltera, dibujante, oriental, domiciliada N. Ortiz 3711 y ANA CHIVASTIAK, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Méndez 3587.

RUBEN ADOLFO COSTA, 32 años, soltero, tejedor, oriental, domiciliado Espartillo 3683 y LILA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Espartillo 3681.

23.a Sección

RICARDO MISAEL LOPEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1774 Ap. 2 y MIRTA INES TOLEDO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1774.

ANDRES RUBEN ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Berro 2645 y SUSANA IRMA DELL'ACQUA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pte. Berro 2645.

24.a Sección

SIXTO EDUARDO SOSA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado La Gaceta 1219 y ELBA HAYDEE AGUILAR, 23 años, soltera, oriental, domiciliada M. Nuñez 2770 Ap. 7.

CARLOS PLANA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado 2 de Mayo 1477 y JUANA INES TORRES, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Capitán Videla 2854 bis.

ELBIO QUINTEROS, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. Rodríguez 3091 Ap. 3 y FELICIA PAEZ, 39 años, viuda, modista, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3091 Ap. 2.

OSCAR ALFREDO SANTORO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1665 bis y BLANCA ROSA LOPEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estivao 1665 Ap. 2.

EDUARDO SEGAL, 28 años, soltero, profesor, argentino, domiciliado Luis Lamas 3478 y JUANA MARGARITA WAND SCHNEIDER, 29 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Luis Lamas 3478.

LUIS BENEDICTTI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Jacinto Vera y LIBIA TECHERA, 28 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3475.

14) $ 50.00 3|pub. v.dic.2.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados: "CHRENAKOVA ELIZABETA. Prescripción adquisitiva" (Ficha C-70|966), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a Orestes Tonidandel herederos, causahabientes y a todos los que se consideren con derecho a la mitad indivisa del siguiente bien: un terreno con todas sus adherencias y demás en él existente, empadronado con el N.o 31.789, ubicado en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, paraje conocido por Punta Carretas, que según plano de fraccionamiento levantado por el Agr. Manuel E Avilés, de enero de 1907, está señalado con el N.o 61 y comprendido en la fracción "E" y tiene un área de 360 mts. con 78 dmts. y se deslinda así: 8 mts. 59 cmts. de frente a la calle Williman; 42 mts. de fondo al Sud Este limitando con parte del solar 68, y por sus costados Nor Este linda con el solar 60 y por el Sur Oeste el solar 62. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

16) $ 3.840.00 30|pub. 23610 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DE LA PEÑA, ANGEL JOSE. Prescripción treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título, respecto de una fracción de campo ubicada en la sexta sección judicial de Florida, compuesta de 88 hectáreas 1767 metros, señalada con el N.o 1 en el plano del agrimensor José De Luca Cortazzo, inscripto en la Oficina de Catastro de Florida con el N.o 2092, en Marzo de 1961, y linda: al Norte con la fracción N.o 2 y Sucesión Roberto Fuentes, al Oeste, arroyo Mansavillagra, al Sur con Juan Ellizalde y al Este con Sucesión Eustaquio Pereyra. Estaba empadronada con el N.o 9977 y actualmente integra el padrón 1441. — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $3.360.00 30|pub. 24571 Nov.1.o-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado han comparecido JUAN CABARRO y los esposos JUAN P. ORTEGA y MARIA CONCEPCION CERCHIARO DE ORTEGA, iniciando acción de prescripción adquisitiva de exceso de área de los inmuebles empadronados con el N.o 81.917, sitos en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a calle Ramón Márquez, entre Ramón de Santiago y Pedro Margat, consistentes en dos fracciones de terreno y sus mejoras, señalados con los N.os 1 y 2 en el plano del agrimensor Eduardo W. Coppetti, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 44.564, el 11 de Octubre de 1962, según el cual tienen, respectivamente, 523 metros 46 decímetros y 465 metros 37 decímetros. Comparadas las superficies resultantes del referido plano, con las expresadas en los antecedentes de los títulos de propiedad denuncian una diferencia en más de 321 metros 94 decímetros, para la fracción N.o 1 y 23 metros 58 decímetros, para la fracción N.o 2, sobrantes que son el objeto de esta acción.

En consecuencia, se cita y emplaza por noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los excesos de área indicados, para que comparezcan a deducirlos en los respectivos autos (1.o|606), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $4.320.00 30|pub. 24908 Nov.3-v dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en los autos: "ENRIQUETA CARMEN DELGADO DE DAVILA. Prescripción Adquisitiva. (Libro 10. Folio 27. N.o 673)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al inmueble que a continuación se describe: Inmueble ubicado en "Cuchilla de Rocha" Sexta Sección Judicial de Canelones, Padrón 9527, con una superficie de 6 Hás. 310 metros 34 decímetros indicado con el número 2 en el plano de Carlos D. Furriel de Julio de 1939 inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Pando, el 18 de Setiembre de 1939, deslinda así: 769 metros 70 centímetros al Norte con la fracción número 1; 80 metros 90 centímetros al Este con fracción número 3; 772 metros 20 centímetros al Sur con Luisa F. de Maverino y Martín Ferraro y 82 metros 90 centímetros con José Briano. — Las Piedras, 29 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.

16) $ 2.880 30|pub. 26379 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: ELISA ACOSTA Y EUCLIDES PEREIRA. Prescripción adquisitiva, (L.o 29, F.o 56), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describirá; en particular a José Silveira y sus sucesores para que se presentan a deducirlos en tiempo y forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Un inmueble empadronado con el N.o 2.169, siendo su anterior padrón el N.o 655 y se compone de una superficie de 922 metros cuadrados ubicada en la Primera Sección de este Departamento, cuyos límites y datos actuales son los siguientes: por el Este con frente a la calle Aparicio Saravia, metros 21.48; por el Oeste lindando con terreno de Coralisa Silveira, metros 21.43; por el Norte con inmueble de Emeterio Vázquez, en una extensión de metros 42.95 y por el Sur con frente a la calle Gral. Rivera en una extensión de metros 42.95.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre 28 de 1966. — Eduardo Lay Alves, Actuario.

16) $3.840.00 30|pub 23533 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, dictada en los autos: Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 555), se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña Modesta Muñoz de Villamil, Blanca Muñoz de Villamil y Alarico Muñoz, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles ubicados en la Primera Sección de Cerro Largo, un solar de terreno empadronado con el N.o 1.800, manzana N.o 142 de la ciudad de Me-

lo, compuesto de una superficie de 809 metros cuadrados. 34 decímetros; y otro solar de terreno empadronado con el número 2.019, manzana N.o 90 de la ciudad de Melo, compuesto de una superficie de 1.056 metros cuadrados.

En consecuencia, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien descripto, con especial interés a Juan Gadea y a Villamil, Olmos y Cía., para que comparezcan en estos autos, por sí o por apoderado en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

A los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Octubre 20 de 1966. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
16) $4.320.00 30|pub. 23898 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del departamento de Colonia, dictada en autos: "IGLESIA EVANGELICA VALDENSE DE COLONIA VALDENSE: PRESCRIPCION" Libro de Conocimientos. Fs. 122, N.o 128, es cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Inmueble ubicado en la cuarta sección de Colonia padrón 1000, rural, lindando al N.O., ruta 65; al N.E., camino vecinal; al S.E. con Ernesto Gonnet y al S.O., con Dante Geymonat y Bartolomé Boudrandi, con un área, en la actualidad, de trece hectáreas, mil doscientos noventa y seis metros, cincuenta y tres decímetros — La Paz, C. P., Octubre 11 de 1966. — Juan Ernesto Klett, Juez de Paz de la cuarta sección de Colonia.
16) $ 2.880.00 30|pub. 25392 Nov.9-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1, F.o 227) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUANA ESPIGA, iniciando acción de prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Fracción de terreno con construcción y anexos, ubicada en la ciudad de Carmelo, 6.o Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 2357, manzana "N", con una superficie de 1.566 metros, de los que existen 85 metros edificados, con el siguiente deslinde: Norte, ms. 14,30, con padrón N.o 2351 propiedad de Francisco González; Sur ms. 14.30 con "Camino Curupí"; Este, ms. 81.50, con padrón 2356, propiedad de María Esther Pineda de Bianchi y Marta Pescetto; Oeste, ms. 81.50, con padrón N.o 2358 propiedad de Juana Cerrutti. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y en especial a los sucesores de Emilia Burone de Guaraglia, para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se hace constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. — Carmelo, 20 de Octubre de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
16) (R.20|4|955) 30|pub. 33114 Nov.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb 3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borges, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN. Prescripción Treintenaria. (N.o 216. Libro 11. Folio 226) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y/o Fibiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas 4622 metros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira: por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges. Juez de Paz.
16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb 13.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Segunda Sección de Maldonado, se hace saber que se ha presentado el señor Orlando Alonso Pérez, iniciando juicio de Prescripción Treintañal Adquisitiva respecto del inmueble padrón 1094 situado en esta ciudad de San Carlos, manzana 90 con frente al este a la calle Melchor Maurente, en metros 26.40 por metros 33.30 de fondo, encerrando un área de 875 metros cuadrados según plano de mensura del Agr. Hebel Barrios.

En consecuencia se cita y emplaza por noventa días a todos los interesados a cualquier título respecto al solar descripto y especialmente a los sucesores de Pedro P. Paez para que se presenten a este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San Carlos, Setiembre 26 de 1966. — Dra Sara Bossio Reig, Juez de Paz.
16) $ 2.880.00 30|pub. 25033 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ha comparecido don MANUEL FRANCISCO QUIJANO deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien Padrón N.o 2168 ubicado en la Segunda Sección Judicial del Departamento de San José con un área de 72 há. 5.787 metros con un frente al Norte de 2.550 metros 50 centímetros con camino vecinal. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, Octubre 6 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400 30|pub. 26545 Nov.23.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento se hace saber que ha comparecido don REMIGIO GARCIA iniciando juicio de Prescripción Treintenaria en cuanto a una fracción de campo padrones 1608 y 5851, ubicada en San Gregorio, 3.a sección de San José, compuesta de 19 hectáreas 9986 metros., por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San José, Setiembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 1.920.00 30|pub. 25014 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: "RODRIGUEZ MELIAN, MARCOS ISABELINO Prescripción". (Lo. 18, Fo. 323) se hace saber que ha comparecido el gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto a los siguientes bienes:

A) Dos solares de terreno ubicados en el huerto N.o 58 de la ciudad de Libertad, sexta sección judicial de San José, empadronados con el N.o 623 ex padrón 960; y

B) Dos solares contiguos a los anteriores, empadronados con el N.o 629, señalados con los N.os 46 y 47 los dos primeros y 19 y 20 los dos restantes, todos del referido huerto N.o 58, los que constan de un área total de 1.844 metros 50 decímetros que tienen al Suroeste sobre la calle Colón un frente de 21 metros 475 milímetros y por el Noreste con frente a la calle 18 de Julio; y

C) Dos fracciones de campo divididas por área cedida para calle, ubicadas en "Puntas de Flores" inmediaciones de la referida ciudad de Libertad, empadronadas con el N.o 132 con un área de 7 hectáreas 1370 metros 80 decímetros y 905 metros 70 centímetros respectivamente, limitando la primera: Por el Este en dos rectas de 111 metros 55 centímetros y 46 metros 80 centímetros con la nombrada calle de 10 metros 56 centímetros, 10 metros y 10 milímetros 25 centímetros de ancho y al Noroeste de frente a servidumbre de 6 metros por medio con el gestionante y la segunda al Oeste en 108 metros 70 centímetros con dicha calle, por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 19 de 1966 — Isabel C. Pedret Act Adj.
16) $5.760.00 30|pub. 24640 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha presentado don MAXIMIANO GERMAN TORRES, iniciando juicio de prescripción treintenaria en cuanto al inmueble empadronado a nombre de Enrique Monichón con el N.o 394 con un área de mil ciento setenta y un metros, noventa decímetros, ubicado en la ciudad de San José, con un frente al Sur de treinta metros setenta y cinco centímetros sobre calle Dr Julián Becerro de Bengoa y al Este, de treinta y dos metros ochenta centímetros, sobre calle Francisco Acuña de Figueroa, citándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 10 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
16) $ 2.400.00 30|pub. 24057 Oct.28-v.dic.12.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la primera sección judicial del departamento de San José, doctora Zulma Gurfinkel de Raddi, dictada en autos "Díaz BIDART MARIO DANIEL. Prescripción. N.o 156 L.o 18 F.o 368" se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del siguiente inmueble:

Padrón 1.508 de la primera sección judicial del departamento de San José Fracción de terreno y mejoras parte del sitio "5" de la manzana "11" del tercer cuartel de la ciudad de San José, compuesta de 453 metros 33 decímetros cuadrados y linda al Sur en 20 metros 48 centímetros cuadrados, de frente a calle Asamblea y al Este, en 22 metros 96 centímetros de frente —es esquina— a calle Florida, y, en especial, a doña Rosa Sánchez de Rojas y sus sucesores a título universal o particular a que comparezcan a deducir su interés o derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que les represente en este juicio — San José Junio 14 de 1966. — V Olhagaray
16) $ 3 840 00 30|pub 25013 Nov.4-v.dic.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY de PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3 986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros, con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.14.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JORGE ZARIFIS, solicita la inscripción de 2 modelos de minipiano de los que se declara autor. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 150.00 10|pub. 26467 Nov.22.-v.dic.5.

CARLOS MARIA FREIRA LARRAYA solicita la inscripción de la obra titulada "Estudio sobre marcas de fábricas y comercios en la República Oriental del Uruguay de la cual se declara autor — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966 — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10 pub. 26374 Nov.22.-v.dic.5.

ALFREDO CASTRO NAVARRO, CESAR LUIS REPETTO y ALVARO SANJURJO TOUCON por Cine Universitario del Uruguay solicitan la inscripción de los títulos "Film" y "Nuevo Film" los cuales se declaran Directores Ejecutivos — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10 pub. 26596 Nov.23.-v.dic.6.

LUIS GRENE solicita la inscripción del título para un espacio radial "Voces del mundo" del cual se declara autor. — Montevideo 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26431 Nov.22.-v.dic.5.

ALBERICO NESTOR FERRER solicita la inscripción de la obra titulada "Yo un heredero"; del libro de poesías titulado "Mi poesía" de la composición musical titulada "Calandria" y de la letra titulada "Himno de Santo Tomás" de

los cuales se declara autor. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26687 Nov.24.-v.dic.7.

JAIME PONIACHIK solicita la inscripción de la revista titulada "Señal" de la cual se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26663 Nov.24.-v.dic.7.

ENRIQUE ANGEL GALLARDO ARROYO, solicita la inscripción de la obra titulada "El Embrujo de Salto Grande", y el seudónimo "Don Gallar" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 26783 Nov.25-v.dic.9.

ERIC GUILLERMO BORMIDA, solicita la inscripción de la composición musical titulada "Botero del Litoral"; "Oración"; "En la distancia", de las cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 26942 Nov.28-v.dic.12.

JULIO LUS ALVARADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Los indiferentes" y el seudónimo "Mario Saint Clair", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 27143 Nov.30-v.dic.14.

HAGOP ERGANIAN, solicita la inscripción de los modelos artísticos de "Almanaque" y de "Juego de mesa de miniatura" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 27275 Dic.1.o-v.dic.15.

PUBLICUEROS S. A., solicita la inscripción de tres modelos artísticos de carteras de los cuales se declara autora. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 27274 Dic.1.o-v.dic.15.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante CARLOS OLIVEIRA POUSADAS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:

1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico don Erenesto Carrau; y 4.o) Que se ha señalado el término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 25 de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
18) $ 2.100.00 15|pub. 25702 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: MIGUEL ANGEL BENTANCOR Quiebra, (L.o 35, F.o 447), se hace saber que por resolución de fecha 23 del corriente dictada en dichos autos se ordenó la ampliación del auto de declaración de quiebra dictados en fecha 8 de Marzo del corriente año, con la prohibición de hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados los que lo hicieran de las obligaciones pendientes en favor de la masa y se mandó fijar un término de noventa días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar al Síndico los justificativos de sus créditos. — Mercedes, Setiembre 30 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
18) (C.C.) 30|pub. 32690 Oct.21-v.dic.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ROSARIO MARY VIDELA ALVAREZ. Rectificación de partida" (Libro 63. Folio 202), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada en el sentido de que donde se expresa que es hija de Nelly Alvarez, debe decir: que era hija de Nelida Alvarez, por ser ello lo que corresponde, Y tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33025 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68 F.o 197), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Nacimiento de MIRTA GLADYS SANTOS, donde dice "María Hortensia Curbelo" debe decir "María Hortensia Santos". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 33004 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de WASHINGTON FERREIRA RAMOS y MIRTHA VALVERDE y de las de nacimiento de MARIA DE LOS ANGELES y JULIO CESAR FERREIRA RAMOS VALVERDE, estableciéndose que en donde en las mismas, el contrayente y padre, respectivamente, figura como: Ramos, debe decir: Ferreira Ramos. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33132 Nov.24.-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la menor SANDRA GONZALEZ, pues donde en la misma y refiriéndose a la madre de la inscripta dice: "Soledad González", de "veinte años de edad" debe decir: Sandra Nelly González, de diecinueve años de edad. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 26583 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se le solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de HERMENEGILDO LAPIDO y MARIANA FERREIRA, pues donde figura la contrayente como "Aurora" debe decir "Mariana". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33059 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FELIPE AMADA BRIN. Rect. de partida. L.o 63 fo. 287, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante, en el sentido de que donde aparece su apellido como "Silva" debe decir: "Brin" y donde figura su nombre como "Amada Felipa Silva", debe decir: "Felipe Amada Brin" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) Res.20|4|55 15|pub. 33151 Nov.25-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de JUAN y ALEJANDRA DIMOV BABENCO, estableciéndose que en donde en la primera los padres figuran como: Micael Dimor y Ana Dinor, Búlgaros, debe decir: Miguel Dinov y Ana Babenco, Rumanos; y en la segunda donde la madre figura como Ana Babencova, debe decir: Ana Babenco. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
19) R. 20|4 55 15|pub. 33040 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de defunción de HIPOLITO LUIS LERCHI FERNANDEZ, pues donde en la misma la persona fallecida figura como "Rogelio Lerch (o Lerchi) Massa", debe decir: Hipólito Luis Lerchi Fernández. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 25780 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

A) Las de matrimonio de Andrés Antonio Viotti con Ramona Aída González, de Oscar Rolando Viotti con María Nicoletta Greco, y de Francisco Morente con María Irma Viotti, pues donde en estas partidas dice: "Bagnuelo", debe decir Bagnuoli, y donde en la última de ellas dice: "Irma Viotti", debe decir: María Irma Viotti.

B) Las de nacimiento de Agustina René, María Irma, y Oscar Rolando Viotti, donde dice: "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

C) Las de nacimiento de Wáshington Walter, y Andrés Antonio Viotti, donde dice "Bagnuelo" o "Bagñuelo", debe decir: Bagnuoli.

D) La de nacimiento de Blanca Nieve Viotti, donde dice: "Banuelo", debe decir: Bagnuoli.

E) La de matrimonio de Carlos Alberto Piffaretti con Agustina René Viotti, donde dice: "Bagnuolo", debe decir: Bagnuoli, y donde dice: "Renée Agustina Viotti", debe decir: Agustina René Viotti.

Y F) La de matrimonio de Wáshington Walter Viotti con Elida Irma Genovés, donde dice: "Bagnoli", debe decir: Bagnuoli, y donde dice. "Walter Viotti", debe decir: Wáshington Walter Viotti. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 2.400.00 15|pub. 25701 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Libro 57. Folio 215), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NELBIA FARIAS, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo Cenobio Rodríguez, por figurar en ella la persona fallecida como Zenobio Rodríguez y el padre de la misma como Renecio Rodríguez, en lugar de Cenobio Rodríguez y Reyguez, en lugar de Cenobio Rodríguez, respectivamente. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33110 Nov.23.-v.dic.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno se hace saber al público, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DOREEN ELENA ROTHERHAM, pues en la misma donde dice Dorien Elena, debe decir Doreen Elena, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Ayondet, Actuario Adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 26461 Nov.22.-v.dic.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, L.o 21, F.o 321), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas en la forma que respectivamente se expresará:

A) De matrimonio de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Fallere: 1.o) Al margen, donde dice: Falleres Ramona, debe decir: Fallere Martina Ramona; 2.o) Donde dice ...: y doña Ramona Falleres de nacionalidad oriental nacida el día 11 de Noviembre de 1901..., debe decir: y doña Martina Ramona Fallere, de nacionalidad oriental, nacida el 11 de Noviembre de 1897; 3.o) Donde dice: ...hija de don Bautista Falleres..., debe decir: hija de Bautista Fallere... y B) De nacimiento de José Luis Machado: A) donde dice ...el día 24 de Febrero de 1942, debe decir: ...el día 24 de Febrero de 1943;

y B) Donde dice: ...que es hijo natural de Diego Machado da Silva y Martina Ramona Falleres, debe decir: ...que es hijo legítimo de Diego Machado da Silva Méndez y de Martina Ramona Fallere de Machado da Silva. — Artigas, 31 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $2.400.00 15|pub. 26970 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Libro 1. Folio 234) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó esta rectificación de partida: Nacimiento de SYLVIA ESTHER ILARIA GERPE, donde dice "Junio de 1929" debe decir "Junio de 1941" y donde dice "Calsorale" debe decir "Caporale". Obtuvo auxiliatoria. — Carmelo, Octubre 26 de 1966. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33175 Nov.29.-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de MAURICIO ALBERTO BETESH por figurar en ella con el nombre de "Moisés" y tanto su apellido como el de su padre como "Btesh", en lugar de Mauricio Alberto Betesh que es como corresponde. Y a los efectos legales se ha esta publicación. — Maldonado, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26991 Nov.28-v.dic.19.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEDRO ROBERTO SUBOTIN SARITSKY. Rectificación de partida". (Libro 15. Folio 98. Nº 390), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Roberto Subotin y María Saritsky, en representación de su menor hijo Pedro Roberto Subotin, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su nombrado hijo, en virtud de que la misma padece de los siguientes errores: al consignarse los apellidos paterno y materno del menor Pedro Roberto, debiendo figurar como apellido paterno "Subotin" y no "Subostin" y como apellido materno "Saritsky" y no "Sariskin", todo ello por ser los verdaderos. Partida de nacimiento efectuada en la Primera Sección de Paysandú, Nº 37 del Libro "A" en el año 1953 al margen N.o 473. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 6 de Octubre de 1966. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
19) $ 1.800 15|pub. 26146 Nov.18.-v.dic.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JOAQUIN GONZALEZ Y AMANDA FERRE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar González, en la siguiente forma: Al margen donde dice "Serpa" debe decir González, en el cuerpo del acta donde dice "Joaquín Serpa" debe decir Joaquín González; donde dice que es nieto por línea paterna de "Ramón Ferré e Inocencia Leal" debe decir de Ladislao González y Apolinaria Leal y donde dice y por línea materna de "Ladislao Serpa y Apolinaria Leal" debe decir de Ramón Ferré e Inocencia Leal. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia L. da Rosa, Actuaria.
19) $ 1.500 15|pub. 25973 Nov.17.-v.dic.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1964. NELSON JESUS BUSCA y EDUARDO RAMON BUSCA. Rectificación de sus partidas de nacimiento. (Libro 21; N.o 155; Folio 577), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Isabelino Rey Rodríguez, solicitando la rectificación de las dos partidas de nacimiento, que figuran a nombre de los menores Nelson Jesús Busca y Eduardo Ramón Busca en la forma siguiente: "Que dichos menores figuran como Busca y como hijos de Isabel Godoy de Busca, cuando en realidad deben figurar como Rodríguez y como hijos de Isabelino Rey Rodríguez". — Tienen auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Octubre 19 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33010 Nov.16.-v.dic.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (Lo. 21, N.o 1106, F.o 780) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LEONARDA CARLOTA ACOSTA ROCHA, estableciéndose que en donde la madre figura como "Lodoila Prieto", debe decir: "Lodoila Rocha". — Rocha, Octubre 28 de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 26249 Nov.21-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Basilio Sicalo y Galina Jomecha, en donde se menciona como "Catalina" debe decir "Galina"; de nacimiento de Mirta Inés, Elsa Raquel, Rosa Isabel y Luis Pedro Sicalo Jomecha, donde se estableció como nombre de la madre de decir "Galina Jomecha". — Salto, 9 de Setiembre de 1966. los nombrados a "Catalina Jomecha", debe tiembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) $ 960.00 15|pub. 25673 Nov.14-v.dic.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PROSPERO NUÑEZ, en el sentido que donde dice: Próspera, debe decir Próspero; donde dice femenino, debe decir masculino; donde dice hija natural debe decir hijo natural y donde dice es nieta debe decir es nieto, todo esto por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 23 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4.55 15 pub. 33203 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA VERONTI NATALLA en el sentido de que donde dice del sexo femenino debe decir: del "sexo masculino". A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza, para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 33204 Dic.1.o-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PADUA BOBADILLA BORCHES en el sentido de que donde dice: Masculino, debe decir Femenino; donde dice Borche debe decir Borches, que es el verdadero. En la partida de matrimonio de los padres (acta N.o 11 de fs. 6 libro "B", año 1907, sexta sección de Rocha) donde dice Borche debe decir Borches que es el verdadero. En la partida de defunción de la madre (acta 259 de fs. 30 Libro "C", primera sección, año 1958) donde dice Serafina debe decir Juliana que es el verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, primero de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) Res.20|4|955 15|pub. 32996 Nov.15-v.dic.5.

20—Remates

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos: Caja de Jubilaciones de la Industria y Comercio contra TINTORERIA ASIA. Juicio Ejecutivo, (L.o 26, F.o 355), se hace público que el día martes 20 de Diciembre próximo a las 14 horas, en el local de la calle Vázquez 1315, se procederá al remate público por el rematador señor Alberto Martínez Suárez, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de $60.000.00 del equipo de limpieza a Tricol instalado en el comercio indicado donde se puede ver.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Diciembre 2 de 1966. — Alberto Martínez Suárez. Rematador Público.
20) $1.000.00 10|pub. 27141 Nov.30-v.dic.14.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas contra MOURE Y CIA. Cobro Ejecutivo de pesos" (23|527), el 7 de Diciembre próximo, a las 15 horas en General Flores 2865, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Máquinas para la fabricación de dulces, caramelos y elaboración de café; heladera eléctrica y demás bienes embargados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1966.
20) $ 800.00 10 pub. 26589 Nov.23.-v.dic.6.

RAUL BURGHI

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos "LABAT contra MIDATEX S. A.", Juicio Ejecutivo, Ficha 240| 66, se hace saber que el 19 de Diciembre próximo, a las 14 horas en Juan L. Cuestas 1468, se rematarán por el martillero Raúl Burghi, al mejor postor, una máquina contabilidad Nacional, con la base $ 33.333.33 y dos máquinas de sumar Olivetti, con base $ 8.000.00 cada una. Seña 30 o|o y comisión en efectivo y en el acto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966.
20) $800.00 10|pub. 27292 Dic.1.o-v.dic.15.

EDUARDO OLMEDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno en los autos caratulados: "Rómulo o Róbulo Rodolfo Pérez contra RAMONA GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 62. Folio 19) se hace saber al público que el día 19 de Diciembre del corriente año a las 10 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala 1328 de esta ciudad, se procederá por el martillero Eduardo Olmedo y con la asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público de los derechos de la promesa de compraventa referente al solar de terreno y mejoras, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 77.784 señalado con el número 13 de la manzana 6144 en el plano del Agrimensor Eduardo Pietracaprina con frente a la calle Martín Rodríguez esquina Santa Ana y con una superficie de 188 metros con 61 decímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma. 2.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 segundo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 2.400 15|pub. 26767 Nov.24.-v.dic.15

BENICIO S. CABRAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dictada en autos: "HUGO LINO CARBALLO contra HECTOR GUGLIELMONE. Juicio ejecutivo". Tercería "Excluyente de Dominio" deducida por José Grassi". (L.o 18 F.o 498, N.o 801), se hace saber que el día 26 de Diciembre del corriente año, a las 9 horas, y en calle Artigas N.o 811, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al contado y con la base de las 2|3 partes de sus tasaciones los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre "Berkel", tasada en $ 4.500.00 (2|3 partes $ 3.000.00) y una heladera "Siam" de 3 puertas tasada en $ 6.000.00 (2|3 partes $ 4.000.00).

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas: 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 33 esq. Artigas. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $1.600.00 10|pub. 27335 Dic.1.o-v.dic.15.

HORACIO ADAMI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "J. P. URRESTARAZU y COMPAÑIA. Quiebra". (Libro 67. Folio 204), se hace saber que el día 7 de Diciembre próximo, a las 16 horas, en 25 de Mayo 582, se procederá por el martillero Horacio Adami, a la venta en remate público, sin base

y al mejor postor, de los bienes inventariados a fojas 112 y siguientes de los autos. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 800.00 10|pub. 26476 Nov.23.-v.dic.6.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Finacor contra MARIA ALBA MARTINEZ CARDOZO y otra. Ejecución de prenda, (Ficha 1.268 bis 65), se hace saber que el próximo 14 de Diciembre a las 17 y 30 horas en Acevedo Díaz 638, el martillero José Rodríguez Freire, procederá a la venta en remate público sin base al mejor postor de un automóvil, Opel Admiral modelo 942, matrícula 170.514, en el estado en que se encuentra.

A efectos legales se hacen estas publicaciones.

20) $300.00 10|pub. 26985 Nov.28-v.dic.12.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: Sarciada Graña, José y otros con ERNESTO LISSMAN y otros. Ejec. de hipoteca, (1.040 bis), se hace saber que el día 27 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes nmuebles:

I) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 188.780, con 15 metros 61 centímetros al Nor Oeste de frente a la calle Comodoro Coé, formando esquina con la calle Niza; II) Un solar de terreno y sus construcciones sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 40.996, con 10 metros 61 centímetros de frente al Sur Este a la calle Romero entre Avda. Agraciada e India Muerta, puerta de entrada N.os 124 y 126

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de ella en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos; III) Que los títulos de propiedad del inmueble empadronado con el N.o 40.996 se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Carpeta Urbana N.o 668, Serie B|58), y que los títulos del inmueble empadronado con el N.o 188.780, así como los autos en los que se decretaron estas ventas se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso cuarto). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.

20) $4.200.00 15|pub. 27167 Nov.30-v.dic.21.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: María E. Domingues de Pérez y otras contra GUZMAN DIAZ FERNANDEZ y otra. Ejecución de hipoteca. (F. A. N.o 546|66), se hace saber al público que el día 20 de Diciembre del año en curso, a las 10 horas en el lugar de ubicación y por intermedio del martillero señor Enrique Bove Arteaga asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras que contiene, sito en Carrasco, 1ª.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el número 63 661, señalada con el N o 3, en el plano de fraccionamiento del Agr. Natalio S. Bielle, de Abril de 1956. El citado inmueble tiene un área de 545 metros y 7342 centímetros cuadrados, teniendo al Sureste, 19 metros 46 centímetros de frente a la calle Nones Roses, donde la puerta de entrada está señalada con el N.o 6763.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle acentada su oferta el 20 o|o de la misma en efectivo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil, 2.o) Que la comisión del martillero que será del 2 o|o, será de cargo del comprador 3.o) Que el título de propiedad y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26763 Nov.24.-v.dic.15.

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Brum de Villamil, Arminda contra VILLAMIL, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 64, Folio 354), se hace saber que el día 20 de Diciembre próximo a las 10 horas en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá por el martillero Ildefonso Corbo, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de $ 46 875.00 (2|3 de su tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construídos, ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 2235: con una superficie según títulos de 218 metros 34 decímetros, con 10 metros 625 mms. de frente al Oeste a la calle Tacuarembó, entre las de San Salvador y Gonzalo Ramírez.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, debiendo continuar el remate si se negara a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador el pago de la comisión del rematador, así como los gastos de escritura, certificados e impuestos. III) Que el título de dicho bien se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 6013 Departamento Financiero). IV) Los autos en los que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso tercero). — Montevideo Noviembre 16 de 1966. — Aída Linovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.600 15|pub. 26477 Nov.23.-v.dic.14.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, JULIO C. y otro contra LISSMARM, ERNESTO y otros ejecución de hipoteca" (E-860|965), se hace saber: Que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en el Hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con edificios y demás mejoras, ubicado en la 20.a sección del Departamento de Montevideo. Padrón N.o 40.996, y que según plano del Agrimensor Bernardo Vez ..ese de 31 de Enero de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 25 101, el 5 de Febrero siguiente, tiene una superficie de 245 metros 20 decímetros de frente al Sureste a la calle Emilio Romero (antes Nogueira), cuyos N os de puertas son 124 y 126 entre Avenida Agraciada e India Muerta.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la misma el 10 o|o de su oferta en efectivo (Art 919 C. P. C.), 2.o) Que son de cargo del comprador la comisión del martillero, que deberá consignarse en el momento del remate, gastos de escrituración, certificados y tributos que la ley pone preceptivamente de su cargo. 3.o) Que los títulos de propiedad, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.000.00 15|pub. 27358 Dic.1.o-v.dic.22.

ALBERTO CANO LUJAN
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno dictado en autos: "Harriet Enrique con RAUL PERAGALLO. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 2195|62), se hace saber que el día 14 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789 por el martillero Alberto Cano Luján, se procederá al remate en pública subasta, al mejor postor, al contado, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de: Una sierra circular Atlas con motor, lijadora de banda con motor, lijadora de ploto Delta con motor y máquina de agujerear Hoover con motor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Noviembre 18 de 1966.

20) $1.000.00 10|pub. 26752 Nov.24.-v dic.7.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "ARIGONI, JOSE PEDRO. Sucesión" (L.o 64, F.o 142), se hace saber que el próximo 6 de Diciembre a las 14 horas, en Porongos 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes muebles inventariados en autos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.

20) $600.00 10|pub 26217 Nov,21-v.dic.2.

HORACIO ADAMI CASARAVILLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Banco del Norte contra HECTOR SINTES GRAÑA y otra". Ejecución de hipoteca. (Libro 58 Folio 146), se hace saber que el día 28 de Diciembre próximo venidero, a las 10 horas y en el local de la calle 25 de Mayo números 582|84, se procederá por el martillero don Horacio Adami Casaravilla, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes bienes: a) Un solar de terreno y mejoras, situado en el "Balneario Salinas", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el número 195, señalado con el número 1 en el plano del Agrimensor Eduardo Goyret, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando, el 5 de Mayo de 1958, con el número 951, según el cual consta de una superficie de 840 metros 13 decímetros, con 19 metros 62 centímetros al Sudeste de frente a la Rambla Bolívar b) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el Balneario San Luis, 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el número 4320 señalado con el número 3 de la manzana 247, en el plano del Agrimensor Uruguay Beca, inscripto el 28 de Julio de 1944, en la Dirección General de Catastro, con el número 2225, según el cual consta de una superficie de 248 metros 70 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua c) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 4 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4320 compuesto de una superficie de 308 etros 34 decímetros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua d) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 11 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua, e) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, señalado con el número 12 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el núero 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua f) Otro solar de terreno y mejoras, situado en el mismo paraje que el anterior, señalado con el número 14 de la misma manzana, en el citado plano, empadronado en mayor área con el número 4329, compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste, a la calle Nicaragua, g) Otro solar de terreno y mejoras contiguo al anterior, empadronado en mayor área con el número 4329, señalado con el número 15 en el citado plano y compuesto de una superficie de 348 metros, con 12 metros de frente al Nordoeste a la calle Nicaragua, h) Un solar de terreno y mejoras, situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 121.742, señalado con el número 98, de la manzana P en el plano del Ingeniero Francisco A. Tourreilles, de Diciembre de 1926, compuesto de una superficie de 554 metros, con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Las Violetas, i) Y otro solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 118 463, señalado con el número 13 en el plano del Agrimensor Alberto E Trigo, de Abril de 1925, compuesto de una superficie de 149 metros 5750 centímetros, con 10 metros de frente al Oeste a la calle Carabelas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren Y 3º) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 7.o a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 10.540 17|pub. 25950 Nov.17.-v.dic.12.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos: "Julio Maia contra REGINA E. STERN LANDAU de HIRTENFELD. Ejecución de hipoteca". (Ficha B-174, año 1966) se hace saber que el día 27 de Diciembre de 1966, a las 10 horas y en el hall de este Juzgado, se procederá por el martillero señor Juan Arturo Bouza, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno con el edificio en él construído y demás mejoras, sito en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón N.o 4047, con un área de 243 metros (según título) y de 246 metros 5 decímetros (según plano) con 10 metros 98 centímetros al Suroeste de frente a la calle Sarandí N.os 407, 409 y 411.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de su cargo gastos de escrituración y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, caño colector, conexión, medianerías, arrimos y cualquier otro gravamen que afecte al bien hipotecado con derecho real. 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (carpeta Urbana Serie A|1948 N.o 1260). 4.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.300 15|pub. 26762 Nov.24.-v.dic.15.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos "BANCO ALDAVE y MARTINEZ contra RAUL EDUARDO PEREIRA COITHINO" (Juicio ejecutivo), se hace saber que el día 20 de Diciembre a las 17 horas, en el local de la calle Almirante Brown N.o 1789, por intermedio del martillero Carlos Villalba Acosta, se procederá sobre la base de $ 4.500.00, al remate de una cámara refrigeradora G. E. comercial.

Se previene que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta y abonar la comisión del rematador. A los efectos legales se hace esta publicación.

20) $800.00 10|pub. 27307 Dic.1.o-v.dic.15

MIGUEL ANGEL RABELIN

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Séptima Sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: Banco de Pando contra ERNESTO ENGLER GEBS y otro. Pieza separada por cobro ejecutivo de arrendamiento. (L.o 28, F.o 391), se hace saber al público que el día 17 de Diciembre a las 16 horas en la calle 25 de Mayo 927 en la ciudad de Pando, el rematador Miguel Angel Rabelín, asistido del señor Alguacil ad-hoc. don Roberto Gómez se sacará a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes muebles:

54 sillas pino brasil, 15 mesas pino brasil de restaurant, 5 butacones, con respaldo pino brasil, 1 mostrador pino brasil, 1 cocina e hierro a gas - oil con 40 metros de cañería, 1 heladera comercial de 4 puertas, y demás muebles y útiles que por su cantidad no se detallan del ex-hotel "El Suizo" Atlántida.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el total de la oferta en el acto, y en efectivo; 2.o) Son de cargo del mismo comisión del rematador e impuesto municipal: 3.o) Los bienes a rematarse se encuentran en exhibición en el local del rematador. — Pando, Noviembre 23 de 1966. — María E. Martín de Aramburú. Juez de Paz.

20) $1.600.00 10|pub. 26903 Nov.28-v.dic.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Canelones de Primer Turno, en autos: "Lovesio Juan Dante contra JUAN CARLOS MAESO. Juicio Ejecutivo". (45-228), se hace público que el día 21 de Diciembre próximo, a la hora 10 en el hall del Juzgado, calle Treinta y Tres 486, se procederá con intervención del martillero Carlos De Anda, asistido de los señores Alguacil y Actuario a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de $ 59.821.33 del siguiente bien: Un solar de terreno y edificio situado en La Paz, Quinta Sección Judicial de Canelones, Padrón 1181, superficie 290 metros 65 decímetros con 12 metros 30 centímetros al sur sobre la calle Joaquín Suárez, 25 metros 33 centímetros al oeste, que por ser esquina son también de frente a la calle Emilio Andreon.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. 2) Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Treinta y Tres 486. — Canelones, 3 de Noviembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 2.700 15|pub. 26116 Nov.18.-v.dic.9.

RAMON ESPINO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Alba Vila. Incapacidad, (L.o 28, F.o 545), se hace saber que el día 30 de Diciembre de 1966 a las 7 y 30 horas, en las puertas del Juzgado Letrado se procederá por el martillero Ramón Espino, a la venta en remate público y al mejor postor y con una base de $15.000.00 el siguiente bien:

La 1|11 ava parte del padrón 1.159, ubicado en la manzana N.o 149 de esta ciudad Se hace constar que está auxiliada de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Noviembre 17 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.

20) R.20|4|55 15|pub. 33181 Nov.30-v.dic.21.

JUAN CARLOS PUPPO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "GONNET MOURGLIA ERNESTO y otros Venta Judicial" (Libro 41, Folio 250), se hace saber que el día 29 de Diciembre de 1966, el rematador Juan Carlos Puppo procederá a la venta en subasta publica sobre la base de $ 69.412.50 del siguiente bien inmueble: una propiedad, ubicada en la esquina de las calles Rivera y Colón de la Ciudad de Colonia, padrón N.o 753 y cuyo solar consta de una superficie según plano de 311 metros 2. El remate se efectuará en el lugar de ubicación del inmueble y a la hora 16. El comprador deberá consignar el diez por ciento con carácter de seña. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 18 de Noviembre de 1966. — Juan Carlos Puppo.

20) $ 1.500 15|pub. 26540 Nov.23.-v.dic.14.

ELBIO M. FERNANDEZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, doctor Héctor Clavijo Canale, en autos: Amaranto Raúl y Luis Agustín Alves contra HUMBERTO BREMERMAN. Embargo. (L.o 13, F.o 601, N.o 487), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1966, a las 9 horas, en Villa Quebracho, calle Macario García y 25 de Agosto, se rematará por el martillero Elbio M. Fernández, asistido del señor Juez de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, y sobre la base de cuatro mil trescientos treinta y tres pesos con 33|100, ($4.333.33) (2|3 partes de su tasación, una heladera marca Ferrosmalt F. 80, de lujo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, siendo de su cargo la comisión del rematador e impuesto municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Quebracho, Octubre 31 de 1966. — Teófilo O. López Costa. Juez de Paz.

20) $1.400.00 10|pub. 27245 Nov.30-v.dic.14.

BENICIO S. CABRAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY contra APARICIO LIVCHUK METRENCO. Juicio ejecutivo" (L.o 19, F.o 564, N.o 971), se hace saber que el día 22 de Diciembre de 1966, a las 10 horas, en Valentín, Cuarta Sección Judicial de Salto, el Martillero Benicio S. Cabral, asistido del señor Juez de Paz Seccional, procederá a vender en remate público, al contado y con las bases de las 2 terceras partes de sus tasaciones, los siguientes bienes: 1 tractor International Harveter w 30 wb 39908, con ruedas de hierro tasado en $ 25.000.00 (2|3 partes pesos 16.666.67); 1 arado M. c. Cormic Deere con cuatro discos y timón para 6, tasado en $ 13.500.00 (2|3 partes $ 9.000.00); 1 arado "Case", de 3 rejas, tasado en $ 3.500.00 (2|3 partes $ 2.333.34; y 1 disquera de 16 discos marca "Moline", tasada en $ 10.000.00 (2|3 partes $ 6.666.64).

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no supere las bases fijadas; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el total de su oferta en el acto de serle aceptada y; 3.o) Que los obrados en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Salto, Noviembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $2.000.00 10|pub. 27336 Dic.1.o-v.dic.15.

ROBERTO L. PEDROZO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Domingo Chabasqui contra MARIO FEREIRA. Cesación de condominio, (L.o 36, F.o 291), se hace saber que el día 23 de Diciembre próximo a la hora 9 y en el lugar de su ubicación calle Detomasi y 19 de Abril de esta ciudad, el martillero Roberto L. Pedrozo, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con la base de los dos tercio de su tasación que fue de $50.000.00, del siguiente bien:

Fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano, padrón N.o 365, manzana N.o 44 con superficie total de 404 metros.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y serán de su cargo gastos y honorarios, certificados del Registro, impuestos, y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Noviembre 16 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.

20) $2.400.00 15|pub. 27184 Nov.30-v.dic.21.

ARTURO M. BARTESAGHI ARRIBILLAGA

Juzgado de Paz de la Primera Sección de Soriano

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, dictada en los autos: "Mimpex S. A. con HERRERO RAMON. Juicio ejecutivo" y por mandato del Juzgado Letrado de la Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, de Montevideo, se hace saber: Que el día 7 de Diciembre próximo de 20 a 23 horas, continuando los días subsiguientes hasta su total terminación, el martillero señor Arturo M. Bartesaghi Arribillaga, procederá al remate con la base de las 2|3 partes de su tasación de todas las mercaderías del comercio del demandado. Dicho remate se efectuará, en el local sito en calle Roosevelt N.o 728.

Se previene: Que la venta será al contado y la comisión del remate de cargo del comprador. Que se han habilitado los días y horas ya expresadas. — Mercedes, Noviembre 19 de 1966. — Myriam Degiorgis, Juez de Paz.

20) $1.200.00 10|pub. 26728 Nov.24-v.dic 7.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido MARTIN BARTON, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura que en Egaña, Octava Sección Judicial del Departamento de Soriano, autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 25 de Marzo de 1960 y por la cual el nombrado Martín Barton compró a Walter Armando Abalos un solar de terreno, padrón N.o 514, ubicado en Palmitas, Octava Sección Judicial de Soriano, compuesto de una superficie de 625 metros, lindando al Sureste a calle José E. Rodó.

Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la referida escritura, a fin de que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.400.00 10|pub. 27209 Nov.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: MAURICIO MARIÑO, Expedición de segunda copia, (L.o 61, F.o 699), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Mauricio Mariño, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Bernardino Real, con fecha 12 de Enero de 1925, referente a la compra venta del siguiente bien inmueble:

Un solar situado en la ciudad de Treinta y Tres, padrón 1.447; deslinde: al Norte, me-

tros 21.47 sobre Joaquín Artigas; al Este metros 21.47 sobre Simón del Pino.

En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 20 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

21) $1.200.00 10|pub. 27318 Dic.1.o-v.dic.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos "TERESA MARIA ELENA PEVERE FERRARI y otros. Segunda copia de escritura" (F. B. 487-66), se hace saber que los sucesores de Hermelinda Ferrari de Pévere y de Luis José Antonio y Angel Mario Pévere, solicitan la expedición de segunda copia de escritura autorizada por el Esc. Julio Bauzá Pouy, el 10 de Noviembre de 1915, por la cual Manuel Bravo vendió a Luis Pévere, el inmueble sito en la 20.a Sección de Montevideo, empadronado con el número 50.881, compuesto de 651 metros 20 decímetros, con 11 metros de frente al Sur a la calle Los Aromos. En consecuencia se cita y emplaza a Manuel Bravo y sus sucesores, a cualquier título y a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

21) $ 1.400 10|pub. 26462 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "SILCA S. A. Segundas copias", (Ficha F 70|1966), se hace saber que ante este Juzgado han comparecido Alejandro Silva y Walter Rocca en representación de Silca Sociedad Anónima, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta, autorizada el 17 de Setiembre de 1962, por la escribana Dora Blanco de Calvo por la que Federico José, Laura, María Amelia, Alberto, Norma, Orestes Ruben, Gioconda, Juan Carlos, Marta María Luisa, Rosalía Teresa y Josefina Salveraglio Maggi, y Claudio Salveraglio Piretti; vendieron a "Silca Sociedad Anónima" (en formación), una fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, ubicada en la 19a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 143.286, que según plano del agrimensor Juan J. López Fernández, de Julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 23 de Agosto de ese año con el N.o 44.087, tiene una superficie de 717 metros 03 decímetros, con 17 metros 54 centímetros de frente al sureste a la calle General Pagola, puertas N.os 2239 y 2241.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $1.800.00 10|pub. 26684 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: MANUEL ANAURELINO DOS SANTOS, Segunda copia, (L.o 48, F.o 255), se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Manuel Anaurelino Dos Santos, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura pública de compra venta otorgada el 13 de Octubre de 1952 por el Escribano Delibio Paiva Olivera, por la que el gestionante compró a Valentina Núñez de Moraes Pereira, el siguiente bien:

Una fracción de campo con construcciones y mejoras sita en la segunda sección de este Departamento, empadronada con el N.o 255, que forma la fracción N.o 2, en el plano del agrimensor Antonio Rodrígues Leal del 6 de Abril de 1947, inscripto con el N.o 59 el 6 de Abril del mismo año en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con área de 16 Hás., 5.591 metros 4.137 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 21 de Setiembre de 1966. — Amelia Da Rosa. Actuaria.

21) $1.600.00 10|pub. 27264 Dic.1.o-v.dic.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIAZ Y VILAR LTDA.

Por documento privado de fecha 13 de Octubre de 1966, José Díaz Freire y José Vilar Rodríguez, constituyeron la sociedad "Díaz y Vilar Limitada".

Objeto: Todos los ramos vinculados al calzado en todas sus etapas, procesos, anexos y derivados, importación, exportación, fabricación y comercialización y en especial el aparado y compostura de calzado en uso. Asimismo fabricación, comercialización y exportación de máquinas, útiles, materiales y herramientas relativas a la industria del calzado y sus afines.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en el interior y exterior.

Capital: $ 300.000.00 en cuotas de $ 100.00 aportado por partes iguales e integrado hasta $ 150.000.00.

Plazo: Dos años prorrogable por anualidades.

Administración: Ambos socios conjuntamente.

Utilidades: Por mitades y fondo reserva legal.

Inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 409 al Fo. 1532 del libro N.o 2 de contratos el 1.o de Noviembre de 1966.

22) $1.800.00 10|pub. 26753 Nov.24-v dic.7.

INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.

Por escritura autorizada por el Escribano Hugo Ramela, inscripta en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, con el N.o 3 al Fo. 13 se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada: "INDUSTRIA SAN ISIDRO LTDA.". Objeto: Adquisición, industrialización, conservación, comercialización, etc., de toda clase de productos alimenticios, de higiene, etc. Domicilio: Las Piedras. Plazo: Treinta años prorrogables por períodos de dos años. Capital: Pesos 40.000.00, aportados por todos los socios por partes iguales Socios: EMILIO FCO. y ALBERTO L. VIDAL TRIAS, CESAR E. COLL y JUAN A. GAYDON. Administración y uso de la denominación social: Alberto J. Vidal y César E. Coll indistintamente. Por escritura autorizada por el Escribano Oscar E. Almada el 1.o de Noviembre de 1965, inscripta citado Registro con el N.o 29, Fs. 96-99 ingresó a la sociedad Elio A. García y se aumentó el capital a un millón de pesos, aportados en dinero efectivo por: Emilio Vidal, Alberto Vidal, César E. Coll y Juan A. Gaydón: $ 225.000.00 cada uno y Elio A. García $ 100.000.00. En todo lo demás rigen las estipulaciones del contrato primitivo.

22) $1.280.00 10|pub. 22129 Nov.21-v.dic.2.

HOTEL LIBERTADOR LTDA.

Extracto del contrato social. Socios: MARIA DELIA RODRIGUEZ CASTRO de TURNES, MADELEINE MATHIEUX de GOFFARD y "RESIDENCIAL SAN MARTIN S. A.". Capital: Pesos 50.000.00. Objeto: Hotelería y Administración de Inmuebles. Administración: "Residencial San Martín S. A.". Balance: Cierre anual el 30 de Abril. Inscripto en el Registro Público con el N.o 403 al F.o 1510 del libro N.o 2 de Contratos el 27 de Octubre de 1966. Estudios "Contex", Sarandí 356, escritorio 2.

22) $900.00 10|pub. 26227 Nov.21-v.dic.2.

LA CARTUJA S. R. L.

Por contrato de 10 de Octubre de 1966, inscrito en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 421 al Fo. 1577 del Lo. 2 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases. Socios: HECTOR CARLOS GAMARRA y FERNANDO HUGO SIAZARO; Objeto: Compraventa, administración y explotación de restaurantes, bares, etc.; Denominación y razón social: "La Cartuja Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Domicilio: Canelones 2170; Plazo: Dos años con prórrogas de dos años; Capital: $ 20.000.00 aportado por partes iguales; Administración: Indistinta. — Nelson Revello, Escribano.

22) $1.200.00 10|pub. 26535 Nov.23-v.dic.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "COPPER REPRESENTACIONES LTDA."

Constituída por documento privado del 24 de Octubre de 1966. Socios: Geza y Tomás Feuermann. Objeto: Representaciones y comisiones en general. Domicilio: en Montevideo, calle San José 1079 esc. 603. Duración: un año, prorrogables. Capital: $ 30.000 integrado en mercaderías y máquinas y dividido en 30 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado por partes iguales, transferibles. Administrador: Tomás Feuermann, pudiendo el otro socio firmar y endosar cheques o girar. Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 412 al folio 1543 del libro N.o 2 de Contratos.

22) $ 1.200 10|pub. 26816 Nov.25.-v.dic.9.

E.C.O.A. LTDA.

El 2 de Agosto de 1966, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 416 libro 2 Antonio Conti Colamonici, Darío de Mello Pereyra, Juan Roberto Superchi Panizza, y Docto Franco Guiñard Marotta, constituímos Sociedad de Resp. Ltda. razón social "Elaboración de Cuerdas de Origen Animal, Sociedad de Responsabilidad Limitada", para industrializar, importar, exportar productos químicos, biológicos, medicinales, farmacéuticos, agrícolas, domicilio Cerro Largo 1670. Montevideo: capital $ 250.000 ya aportados por partes iguales administración y representación de Docto Franco Guiñard.

22) $ 1.200 10|pub. 26804 Nov.25.-v.dic.9.

ORLY LIMITADA.

Por documento privado de 14|9,966, inscrito en el Registro Público de Comercio con el N.o -21 al F.o 85 del L.o 4 de contratos el 14|X|966. los señores Romeo Atanasiu Walter y Ulises Ciarlo, constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada: ORLY LIMITADA, Capital: $ 50.000.00, integrado en la mitad en la constitución por partes iguales entre los socios, plazo: 5 años prorrogables automáticamente por períodos anuales, objeto: Compraventa, import. y exportación de toda clase de mercaderías, útiles y objetos lícitos, Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto, administración: a cargo de Ulises Ciarlo, Representación legal ejercida por cualquier socio. Balances al 31 de Agosto.

22) $1.500.00 10|pub. 26884 Nov.25-v.dic.9.

DEVY LTDA.

Contrato privado del 14 de Noviembre de 966, inscripto en Registro de Comercio. N.o 58, F.o 1.732, L.o 2.

Razón Social: DEVY LTDA.

Socios: Hermes de Pazos Parada y Lucio Alberto Villegas Lasserre.

Objeto: Fábrica e importación de artículos e óptica.

Administrador: Lucio Alberto Villegas Lasserre.

Plazo: Un año, con prórrogas automáticas.

Capital: $20.000.00, por partes iguales.

22) $600.00 10|pub. 26997 Nov.28-v.dic.12.

TRANSPORTES COORDINADOS LA URUGUAYA LIMITADA

Por documento privado de fecha 26 de Setiembre de 1966 inscripto en el Registro P. y General de Comercio con el número 364 al folio 1346 del Libro 2 de Contratos los señores José Pedro Avila, Germán Plata Fernández, José B. Dalmaso constituyeron la sociedad "Transportes Coordinados La Uruguaya Limitada". Objeto: Distribución de cargas y|o encomiendas y cualquier otro ramo vinculado directa o indirectamente al objeto principal. Capital: $ 30.000. Plazo: dos años, prorrogable automáticamente. Administración: José Pedro Avila conjuntamente con uno cualesquiera de los otros socios. Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier otro punto del país o del extranjero.

22) $ 1.200 10|pub. 27099 Nov.29.-v.dic.13.

PAR LTDA.

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL

Por contrato privado suscrito el 20 de Julio de 1965, certificado por el Esc. Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20 de Agosto de 1965 con el N.o 398 al folio 1390 del Libro 1, se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social de Par Ltda. registrado en el referido Registro con el número 71 al folio 290 del Libro N.o 2: a) Aumento de capital: Se aumenta en $ 1.000.000 pasando de $ 1.500.000 a $ 2.500.000; b) Determinación de las cuotas de capital: corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 1.250.000. Raquel Stéfani de Hermida $ 750.000 y Antonio María Fernández Roselló $ 500.000, habiéndose aportado a la fecha más del 50 o|o de los respectivos capitales y c) Los efectos de la modificación del contrato se retrotraen al 1.o de Julio de 1965.

22) $ 1.800 10|pub. 27022 Nov.29.-v.dic.13.

PATRON HNOS. LIMITADA

Por escritura autorizada el 7 de Noviembre de 1966 por la Escribana Edilia Ameal Pérez, se aumentó el capital social de Patrón Hnos. Limitada, en $900.000.00.

Capital actual un millón de pesos. Esta escritura fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 35, al F.o 1.639, del L.o 2 de Contratos.

22) $900.00 10|pub. 27139 Nov.30-v.dic.14.

CONTINENTAL LIMITADA

Contrato privado 20|VIII|66, inscripto en Registro de Comercio N.o 446, F.o 1.683, L.o 2. Razón Social: Jung y Avilés Ltda. Socios: Luis Avilés e Isabel Jung.

Objeto: Publicidad y afines. Sede: 18 de Julio 1474, oficina 301.

Administración: un socio indistintamente. Plazo: un año y prórrogas automáticas. Capital: $250.000.00, partes iguales.
22) $600.00 10|pub. 27166 Nov.30-v.dic.14.

D'AMATO Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 30 de Octubre de 1966, Pedro Raij Kruchik, Norberto Piccardo Debitonto, Cayetano D'Amato Urzo, Hugo Romanelli Voglino y Carlos Gadea, constituyeron una sociedad limitada.

Denominación: PICCOLINA. Razón Social: D'Amato y Cía., Capital. $500.000.00, aportado por partes iguales.

Plazo: dos años prorrogables automaticamente. Objeto: Explotación de bares, confiterías, restaurantes, cervecerías, heladerías y pizzerías.

Domicilio: Isla de Flores 1823, de esta ciudad. Administración a cargo de Norberto Piccardo Debitonto y Cayetano D'Amato Urzo, conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción de sus respectivos capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 27163 Nov.30-v.dic.14.

GARCIA CASTRILLON Y CIA. LTDA.

Por contrato de fecha 7 de Noviembre de 1966, José María García Castrillón, Antonio García González, José Antonio García García, constituyeron una sociedad limitada.

Denominación: LA INSUFERABLE. Razón Social: García Castrillón y Cía. Capital: pesos 340.000.00, aportado por José María García Castrillón: $159.700.00, Antonio García González: $90.150.00, José Antonio García García: $90.150.00.

Plazo: dos años prorrogables automaticamente. Objeto: Fábrica de Pastas y venta de artículos alimenticios.

Domicilio: 8 de Octubre 4279 de ésta ciudad. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente. Asambleas: anuales. Balances: al 30 de Agosto de cada año. Pérdidas y ganancias en proporción a sus respectivos capitales.
22) $1.500.00 10|pub. 27164 Nov.30-v.dic.14.

CAROLINA LIMITADA

Por documento inscripto en el Registro de Comercio, (N.o 428, F.o 1.611, L.o 2), se constituyó sociedad de responsabilidad limitada.

Firma o razón social y denominación CAROLINA LIMITADA.

Plazo: 20 años. Objeto: importación, exportación, compra, venta, consignación de mercaderías, máquinas, materias primas, productos agropecuarios, ganados, lanas, cueros etc.

Socios: Kjell Gordon Firing, Agustín Enrique Leindekar Bonner y Jorge Leindekar Bonner.

Capital: $50.000.00 m|n., dividido en cuotas de $1.000.00 c|u. Administración y representación: uno cualquiera de los socios indistintamente.

Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer agencias, sucursales, filiales, etc., en el país o en el extranjero.

Balances: al 31 de Julio de cada año.
22) $1.500.00 10|pub. 27165 Nov.30-v.dic.14.

O. DOMENECH Y CIA. LTDA.

Constituída el 24|X|66 e inscripta N.o 451, F.o 1.702, L.o 1 de Contratos.

Socios: Otilio María Domenech y Ricardo Víctor Cabezas.

Capital: $200.000.00. Plazo: 30 años. Objeto: comercialización de repuestos y accesorios para automotores. Domicilio: Montevideo. Balance: anual. Administración: conjunta.
22) $600.00 10|pub. 27309 Dic.1.o-v.dic.15.

TREV LTDA.

Constituída el 25|X|66, e inscripta N.o 450, F.o 1.697, L.o 2 de Contratos.

Socios Ricardo Antonio Espasandín, Julio César Rodríguez, Ernesto Viana Araújo y Francisco Carlos Torrado.

Capital: $300.000.00. Plazo: 30 años. Objeto: comercialización e industrialización de metales y plástico.

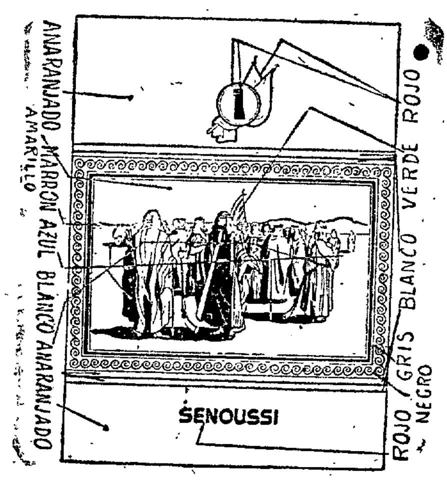
Domicilio: Montevideo. Balance: anual. Administración: dos cualesquiera en forma conjunta. — Carlos E. Hargain Rodríguez. Escribano.
22) $600.00 10|pub. 27308 Dic.1.o-v.dic.15.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

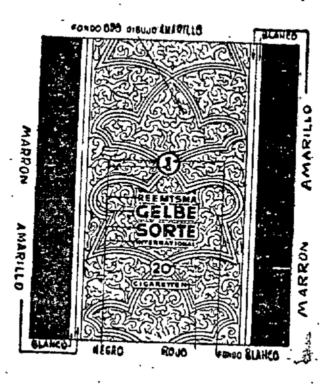
ACTA Nº 111.748. — Montevideo. Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Richard Hudnut (EE. UU.) solicita la marca "COURTLEY", para distinguir artículos clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26421 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 111.732. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 26877 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.731. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H. de Alemania solicita registrar la marca:



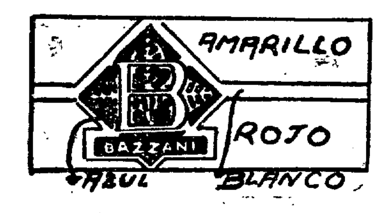
para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.700 10|pub. 26878 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.760. — Montevideo. Noviembre 18 de 1966. — con esta fecha Confeccoes e Beneficiamento de Tecidos Ltda., de Brasil, solicita la marca

«Varicôr»

para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 26785 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.715. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca:



para la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10|pub. 26778 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA Nº 111.742. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "DOBLE VIDA", para distinguir artículos clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26420 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 111.768. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Laboratorios Industria Farmacéutica S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca, "L. F. CLOR-DIPOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26532 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 111.751. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "SOFFFICE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26787 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.750. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Enrique Tato, por Sergio Sforzi (Argentina) solicita la marca "PARISCOPE", para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26786 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.803. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. Apoderados de Andelko Jurun, de Rep. Argentina, ha solicitado el registro de la marca "WASHLAN", para distinguir artículos de la clase 1 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26807 Nov.25.-v.dic.9.

ACTA N.o 111.802. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca BACTISUBTIL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27078 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.800. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca LIPOSPARTE, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27077 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.801. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Montevideo, han solicitado el registro de la marca ATHEROPHYLLINE, para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27076 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.767. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Guzmán González por Johann María, Farina Gegenüber Dem Jülichs-Platz de Alemania, solicita registrar la marca "FARINA GEGENUBER", para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27056 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.853. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone de Montevideo, solicita registrar la marca: "HELP". para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27055 Nov.29.-v.dic.13.

ACTA N.o 111.782. — Montevideo Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía, opoderados de Francisco Rocco S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CANGURO" para distinguir artículos de la clase 23. — Publíquese por diez días consecutuivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26641 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.781. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DITERTYL" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 16642 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.874. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Juan Guyer, por Dr. Karl Thomae GmbH.. (Alemania), solicita registrar la marca "BISOLVOMYCIN" para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27248 Nov.30-v.dic.14.

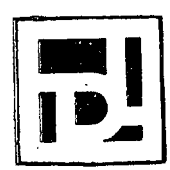
ACTA N.o 111.743. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa, Caravia y Cía., apoderados de C. W. Cheney y Son Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca: "CHENEY" para distinguir artículos de las clases 6 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26208 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.729. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca:



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 26205 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.728. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — Con esta fecha, Barbat y Cikato, por Laboratorios Dispert de Montevideo, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1:500.00 10|pub. 26204 Nov.21-v.dic.2.

ACTA N.o 111.778. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "ALFENAMINA" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26706 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.777. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "TAXAGON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26707 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.772. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, B. H. Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "DELADROXATE" clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26711 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.774. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Campomar y Soulas (S. A.) (Montevideo), solicita la marca "GLAMOUR" clases 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26710 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 111.671. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Gabriel Sas Estrada, de Montevideo, solicita registrar la marca: "SAAD", para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10 pub. 26465 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 111.752. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha los señores Barbosa, Caravia y Cía. Apoderados de Montres Rolex S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 13 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350 10 pub. 26404 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 111.794. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha, B. H. Fox por The Singer Company (EE. UU. A.), solicita la marca



la clase 11 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.500.00 10|pub. 26952 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.813. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "HELVECIA" clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26961 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.812. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha O. J. Bacot, por Aerosol S. A. (Montevideo), solicita la marca "PRIMICIA" clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26960 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.814. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Societá Farmaceutici Italia (Italia), solicita la marca "FLUDERMA", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26958 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.826. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Jesús Pérez Sánchez (Montevideo), solicita la marca "LAS FLORES" la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26962 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.795. — Montevideo Noviembre 2 de 1966, con esta fecha, B. H. Fox, por Nippón Kokan Kabushiki Kaisha, Japón, solicita la marca



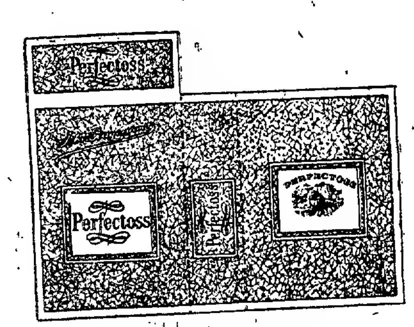
as clases 6 y 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.800.00 10|pub. 26955 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.846. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTREL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27201 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.835. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar Bacot por Onelis Pereyra de Gini (Montevideo), solicita la marca, "EL BUEN PAISANO" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27029 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.836. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Mayon S. A. (Montevideo), solicita la marca, "TOPCON" clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27028 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 111.796. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966. con esta fecha B. H. Fox, por British American Tobacco Company Limited, Inglaterra, solicita la marca



a clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 26954 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.791. — Montevideo, Noviembre 2 de 1966, con esta fecha B. H. Fox, por Gral. Motors Corporation EE. UU., solicita la marca

Guido

clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 26953 Nov.28-v.dic.12.

ACTA N.o 111.811. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por E.C.O.A. Ltda. (Montevideo), solicita la marca "CAT", clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 26959 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.797. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox por Blue Note Records. Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BLUE NOTE", clase 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26957 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.810. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha O. J. Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PLAY FOX", clase 4 y 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 26956 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 111.776. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "PONOSTOP" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26708 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.775. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, O. J. Bacot por Química Argentia S. A. (Montevideo), solicita la marca "MIKAMIC" clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 26709 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 111.860. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., apoderados de Roneo Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "RONEO VICKERS" para distinguir artículos de la clase 15 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27206 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.763. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966, con esta fecha Cía., General de Insecticidas S. A., (Méjico), solicita renovar la marca

H-24

para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $900.00 10|pub. 27189 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.759. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "DIURETOL KCL CELSIUS" para clase 9.a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26948 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.844. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "VONTRYL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27199 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.762. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Janssen Pharmaceutica N. V. de Bélgica, solicita registrar la marca: "NILVERM", para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27191 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.764. — Montevideo, Noviembre 18 de 1966. — Con esta fecha Pedro Couceiro, de Montevideo, solicita registrar la marca "SUBOM", para las clases 11 y 12.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27190 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.863. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo) solicita registrar la marca "THE GREEN HORNET AND CATO", para la clase 23.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27127 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.858. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha los señores Barboza Caravia y cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía., S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "ALERGOFTAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27205 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.849. — Montevideo Noviembre 24 de 1966. con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Twentieth Century Fox Film Corporation, de E. U. de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 23, (especialmente juguetes y juegos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.100.00 10|pub. 27204 Nov.30-v.dic.14.

ACTA N.o 111.848. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., Apoderados de Samudio y Pérez Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "SISALON", para distinguir artículos de las clases 6 y 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27203 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.878. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. con esta fecha Oscar Bacot por Milco S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.200.00 10|pub. 27331 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.875. — Montevideo Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Billy H. Fox, por Societa Farmaceutici, Italia, Italia, solicita la marca DEFLAMENE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27330 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.85?. — Montevideo Noviembre 26 de 1966, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE. UU.). solicita la marca KENAVET, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 27329 Dic.1.o-v.dic.15.

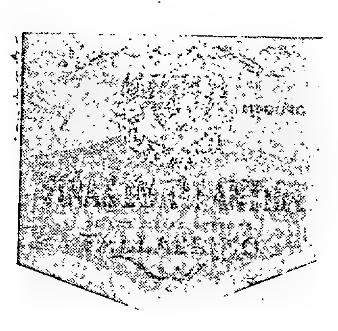
ACTA N.o 111.855. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca FIRMEROY ACROCEL, clases 4, 5 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27328 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.894. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. con esta fecha Enrique Vellozo, Moris, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca WELL. para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10 pub. 27263 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.798. — Montevideo. Noviembre 22 de 1966, con esta fecha César Enrique Martínez Padial, ha solicitado registro de la marca LA CORDILLERA. para distinguir artículos de la clase 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 27262 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.837. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche Inc. (Norteamericana, solicita la marca "do-LIBRAX" clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 27030 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.799. — Montevideo Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Angel Fallabrino, de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.950.00 10|pub. 27276 Dic.1.o-v.dic.15.

ACTA N.o 111.847. — Montevideo. Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicitan la marca "LENTREL" para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27202 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.845. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha Fibratex S. A., de Montevideo, solicita la marca "TERCEL", para artículos de las clases 4, 5, 6 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 27200 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 111.780. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de General de Especialidades Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "NAFARGEN" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 26643 Nov.24.-v.dic.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 15.860. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Con esta fecha, el señor Emilio M. Portela, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para. "Evidenciador de remoción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26216 Nov.21-v.dic.2.

ACTA Nº 15.878. — Montevideo. Junio 2 de 1966. — Con esta fecha el señor Billy H. Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de una composición vitamínica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26422 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.117. — Montevideo. Noviembre 1.o de 1966 — Con esta fecha el señor Herman Bentos, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo vertedor automático de líquidos o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26362 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.118. — Montevideo Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited. de Londres, Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un cabezal de Matriz" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089. se ordena la presente publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26363 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.119. — Montevideo. Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited. de Londres, Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un método para dotar a un artículo hueco moldeado por soplado de marcaciones exteriores de naturaleza decorativa o informativa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26364 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.120. — Montevideo. Noviembre 3 de 1966 — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Marrick Manufacturing Co. Limited. de Londres, Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato de moldeo por insuflado", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26365 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.130. — Montevideo, Noviembre 10 de 1966. — Con esta fecha el señor Jones y Cía. S. A. por Madex Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, de Buenos Aires Rep. Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Máquina roscadora-agujereadora para producción en serie", y de acuerdo con lo que dispone el Decreto Reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación.

— Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26366 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 15.296. — Montevideo, 17 de Febrero de 1965. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Mc Neil Laboratories Inc. de E. U. de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva 2-3-Dicarboximida sustituída y composición rodenticida conteniéndola", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26368 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA Nº 16.137. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966. — Con esta fecha el señor Ernesto L. Maciel, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en secadores de cabello o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26367 Nov.22.-v.dic.5.

ACTA N.o 15887. — Montevideo, Junio 7 de 1966. — Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Jerold Ward Bushong y Gert Paúl Volpp, (EE.UU.A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Composiciones pesticidas" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 26705 Nov.24-v.dic.7.

ACTA N.o 16.159. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Con esta fecha, Oscar Tolve, Montevideo. Uruguay ha solicita patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de enseñanza de escritura a máquina", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26964 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.151. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Con esta fecha B. H. Fox, por Montecatini Edison S.p.A., de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de mezclas antiparasitarias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26951 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.148. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Con esta fecha el señor O. J. Bacot, por el doctor José Esculies de Paraguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sustancia E (Auto-bio-citostático)", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26950 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.146. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Selzer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nuevo envase desarmable aislante térmico o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26941 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 16.145. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha el señor Alfredo Roberto Selzer, de Mont., ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para "Nueva caja envase desarmable o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 26940 Nov.28.-v.dic.12.

ACTA N.o 15.851. — Montevideo, Mayo 13 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo polipéptido y con un procedimiento para la producción del mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27027 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.833. — Montevideo, Abril 25 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos derivados indólicos y procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27026 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.809. — Montevideo, Marzo 30 de 1966. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos Heterocíclicos y un procedimiento para su producción" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27025 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 15.325. — Montevideo, Marzo 22 de 1965. — Con esta fecha, el señor Oscar J. Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevos compuestos heterocíclicos y procedimiento para su producción", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27024 Nov.29-v.dic.13.

ACTA N.o 16.144. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Con esta fecha Samuel M. Radoszkowicz, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en porta corbatas", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27129 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 16.121. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — Con esta fecha P. Dubourg, por Fursztyn y Was S. A. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en exhibidores para camisas de hombres de doble utilidad", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 27128 Nov.30.-v.dic.14.

ACTA N.o 16.160. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company, (EE. UU), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para alterar la configuración de bobinas eléctricas de dispositivos inductivos y método mejorado para obtener tales alteraciones", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 27332 Dic.1.o-v.dic.15.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Juan Carlos Rosa el comercio de Almacén, sito en Fomento 1702. Acreedores en la Escribanía Vergara, Rincón 625 Esc. 6. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — ESTANISLAO MATYJACH.
25) $ 600.00 20|pub. 26897 Nov.28.-v.dic.26.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Barros y Bresme el negocio de "Almacén y Bar", de Gral. Flores 4501.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — BELTRAN GONZALEZ RODRIGUEZ.
25) $600.00 20|pub. 25647 Nov.14-v.dic.12

ELBIO BARREIRO BONOMI, prometió en venta a José Pedro Larrañaga y Adolfo Oscar Rubbo la Imprenta Norte ubicada en la calle Cerro Largo 1678-80. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, Noviembre de 1966.
25) $600.00 20|pub. 26757 Nov.24-v.dic.22.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). He prometido vender a Ariol José Lucas Buzzi, el "Hotel Vázquez", de la calle Cuareim 1232 de esta ciudad. Acreedores en el mismo. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966.—ESPERANZA FRANCISCA SOUTO RAMOS.
25) $1.200.00 20|pub. 26291 Nov.21-v.dic.19.

"Movipo Limitada" ha prometido vender a los señores JUAN BAUTISTA y ANTONIO RODRIGUEZ BOUZA, la Estación de Servicios para Automotores y Anexos que bajo la denominación de "Servicentro Esso El Prado" gira en esta plaza Av. Suárez 3797 esq. Av. Larrañaga. Acreedores: Escribanía de Souza, calle Treinta y Tres N.o 1374 ap. 203.
25) $ 1.200 20 pub. 26809 Nov.25.-v.dic.23.

Comunicamos que con fecha 31|10|66 ha quedado sin efecto la promesa de compraventa con la señora Albina Testa de mi comercio de Ituzaingó 3378. Acreedores en Rincón 682 esc. 12. — (Ley 26.9|904). — FELICIANO LAMAS. — ZULMA G. DE LAMAS.
25) $ 1.200 20|pub. 26870 Nov.25.-v.dic.23.

Prometimos vender a Ernesto Jesús Peland el bazar y ferretería Renovación, calle Guadalupe 2155. Montevideo. A efectos Ley 26|IX|904. Acreedores en Constituyente 1698. — JUAN NELSON MEDESANI. — MIRYAN MARTINO.
25) $1.200.00 20|pub. 25285 Nov.8-v.dic.5.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que el 6 de Setiembre de 1966 quedó sin efecto el compromiso de compra-venta que suscribimos referente a la "Boutique Rosandra" sita en la calle Río Negro 1323 (local 5). Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912, escritorio 6. — ROSA JIMENEZ GALVEZ de ALBACETE. — ATANASIO ALBACETE CONTERO. — CARMELA GIORDANO RICCIO de CARUCCI.
25) $1.800.00 20|pub. 25722 Nov.15-v.dic.13

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, informamos que prometimos vender a Israel Schorr el salón de quinielas arts. escolares, tabacos, revistas y confituras sito en Av. San Martín 2716, Montevideo.
Acreedores: Uruguay 912 escritorio 6 — SECUNDINO PARADA. — MARGOT HERNANDEZ de PARADA.
25) $1.200.00 20|pub. 25721 Nov.15-v.dic.13

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender a los señores Manuel Piñeiro Lemos y Roberto Velay Leiras la Carnicería ubicada en General Luna N.o 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 Esc. 20 de 16 a 18 horas. (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — ANGELA MARTHA LARROSA de PERDOMO. — JORGE y MARTHA PERDOMO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 25434 Nov.9-v.dic.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mónica Henriette Leyser Lesshein, tienda y anexos "Casa Pretty", sito en la calle Juan Benito Blanco 925. Acreedores con justificativos, presentarse Misiones 1486, tercer piso. — ALBERT OTTO u OTTO o ALBERTO OTON HIRSCHFELD BRANDENBURGER. — ANNELIESE o ANA ISABEL REIFENBERG WEIL.
25) $ 800.00 20|pub. 25172 Nov.9-v.dic.6.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, hemos resuelto vender a los señores Antonio Domínguez Castiñeira y Manuel Camaño Lado, el comercio de Café, Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle San José 848, Capital, tomando posesión en Montevideo, a 7 de Noviembre de 1966. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — VICENTE ALBINO SAN ESTEBAN FREIRE. — MARIA AURELIA BOUZA.
25) $ 1.800.00 20|pub. 25469 Nov.10-v.dic.7.

(Ley 26|9|1904). Vendimos a Alba Josefa Figueroa de Pérez, el Taller de Lavado y Planchado de Ropa, sito en Luis de la Torre 700. Acreedores en el mismo. — NELLY LIZMI de YAFFE. — JOSE YAFFE.
25) $1.200.00 20|pub. 26056 Nov.18-v.dic.16.

Interviniendo Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nal. de Balanceadores, se emplaza a los acreedores de Pont de Gard S. A., sito en Avda. 8 de Octubre 2702|04, Capital, que explota el comercio denominado Casa Mera. Acreedores, Paysandú 913. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — ANTONIO DOMINGUEZ CASTIÑEIRA. — MARIA NATIVIDAD FERNANDEZ FEIJOO.
25) $ 1.200 00 20|pub. 25468 Nov.10.-v.dic.7.

Prometimos vender a Adolfo Regueira, Roberto Fernández Lantes y Herminio Rojo, la panadería "Santa María" en el Cerro, calle Bogotá 3385. Los interesados presentarse al escribano Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley 26 Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 15 de 1966. — SIRANUS SAGHATIAN. — JUAN CARLOS LALUZ.
25) $1.200.00 20|pub. 26776 Nov.24-v.dic.22.

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722, Empata S.A. promete vender a la señora Isabel Dellepere, el comercio que gira en el ramo de Almacén de Comestibles y Bebidas Alcohólicas Embotelladas, sito en Av. Brasil 3052 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — EMPATA S.A.
25) $1.800.00 20|pub. 25685 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Manuel González Suárez mi comercio en el Ramo de Almacén, Frutas y Verduras c|Bebidas Fermentadas, sito en la calle Enrique Castro 3810 bis de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — HUMBERTO SOSA ISQUIERDO.
25) $1.800.00 20|pub. 25686 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometo vender al señor Julio E. García mi comercio en el ramo de Café y Bar c|Alcohólicas denominado "Ciclón" sito en la Av. Gral. Flores 2931, de esta Ciudad
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — LAVALLEJA AREZO RADO. — ELIDA E. MACHADO AREZO.
25) $1.800.00 20|pub. 25687 Nov.14-v.dic.12

Por intermedio de Park S. A., Av. Agraciada N.o 1722 prometemos vender al señor Manuel González Valverde nuestro comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Bebidas Fermentadas, denominado "La Castellana" sito en la calle Juan Carlos Gómez 1520 de esta Ciudad.
Acreedores en Oficina. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — MANUEL REIRO. — PRUDENCIO BUSTO. — MARIA FONTELA de BUSTO.
25) $1.800.00 20|pub. 25688 Nov.14-v.dic.12

Ley 26 de Setiembre de 1904. ENRIQUE RAMON FERREIRA y HECTOR RAMON LLAMA prometieron vender a Carlos Nieto y Celia María Barizano el comercio denominado "Café Central" que en el ramo de Café, Bar, Bebidas Alcohólicas, Almacén y Anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín.
Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923. Salto.
25) $960.00 20|pub. 25672 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Alvarez y Bouzas el negocio de "Café y Bar", de Cerro Largo 1002.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — SECUNDINO MARIA GOMEZ DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 25650 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Bousoño Hnos. nuestro negocio de Av. Agraciada 1961.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — DEMETRIO DOMINGUEZ ALVAREZ y RICARDO CABEZA AMBROA.
25) $600.00 20|pub. 25648 Nov.14-v.dic.12

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a María Canavesio nuestro negocio de Saldaña da Gama 3803.
Acreedores Oficina. Ley 26|9|904. — JESUS FERNANDEZ FIDALGO y ARGELINA IGLESIAS.
25) $600.00 20|pub. 25649 Nov.14-v.dic.12

Compromiso Américo Vivas prometió en venta a JOSE y FELICIANO FERNANDEZ el comercio ramo café y bar Yaguarón 1056 Ley 26|IX|904. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26797 Nov.25.-v.dic.23.

Compromiso Juana Antonia López de Cernada prometió en venta a CELSO LAMAS COVELO el comercio ramo hotel Río Negro 1293 y San José 1044 ley 26|IX|904. Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26798 Nov.25.-v.dic.23.

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), prometí vender a Eduardo Collazo Moreira, Provisión, calle Petrarca 1602. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — TERESA AMAYA.
25) $600.00 20|pub. 26212 Nov.21-v.dic.19.

Hemos prometido vender a Alfonso Lozano y Ramón Couto la panadería sita en Isla de Flores 1219. Acreedores presentarse a partir 1|12|66. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PEDRO MARCIAL y CAYETANO ERNESTO INTROINI.
25) $ 600.00 20|pub. 26423 Nov.22.-v.dic.20.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Antonio García Añón el comercio sito en General Flores N.o 2821 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — BALDOMERO FEREIRO IGLESIAS. — ROSA SANTOS VIAÑA. — JOSE MATO BARCA.
25) $1.200.00 20|pub. 26556 Nov.23-v.dic.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CARLOS FRANTCHEZ, prometió vender café, bar, confitería, mercaderías, muebles y útiles de confitería Metro, ubicado en Eusebio Giménez N.o 731, de la ciudad de Mercedes. Promitente comprador: Pablo C. Silva Acreedores presentarse en Artigas N.o 290 de la ciudad de Mercedes.
25) $1.200.00 20|pub. 26727 Nov.24-v.dic.22.

Ley 26|9|904. ORLANDO MARQUEZ, vende carnicería sita en Canelones N.o 2179 a Alejandro Kuradilan. Acreedores en el comercio.
25) $600.00 20|pub. 25?7 Nov.7-v.dic.2.

Interviene Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Herminio Ponte Blanco, el comercio sito en avenida Italia 3450 (Capital). Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — ENRIQUE MARTINEZ OUTEIRO. — MARIA CARMEN FUENTES — LUIS ALBERTO FUENTES PREGO. — MABEL RUSSO.
25) $1.200.00 20|pub. 26557 Nov.23-v.dic.21.

En documento suscrito el 13 de Octubre de 1966, vendí el "Hotel Agraciada", de esta ciudad. Acreedores presentarse en Faustino Carámbula N.o 1113. — Rivera. — MARCOS AGUINSKY.
25) $320,00 20|pub. 25160 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Benedicto y José Tuñas Barbazán la panadería "La Floresta" sita en esta ciudad, Bulevar Propios 5026. Los interesados presentarse al escribano Tancredi en calle Misiones 1442, dentro del término de la Ley de 26 Setiembre 1904. A cuyos efectos se publica. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1966. — (Fdo.): DELFINO DOMINGUEZ PEREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 25154 Nov.7-v.dic.2.

Prometí vender a Valeria Larraura de Rodríguez la peluquería para damas "Marichu" de Luis Lamas 3345. Ley 26|9|904. Acreedores: Esc. Nidia Nervi, Buenos Aires 583 (planta baja). — OLGA GABARAIN DE CHIMENEZ.
25) $600.00 20|pub. 25104 Nov.7-v.dic.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Daniel Muñoz 2188 de esta ciudad con fecha 25 de Octubre de 1966 a la señora Marie Lucie M. de Mazurin. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — JUANA MAZZA GATTO. — TOMMASO CARPENTIERI MARIOSA.
25) $1.200.00 20|pub. 25347 Nov.8-v dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de almacén sito en la calle Rossell y Rius N.o 1553 de esta ciudad con fecha dieciséis de Octubre de 1966 a los señores José y Francisco Bouzas Fernández. (Ley 26|9|1904). Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. — SALOMON BARILAS VEBER. — SEVA KAGANAITE YMEL.
25) $1.200.00 20|pub. 25348 Nov.8-v.dic.5.

Rescisión Américo Vivas rescindió con MANUEL LOPEZ y MANUEL MARTINEZ la promesa de venta relativa al comercio en el ramo de bar sito en Yaguarón 1056. Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503.
25) $ 600.00 20|pub. 26799 Nov.25.-v.dic.23.

Prometí vender a Alejandro Sánchez Pérez la Carnicería Modelo, Permiso 369, sita en esta Ciudad, calle Julián Laguna 5001.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la Ley 26 de Setiembre de 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, 12 de Abril de 1965. — BRAULIO BARBOZA ARAUJO.
25) $800.00 20|pub. 25779 Nov.15-v.dic.13

Interviniendo "Oficinas Antonio M. Blanco", Mercedes 1338, prometimos vender a E. Díaz Alvarez, Bar, Avenida San Martín 2071. Acreedores al comercio. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — JOSE CAMBON. — RICARDO BRANDON.
25) $600.00 20|pub. 26211 Nov.21-v.dic.19.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ARTIN NERSESSIAN vende Almacén de Comestibles sita en Comercio 1650 a Della Roade. Acreedores en el comercio.
25) $ 600.00 20|pub. 26414 Nov.22.-v.dic.20.

Prometimos vender a Angela Martha Larrosa de Perdomo comercio tienda y mercería sito en Talcahuano N.o 3203. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores. Esc. B. Pereyra: Misiones 1475, P. 3, Esc. 1. — BENIGNO RICO GARCIA. — ALICIA MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 26369 Nov.22.-v.dic.20.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José Vila Veiga y Manuel Loureiro Romay, el comercio de almacén, frutas y verduras, sito en 25 de Mayo 116. Montevideo, 10 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — DANIEL BALDOMER LOUREIRO. — MANUEL TUSET FERREIRO. — EMILIA FERNANDEZ y MARIA LOUREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 27297 Dic.1.o-v.dic.29.

Comunicamos que "The South American Saint Line Limited", ha prometido enajenar la totalidad de su cuota social aportada en la sociedad "Británica Limitada" que gira en esta plaza en el ramo de Compra-Venta de Inmuebles, Importaciones y Exportaciones a favor de "Q.A.S. MANAGEMENT LIMITADA". Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio 1712, piso 1.o. — Montevideo, Noviembre 14 de 1966.
25) $1.800.00 20|pub. 25921 Nov.17-v.dic.15.

Prometí vender mi comercio, sito en la calle Paraguay 1371 a "RYTAN S. A.". (Ley 26|9|1904). Acreedores: Colonia 1372 (locales H e I). — VICTOR RABILLER.
25) $600.00 20|pub. 25967 Nov.17-v.dic.15.

SONIA MARTINEZ DE QUINTERO, clausura "Librería Alberto", sita en Dr. César Piovene 1030. Acreedores en Dr. César Piovene 1028 (Pando).
25) $600.00 20|pub. 27012 Nov.29-v.dic.27.

Prometimos vender a Synda Scasso de Ruiz la farmacia Panizzolo, calle Santiago de Chile N.o 1048, Montevideo. A efectos Ley 26|IX|1904. Acreedores en Constituyente 1698. — ANA MARIA REZZANO. — JOAQUIN ERNESTO ROYER.
25) $1.200.00 20|pub. 25236 Nov.8-v.dic.5.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Carlos María Ramírez Fernández, el Almacén de comestibles, sito en Buenos Aires 420 de esta ciudad.
Acreedores al comercio, Ley 26 de Setiembre de 1904. — NISON JOSELEVICH ELSBECINSKI. — LEONOR CAPELUTO de JOSELEVICH. — CARLOS MARIA RAMIREZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27327 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412 Prometí vender a Jesús Pascualvaca Romero, el Almacén de Comestibles, sito en Reconquista 601 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 26 de 1966. — ESPERANZA ALVES de GONZALEZ. — RAMIRO GONZALEZ LORENZO. — JESUS PASCUALVACA ROMERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27326 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Manuel Romar Pazos y José Pazos Romar, el Hotel Juncal, sito en Rincón 706. Montevideo. 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JOSE MARTINEZ SEVES. — RAMONA PALLEIRO de MARTINEZ. — EMA CACERES de MARTINEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27294 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a Emilio Fernández el comercio de café y bar, sito en Avda. Garzón 1950. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — JUAN CARLOS CARBAJAL.
25) $1.200.00 20|pub. 28295 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Oscar E. Barsamián el comercio de café, bar y horno de pizza, sito en 12 de Diciembre 955, Montevideo. 12 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — PERFECTO RODRIGUEZ OTERO.
25) $1.200.00 20|pub. 27296 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1382, prometimos vender a Perfecto Arnesto el bar sito en esta ciudad, Sierra 2249. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — PRUDENCIO CARBALLO. — CONSTANTINO GONZALEZ.
25) $600.00 20|pub. 25293 Nov.8-v.dic.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Vicente Gómez Fernández, el comercio de café y bar, sito en Br. Artigas 648, ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — ALFREDO y JOSE GONZALEZ ALVAREZ. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966.
25) $1.200.00 20|pub. 27298 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a José M. Díaz Fernández y Faustino Díaz Martínez, el comercio de café y bar, sito en Ituzaingó 1447. Montevideo, 5 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. —GASPAR C. OUTERELLO ARGUL y LAURA CURBELO de OUTERELLO.
25) $1.200.00 20|pub. 27299 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometí vender a José María Facal Mouro y José y Manuel Facal Romar, el comercio de café y bar, sito en Marcelino Sosa 2101. Montevideo, 20 de Octubre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — HORMESINDO y BENITO ALONSO BRIZ y ANTONIO y ARMANDO GONZALEZ DIEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27300 Dic.1.o-v.dic.29

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a Miran Damirjián y Horsep Kesseyán, el comercio en Ferretería y Bazar, sito en Comercio 2196, bis. Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — ALDEGUNDIS LOPEZ FERNANDEZ y ANA MARIA GARCIA de LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 27301 Dic.1.o-v.dic.29

Hago constar que con fecha 14|9|1966, prometimos vender a los señores Hortensio y Juan Portela, José Antonio y Antonio Penoucos, la Panadería "Los Olivos", ubicada en esta plaza en la calle Iberia 3901.
Acreedores en el comercio. A efectos, ley 2.904, de 26|9|904. — CONSTANTINO ESMORIS. — MARIA DEL CARMEN MATO.
25) $1.200.00 20|pub. 27305 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez Cabezas y Cía., de San José 1280, esc 20 Prometí vender a MARTIN R. BALDA AGUILAR el comercio de Café y bar, sito en Garzón 349 Montevideo, 1.o de Noviembre de 1966. Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — GENEROSO NION SEOANE. — CARMEN CASTRO de NION.
25) $1.200.00 20|pub. 27302 Dic.1.o-v.dic.29.

Prometimos en venta a NIUSIA WEINGARTEN, la carnicería de Shakespeare 1638. Acreedores Bartolomé Mitre 1387. — JUBEL y LORELEY PELUCCIO.
25) $600.00 20|pub. 27258 Dic.1.o-v.dic.29.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, esc. 20, prometimos vender a RAMON TAIBO BASALLO, el comercio de Granja despensa y embotelladas sito en 26 de Marzo 1203. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Ley 26|9|1904. Acreedores Oficina. — IVAN A. TULA COLOMBO. — ALFREDO CABRERA LISSIDINI. — ENID NERVI de CELLI.
25) $1.200.00 20|pub. 27293 Dic.1.o-v.dic.29.

27-Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el solar número tres de la manzana N.o 153 de la ciudad de Artigas (Primera Sección Judicial), padrón N.o 1060, con frente a las calles Presidente Berreta y Pedro Manini Ríos, con una superficie de ochocientos tres metros cuadrados; y especialmente a Abil J. Ribero o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a los sucesores a cualquier título de Eufronio F. Ramos o Eufronio Ferreira Ramos para que comparezcan a deducirlos ante este Concejo Departamental dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindida la concesión otorgada por abandono, sin indemnización alguna, y adjudicar el solar a otros interesados. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26119 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a CARLOS A. LIMA y a CARLOS A. LUIS, o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título; y a toda persona que por algún concepto se considere con derechos sobre el solar N.o 911 de la manzana N.o 170 de la ciudad de Bella Unión, (Séptima Sección Judicial del Departametno de Artigas), empadronado con el N.o 472, con una superficie de mil doscientos setenta y seis metros cuadrados, que linda: al Norte, Avenida Artigas; al Este, calle Cerro Largo; al Sur, padrón 471; al Oeste, padrón 473; para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión, dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones o adjudicaciones otorgadas, por abandono, sin indemnización alguna, y enajenar el solar a otros interesados. — Artigas, 11 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600 00 30|pub. 26120 Nov.18-v.dic.30.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS
EMPLAZAMIENTO

El Concejo Departamental de Artigas, cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre el siguiente inmuebles: solar 767 de la manzana 143 de la ciudad de Bella Unión (Séptima Sección Judicial del Departamento de Artigas), empadronado con el N.o 507, con la superficie de 1.306 metros cuadrados 5.900 c. c., lindando: al Norte, calle Melo; al Este, calle Flores; al Sur, Padrón 506; al Oeste, padrón 508; y especialmente a Maximiliano Márquez o a sus apoderados o representantes, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante el Concejo Local de Bella Unión dentro del referido término, bajo apercibimiento de declarar rescindidas las concesiones otorgadas por abandono, sin indemnización alguna y adjudicar el solar a otro interesado. — Artigas, 9 de Noviembre de 1966. — Ramón Rodríguez Núñez, Presidente. — Pilades Ballestrino, Secretario.
27) $3.600.00 30|pub. 26121 Nov.18-v.dic.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Aviso

Se notifica al Br. Carlos Peluffo Nazari, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 10|11|66: "Considerar que la Ayudantía de Clase de Farmacodinamia y Terapéutica es similar a la de Fisiología, a los efectos de aspirar al cargo de Asistente del Depto. de Fisiología. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33196 Dic.1.o-v.dic.1.o.

CONCURSO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS MARIA SANGUINETTI y DINORAH HOWARD DE SANGUINETTI. Concurso Civil". (62|48), se hace público que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, a disposición de los interesados y por el término de veinte días, el estado de los créditos y su graduación presentado por el Síndico, relativo a este concurso. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $1.200.00 15|pub. 26584 Nov.23-v.dic.14.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: JULIO O. DEBITONTO. Emancipación. (F. A. Nº 475|66) se hace saber que se emancipó por sus padres, civilmente, y para ejercer el comercio a Julio Oscar Debitonto Rivero, en escritura que autorizó el Esc. Mario Firpo Marty, el 19 de Octubre ppdo., la cual fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 25 al folio 65 del libro 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
27) $ 800.00 10|pub. 26582 Nov.23.-v.dic.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Moreira, Elbio Domingo y Lamezón, Regina contra RODRIGUEZ, RICARDO y RODRIGUEZ, MARIA NORMA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 21, Fo. 25), se cita, llama y emplaza a don Ricardo Rodríguez y a doña María Norma Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita. Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33118 Nov.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.3.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado L. de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ DE PEREYRA, JUSTINIANA contra TRIAS, BLANCA ROSA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 20, Fo. 671), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Rosa Trías, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Octubre 24 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32889 Nov.8-v.dic.20

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a los herederos de Pedro Campos Larrinaga para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA JOSEFA contra HEREDEROS DE PEDRO CAMPOS. Investigación de paternidad". (Ficha B. N.o 517, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 32820 Nov.3-v.dic.15

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE de GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad, Ficha B N.o 432, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto, se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.
27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

ESCRITURACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos "REGINO FELISBERTO GARCIA y JUAN LABOURDETTE. Solicitan escrituración" se cita, y emplaza a Eduardo Rigau o a sus sucesores a título universal o singular y todos los que se consideren con derechos a los inmuebles que se dirán, para que comparezcan a otorgar la escritura de compraventa de los mismos, los que fueron prometidos en venta por el Banco Español del Uruguay como apoderado de Eduardo Rigau. Las promesas, suscriptas el 18 de Febrero de 1941 y 15 de Febrero de 1944; debidamente inscriptas en el Registro correspondiente recaen sobre solares sitos en Progreso, Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrones 266 y 301; superficies: 246 metros 30 decímetros y 500 metros, respectivamente, ambos con 12 metros frente a calle 1. Se emplaza bajo apercibimiento de que no compareciendo dentro de noventa días se escriturará de oficio por el señor Juez. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
27) $ 3.360 30|pub. 26380 Nov.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.2.

PAR LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y modificación del contrato social

Por contrato privado suscrito el 18 de Junio de 1965, certificado por el escribano Francisco Montoro, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 7 de Julio de 1965 con el N.o 306 al Fo. 1071 del libro 1, se convino que el socio señor EMILIO HERMIDA BARREIRA, cediera al señor Antonio María Fernández Rossello, $ 200.000.00 de cuotas sociales por un valor de $ 250.000.00. En el precitado contrato se convinieron las siguientes modificaciones del contrato social: A) Aumento de capital: Se aumentó en $ 900.000.00, pasando por lo tanto de $ 600.000.00 a pesos 1:500.000.00; B) Determinación de las cuotas de capital: Corresponden a los socios los siguientes capitales: Emilio Hermida Barreira $ 750.000.00, Raquel Stefani de Hermida pesos 450.000.00 y Antonio María Fernández Rossello $ 300.000.00, habiéndose aportado a la fecha más del cincuenta por ciento de los respectivos capitales; C) Distribución de utilidades: Se efectuarán en proporción a los respectivos aportes; y D) Los efectos de la cesión de cuota y modificación del contrato se retrotraen al día 1.o de Julio de 1964.

27) $2.100.00 10|pub. 27023 Nov.29-v.dic.13.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

Cuareim 1425

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión ordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el próximo jueves 15 de Diciembre a las 18 y 30 horas, en la sede social, calle Cuareim 1425, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1.o) Acta anterior. 2.o) Memoria Ejercicio 1965|966. 3.o) Balance general ejercicio 1965|966. 4.o) Presupuesto ejercicio 1967. 5.o) Fijación de las cuotas de afiliación. 6.o) Designación de dos miembros de la Asamblea para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. (Artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la Asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, 50 de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un Asambleístas. En tercera citación la Asamblea se reunirá con el número de miembros que concurra.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria paar la Asamblea a realizarse el mismo día 15 a la hora 19 en nuestro local social, y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la Asamblea a realizarse el día 15 a la hora 19 y 30 en nuestro local social.

Nota: De acuerdo con la ley esta Asamblea será controlada por la Corte Electoral por lo que se solicita al señor Representante a venir munido del Carnet Social, o Documento de Identidad. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. — Saludan a usted muy atte.: Gil Aresqueta, Presidente. — Delpirio Vilche, Secretario. — Juan C. Galván, Secretario.

27) $ 1.800 5|pub. 27177 Nov.30.-v.dic.6.

EXTRAVIO

Extravié recibo Garantía Banco Mercantil a nombre de Moisés Sagrado. Devolver al Banco.

27) $ 300.00 10|pub. 26430 Nov.22.-v.dic.5.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Tem S. A., Carpeta N.o 865|66, anexo 137. Solicita declaración de competitivo nacional, para la importación de envases metálicos para grasas y lubricantes con contenido de más de 25 quilogramos y hasta 250 quilogramos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 28 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro, Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (C.C.) 2|pub. 33202 Dic.1.o-v.dic.2.

MINISTERIO DE HACIENDA
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: Bellows, Valvair Fabosa S. A. Carpeta N.o 865|1966, anexo 138. Solicita declaración de competitivo para las mercaderías del sub-rubro 32126 de acuerdo al siguiente detalle: tipo 1, de 254 mms. a 355,6 mms; tipos 11,12 y 31, de 203, 2 mms., a 254 mms. y tipo 23, de 50,8 mms. a 152.4 mms.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial", a los 28 días del mes de Noviembre de 1966. — Por el Ministro, Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

27) (C.C.) 2|pub. 33201 Dic.1.o-v.dic.2.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o KAZIMIROS KASIVINIS o KASIVINUS o KAZAVINAS REFENESI o RIEPIHIELIC, (L.o 63, F.o 244), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27455 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CARABALLO o CARBALLO BOTTARO o VOTANO, (344 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27492 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LEMA LEMA, (320 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27456 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA SANDAMIL de ONEGA, (330 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27446 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELICA MORENO o MORENO NUÑEZ de CASTROMAN, (F. B. 800 - 66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27459 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HORACIO ACOSTA y LARA MEDINA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27395 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOSA SILVA, (A. 376), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 15 de 1965. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

1) $600.00 10|pub. 27463 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA BELLINI de ARIAS, (L.o 1, F.o 383), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966 — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27372 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LUCIANO TORTORELLI D'ALESSANDRO, (229 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27457 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDO RODRIGUEZ CORBO, (301 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $600.00 10|pub. 27447 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DIMOV, (1 - 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27448 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO BLOCH KRAUS, (L.o 58, F.o 432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

1) $600.00 10|pub. 27374 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA PASTORINO de DURAN, (L.o 57, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27373 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BARBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27378 Dic.2-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o NICANOR AMALIO o NICANOR A. LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27379 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN MARIO RICCI CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27380 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN o FERMIN ANATILDO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 23 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27381 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA ANTONIA ANDRIA BERTOLINI de OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 27410 Dic.2-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PEREZ BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27418 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BENTANCUR SOTO o JUAN BENTANCOR SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 19 de Agosto de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27419 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA REGINA ALAYON de PERAZA o EUFEMIA REGINA ALALLON o ALAYON GONZALEZ de PERAZA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 16 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27417 Dic.2-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO PERDOMO o SANTIAGO CARMELO o CARMELO SANTIAGO PERDOMO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 27416 Dic.2-v.dic.16.

3—Convocatorias Comerciales

LA ESTRELLA S. A.

Se convoca a los señores accioistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 19 de Diciembre de 1966, a las 9.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66; 2.o) Elección de directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $360.00 3|pub. 27444 Dic.2-v.dic.6.

PLEAMAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 19|12|66, a las 9.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66; 2.o) Elección de directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $360.00 3 pub. 27443 Dic.2-v.dic.6.

FIN. INV. ANCLA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 3|12|66, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|66; 2.o) Elección de directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $140.00 1|pub. 27441 Dic.2-v.dic.2.

ANACONDA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 19|12|66, a las 9 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|6|66; 2.o) Elección de directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $600.00 5|pub. 27440 Dic.2-v.dic.9.

ISIS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 3|12|66, a las 9.20 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31|5|66; 2.o) Elección de directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta antes de la hora fijada para la reunión. — El Directorio.
3) $140.00 1|pub. 27439 Dic.2-v.dic.2.

SOLYMAR S. A.

Por disposición del directorio, de acuerdo con los artículos 22 y 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 19 de Diciembre de 1966, a las 19 horas 30 minutos, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Adjudicación a los señores accionistas de los predios rurales (Padrones 28110 y 28111) de conformidad con lo establecido en el Art. 215 de la Ley N.o 13.318, del 28|12|1964; 2.o) Reforma de los Arts. 4, 12, 19, 21, 24, 28, 29 y 31 de los estatutos; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El registro de acciones deberá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $1.440.00 8|pub. 27438 Dic.2-v.dic.14

S. A. REENCAUCHES DEL URUGUAY (SARDU)

Convócase a los señores acionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 9 de Diciembre de 1966, a las 17.00 horas, en la sede social Avenida España 1617, Paysandú, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965; 2.o) Elección de directores, Síndico y sus suplentes respectivos; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad al art. 18 de los estatutos, para asistir a la asamblea deberán depositar en nuestras oficinas sus acciones o certificado de depósito bancario hasta 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $450.00 3pub. 27415 Dic.2-v.dic.6.

RECONSTRUCTORA MERCEDES S. A. (RECOMER)

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 8 de Diciembre de 1966, a las 14 horas, en nuestra sede Paysandú esq. Herrero y Espinosa (Mercedes), para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31|12|1965; 2) Elección de directores titulares, Síndico y sus respectivos suplentes; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

De conformidad a los estatutos, los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en nuestras oficinas sus acciones o certificados de depósito bancario hasta 72 horas antes de la asamblea. — Mercedes, Noviembre 30 de 1966. — El Directorio.
3) $450.00 3|pub. 27414 Dic.2-v.dic.6.

RECONSTRUCTORA AMERICINA S. A. (RAMSA)

Convócase a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 10 de Diciembre de 1966, a las 11.00 horas, en nuestra sede Florida 1191, Trinidad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1965; 2) Elección de directores titulares, Síndicos y sus respectivos suplentes; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

De conformidad a los estatutos, los accionistas para asistir a la asamblea deberán depositar en nuestra oficinas sus acciones o certificados de depósito bancario hasta 48 horas antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $300.00 2|pub. 27413 Dic.2-v.dic.5.

TEM SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 21 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en el local social de la calle Asilo N.o 3336, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación por parte del señor Presidente de un accionista para comprobar el quórum, verificar la proporción de votos y el capital representado y efectuar los escrutinios; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y destino de las utilidades, correspondientes el décimo séptimo ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1966; 4.o) Designación de directores, Síndico y suplente.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, calle Asilo N.o 3336 tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $420.00 2 pub. 27387 Dic.2-v.dic.5.

C.U.P.C.E. S. A.

Se convoca a los señores acionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 12 de Diciembre de 1966, a las 11 horas, en Santa Lucía del Este, Departamento de Canelones, en el Chalet "Burdin Bourut", ubicado en la manzana 19, solar N.o 9, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estados de situación, cuentas de pérdidas y ganancias y resultados de los ejercicios cerrados del 30|6|63 al 30|6|66; 2.o) Elección de miembros del directorio, Síndico y suplentes.

Nota: Se hace constar a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, deberán depositar sus accio-

nes en el domicilio de la Sociedad con 72 horas de anticipación a la señalada, para la iniciación de la misma. — El Directorio.
3) $210.00 1|pub. 27366 Dic.2-v.dic.2.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ANTONIO FORNILLO y RECALDE de FORNILLO FILADELFIA o FILADELFA, Ficha E 391|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27451 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RICCO RUBEN y SANSONE de RICCO, JOSEFA ANGELICA, Ficha E 392|965, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 27452 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "CAMPOLI, BENEDETTO y OLIVERA, ODINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 2, F.o 372), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Benedetto Campoli y Odina Olivera Correa, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27450 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16.o Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONOR CABALEIRO de PIZZI y FRANCISCO PIZZI, Libro 57, folio 511, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o, de la Ley número 10.783. — Montevideo, 26 de Abril de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 27375 Dic.2-v.dic.30.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "TORRES CABRERA, JUAN FRANCISCO. Incapaz, (L.o 17, F.o 700)" se hace saber que por resolución de fecha 13 de Mayo de 1966, se declaró en estado de incapacidad a Juan Francisco Torres Cabrera, designándose a doña Felicia Justa Cabrera de Torres, su curadora legal. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Agosto 22 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
10) $600.00 10|pub. 27420 Dic.2-v.dic.16.

12—Licitaciones Públicas

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS Dr. MANUEL QUINTELA

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, Dr. Manuel Quintela, llama a las siguientes licitaciones públicas, en Primer y Segundo llamado:

Previsión año 1967

H. C. N.o 1037. — Frutas varias, plaza.
Primer llamado, apertura, 15, Diciembre 1966, a la hora 8.
Segundo llamado, apertura, 26 de Diciembre 1966, a la hora 9.
H. C. N.o 1038. — Papas, plaza.
Primer llamado, apertura, 15 Diciembre 1966, hora 9.30.
Segundo llamado, apertura, 26 Diciembre 1966, hora 10.30.
H. C. N.o 1039. —Verduras varias, plaza.
Primer llamado, apertura, 15 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado, apertura, 26 Diciembre 1966, hora 11.30.
H. C. N.o 1040. — Pescado, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 8.
H. C. N.o 1041. — Café molido, plaza.
Primer llamado, 16 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, 27 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1042. — Fideos secos, varios, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 10.30.
H. C. N.o 1043. — Galleta sin sal, plaza.
Primer llamado, apertura, 16 Diciembre 1966, hora 11.30.
Segundo llamado, apertura, 27 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1044. — Aceite comestible, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 8.
H. C. N.o 1045. — Té, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1046. — Queso duro y fresco, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1047. — Azúcar, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre de 1966, hora 11.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre de 1966, hora 11.
H. C. N.o 1048. — Arroz, plaza.
Primer llamado, apertura, 17 Diciembre 1966, hora 12.
Segundo llamado, apertura, 28 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1049. — Caseinato de calcio, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 8.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 9.
H. C. N.o 1050. — Jabón en polvo, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1051. — Jabón en planchas, plaza.
Primer llamado, apertura, 19 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado, apertura, 29 Diciembre 1966, hora 11.
H. C. N.o 1056. — Jabón en barras. Común. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 19 de Diciembre 1966, hora 11.30.
Segundo llamado. Apertura: 29 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1052. — Paños de piso. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre de 1966, hora 8.
Segundo llamado. Apertura 30 Diciembre de 1966, hora 9.
H. C. N.o 1053. — Conos de hilo de algodón. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966 hora 9.
Segundo llamado. Apertura 30 Diciembre 1966, hora 10.
H. C. N.o 1054. — Violines y bocales de vidrio. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 30 Diciembre 1966, hora 11.
H. C. N.o 1055. — Bolsas de agua caliente y dediles. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 20 Diciembre 1966, hora 12.
Segundo llamado. Apertura: 30 Diciembre 1966, hora 12.
H. C. N.o 1057. — Guantes de cirugía. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966 hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 9.
H. C. N.o 1058. Rollos de leucoplasto. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 10.30.
H. C. N.o 1059. — Cubre - objetos. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 21 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 2 Enero de 1967 hora 12.
H. C. N.o 1060. — Lámparas eléctricas. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1061. — Oxígeno medicinal. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero de 1967, hora 10.30.
H. C. N.o 1062. Toallas de papel. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 22 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 3 Enero de 1967, hora 12.
H. C. N.o 1063. — Papel estraza. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 9.
H. C. N.o 1064. — Rollos de papel camilla. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966 hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 10.
H. C. N.o 1065. — Papel mimeógrafo. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 23 Diciembre 1966, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 4 Enero de 1967, hora 11.30.
H. C. N.o 1066. — Rollos de papel higiénico. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1067. — Resmas de papel para servilleta. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 10.
H. C. N.o 1068. — Toma de versiones taquigráficas.
Primer llamado. Apertura: 5 Enero 1967, hora 10.
Segundo llamado. Apertura: 16 Enero 1967, hora 11.30.
H. C. N.o 1069. — Gasa hidrófila. Plaza.
Primer llamado. Apertura: 9 Enero 1967, hora 9.
Segundo llamado. Apertura: 19 Enero 1967, hora 9.
H. C. N.o 1070. — Algodón hidrófilo. Plaza.
Primer llamado. Apertura 9 Enero 1967, hora 11.
Segundo llamado. Apertura: 19 Enero 1967, hora 11.

El segundo llamado de cada licitación tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item en el primer llamado.

Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 33208 Dic.2-v.dic.14.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Martes 13 de Diciembre de 1966.

Hora 10 y 30. Lic. N.o 535. Transporte de leche Periódica, Plaza. Segundo llamado.

Hora 10 y 45. Lic. N.o 536. Cajones fúnebres y para envases, materiales para fabricar escobas, cepillos, etc. Periódica. Plaza. Segundo llamado.

Hora 11. Lic. N.o 537. Transporte de mercaderías desde los locales de la Aduana y Puerto al Dpto. de Suministros y desde los depósitos del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios al Dpto. de Suministros. Periódica. Plaza. Segundo llamado.

Hora 11 y 30. Lic. N.o 538. Camas articuladas. Plaza. Segundo llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la capital los días jueves y viernes de cada semana. Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio número 1892 (3er. piso). — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Aviso N.o 778.
12) (O. C.) 2|pub. 33209 Dic.2-v.dic.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE SERVICIOS AGROPECUARIOS Y PROTECCION VEGETAL
Licitación Pública N.o 81

La Dirección de Servicios Agropecuarios y Protección Vegetal, llama a licitación pública para la adquisición de un vehículo automotor.

El respectivo pliego de condiciones puede retirarse en la Sección Proveeduría sita en la calle Rincón 422|24, planta baja, en horas y días hábiles de oficina.

El acto de apertura se realizará el 15 de Diciembre de 1966, a la hora 9 y tendrá lugar en la Secretaría General, 6.o piso, del local de referencia y en presencia de los oferentes. — Sección Proveeduría. — 30 de Diciembre de 1966.
12) (C.C.) 3|pub. 33214 Dic.2-v.dic.6.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL
CENTRO ELECTRONICO DE PROCESAMIENTO DE DATOS
Segundo llamado.

Llámase a licitación pública para la compra de ficheros metálicos, para fichas Hollerith, tipo I.B.M., de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Electrónico de Procesamiento de Datos de este Ministerio, Sarandí 450.

La apertura de propuestas se efectuará el 12 de Diciembre de 1966 a las 17 horas.

Tercer y último llamado.

Para la compra de ficheros metálicos.

La apertura de propuestas se efectuará el 12 de Diciembre de 1966, a las 17 y 30 horas.
12) (C.C.) 6|pub. 33210 Dic.2-v.dic.12.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos.
Concurso de Pruebas

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 24|11|66, (Exp. 661363) llámase a concurso de pruebas (2do. llamado) para la provisión titular de un cargo de Ayudante de Higiene (Ayudante de clase) Cargo N.o 542.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca de $ 0.50 c|u. En ella se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, certificado de enrolamiento, carnet de salud y jura de la bandera.

Los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que están al día con la misma.

El Consejo declara que los cambios de denominación de los cargos determinados por la resolución del Consejo Directivo Central del 30 de Diciembre de 1963, no implican modificar su reglamentación en cuanto a jerarquía, requisitos y formas de designación, duración, reelección y demás disposiciones que lo regían en su designación del planillado de 1964.

Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del 27 de Marzo de 1967. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966.
27) (C.C.) 1|pub. 33212 Dic.2-v.dic.2.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 2 de Diciembre de 1966.

Cumplimiento de la disposición del artículo 2.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

LEOPOLDO SILVA ARRUA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1229 y DELIA GLADYS FLORES SILVA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Florida 1229.

ANDRES AMARO BENITEZ LUCE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1283 y NANCY MERCEDES LACRUZ LAMAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1283.

5.a Sección

NELSON BARBITA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1171 y MABEL JUSTA VIZOSO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Yaguarón 1171.

7.a Sección

ALFONSO URRUTIA, 56 años, divorciado, instalador sanitario, oriental, domiciliado San José 1466 y ADELA LIBERTAD BALSAN, 57 años, viuda, argentina, domiciliada San José 1499.

GERARDO ABEL MONTES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 1729 y MARIA CLAUDINA CANABAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Salvador 1729.

8.a Sección

JULIO MARIA URRESTARAZU, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Madrid 1567 y MARTHA NOELA DEVINCENZI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madrid 1567.

PEDRO PABLO ANDRADA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Paz 1759 y ROSETTA CAMMARANO, 28 años, divorciada, comercio, italiana, domiciliada La Paz 1759.

9.a Sección

JUAN JOSE RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle 2 número 6433 y VENANCIA ESTHER MIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan P. Lamolle N.o 1812.

ALVARO PIRIZ, 32 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Garzón 1551 y VILMA CORBO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garzón N.o 1551.

10.a Sección

LUIS EDUARDO RAMOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2357 y NELLY CORRALES, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Forteza 2357.

OSCAR NERIZ ACOSTA, 40 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2356 e HILDA VIOLETA BORDON, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2356.

JOSE ANTONIO LADRA, 28 años, soltero, guarda, español, domiciliado Morelli 3512 y NELIDA FERNANDEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Morelli 3512|4.

11.a Sección

RODOLFO MARIO NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4850 bis y SUSANA BEATRIZ CARDOZO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Spencer 4850.

JUAN CARLOS PEREIRA, 20 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Zúrich 3418 y SUSANA MABEL SILVEIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Lisboa 5202.

13.a Sección

EMILIANO PELLEJERO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Servidumbre de Paso 2334 y SHIRLEY ELVIRA MUNIZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3631

14.a Sección

JUAN CARLOS OPISO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2509 apto. 1 y NELDA FERNANDEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2467.

HECTOR GERARDO GONZALEZ, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado San Fructuoso 1043 y MARIA CRISTINA GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1043.

RUBEN RAMON HERNANDEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Melo 2492 y BLANCA MARIBEL HERNANDEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Melo 2492.

17.a Sección

JUAN RAMON PEREIRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antillas 5374 y AMERICA DEL SUR PIANA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Querétaro 2260.

18.a Sección

JUAN PEDRO FALCONI, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. Campbell 1588 y JUDITH ELENA FILIPPINI, 26 años, soltera, médico, oriental, domiciliada P. Campbell 1588.

JULIO JOSE SEIGAL, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Fco. Vidal 782 y MARIA INES PEREIRA MICOUD, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Vidal 782.

ERNESTO CRUZ GRILLE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Soca 1252 y MATILDE ANYUANET CARZOLIO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Soca 1252.

ARNOLDO LUIS CAMBON, 30 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Dr. Terra 1220 y NANCY CORTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1220.

IRIBERTO MENDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Raña 2944 ap. 3 y CARMEN ANA CELIA LUNSTEDT, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 2496 ap. 3.

RAUL BUTLER, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ellauri 1196 y SYLVIA ELENA DENIS REAL DE AZUA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Ellauri 1196

19.a Sección

KEVORK KUPELIAN, 39 años, soltero, chofer, jordano, domiciliado Rambla República de Perú 757, P. 8, ap. 15 y PERLA NUÑEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 2314 apto. 2.

OLD RAMOS, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Horacio Areco 3527 y OLGA PETRONA MENDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 1917.

20.a Sección

HERIBERTO JUAN SUAREZ, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Timote 5314 y NELIDA TERESITA SANDRI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5314.

LUIS MAGLIOCCA, 63 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Julián Laguna 5093 y HORTENCIA GINER, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada J. Laguna 5093.

21.a Sección

CARLOS HUMBERTO GREGORINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4419 y GLADYS HERNANDEZ, 21 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada 18 de Marzo 1089.

RAMON MIGUEL PEÑA, 21 años, soltero, repartidor, oriental, domiciliado Nueva California 1680 y SONIA ESTHER CHANES, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Watt 1689.

MARTIN RENE VARELA, 38 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Bell 1375 y ROSA ESTER RODRIGUEZ, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Bell 1375.

RODOLFO JUAN AICARDI, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Haig 4189 y RENEE MARGARITA ELSA KELBRATOWSKY, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4189

22.a Sección

WASHINGTON ESTELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Gabriel 4073 y MABEL CRISTINA COITIÑO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada S. Gabriel 4073.

WALTER MAXIMO BARCA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Tell 3876 y BASILISA MARGARITA HEREDIA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Tell 3876.

MANUEL BAGDASSARIAN, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Termópilas 3591 y SETA MADJARIAN, 29 años, soltera, empleada, libanesa, domiciliada Aréchaga 3377.

JOSE RIVERA, 36 años, soltero, dibujante, oriental domiciliado N. Ortiz 3711 y ANA CHWASTIAK, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan Méndez 3587.

23.a Sección

RAUL OMAR LEYMONIE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2103 e IRMA MARIA OLIVEIRA, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2103.

CARLOS JACOBO CHIJANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Anaya 2911 y MARIA ARGEL CABRERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliado C. Anaya 2898.

JUAN ANTONIO PAREDES, 36 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Lucas Piriz 2588 y BLANCA ROSA PONCIOLO, 35 años, soltera, textil, oriental, domiciliada C. Anaya 2856.

ADOLF HERMANN SUCKAU, 76 años, soltero, jubilado, alemán, domiciliado Avda. Italia 2917 Ap. 103 y KATHE HELENE DUCK, 72 años, soltera, alemana, domiciliada Avda. Italia 2917 Ap. 103.

24.a Sección

JOSE MARIA PIÑEYRO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado M. Barreiro 3125 y SUSANA DOLDAN, 25 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Barreiro 3125.

ULISES PEDRO JOSE VIEIRA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. P. de Rossell 1470 y DORA AMELIA LANZA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada D. P. de Rossell 1470.

LUIS ARIEL BONILLA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1730 y MYRIAM GRAZIELA GONZALEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 1730.

WALTER TABAR, 31 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado M. Núñez 2770 Ap. 12 y ANGELA IRMA SEQUEIRA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Nuñez 2770 apto. 12.

14) $50.00 3|pub. v.dic.6.

15—Pago de dividendos

MIGUEZ HOTEL S. A.
EN LIQUIDACION VOLUNTARIA

Se comunica a los accionistas que se ha resuelto abonar la tercera cuota correspondiente al 40 o|o a cuenta del valor nominal de cada acción, para el cobro de la cual deberán presentarse en sus oficinas de Misiones 1486, piso quinto, de 15 a 18 horas, con las acciones respectivas. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966.

15) $600.00 10|pub. 27442 Dic.2-v.dic.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARIEL RUBEN GUTIERREZ, por el Banco Internacional, solicita la inscripción del modelo de alcancía en forma de globo terraqueo del cual se declara el mandante. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $300.00 10|pub. 27494 Dic.2-v.dic.16.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LEO SCHWARZ y LUBA GURWICZ de SCHWARZ, en el sentido que donde el nombre y apellido de la contrayente figura como Liba Gurwch, y el materno como Abramovich, debe decir: Luba Gurwicz y el materno Abramowicz; y las de nacimiento de Raquel, Walter y Beatriz Schwarz Gurwicz, donde figura el nombre y apellido maternos como Liba Gurwich, debe decir: Luba Gurwicz y donde aparecen los apellidos de los abuelos como Gurwich y Abramovich, debe decir: Gurwicz y Abramovicz, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.

19) $1.800.00 15|pub. 27370 Dic.2-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Walter Pietroni y Elsa Niccas Pereira, pues en donde figura la contrayente como Elsa Niccias Fereyra, debe decir: Elsa Niccas Pereira.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruíz. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 33213 Dic.2-v.dic.23.

20—Remates

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Russo Pagani de Figueira Alba y otros c. ROBERTO ALDO RUSSO PAGANI y otros. Cesación de condominio" Fich. C 1714|963, se hace saber al público que el día 22 de Diciembre de 1966 a las 10 horas en el Hall de este Juzgado calle Cerrito N.o 586, se procederá por el martillero señor Alberto Doldán Amarelli asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público con la base de $ 29.000 (aforo de la contribución inmobiliaria) del siguiente inmueble: un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30 656, y que según el plano del Agr. Jorge A. Colacce de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 55.347, se describe así: Superficie: 310 metros 14 decímetros y según título 311 metros 95 decímetros; y límites: 10 metros de frente al Oeste con la calle Basilio Pereira de la Luz Nos. 1368 y 1368 bis; 30 metros 40 centímetros al Norte con el padrón N.o 30.656; 9 metros 96 centímetros al Este con el padrón 35.225; y 32 metros al Sur con el padrón N.o 30.657.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en efectivo el 10 o|o del precio de venta. 2) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión de remate, etc. serán de cuenta del comprador y 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1652 Serie C|1950. — Montevideo, Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $3.600.00 15|pub. 27122 Dic.2-v.dic.22.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, rematará en los autos: Imamura Naoji contra DAVID R. FERRARI, J. Eje. (Ficha 257 65), los bienes embargados en estos autos con la base de las 2|3 partes de su tasación, el 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Tel.: 4. 30. 02.

20) $400.00 10|pub. 27491 Dic.2-v.dic.16.

RICARDO PAREJA PIÑEYRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, rematará, al mejor postor en los autos: José M. Solari Montaldo contra BROADWAY ATRACCIONES S. A. (L.o 62, F.o 4), los bienes embargados en este expediente fs. 13 v., el 21 de Diciembre a las 15 horas en Yaro 1121. Seña 30 o|o. Informes: Teléfonos: 4. 30. 02 y 40. 19. 35.

20) $400.00 10|pub. 27490 Dic.2-v.dic.16.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: Alfonso Couto Franco contra ORESTES BACIADONNE y otro. C. Ejec. de pesos. (Ficha C. 876 - 65), se hace saber que el día 28 de Diciembre a las 10 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor rematador Carlos Villalba Acosta, el siguiente bien:

Un terreno con construcciones sito en la Décimo Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 135.169, señalado con la letra A en el plano del Agrimensor Luis Caselli del 6|2|1929, inscripto en la Dirección de Topografía el siete del mismo mes y año. Con una superficie de metros cuadrados 204.87. La puerta está señalada con el N.o 4.119 de la calle Humachiri.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador; 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados.

En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 27465 Dic.2-v.dic.23.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección de la Capital, dictada en los autos: Antonio Pazos contra RODOLFO LOPEZ. Ejecución de prenda, expediente remitido por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando, se procederá por el martillero Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Una Moto I. S. O., padrón A 7 B 447, matrícula A h 7 944, de 1 y 1|2 H. P. de 1 cilindro, el próximo 21 de Diciembre a las 15 horas, en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Más informes. Teléfono 40. 19. 35. — Rita Hernández Espino. Actuaria.

20) $1.000.00 10|pub. 27388 Dic.2-v.dic.16.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ha comparecido Da. TEODORA ALVAREZ PERAZA de LANFRANCO, promoviendo expedición de segunda copia de la hojuela que se le expidiera el 10 de Febrero de 1949, correspondiente a la partición de los bienes quedados al fallecimiento de Pelegrino Felipe Peraza y Mercedes Gutiérrez Peraza, en la que se le adjudicó el siguiente bien:

Fracción de campo y mejoras, sita en Rincón del Albano, Segunda Sección Judicial de San José, empadronada en mayor área con el N.o 2.362, actual 2.463, con una superficie de 5 Hás., 6 metros con un frente al Este, de 107 metros 10 centímetros con camino vecinal, cuya respectiva escritura de partición autorizara el Escribano don Francisco V. Irazoqui, el 10 de Noviembre de 1948, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducirlos bajo apercibimiento de seguirse los procedimientos sin su intervención. — San José, Noviembre 21 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta

21) $1.400.00 10|pub. 27421 Dic.2-v.dic.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 111.809. — Montevideo, Noviembre 22 de 1966, con esta fecha Igor Svetogorsky, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.200.00 10|pub. 27503 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.899. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Riepe Werk, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca



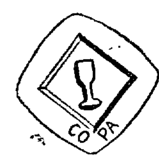
para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.350.00 10|pub. 27425 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.900. — Montevideo Noviembre 29 de 1966, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Carreras Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca GUARDS, para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 27426 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.883. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966, con esta fecha Industrias Unidas S. A., Montevideo, solicita la marca



para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.350.00 10|pub. 27427 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.866. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha la firma Holliday, Scott Sociedad en comandita por acciones, de Buenos Aires. R. Argentina, ha solicitado el registro de la marca HOLLIDAY, para distinguir artículos de las clases 9 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 27408 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.820. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca AHORA, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27382 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.821. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca UNICO, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27385 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.822. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966, con esta fecha Enrique Tato, por Juan Antonio Bruno Perroni, Uruguay, solicita la marca LIDER, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27384 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.850. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966, con esta fecha Saúl y Cía., S. A. Montevideo, solicita la marca OMBU, para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27383 Dic.2-v.dic.16.

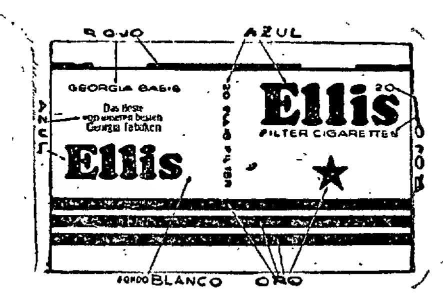
ACTA N.o 111.870 — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, Inglaterra, solicita la marca UNILEVER, para las clases 2, 3 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27369 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.869. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por A. y F. Pears Limited, Inglaterra, solicita la marca GLORIA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 27368 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 111.730. — Montevideo, Noviembre 5 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigaretenfabriken G. m. b. H. de Alemania, solicita registrar la marca,



para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2.100.00 10|pub. 26949 Dic.2-v.dic.16.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.162. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966, con esta fecha el señor Juan Federico Walter Rodigou, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de 15 años para Nueva valija repisa y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $900.00 10|pub. 27424 Dic.2-v.dic.16.

ACTA N.o 16.163. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 con esta fecha los señores Barboza Caravia y Cía., Apoderados de Ceskoslovenska Akademie Ved, de Checoeslovaquia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para UN METODO DE PRODUCCION DE LENTES DE CONTACTO Y PROTESIS OCULARES COLOREADAS y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretario.

24) $ 900.00 10|pub. 27423 Dic.2-v.dic.16.

25—Ventas de Comercio

"BELLINDA" BOUTIQUE GALERIA ASCOR

A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, prometimos vender a Hugo Alcides Salvo Arias el local N.o 15 "Bellinda" Boutique Galería Ascor, Río Negro 1323. Acreedores Buenos Aires 520, escritorio 12. — ZULEMA RODRIGUEZ SARTORI. — JUAN CARLOS TONDINI CAPOZZOLI.

25) $ 1.200 20|pub. 27454 Dic.2.-v.dic.30.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

LLAMADO A ASPIRANTES

Repartido 557

Por resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 17|11|66, Exp. 662811, Llámase a Aspirantes entre todos los ciudadanos de la República, para la contratación, por el término de un año, de un

Arquitecto-Secretario Ejecutivo de la Comisión Pro Nuevo Edificio de la Facultad, con un horario semanal de 44 horas y un honorario de $ 20.000 mensuales.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbres de biblioteca, que suman el valor de $ 1.00. Se hará constar: nombre, dirección, teléfono, carnet de identidad, Credencial Cívica, Registro de título y ciudadanía.

Se acompañará la solicitud de inscripción, por una relación de méritos, también en papel florete, y todos los comprobantes respectivos.

Todos los documentos y trabajos que presenten los aspirantes, deben ser entregados en el momento de entregar la solicitud de inscripción.

Las bases se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: hasta las once horas del día lunes 26 de Diciembre de 1966. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966.

27) (C. C.) 1|pub. 33211 Dic.2.-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y DE ADMINISTRACION
Provisión de Cargos Docentes

1) Exp. 3160|66 — Se llama a aspirantes para la contratación por un período de seis (6) meses prorrogables por otros seis de un cargo de Asistente especializado en Estadísticas computación y tratamiento de la información, para prestar funciones en el Instituto de Estadística, con 19 horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 4.620.

Plazo de presentación: 12 de Diciembre de 1966 a las 12 horas.

2) Exp. 3180|66 — Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de un cargo de Jefe de Sección del Instituto de Economía, con 19 horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 5.700, de acuerdo con los términos de los artículos 2 y 3 del Reglamento respectivo (Repartido 13|63), que está a disposición de los interesados.

Plazo de presentación: 30 de Diciembre de 1966.

3) Se llama a aspirantes para la provisión definitiva de los siguientes cargos de la Escuela de Administración Pública (EDAP):

a) Exp. 57|64 — Encargado de Curso de Elementos de Contabilidad de la Hacienda Pública, con dos (2) horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 1.200.

b) Exp. 1873 E|64 — Encargado de Curso de Prácticas de Racionalización, con dos (2) horas semanales de labor y una asignación mensual de $ 1.200.

Plazo de presentación: 30 de Diciembre de 1966.

Las solicitudes en papel simple con $ 2.00 de timbres de Biblioteca, con relación de títulos, méritos, antecedentes y trabajos realizados, se reciben en la Secretaría de la Facultad. Tristán Narvaja 1474, dentro de los plazos arriba indicados. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — La Secretaría.

27) (C. C.) 1|pub. 33215 Dic.2.-v.dic.2.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

Llamado a Concurso para la provisión de Cargos para el Departamento de Extensión Universitaria

Llámase para la provisión por concurso de cargos a desempeñar por egresados o alumnos de la Escuela Universitaria de Servicio Social para el Departamento de Extensión Universitaria.

La solicitud de inscripción en papel florete con timbre de biblioteca de $ 1.00 se recibirá de lunes a viernes de 9 a 11 y 30 horas en la Repartición Hacienda —Sección Concursos— (Avenida 18 de Julio 1824) hasta el día 1.o de Febrero de 1967.

Las bases podrán retirarse en los días y hora arriba indicadas en la Sección Concursos. — Departamento de Personal, Sección Concursos.

27) (C. C.) 1|pub. 33207 Dic.2.-v.dic.2.

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "DERMOD DANIEL MACGILLYCUDDY y EILEEN GRACE HUDSON, por su menor hijo Eduardo. Emancipación". (63-179), se hace saber que por resolución del 30 de Mayo del año en curso, dictada de conformidad fiscal, se concedió a los esposos Dermod Daniel Macgillycuddy y Eileen Grace Hudson, la autorización necesaria para emancipar a su hijo legítimo Eduardo Macgillycuddy. Hudson, con las facultades que otorga la ley. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 80.00 1|pub. 27449 Dic.2.-v.dic.2.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
(Primera Convocatoria)

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, en cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la masa social a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) para el día jueves 15 de Diciembre de 1966, a las 17 horas, en el local de la calle Colonia N.o 1730 (sexto piso), donde se pondrá a consideración de la H. Asamblea el siguiente orden del día:

1.o Enterarse de la memoria anual presentada por el C. Directivo. 2.o Considerar los inventarios y balances presentados del ejercicio 1965-1966. 3.o Designación de tres asambleístas para firmar el acta.

Nota: Podrán concurrir todos los afiliados que hayan integrado una parte social de $ 100.00 y tengan una antigüedad no menor de un año como socio, debiéndose presentar documento de identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.

27) $ 900.00 5|pub. 27411 Dic.2.-v.dic.9.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA
Treinta y Tres 1356 - Esc. 21

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: ANA ADRI SO-

CIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA

Acta

Reunidos los firmantes en la calle Treinta y Tres 1356, escritorio 21, aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese una sociedad anónima denominada ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA.

Art. 2. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con autorización del Poder Judicial y demás requisitos hasta $ 10:000.000.00 (diez millones de pesos).

Art. 6. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el quince por ciento; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la asamblea.

Art. 8. El Directorio convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9. Los Directores podrán ser representados en las sesiones, por otro Director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrando este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, señora Oyeni Azadian de Cazarian, señor Andrés Cazarian y contador Batlle T. Barbato. — Montevideo, Agosto 16 de 1966. — Oyeni Azadian de Cazarian. — Andrés Cazarian. — Batlle T. Barbato.

Dardo Salgado, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los esposos entre sí doña Oyeni Azadian y don Andrés Cazarian, domiciliados en avenida Arocena 2047 y a don Batlle Tomás Barbato domiciliados en Treinta y Tres 1356. Todos son vecinos de esta ciudad, de mi conocimiento y mayores de edad.

En fe de ello, extiendo el presente en Montevideo a dieciocho de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Dardo Salgado, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Batlle T. Barbato en representación de ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA, según surge del artículo 21 de sus estatutos, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1356, escritorio 21 al señor Juez me presento y digo: 1) Como resulta del acta que se adjunta el 16 de Agosto de 1966 se constituyó una sociedad anónima con la denominación precitada; 2) Se suscribió e integró los mínimos legales impuestos por el artículo 406 del Código de Comercio modificado por el artículo 207 de la Ley 13.318 de 28 de Diciembre de 1964 de acuerdo a la documentación que se acompaña; 3) A los efectos de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio manifiesto: A) Denominación: ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA; B) Objeto: Determinado en el artículo 2.o; C) Capital: pesos 1:000.000.00; D) Domicilio: Montevideo; E) Gerente: No tiene.

Por lo expuesto y de acuerdo al artículo 405 del Código de Comercio modificado por el artículo 208 de la Ley 13.318 al señor Juez solicito: 1) Se me tenga por presentado, acreditada la personería y constituído el domicilio; 2) Que previo informe de la Inspección General de Hacienda y dictamen del Fiscal de lo Civil, se autorice el funcionamiento de la sociedad referida y ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio; 3) Que se me autorice a agregar las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4) Que se devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios correspondientes. — Batlle T. Barbato, Contador.

Exp. 1009|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Señor Juez: El proyecto de estatuto de ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: Artículo 2. Las actividades comprendidas en los incisos B), E) y F) (inversiones en otras empresas), contravienen lo dispuesto por los artículos 213 y 216 de la Ley 13.318 y el artículo 16 de la Ley 13.330 (Prohibición de explotación agropecuaria y actividades financieras). — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassini, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — En autos: "ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA. Estatuto y Matrícula". (Ficha F. A. 642|66). Evacuando la vista conferida venimos a manifestar que aceptamos las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda y que en consecuencia quedan suprimidos en el artículo 2.o los incisos B) actividades agropecuarias en todas sus formas; E) Préstamos; y F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. — Oyeni Azadian de Cazarian. — Andrés Cazarian. — Batlle T. Barbato.

Exp. 1195|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 28 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Con las modificaciones introducidas al artículo 2.o en escrito de Fs. 16, esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatuto de ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como surge de los recaudos agregados a Fs. 4|9. — Heber Núñed, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4392. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 3 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 14212. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de: ANA ADRI SOCIEDAD ANONIMA, autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 14. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios $ 1.000.00. — Mier Nadal. — José Curi Zagla.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 21 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 341 al folio 1473 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagla. Actuario.

$3.654.00 1|pub. 26533.

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor don Eduardo Bolani, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A., solicitando la aprobación e inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos lo que se transcribe a continuación:

Certifico que: 1.o) La COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A., con sede en esta ciudad, Avenida General San Martín, número dos mil setecientos setenta y ocho, tiene personería jurídica y sus estatutos apro-

bados e inscriptos; 2.o) Tengo a la vista el libro de actas de asambleas de la mencionada Compañía rubricado el primero de julio de mil novecientos sesenta por el Registro Público y General de Comercio, y en el mismo, de folios treinta y cinco al treinta y siete, está extendida y firmada el acta número treinta y ocho, relativa a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas, celebrada el día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y seis, convocada para tratar la reforma de los estatutos sociales y, por unanimidad, se aprobó la modificación de los artículos sexto, décimo, vigésimo sexto y trigésimo quinto, de los mismos en la siguiente forma: "Proyectado.

—Artículo 6.o El capital autorizado queda fijado en cuarenta millones de pesos moneda nacional ($ 40.000.0000.00). Se emitirán acciones que podrán revestir el carácter de ordinarias y|o preferidas o de cualquier otra clase que se estime conveniente, al portador y por un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) moneda nacional cada una. En el caso de emitirse acciones preferidas, éstas gozarán de un dividendo fijo básico acumulativo o no, pudiendo tener una participación adicional en las utilidades y pudiendo acordárseles voto. Las acciones ordinarias podrán emitirse por resolución del Directorio para atender nuevos aportes del capital y|o para ser distribuidas como acciones liberadas por capitalización de reservas, cuando las reservas hayan sido aprobadas por la Asamblea. El Directorio también establecerá la forma, época, plazo y modo de la emisión. La emisión de acciones preferidas o las de cualquier otra calse, deberá ser autorizada, en cada caso, por Asamblea General de Accionistas, la que determinará las características especiales de cada emisión. No podrá emitirse una serie de la misma categoría, sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada. En la suscripción de nuevas acciones ordinarias y|o preferidas, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial conforme a la resolución del Directorio o de la Asamblea según corresponda a uno u otra, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias en proporción al número que posean. (Lo demás sigue igual).

Artículo 10. (Párrafo final). — Los honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio, sin perjuicio de la participación de utilidades a que se refiere el artículo 35, apartado c), serán establecidos anualmente por la Asamblea General de Accionistas, sobre la base de remuneraciones fijas anuales a ser cargadas al rubro "Gastos Generales".

Artículo 26. Las convocatorias, incluso el orden del día de las Asambleas Generales de Accionistas Ordinarias y Extraordinarias, se harán conocer por medio de anuncios insertados durante tres días en el "Diario Oficial" o el que lo sustituya y en otro diario que el Directorio estime conveniente, empezándose las publicaciones quince días antes de la fecha fijada para la reunión. (Lo demás sigue igual).

Artículo 35. Apartado c). 3 o|o a los Directores por el desempeño de sus funciones en su carácter de miembros del Directorio, que se calculará sobre las utilidades líquidas, a ser distribuído entre el Presidente y demás miembros del Directorio en proporción a su asistencia". En la misma acta se transcribe el texto actual de los mencionados artículos y que dicen así: "Actual artículo 6.o El capital autorizado queda fijado en diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000.00). Se emitirán acciones que podrán revestir el carácter de ordinarias y|o preferidas o de cualquier otra clase que se estime conveniente, al portador y por un valor nominal de cien pesos ($ 100.00), moneda nacional cada una. En el caso de emitirse acciones preeridas estas gozarán de un dividendo fijo básico acumualtivo o no, pudiendo tener una participación adicional en las utilidades y pudiendo acordárseles voto. Las acciones ordinarias podrán emitirse por resolución del Directorio para atender nuevos aportes de capital y|o para ser distribuídas como acciones liberadas por capitalización de reservas, cuando las reservas hayan sido aprobadas por la asamblea. El Directorio también establecerá la forma, época, plazo y modo de la emisión. La emisión de acciones preferidas o las de cualquier otra clase, deberá ser autorizada, en cada caso, por Asamblea General de Accionistas, la que determinará las características especiales de cada emisión. No podrá emitirse una serie de la misma categoría, sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada. En la suscripción de nuevas acciones ordinarias y|o preferidas, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial conforme a la resolución del Directorio o de la Asamblea en su caso, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias en proporción al número que posean. (Lo demás sigue igual).

Artículo 10. (Párrafo final). — Los honorarios del Directorio, para el nuevo ejercicio, serán establecidos anualmente por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

Artículo 26. Las convocatorias, incluso el orden del día de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se harán conocer por medio de anuncios insertados durante diez días en el "Diario Oficial" o el que lo sustituya y en otro diario que el Directorio estime conveniente, empezándose las publicaciones quince días antes de al fecha fijada para la reunión. (Lo demás sigue igual).

Artículo 35. Apartado c), los honorarios del Directorio acordados según la norma fijada en el artículo 10. "Los textos que anteceden (Proyectado y actual) se copiaron literalmente del citado libro; 3.o En el acta relacionada se establece que el Directorio quedó autorizado para introducir cualquier modificación que se proponga por parte de los órganos administrativos. En fe de ello y a solicitud de la COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. firmo el presente en Montevideo a veintiocho de abril de mi lnovecientos sesenta y seis. — Diamantino Méndez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. — Alfonso Lessa Márquez en representación de Compañía GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. personería que acredito con el poder adjunto, constituyendo domicilio en Rincón 487, esc. 806, al señor Juez digo: 1) Que el 19 de enero de 1966, según surge del testimonio notarial del acta de Asamblea General Extraordinaria, la COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A., con sede en esta ciudad resolvió modificar sus estatutos, cuyo original se adjunta, en sus artículos sexto, décimo, vigésimo sexto, y trigésimo quinto, en los términos expresados, en el testimonio notarial mencionado; 2) Que entre las reformas previstas, se encuentra la del artículo 6.o por la que se eleva el capital actual $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos) a $ 40.000.000.00 (cuarenta millones). Es decir que el capital se eleva a pesos 30.000.000.00 (treinta millones de pesos). Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que me tenga por presentado, acreditada la personería y constituído el domicilio; 2) Que previos los trámites de estilo, se apruebe la reforma de estatutos de COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. y su aumento de capital según el testimonio notarial del acta de Asamblea General Extraordinaria adjunta, ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio correspondiente y disponiéndose la publicación de los edictos. — Alfonso Lessa Márquez. Procurador, Gilberto Regules, Abogado.

Expediente 748|66. — 11.o Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de julio de 1966. — Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. merece las siguientes consideraciones: 1) Deberá darse cumplimiento al artículo 53.o de la ley N.o 12.804 (Impuesto a la Renta) y artículos 108 de la ley N.o 13.032 (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio); 2) Es necesario ampliar el certificado notarial de fs. 52|54 justificando: A) Capital integrado a la fecha de la Asamblea; B) Publicaciones de la convocatoria; C) Accionistas asistentes, capital y votos representados; D) En el caso en que hayan asistido mandatarios, acreditar que estos no son Directores, empleados ni síndicos de la Sociedad. — Ayudante de Asesor. Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. V.o B.o. Insp. Gral. de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Certifico: que 1.o) La COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A., con sede en esta ciudad, Avenida General San Martín, número dos mil setecientos setenta y ocho, tiene personería jurídica y sus estatutos aprobados e inscriptos; 2.o) Tengo a la vista el libro de Actas de Asambleas de la mencionada Compañía rubricado el primero de julio de mil novecientos sesenta por el Registro Público y General de Comercio, y en el mismo, de folios treinta y cinco al treinta y siete, está extendida y firmada el acta número treinta y ocho, relativa a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas celebrada el día diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y seis, convocada para tratar la reforma de los estatutos sociales y, por unanimidad, se aprobó la modificación de los artículos sexto, décimo, vigésimo sexto y trigésimo quinto, de los mismos en la siguiente forma: "Proyectado, artículo 6.o El capital autorizado queda fijado en cuarenta millones de pesos m|n ($ 40.000.000 00). Se emitirán acciones que podrán revestir el carácter de ordinarias y|o preferidas o de cualquier otra clase que se estime conveniente, al portador y por un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) moneda nacional cada una. En el caso de emitirse acciones preefridas, éstas gozarán de un dividendo fijo básico acumulativo o no, pudiendo tener una participación adicional en las utilidades y pudiendo acordárseles voto. Las acciones ordinarias podrán emitirse por resolución del Directorio para atender nuevos aportes de capital y|o para ser distribuídas como acciones liberadas por capitalización de reservas, cuando las reservas hayan sido aprobadas por la Asamblea. El Directorio también establecerá la forma, época, plazo y modo de la emisión. La emisión de acciones preferidas o las de cualquier otra clase, deberá ser autorizada, en cada caso, por la Asamblea General de Accionistas, la que determinará las características especiales de cada emisión. No podrá emitirse una serie de la misma categoría, sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada. En la suscripción de nuevas acciones ordinarias y|o preferidas, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial conforme a la resolución del Directorio o de la Asamblea según corresponda a uno u otra, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias en proporción al número que posean. (Lo demás sigue igual).

Artículo 10. (Párrafo final). Los honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio, sin perjuicio de la participación de utilidades a que se refiere el artículo 35, ápartado C), serán establecidos anualmente por la asamblea general de accionistas, sobre la base de remuneraciones fijas anuales a ser cargadas al rubro gastos generales".

Artículo 26. Las convocatorias, incluso el orden del día de las asambleas generales de accionistas ordinarias y extraordinarias, se harán conocer por medio de anuncios insertados durante tres días en el "Diario Oficial" o el que lo sustituya y en otro diario que el Directorio estime conveniente, empezándose las publicaciones quince días antes de la fecha fijada para la reunión. (Lo demás sigue igual).

Artículo 35. Apartado C) 3 o|o a los Directores por el desempeño de sus funciones en su carácter de miembros del Directorio, que se calculará sobre las utilidades líquidas, a ser distribuído entre el Presidente y demás miembros del Directorio en proporción a su asistencia". En la misma acta se transcribe el texto actual de los mencionados artículos y que dicen así:

"Actual artículo 6.o El capital autorizado queda fijado en diez millones de pesos m|n. ($ 10.000.000). Se emitirán acciones que podrán revestir el carácter de ordinarias y|o preferidas o de cualquier otra clase que se estime conveniente, al portador y por un valor nominal de cien pesos ($ 100.00) moneda nacional cada una. En el caso de emitirse acciones preferidas, estas gozarán de un dividendo fijo básico acumulativo o no, pudiendo tener una participación adicional en las utilidades y pudiendo acordárseles voto. Las acciones ordinarias podrán emitirse por resolución del Directorio para atender nuevos aportes de capital y|o para ser distribuídas como acciones liberadas por capitalización de reservas, cuando las reservas hayan sido aprobadas por la asamblea. El Directorio también establecerá la forma, época, plazo y modo de la emisión. La emisión de acciones preferidas o las de cualquier otra clase deberá ser autorizada, en cada caso, por asamblea general de accionistas, la que determinará las características especiales de cada emisión. No podrá emitirse una serie de la misma categoría, sin que la anterior esté totalmente suscripta e integrada. En la suscripción de nuevas acciones ordinarias y|o preferidas, salvo que la emisión estuviera afectada a un destino especial conforme a la resolución del Directorio o de la asamblea en su caso, serán preferidos los accionistas tenedores de acciones ordinarias en proporción al número que posean. (Lo demás sigue igual).

Artículo 10 (Párrafo final). Los honorarios del Directorio, para el nuevo ejercicio, serán establecidos anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Artículo 26. Las convocatorias, incluso el orden del día de las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, se harán conocer por medio de anuncios insertados durante diez días en el "Diario Oficial" o el que lo sustituya y en otro diario que el Directorio estime conveniente, empezándose las publicaciones quince días antes de la fecha fijada para la reunión. (Lo demás sigue igual).

Artículo 35. Apartado C) Los honorarios del Directorio acordados según la norma fijada en el artículo 10. Los textos que anteceden (Proyectado y Actual) se copiaron literalmente del citado libro. 3.o) En el acta relacionada se establece que el Directorio quedó autorizado para introducir cualquier modificación que se proponga por parte de los órganos administrativos. En fe de ello, y a solicitud de la COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A., firmo el presente en Montevideo, a veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — Diamantino Méndez Escribano.

El suscrito Escribano, amplía el certificado precedente relativo a la modificación de los estatutos de la COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. y al efecto hace constar que del acta treinta y relativa a la citada asamblea general extraordinaria de

accionistas, resulta además, lo siguiente: 1.o) El capital integrado a la fecha de la asamblea (diecinueve de Enero de mil novecientos sesenta y seis) ascendía a la suma de ocho millones novecientos ochenta y seis mil setecientos pesos ($ 8.986.700.). 2.o) Para celebrar la asamblea citada se realizó la convocatoria estatutaria indicada en el certificado precedente y tengo a la vista el ejemplar del "Diario Oficial" número diecisiete mil doscientos sesenta del cuatro de Enero de mil novecientos sesenta y seis en el que consta la misma página 48 C). 3.o) Según resulta del libro de asistencia a la asamblea concurrieron personalmente y|o. representados dieciséis accionistas que representan un capital nominal de cuatro millones setecientos cincuenta mil cuatrocientos pesos ($ 4.752.400) con derecho a treinta y ocho votos. Ninguno de los que intervinieron como mandatarios de accionistas son Directores, empleados ni Síndicos de la sociedad. — Diamantino Méndez, Escribano.

Ampliando lo certificado en el apartado segundo de la foja que antecede hago constar que las publicaciones se efectuaron durante diez días: en el "Diario Oficial" ejemplares de los días cuatro a dieciocho de Enero de mil novecientos sesenta y seis y en el "Diario Español" ejemplares de los días dos a catorce de Enero de mil novecientos sesenta y seis. — Diamantino Méndez, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — Julio C. Ponce de León, por la COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. en la gestión por reforma de estatutos que sigue nuestra Empresa (Libro 63. Folio 179), evacuando la vista conferida, al señor Juez digo: Vengo a exhibir el certificado de Vigencia Anual de Impuesto a la Renta de la Industria y Comercio (artículo 108 ley 13.032), y a acompañar el certificado del artículo 58, de la ley 12.804 (Impuesto a la Renta) y el Certificado Notarial de la reforma de estatutos, ampliando con las justificaciones requeridas por la Inspección General de Hacienda. Sírvase el señor Juez tener por evacuada la vista. — Julio C. Ponce de León, Abogado.

Exp. 1276|66. — Decimoprimer Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de Octubre de 1966. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. — Ayud. de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I). Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 4423. — Señor Juez: El Ministerio Público no tiene observaciones que formular a la gestión en trámite. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

8081. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público, atento a lo que establece el artículo 403 y siguientes del C. de Comercio, modificados por la ley N.o 13.318 artículos 206 y siguientes. Se resuelve: Aprobar la reforma de los estatutos de COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS MONTEVIDEANA S. A. con un capital de $ 40.000.000 (cuarenta millones de pesos) autorizando su aplicación previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales, justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio. Previa liquidación y reposición de tributos, a cuyo efecto se fijan los honorarios fictos en $ 5.000, háganse los desgloses, expídase testimonio y oportunamente archívese. — Eduardo Bolani. — Luis E. Fontana.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 458 al folio 2069 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciséis de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 14.222. — 1|pub. — 26586.

AMALFI S. A.

Palacio Salvo, Piso 9.o, Esc. 5

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "AMALFI SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta N.o 8. — En Montevideo, el día veintinueve de Octubre de mil novecientos sesenta y cinco, en el local social sito en el Palacio Salvo, piso noveno, escritorio cinco, siendo la hora veinte y cuarenta y cinco minutos, se reúne la asamblea extraordinaria de accionistas de "AMALFI SOCIEDAD ANONIMA". Concurren dos (2) accionistas, todos por sí, representando cinco mil (5.000) acciones, equivalentes a quinientos mil pesos ($ 500.000.00), que corresponden a la totalidad del capital integrado de la sociedad. Se deja constancia de que no concurre el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Se declara abierto el acto, presidiendo el arquitecto Walter U. Pintos Risso. A continuación se pasa a tratar el proyecto de reforma del estatuto social, presentado por el Directorio a la consideración de la asamblea, el que, luego de examinarse exhaustivamente, queda aprobado de la siguiente manera:

"Artículo 2. La sociedad tiene por objeto: 1) La industrialización y comercialización en el ramo de la industria de la construcción y derivados o afines en su más amplia acepción así como la prestación de servicios en el mismo giro; 2) La adquisición de bienes de cualquier naturaleza, sean muebles, inmuebles, semovientes, créditos o acciones, y su venta, cesión, disposición y administración en la forma que se considere más conveniente; 3) La participación en sociedades comerciales de cualquier naturaleza o denominación; 4) La importación y exportación de materias primas, productos manufacturados, mercaderías, máquinas y equipos; 5) La explotación de cualquier negocio que tenga relación directa o indirecta con el objeto señalado en el apartado 1). En cumplimiento del objeto antes indicado la sociedad podrá efectuar por cuenta propia o de terceros, todo género de actos o contratos y de operaciones de fabricación, importación y exportación, pudiendo por ejemplo administrar, disponer, dirigir, comprar y vender, construir edificios para venta en propiedad horizontal, realizar operaciones financieras no comprendidas en la ley N.o 11.073 y 13.330, donar, ceder, permutar, arrendar, dar en anticresis, dar y adquirir usufructos, hipotecar, prendar, contratar servicios, adquirir suministros y mercaderías, concertar activa y pasivamente préstamos bajo todas sus formas, extinguir obligaciones o perseguir su cumplimiento judicial o extrajudicialmente. Esta enumeración es meramente enunciativa ya que al efecto de cumplir sus fines sociales y sus antecedentes, consecuencias, o lo que con ellos se relacionen de algún modo, a juicio del Directorio, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica sin más limitaciones que las expresamente establecidas en estos estatutos".

"Artículo 3. El capital social se fija en cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00) moneda nacional, dividido en acciones al portador de un valor de cien pesos ($ 100.00) moneda nacional cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de más de una acción. El Directorio podrá disponer la elevación del capital hasta la suma de $ 15:000.000.00 (quince millones de pesos) moneda nacional en una o varias oportunidades, debiendo en cada caso abonarse los tributos correspondientes, y cumplirse los otros trámites pertinentes. El Directorio determinará el número de acciones a emitir en cada oportunidad así como las demás condiciones para la suscripción, emisión e integración de las mismas".

No siendo para más, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos. — Walter U. Pintos Risso. — Walter S. Pintos Surmani.

Es testimonio fiel, de su original que tuve a la vista asentado a fojas 18 y 19 del libro de actas de asamblea general de "AMALFI S. A.". En fe de ello, lo expido, signo y firmo en Montevideo, a los seis días del mes de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Eduardo Tamón.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno: Walter U. Pintos Risso y Walter S. Pintos Surmani por "AMALFI SOCIEDAD ANONIMA" según personería que acredita con el testimonio notarial adjunto, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Misiones N.o 1424, piso cuatro, al señor Juez decimos: I) Que como resulta del testimonio del acta de la asamblea general de accionistas de "AMALFI S. A.", se procedió a modificar los estatutos sociales en sus artículos 2 y 3, procediéndose por esta última modificación a elevar el capital social de $ 500.000.00 a $ 5:000.000.00; II) Que de acuerdo con lo establecido por el artículo 208 de la Ley N.o 13.318, venimos a solicitar la aprobación de la reforma estatutaria referida y la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio. Por lo expuesto, solicitamos del señor Juez: 1) Quiera tenernos por presentados con los recaudos exigidos por la referida ley N.o 13.318, por acreditada la personería invocada y por constituído el domicilio; 2) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público se autorice la reforma estatutaria referida y se ordene su inscripción en el Registro Público de Comercio y la publicación de los correspondientes documentos en un todo de acuerdo por lo dispuesto en el artículo 208 de la mencionada ley, y se expida el correspondiente testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Otrosí decimos: Que autorizamos al señor Miguel A. Nin Sacarelo para examinar el expediente, notificarse de las providencias a recaer en el mismo así como a retirar los edictos y demás documentación que sea de darse, expidiéndose además el correspondiente testimonio. — Walter U. Pintos Risso. — Walter S. Pintos Surmani. — Juan Carlos Peirano Facio, Abogado.

Expediente 854|1966. — Décimo Cuarto Turno. Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted aprobar la proyectada reforma estatutaria de "AMALFI SOCIEDAD ANONIMA", ordenando su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o: Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4098. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. (E.A. "AMALFI S. A.". Ref. Estat. Civil 14). — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

12.197. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y a lo dictaminado por la Inspección de Hacienda y el Ministerio Público: apruébase la reforma estatutaria de "AMALFI S. A.". Decrétase las inscripciones solicitadas. Háganse las publicaciones legales, comuníquese a la Inspección de Hacienda y remítanse al Registro de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 354 al folio 1527 del libro N.o 2 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.000.00 — 1|pub. — 26759.

ARGENTURI S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Rincón 422, escritorio 9

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: ARGENTURI SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta de asamblea

En Montevideo, a los 16 días del mes de Marzo de 1966 y siendo la hora 9, dado que el capital representado no alcanza al 50 o|o del capital integrado de la sociedad; se reúnen los accionistas de ARGENTURI S. A. en asamblea general extraordinaria. Asisten el señor Jacobo Sonsol con un capital de $ 5.000; el señor Francisco Balkanyi con un capital de $ 5.000; y el señor Salomón Steren con un capital de $ 5.000. Todos con derecho a 6 votos cada uno. No asiste el señor Inspector en representación de la Inspección General de Hacienda. Se abre el acto para tratar el siguiente orden del día: 1.o) Designación de Presidente y Secretario ad-hoc. 2.o) Aumento de capital. 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta. Iniciado el acto se resuelve:

1.o) Designar a los señores Jacobo Sonsol y Salomón Steren como Presidente y Secretario de la asamblea. 2.o) Se resuelve fijar en la suma de $ 5.000.000 el capital social. Se designa al Contador Máximo Brenner, a los señores Pedro F. Book, José Aram y señora Vivian G.

de Abal, para que conjunta o separadamente inicien las gestiones ante el Poder Judicial y Oficinas respectivas. 3.o) Designar al señor Francisco Balkanyi a firmar el acta conjuntamente con el señor Presidente. Domicilio: Rincón 422, escritorio 9. No dando para más y siendo la hora 9 y 30 se levanta la sesión. — Jacobo Sonsol. — F. Balkanyi.

"Concuerda, con el original de su tenor que obra a fojas seis y siete del libro Copiador de Actas de Asamblea de ARGENTURI S. A., inscripto con el número novecientos once al folio ciento ochenta del libro dieciséis, y cuya copia simple, consta además con un sello de la Inspección General de Hacienda con fecha veintisiete de Mayo del corriente año.

En fe de ello, a pedido de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a primero de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Maragita Fogel, Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Señor Jacobo Sonsol y el señor Salomón Steren en representación de ARGENTURI S. A. según surge del artículo séptimo de los estatutos, constituyendo domicilio en la calle Rincón cuatrocientos veintidós escritorio nueve. Al señor Juez digo: 1.o) Con fecha once de Agosto de mil novecientos sesenta y uno se constituye la sociedad anónima denominada ARGENTURI S. A., aprobada por el Poder Ejecutivo con fecha nueve de Noviembre de mil novecientos sesenta y uno e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número sesenta al folio trescientos ochenta y uno del libro dos de estatutos en el año mil novecientos sesenta y dos y publicado en el "Diario Oficial" el siete de Agosto de mil novecientos sesenta y dos. 2.o) Que por resolución de la asamblea con fecha dieciséis de Marzo de mil novecientos sesenta y seis, se resolvió ampliar el capital de la sociedad, que originalmente era por la suma de $ 100.000 (cien mil pesos m|n), hasta la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos m|n). Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1.o) Que se me tenga por presentado, acreditado la personería y constituido domicilio. 2.o) Que apruebe el aumento de capital relacionado y ordene su inscripción en el Registro Público de Comercio como asimismo las publicaciones legales. 3.o) Que se devuelva la documentación adjunta y se entreguen los testimonios. — Jacobo Sonsol. —Salomón Steren. — Jaime Krygier Abogado.

Exp. 725|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Señor Juez: El proyecto de reforma del estatuto de ARGENTURI S. A., merece a esta Inspección General las siguientes consideraciones: 1) Deberá especificarse la forma en la cual se realizó convocatoria. 2) Es necesario dar redacción al artículo 3.o con las modificaciones introducidas por la asamblea realizada el 16 de Marzo de 1966. 3) Se ha omitido dar cumplimiento a la exigencia impuesta por el artículo 31 inciso C) de la ley N.o 11.618. (Certificado de Asignaciones Familiares). — Jefe de División Mario Tassino. — V.o B.o Insp. General de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Jacobo Sonsol y Salomón Steren, en representación de ARGENTURI S. A., constituyendo domicilio en la calle Rincón 422, al señor Juez dicen: 1.o) Que la convocatoria se realizó de acuerdo al artículo 12 de los estatutos sociales llamando a asamblea general extraordinaria mediante avisos publicados en el "Diario Oficial" de fecha 3 de Marzo de 1966 y en el Diario Español de fecha 2 de Marzo de 1966. 2.o) El artículo 3.o quedará redactado en la siguiente forma: "El capital social se fija en la suma de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) moneda nacional. Estará representado por acciones al portador de un valor de cien pesos cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente, o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. La sacciones serán firmadas por dos Directores. Queda facultado el Directorio para entregar acciones en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquieran para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas. 3.o) Adjuntamos certificado de Asignaciones Familiares. Por lo expuesto al señor Juez solicitamos: previa vista de los autos se apruebe el aumento de capital relacionado y se ordene su inscripción en el Registro Público de Comercio así como las publicaciones correspondientes. — Jacobo Sonsol. — Salomón Steren. — Jaime Krygier, Abogado.

Exp. 1029|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 31 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Habiéndose dado cumplimiento a las observaciones formuladas por esta Inspección General a fs. 13 vta., puede usted aprobar el proyecto de reforma del artículo 3.o de ARGENTURI S. A., con la redacción dada a fs. 16, por el cual se aumenta su capital autorizado a la suma de $ 5.000.000, según surge del testimonio notarial que corre agregado a fs. 11. — Oficial: Heber Núñez. — Jefe de Div. Mario Tassino. — V.o B.o Inspector General de Hacienda (I) Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4087. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

13.344. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébase la modificación de los estatutos de que instruye el escrito de fs. 16. Decrétanse las inscripciones solicitadas háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: pesos 1.500. — Fernando Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 19 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 429 al folio 1922 del libro 1 de Estatuos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 3.630. — 1|pub. — 26760.

DISTRIBUIDORA IBANA S. A.
Paysandú 876

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de estatutos

EDICTO — For disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: DISTRIBUIDORA IBANA SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

José Rey Palermo, escribano; Certifico: Que he tenido a la vista el libro de actas de asamblea de DISTRIBUIDORA IBANA SOCIEDAD ANONIMA, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número cinco mil doscientos setenta y uno al folio treinta y ocho del libro trece, el catorce de Junio de mil novecientos sesenta y dos, donde a fojas doce y trece está asentada el acta número cuatro de la asamblea general realizada el veintiocho de Enero de mil novecientos sesenta y seis, de la que surge los siguientes hechos: A) Asistieron los accionistas señor Heriberto Raphael con 400 acciones por $ 400.000.00 con derecho a seis votos; y la señora Helena Lewy de Raphael con 400 acciones por $ 400.000.00, con derecho a seis votos; B) Está representado el total del capital integrado que asciende a $ 800.000.00 quedando por integrar $ 200.000.00; C) No concurrió Inspector de la Inspección General de Hacienda a la que se cursó aviso previo ya que no se efectuaron publicaciones de convocatoria por contar con la totalidad del capital integrado; D) La asamblea tuvo lugar en el local social, calle Paysandú ochocientos setenta y seis de esta ciudad. Se resolvió por unanimidad aumentar el capital autorizado en $ 4:000.000.00 llevando el mismo a $ 5:000.000.00 y modificando el artículo cinco del estatuto que quedará redactado así:

"Artículo 5. El capital social se fija en la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) m|n. representado por 5.000 (cinco mil) acciones de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Se faculta a los Directores para que separada, conjunta o indistintamente realicen los trámites necesarios para que los Poderes Públicos aprueben la modificación del estatuto, y las oficinas del Estado la inscriban. El Directorio, designado en la misma asamblea, está integrado por el señor Heriberto Raphael, señora Helena Lewy de Raphael y señor Luis Eduardo Onel con mandato hasta el 31 de Agosto de 1967.

En fe de ello y a sus efectos, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y seis. — José Rey Palermo, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Heriberto Raphael, en su calidad de Director de DISTRIBUIDORA IBANA SOCIEDAD ANONIMA según el certificado notarial adjunto, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la calle Misiones 1371, escritorio 2, al señor Juez digo: I) Que como resulta del certificado notarial adjunto, la asamblea de DISTRIBUIDORA IBANA SOCIEDAD ANONIMA resolvió aumentar el capital social de un millón de pesos ($ 1:000.000.00) a cinco millones de pesos ($ 5:000.000.00) moneda nacional, dando nueva redacción al artículo 5 del estatuto; II) Que el compareciente está facultado para actuar en ese trámite; III) Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 208 de la Ley N.o 13.318 viene a solicitar la aprobación de la reforma estatutaria y la inscripción de la misma en el Registro Público y General de Comercio.

Por lo expuesto, al señor Juez, solicita: 1.o) Se me tenga por presentado con los certificados válidos para la asamblea, recaudos exigidos por la referida Ley 13.318, acreditada la representación invocada y constituido domicilio; 2.o) Que previa vista de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se autorice la reforma estatutaria referida y se ordene su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la publicación de los edictos correspondientes; 3.o) Que oportunamente se me entreguen los edictos y se me permita la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito; 4.o) Que cumplidos los trámites se me devuelvan los originales y documentos presentados. Sírvase el señor Juez proveer en todo de conformidad. — Heriberto Raphael. — Juan Andrés Carril Urta, Abogado.

Exp. 727|66. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 29 de Junio de 1966. — Señor Juez: El proyecto de reforma estatutaria promovida por DISTRIBUIDORA IBANA SOCIEDAD ANONIMA, merece a esta Inspección General, las siguientes consideraciones: Artículo 5.o. Se ha omitido establecer si las acciones se emitirán al portador o en forma nominativa. (artículo 406 del Código de Comercio). — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. — Heriberto Raphael en su calidad de Director de DISTRIBUIDORA IBANA SOCIEDAD ANONIMA con representación acreditada en el expediente de reforma de estatuto de la misma, frente a la observación formulada por la Inspección General de Hacienda, manifiesta que la redacción del artículo modificado será la siguiente:

Artículo 5. El capital social se fija en la suma de $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) m|n. representado por 5.000 (cinco mil) acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, que podrán emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Solicita se tenga por evacuada la vista conferida y por cumplido el requisito exigido por la Inspección General de Hacienda. — Heriberto Raphael. — Juan Andrés Carril Urta, Abogado.

Exp. 969|66. — Cuarto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de reforma del artículo 5.o del estatuto de DISTRIBUIDORA IBANA SOCIEDAD ANONIMA, en la redacción dada en escrito de Fs. 24, por el cual se eleva el capital autorizado de la sociedad a la suma de $ 5:000.0000.00, según resulta del certificado notarial que se acompaña a Fs. 3. — Heber Núñez, Oficial. — Mario Tassino, Jefe de División. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4085. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Setiembre 14 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 7246. — Montevideo, Setiembre 23 de 1966. — Previa liquidación y pago de tributos autorízase la inscripción solicitada y remítase el expediente. Expídase edictos y publíquese. En su oportunidad archívese. (Honorarios fictos $ 800.00). — Alberto Reyes Terra. — Marta Soler de Darracq.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 28 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 444 al folio 1999 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$3.407.00 1|pub. 26699.

TESTA, LEITE Y CIA. S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

Aumento de capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace público que por ante este Juzgado se

ha presentado "TESTA, LEITE Y CIA. S. A." solicitando la inscripción del aumento de capital, lo que se transcribe a continuación:

Acta N.o 459

Certifico: que a fojas 471 del libro de Actas de Directorio de la firma TESTA, LEITE Y CIA. S. A. consta la siguiente acta, firmada por Zulma Coelho de Oliveira de Testa y Luis Humberto Testa:

"Acta número cuatrocientos cincuenta y nueve. A los 25 días del mes de Abril de 1966 se reúne el Directorio de TESTA, LEITE Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA presidido por su titular doña Zulma C. de O. de Testa; con la asistencia de los señores Directores: Contador Edilio Ferreira Apolo, doctor Ricardo Mullin Noceti y don Luis H. Testa. La señora Presidente declara abierta la sesión: el señor Secretario da lectura al acta N.o 458 la que es aprobada por unanimidad. A continuación el señor Secretario da lectura al orden del día:

"Ampliación del capital autorizado"

La señora Presidente cede la palabra al Cr. Edilio Ferreira Apolo quien expresa que según resulta del último balance realizado, ya ha sido integrado la casi totalidad del capital autorizado de la sociedad anónima actualmente fijado en $ 3.000.000 (tres millones). Por lo tanto propone que sería prudente proceder de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 5 de los estatutos sociales. Puesto a consideración este punto se aprueba por unanimidad ampliar el capital autorizado de la sociedad anónima hasta la suma de $ 5.000.000 (cinco millones) designándose al doctor Ricardo Mullin Noceti para que realice las gestiones respectivas. No habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión". — Hay una firma que dice Luis H. Testa. — Hay una firma que dice: Zulma C. de O. de Testa.

He visto actas de asambleas y de directorio que acreditan que doña Zulma Coelho de Oliveira de Testa y don Luis Humberto Testa, desempeñan actualmente los cargos de Presidente y Secretario respectivamente del Directorio de TESTA, LEITE Y CIA. S. A.

En fe de ello, a pedido de parte interesada, por haber visto los libros de actas de asambleas y Directorio, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Tacuarembó a veinticinco de Junio de mil novecientos sesenta y seis. — Juan Luis Suárez Núñez, Escribano.

Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el proyectado aumento de capital de TESTA, LEITE Y COMPAÑIA S. A., resuelto en sesión de su Directorio celebrada en fecha 25 de Abril de 1966, documentado en certificado notarial de fs. 37. No obstante, previamente al dictamen del Ministerio Público, el compareciente deberá justificar el cumplimiento del artículo 9.o de la ley N.o 13.032 de 7 de Diciembre de 1961 (Impuesto a la Renta de Industria y Comercio). — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Insp. General de Hacienda: Contador Alfredo Fernández.

Vista: 1671. — Señor Juez: Puede accederse a lo solicitado en el escrito de fs. 38 y vta. — Tacuarembó, Octubre 3 de 1966. — Ariel Pandolfi Irazú, Fiscal Letrado.

3.551. — Tacuarembó, Octubre 6 de 1966. — Vistos: Atento a las resultancias de autos y a la conformidad expresadas por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Se resuelve: Autorizar la ampliación de capital de la firma TESTA, LEITE Y CIA. S. A. y ordénase la inscripción en el Registro Público de Comercio y publicación de la misma. Liquidados tributos, una vez acreditadas las publicaciones, lo que podrá hacerse sin otro trámite, y satisfechos, expídanse testimonios o certificados, devuélvanse recaudos y archívese el expediente. Honorarios fictos $ 200.00. — Geymonat.

Tacuarembó, 13 de Octubre de 1966. — Inscripto hoy en el Registro Público de Comercio con el número 8 del folio 26 al 27 vuelto. Derechos pagados. — M. Geymonat.

Tacuarembó, 28 de Octubre de 1966. — Ma. S. López Morand, Act. Adj.

$ 1.663. — 1|pub. — 26856.

ALGORTA S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Alberto Reyes Terra, se hace ciución de la reforma de sus estatutos, que se saber que ALGORTA S. A. ha solicitado la inscripción transcriben.

Testimonio. — ALGORTA SOCIEDAD ANONIMA. — Acta de Directorio en uso de su facultad de aumentar el capital estatutario. — En Montevideo, a 1.o de agosto de 1966, el Directorio constituído en el domicilio de la sociedad, resuelve por unanimidad y dentro de lo previsto por el artículo 6.o del estatuto, aumentar el capital a $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos). — Sin más se levanta la sesión a la hora 8. — Helmut Mayer. — Carlos Algorta Ponce de León. — Alfonso Algorta Guerra. Nicolás Algorta Avellenal. — José María Algorta Vallegas.

Concuerda con el original de su mismo tenor que vi copiado a fojas ciento sesenta y siete de libro "Actas de Directorio" certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha veintinueve de setiembre de mil novecientos cincuenta y cinco y anotado con el número cinco mil diez y siete al folio doscientos sesenta y tres del libro número tres. Doy fe. A solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Daniel Pérez del Castillo. Escribano.

8.043. — Montevideo, octubre 20 de 1966. — Vistos: previa liquidación y pago de tributos autorízase la inscripción solicitada, remítase, expídanse edictos y publíquese.

Archívese (H. fictos $ 500.00). — Alberto Reyes Terra. — César Lanata Sanguinetti.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 462 al F.o 2089 del L.o N.o 1 estatutos. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 889.00 — 1|pub. — 26889.

CIA. CANTESA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan J. Silva Delgado, se hace saber que CIA. CANTESA S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima, regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o denominada CIA. CANTESA S. A.

Art. 2.o Su objeto será: A) En el exterior, realizar y|o administrar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de otras empresas, importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; B) Dentro del país, efectuar todas las operaciones permitidas por el régimen al que se acoge, siempre que su activo en la República no contenga más que acciones de otras sociedades de la misma clase, saldos, en cuentas corrientes en suma inferior al diez por ciento de su activo y|o deuda pública nacional, títulos hipotecarios y municipales por un monto nominal que no exceda del diez por ciento de su activo.

Art. 3.o El plazo será de cein años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo, y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una será de $ 4.000.000.00 (cuatro millones de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo cumpliendo los requisitos legales y reglamentarios hasta treinta millones de pesos. La asamblea podrá transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Directorio

Artículo 6.o El Directorio tendrá de uno a once miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 7.o El Directorio se convocará por el Presidente o Vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 8.o Los directores podrán ser representados en las sesiones por otro director o un tercero, mediante carta o telegrama colacionado.

Art. 9.o El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad, con ilimitadas facultades de disposición sobre los bienes de la misma. En tal sentido, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas y fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias.

Art. 10. El Presidente o el Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Art. 11. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta once; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 12. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio resolviendo el destino de los resutados obtenidos.

Art. 13. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 14 Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será neecsaria la publicación, cumpliéndose las normas legaels y reglamentarias.

Art. 15. El registro de acicionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 16. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 17. Se resolverá por mayoría de votos presentes: cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de a mitad del capital integrado.

Art. 18. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio, y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 19. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico hasta que aquel entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 20. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores y a María Gómez y Nélida Linares. — Montevideo, 12 de mayo de 1963. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Biarmo S. A.

Certifico que: 1) Las firmas precedentes son de los contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, soteros, mayores de edad, de mi conocimiento; 2) BIARMO S. A. es persona jurídica regularmente constituída y su Presidente Contador Héctor Vignoli Laffitte, la representa legalmente; 3) El domicilio de todos los fundadores es Buenos Aires 484, esc. 21, doy fe a su solicitud, signo y firmo el presente, en Montevideo, a doce de mayo de mil novecientos seesnta y tres. — Esther Reitzes, Escribana.

13.637. — Montevideo, octubre 21 de 1966. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público: apruébanse los estatutos de COMPAÑIA CANTESA S. A. , autorizándose [illegible]

namiento y fíjase a los efectos de la ley 2230, un plazo de sesenta días.

Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítase al Registro Público y General de Comercio.

Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Juan José Silva Delgado. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 356 al F.o 1535 del L.o N.o 2 de estatutos. — Montevideo, noviembre 16 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 3.333.00. — 1|pub. — 26777.

MADISON SOCIEDAD ANONIMA

Ituzaingó 1312, piso 5, esc. 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Nelson García Otero, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: "MADISON S. A." solicitando la inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Testimonio

MADISON SOCIEDAD ANONIMA

Acta de asamblea general extraordinaria

En Montevideo, a los treinta y un días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y tres se reúne la asamblea general extraordinaria de "MADISON S. A.", en el local de la calle Ituzaingó 1312, piso 5, escritorio 504, a las quince horas con asistencia de los siguientes accionistas: Nombre, capital, votos; Lorenzo E. Casabó, 100.000, 6; Francisca Noli, 100.000, 6; según resulta de las correspondientes anotaciones del libro Registro de Accionistas, certificado con fecha Julio 21 de 1960. Asiste delegado de la Oficina de Impuesto a la Renta señor Enrique S. Demicheri.

Concurre, en consecuencia el cien por ciento del capital integrado, estando por lo tanto la asamblea habilitada para deliberar. Puesto a consideración el único punto del orden del día:

Reforma de estatutos y aumento de capital

Tratado el punto se aprobó por unanimidad elevar el capital social a la suma de un millón de pesos, quedando en consecuencia el artículo tercero de los estatuos sociales redactado en la siguiente forma:

Artículo 3.o El capital autorizado queda establecido en la suma de $ 1.000.000 (un millón de pesos) y estará representado por acciones al portador de $ 1.000 (mil pesos) cada una, pudiendo un mismo título representar una o más acciones. Mientras las acciones no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda. Se resuelve también por unanimidad, designar a Francisca Torresani, o la persona que ella designe por mandato privado para que se gestione, la aprobación de la presente reforma, con facultades para modificar su texto e inscribirla en las oficinas públicas que corresponda.

Se designan al señor Julio Yanone y Francisca Noli para firmar el acta resultante.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión. — Julio Yanone. — Francisca Noli.

Concuerda lo testimoniado con el original que luce a fojas doce y trece del libro actas de Directorio y asambleas de MADISON SOCIEDAD ANONIMA. — En fe de ello y a solicitud de MADISON SOCIEDAD ANONIMA, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día seis de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Declaramos bajo nuestra responsabilidad que MADISON SOCIEDAD ANONIMA, no está obligada al pago de aportes a la Caja de Jubilaciones de la Industria y el Comercio. Hacemos esta declaración a los efectos requeridos por el artículo 69 de la Ley 12.996. — Julio C. Yanone. — Francisca Noli.

Néstor Walter Sosa, escribano; Certifica: Que las firmas que anteceden corresponden a Julio Yanone y Francisca Noli que son los representantes de la sociedad. — Montevideo, Junio 5 de 1965. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 4 de Junio de 1964. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó la reforma estatutaria de MADISON SOCIEDAD ANONIMA, documentada en acta notarial de Fs. 17, fijando su capital autorizado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos), quedando la mencionada sociedad amparada por la Ley 11.073 de 24 de Junio de 1948. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Alfredo Platas, Director General".

Es copia fiel. — Montevideo, 10 de Junio de 1964. — F. Gargaglioni, Director de Secciones.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 29 de Julio de 1965. — Con esta fecha, y con el N.o 248 al folio 1182 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, trece de Agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Luis E. Fontana, Actuario.

$1.383.00 1|pub. 26835.

INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A.

Treinta y Tres 1420

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Aumento de su capital

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Rafael Addiego Bruno, dictada en autos: "INDUSTRIA DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital". (Lo. 67, Fo. 152, N.o 107), se hace saber que ante este Juzgado se presentó: INDUSTRIA DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO:

Acta N.o 4

En la ciudad de Montevideo el día 3 de Octubre de 1964, siendo las 18 horas, en el local de la calle Treinta y Tres 1420, escritorio 20, se reúnen los accionistas de la sociedad INDUSTRIA DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA, en asamblea general extraordinaria de accionistas a fin de tratar la siguiente orden del día, a petitorio del Directorio;

Primero: Designación de un accionista para presidir la asamblea; Segundo: Aumento de Capital.

De acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales, no se efectuaron publicaciones por encontrarse presentes en la asamblea, accionistas tenedores de acciones representando la totalidad del capital integrado, habiéndose efectuado la comunicación pertinente en la Inspección General de Hacienda.

No asistiendo ningún funcionario de la misma a fin de fiscalizarla. Según el libro accionistas, a fojas 5, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fechha 3 de Octubre de 1960 y cuyo detalle se transcribe a continuación asisten dos accionistas tenedores de acciones representando un capital de dos millones de pesos con derecho a doce votos. — Señor Mario Rubel, 10.000 acciones, $ 1:000.000.00, 6 votos; Sara Pérez Gomar, 10.000 acciones, $ 1:000.000.00, 6 votos.

En primer término se designa al señor Mario Rubel para presidir la asamblea, por unanimidad de votos.

Puesto a consideración de la asamblea el segundo punto del orden del día y luego de haberse explicado y detallado las razones de ir al aumento del capital social, se resuelve por unanimidad de votos, aumentar el mismo hasta la suma de $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos) y autorizar a las señoritas Emilia Sella y Sara Pérez Gomar para gestionar en forma conjunta o separada, ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma resuelta, su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y la realización de los demás trámites ante las oficinas públicas que correspondan, a los efectos de regularizar la situación de la sociedad.

En consecuencia el primer párrafo del artículo 6.o quedará redactado como sigue:

"Se fija el capital autorizado de la sociedad en $ 4:000.000.00 (cuatro millones de pesos) representado por acciones al portador de un valor nominal de $ 100.00 (cien pesos) cada una".

Y no siendo para más se lvanta la sesión siendo las 18 horas 30. — Mario Rubel. — Sara Pérez Gomar M. — Hay un sello que dice: Inspección General de Hacienda, 13 de Octubre de 1964.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original del mismo tenor que luce de fojas 7 a 8 del libro de actas de asambleas de INDUSTRIA DEL CAUCHO SOCIEDAD ANONIMA, anotado en el Registro Público y General de Comercio el tres de Octubre de mil novecientos sesenta, con el número seis mil cuatrocientos sesenta y siete al folio trescientos doce del libro respectivo diez.

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, extiendo el presente testimonio que signo, sello y firmo en la ciudad de Montevideo, el día catorce de Octubre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo. — José Luis Vilaseca, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Emilia Sella, constituyendo domicilio a los efectos legales en Treinta y Tres 1420, escritorio 20 al señor Juez dice: Que según resulta de los antecedentes que acompaño la sociedad Industria del Caucho S. A., ha resuelto aumentar su capital social a $4:000.000.00, (cuatro millones de pesos), habiendo llenado los requisitos a que se refiere el artículo 208, inciso 2, de la ley 12.318. Por lo expuesto al señor Juez solicito: 1) Me tenga por presentado y constituído el domicilio; 2) Previo informe de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se sirva aprobar el aumento de capital de INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A. a $ 4:000.000.00, ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público de comercio y las publicaciones pertinentes. Sírvase proveer de conformidad. Emilia Sella. Mario Rubel. Un sello dice: Mario Rubel. Contador Público.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 3 de Mayo de 1966. Señor Juez: Como resulta del Testimonio Notarial que corre agregado a fs. 17|18, los accionistas de INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A., reunidos en Asamblea General Extraordinaria realizada el 9|10|64, resolvieron modificar el primer párrafo del artículo 6.o de sus estatutos por el cual se eleva el capital autorizado de la sociedad a la cantidad de pesos 4:000.000.00. Respecto al aumento del capital no hay observaciones que formular. No obstante, previamente a la vista al Ministerio Público dispuesta a fs. 19 vta., la interesada deberá dar cumplimiento a las exigencias impuestas por el artículo 69. de la ley N.o 12.996 y el artículo 108 de la Ley 12.804, con el texto dado por el artículo 9.o de la Ley N.o 13.032, Jefe de División Mario Tassino. Mario Tassino. V.o B.o Inspección General de Hacienda, Int. A. Fernández. Cr. Alfredo Fernández

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. 3.682. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, Agosto 30 de 1966. Carlos Sienra Castellanos. Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

4.825. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar el aumento de capital solicitado por INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A., previa su inscripción pertinente en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. R. Addieso Bruno. Alfredo L. Llugain.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado el 4 de Octubre de 1966 a las 17 y 25 horas e inscripta en este Registro con el N.o 401 al F.o 1.787 del L.o N.o 1 de Estatutos. María Y. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

$2.716.00 — 1|pub. — 26916.

AVELINO ACEVEDO S. A.

Cerro Largo 1027

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: AVELINO ACEVEDO S. A. solicitando la aprobación e ins-

cripción de sus reformas introducidas en sus estatutos, lo que se transcribe a continuación.

Acta. — N.o 15. — En Montevideo, a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, siendo las once y treinta horas, se reúne en el local social, calle Cerro Largo 1027, la Asambea Genera Extraordinaria de Accionistas de AVELINO ACEVEDO S. A., para tratar de acuerdo a la convocatoria correspondiente como único punto del orden del día:

Modificación de estatutos sociales. Concurren los siguientes accionistas que registraron su inscripción a f.o 15 del libro "Asistencia a Asambleas", rubricado: Elbio Acevedo con un capital de $ 770.000.00 y con derecho a 6 votos; Milton Jorge Acevedo con un capital de pesos 630.000.00 y derecho a 6 votos; Héctor Acevedo García con un capital de $ 350.000.00 y derecho a 6 votos; y Arnoldo Raúl Acevedo con un capital de $ 250.000.00 y derecho a 6 votos. No concurre Inspector en representación de la Inspección General de Hacienda. Constatada la presentación del 100 o|o del capital integrado, se entra a considerar el único punto del orden del día: por unanimidad se aprueba la modificación de los siguientes artículos que quedarán redactados así:

Artículo 4.o El capital se fija en $ 5:000.000.00 (cinco millones de pesos) que estará representado por acciones al portador ordinarias de pesos 100.00 (cien pesos) cada una, pudiendo emitirse en títulos que contengan una o más acciones, según lo resuelva el Directorio.

Artículo 12. La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto de dos a siete miembros, los que durarán en el ejercicio de sus funciones de uno a cinco años, según la resolución de la Asamblea de Accionistas que deba proceder a la elección del Directorio entrante. En el caso de componerse de dos titulares, sus miembros se denominarán con los nombres de Presidente y Secretario designándose con el nombre de vocal, el o los restantes en el caso de componerse de tres o más titulares. En caso de quedar un sólo director por vacancia o renuncia, se llamará a Asamblea para proceder al nombramiento de un nuevo Directorio por el período que faltare.

Artículo 41. El ejercicio económico de la sociedad finalizará el 31 de diciembre de cada año, pudiendo el Directorio modificar esta fecha, previa autorización de la oficina competente.

Artículo 47. Se faculta a los Contadores Arnoldo Raúl Acevedo y Olaf Bergengruen Quincke, Dr. Saúl Mezzera (hijo) y César Antonio Bado, para que actuando conjunta o indistintamente realicen los trámites para la aprobación de las modificaciones estatutarias con las más amplias facultades, incluso para aceptar modificaciones de las autoridades competentes, e inscribir en las oficinas que correspondan, dicha reforma estatutaria. Y no habiendo para más, se levanta la sesión siendo las 12 y 15 horas; firman: A. Acevedo; E. R. Acevedo y Milton Acevedo.

Concuerdan con el original que tuve de manifiesto. Doy fe. — Héctor Acevedo García, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil (18.o Turno), César Antonio Bado por AVELINO ACEVEDO S. A. según personería que surge del testimonio notarial adjunto, constituyendo domicilio en Plaza Independencia 811, piso 1.o, (Estudio Dr. Mezzera), al señor Juez me presento y digo: que el 29 de marzo del año en curso la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AVELINO ACEVEDO SOCIEDAD ANONIMA, resolvió entre otras modificaciones, el aumento de su capital social de dos a cinco millones de pesos m|n. Acompaño, además, la siguiente documentación: A) Certificado expedido por la Caja de Asignaciones Familiares N.o 16, de 13|VII|66; B) Certificado de la Inspección General de Hacienda, de 20 de julio ppdo., en el que consta la existencia de un capital suscrito de $ 3.500.000.00 e integrado de $ 2.000.000.00 m|n con lo que se han cubierto —en exceso— los porcentajes mínimos exigidos por el artículo 406 del Código de Comercio (artículos 212 y siguientes y concordantes de la ley N.o 13.318 de 28| de diciembre de 1964); C) Autorización de la Caja de Industria y Comercio para proceder a la presente reforma (artículo 32, incisos 4.o y 5.o de la ley N.o 13.426 de 22|XII|65 y artículo 6.o in fine de la ley N.o 8.634 de 18 de junio de 1930); D) Recibo de la Caja de Industria y Comercio correspondiente al mes de junio del año en curso; E) Certificado de estar al día con los tributos recaudados por la Oficina de Impuesto a la Renta de 9|VIII|66; y F) Certificado de vigencia anual, el que desde ya se solicita sea devuelto en el acto de su exhibición.

Por lo expuesto, al señor Juez, solicito: 1.o) Me tenga por presentado, por constituído en el domicilio referido y por acreditada esta comparecencia según lo resuelto por la precitada Asamblea General Extraordinaria de Accionistas; 2.o) Que previa conformidad de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, y una vez liquidados y repuestos los tributos devengados, se apruebe esta reforma de los Estatutos sociales de AVELINO ACEVEDO S. A., ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y publicándose.

Otrosí pido: Se tenga presente que autorizo a la señora Marta Petrocelli de Agosto a revisar el expediente, así como a retirar los desgloses y testimonios en su oportunidad. Será Justicia. César Antonio Bado. Saúl Mezzera, (hijo), Abogado. Otrosí digo yo, Elbio Renán Acevedo García, en mi carácter de AVELINO ACEVEDO S. A., según primera copia de escritura de mandato que acompaño y que solicito se me devuelva dejándose la correspondiente constancia en autos que hago mío el contenido del escrito que antecede Elbio Renán Acevedc García, C. C.: A V A 6.033. Rodolfo Mezzera. Abogado.

Exp. N.o 1. 74|66. Juzgado Civil de Décimo Octavo Turno.

Inspección General de Hacienda. — División Soc. Anónimas. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. Señor Juez: Como surge del testimonio notarial agregado a estos obrados, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AVELINO ACEVEDO S. A., en reunión celebrada el 29|966, resolvió modificar los artículos 4, 12, 41 y 47. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. Ayudante de Asesor. Eduardo Chavarría. Asesor Cr. Carlos Zarazola. V.o B.o Inspección General de Hacienda (I) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno.

Visto N.o 3.894. Señor Juez: puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 23 de Setiembre de 1966. Federico Capurro Calamet. 14.191. Montevideo, Octubre 21 de 1966.

Vistos: De conformidad fiscal y de la Inspección General de Hacienda, apruébase la reforma de estatutos solicitada, aumentando el capital a cinco millones de pesos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Ofíciese al Registro Público de Comercio a sus efectos. Previa liquidación y pago de tributos,fijándose por honorarios $6.000.00, háganse los desgloses y archhívese. Galagorri Rafael Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. Con esta fecha y con el N.o 463 al folio 2.092 del L.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. María Y. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

$3.630.00 — 1|pub. — 26998.

INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A.

Pestalozzi 3690

Balance general al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	118.173.35
Deudores varios	"	500.848.62
Oblig. a cobrar	"	418.847.57
Materia prima	"	912.533.22
Mercaderías	"	259.642.60
Máq. y herramientas .	"	1:562.540.83
Moldes y matrices	"	317.205.10
Muebles, Utiles e Inst.	"	110.210.56
Vehículos	"	66.938.85
Inmuebles	"	103.115.12
Títulos y acciones	"	2.451.30
Gtos. de constitución .	"	15.000.00
	$	4:387.507.12

Pasivo —

Acreedores varios	$	462.631.59
Oblig. a pagar	"	407.505.14
Acreedores fiscales ..	"	236.128.47
Empréstito de Obligac..	"	250.000.00
Amortizaciones	"	503.762.24
Utilid. a distribuir	"	527.479.68
Capital integrado	"	2:000.000.00
	$	4:387.507.12

Cuadro de resultados

Debe —

Materia prima	$	1:500.601.45
Comb. y lubricantes ..	"	49.443.71
Sueldos y jornales	"	434.075.38
Leyes sociales	"	110.927 95
Impuestos	"	308.475.26
Amortizaciones	"	199.592 00
Intereses y descuentos.	"	99.421.93
Gastos generales	"	435.424.63
Utilidades	"	526.904.39
	$	3:664.866.70

Haber —

Ventas	$	3:657.497.04
Mercaderías	"	7.369.66
	$	3:664.866.70

Distribución de utilidades

Utilidades del Ejerc. .	$	526.904.39
Utilidades de otros Ej.	"	575.29
	$	527.479.68

Dividendos:

En acciones	$	370.000.00
En efectivo	"	[illegible] 00
	$	[illegible]00
A cuenta nueva	$	2.479.68
	$	2.479.68

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 22 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 14 y 15 del libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 3 de octubre de 1960.

$ 2.160.00 — 1|pub. — 18315.

MONTE BIANCO S. A.

25 de Mayo 477, Esc. 80

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	10:642.396.08
Títulos y acciones exterior	"	2:808.000.00
Deudores exterior ...	"	404.591.56
Pérdidas del ejercicio	"	532.120.00
	$	14:387.107.64

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	10:279.183.64
Cuentas a pagar	"	32.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Fondo ampliación capital	"	400.000.00
Utilidades anteriores .	"	3:275.924.00
	$	14:387.107.64

Ganancias y Pérdidas

Gastos generales	$	38.000.00
Impuestos	"	30.000.00
Diferencia cotización .	"	464.120.00
Pérdidas	$	532.120.00

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas del 27 de Julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. —División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|6|58 y anotado con el N.o 3301 al f.o 30 del Libro 8.

$ 528.00 — 1|pub. — 18305.

SIMON STEINITZ E HIJOS S. A.

Bulevar España 2257

Balance de situación al 31|12|1963

Activo —

Caja	$	43.947.11
Bancos	"	1.133.13
Deudores varios	"	304.542.61
Importaciones a recibir	"	98.400.00
Depósitos en importación	"	2.134.51
Acciones	"	1.222.50
Gastos de Imp. Pago por adelantado	"	984.00
Mercaderías	"	380.538.22
Muebles y útiles	"	2.908.61
Instalaciones	"	25.978.36
Gastos de constitución	"	22.500.00
Acciones a emitir	"	800.000.00
Autos	"	185.688.58
	$	1:869.977.63

Pasivo —

Bco. República c|vale.	$	99.000.00
Fondo de Reserva Activo fijo	"	13.893.73
Fondo de Amortización	"	6.107.83
Fondo de Rev. Impuestos	"	12.138.59
Capital integrado	"	700.000.00
Dividendos a pagar ..	"	105.000.00
Capital autorizado ...	"	800.000.00
Cuenta nueva	"	676.76
	$	1:736.816.85
Utilidad del Ejercicio .	"	139.160.78
	$	1:869.977.63

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 9 de Mayo de 1964.

V.o B.o. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — 23 de junio de 1964.

$ 688.00 — 1|pub. — 18320.

KENIA S. A.

Balance general al 30 de Setiembre de 1965.

Activo —

Caja	$	307.076.61
Inmuebles	"	391.930.00
Gastos de constitución	"	250.00
Banco Montevideo ..	"	2.710.73
Pérdidas ejercicios anteriores	"	133.677.23
	$	835.644.57

Pasivo —

Banco Montevideo, vale	$	25.000.00
Efectos a pagar	"	5.802.53
Hipoteca Caja Nacional Ahorro Postal	"	227.361.50
Señas venta propiedad horizontal	"	240.000.00
Gastos de escritura ..	"	32.787.50
Pasivos transitorios .	"	2.426.00
Capital integrado ...	"	300.000.00
Utilidades a distribuir.	"	2.267.04
	$	835.644.57

Estado de resultados al 30 de Setiembre de 1965

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1.500.00
Costo de inmuebles vendidos	"	590.000.45
Comisiones	"	5.624.85
Gastos varios	"	4.626.31
Gravámenes legales ..	"	21.102.05
Sueldos	"	9.531.00
Utilidades a distribuir.	"	2.267.04
	$	634.651.70

Ganancias —

Alquileres	$	6.651.70
Venta de inmueble	"	628.000.00
	$	634.651.70

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 20 de Agosto de 1966.

V.o B.o — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas.

$ 832.00 — 1|pub. — 18267.

"ROMFORD FINANCIACIONES S. A."

Bacacay 1318

Balance general al 30 de abril de 1966

Activo —

Caja	$	47.752.68
Suc. Buenos Aires	"	290.444.09
Acciones a emitir	"	177.000.00
Total del Activo ..	$	515.196.77

Pasivo —

Capital integrado	$	323.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	15.196.77
Capital autorizado a suscribir	"	177.000.00
Total del Pasivo ..	$	515.196.77

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 3 de setiembre de 1966.

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de abril de 1966

Cuentas que arrojan ganancias:

Utilid. suc. Bs. Aires .	$	49.364.00

Cuentas que arrojan pérdidas:

Gastos generales	"	27.149.91
Utilid. del Ejercicio ..	$	22.214.09
Pérdidas Ejerc. anterior	"	7.017.32
Utilid. al 30 abril 1966	$	15.196.77

Las utilidades quedan sin distribuirse, pasando a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 11 de abril de 1961.

$ 608.00 — 1|pub. — 18334.

INDUSTRIA DEL CAUCHO S. A.

Pestalozzi 3690

Balance general al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	282.064.29
Deudores varios	"	1:105.071.77
Oblig. a cobrar	"	449.129.03
Materia prima	"	1:784.846.02
Mercaderías	"	282.104.28
Máq. y herramientas .	"	1:713.317.00
Moldes y matrices ...	"	425.970.36
Mueb., útiles e instalac.	"	171.234.81
Vehículos	"	340.825.45
Inmuebles	"	133.492.19
Gtos. de constitución .	"	19.500.00
Títulos y acciones	"	1.868.62
	$	6:709.423.82

Pasivo —

Acreedores varios	$	335.946.84
Oblig. a pagar	"	1:018.800.19
Acreedores fiscales ...	"	285.455.47
Ctas. Ctes.	"	1:141.244.18
Gastos vencidos	"	141.964.12
Empréstito de Obligac..	"	173.200.00
Amortizaciones	"	757.052.18
Utilidades a distribuir.	"	700.760.84
Accionis. cta. integ. cap.	"	155.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
	$	6:709.423.8.

Cuadro de resultados

Debe —

Materia prima	$ 2:299.637.30
Combustibles	" 63.290.27
Sueldos y jornales	" 758.410.64
Gastos generales	" 734.400.66
Impuestos	" 415.538.76
Intereses	" 150.235.77
Amortizaciones	" 253.289.94
Utilidades	" 698.281.16
	$ 5:373.084.50

Haber —

Ventas	$ 5:373.084.50
	$ 5:373.084.50

Distribución de utilidades

Utilidad del Ejercicio.	$ 698.281.16
Utilidad de otros Ejerc.	" 2.479.68
	$ 700.760.84
Divid. en acciones	$ 700.000.00
A cuenta nueva	" 760.84
	$ 700.760.84

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 15 y 16 del libro de Actas de Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio, con fecha 3 de octubre de 1960.

$ 976.00 — 1|pub. — 18136.

CAORSI - ROLANDO S. A.

Rondeau 2103

Balance general al 30 de noviembre de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$ 1:557.502.26
Deudores varios	" 3:828.079.47
Mercaderías generales .	" 1:612.813.08
Títulos y acciones	" 5.080.00
Molino Cerro Largo	" 730.000.00
Muebles y Utiles	" 52.377.50
Maquinarias	" 170.141.78
Vehículos	" 72.876.67
Instalaciones	" 4.893.81
Gtos. de constitución .	" 4.598.50
	$ 8:038.363.07

Pasivo —

Capital integrado y Fdo. de reserva	$ 1:521.163.27
Documentos a pagar ..	" 920.000.00
Acreedores varios - Cas. Ctes.	" 4:139.579.33
Varias Ctas. acreedoras	" 268.975.48
Ctas. a pagar	" 267.338.54
Utilidades del Ejercicio	" 921.306.45
	$ 8:038.363.07

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos y fletes	$ 1:758.711.54
Sueldos y jornales	" 654.770.95
Imp. y cargas sociales.	" 405.561.06
Intereses, desc. y comis.	" 94.146.69
Amortizaciones	" 78.254.81
Deudores incobrables ..	" 212.158.58
Utilid. del Ejercicio ..	" 921.306.45
	$ 4:124.910.08

Ganancias —

Ventas y comisiones ..	$ 4:124.910.08
	$ 4:124.910.08

Las ganancias se vierten a Fondo de Reserva.

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el libro Copiador de Cartas, a fojas 7, certificado en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de setiembre de 1962.

$ 784.00 — 1|pub. — 18318.

"BURLINGTON COMPANY S. A."

Bacacay 1318

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$ 23.633.06
Inversiones	" 958.800.00
Pérdidas y ganancias .	" 17.566.94
Total del Activo ..	$ 1:000.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 1:000.000.00
Total del Pasivo ..	$ 1:000.000.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Cuentas que arrojan pérdidas:

Gastos generales	$ 3.505.86
	$ 3.505.86
Pérdidas del Ejercicio .	$ 3.505.86
Pérdidas Ejercs. ants..	" 14.061.08
Total pérdidas al 30 de junio de 1966	$ 17.566.94

Aprobado por la asamblea general ordinaria del 3 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se transcriben a fojas 9 del libro Copiador de Cartas, certificado el 3 de octubre de 1962.

$ 512.00 — 1|pub. — 18329.

PABLO SCREMINI E HIJOS S. EN C.

Juncal 1372 Piso 2.o

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo —

Inmuebles	$ 3.179.567.24
Caja	" 30.000.00
	$ 3.209.567.24

Pasivo —

Cap. comanditario integrado	$ 970.000.00
Acreedores varios ...	" 1.798.423.38
Utilidades ejercicios anteriores	" 313.219.78
Utilidades del ejercicio 1965|66	" 127.924.08
	$ 3.209.567.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias —

Haciendas en capitalización	$ 362.000.00
	$ 362.000.00

Pérdidas —

Leyes sociales	$ 9.136.55
Intereses	" 3.333.30
Impuestos y contribuciones	" 219.466.07
Amort. gastos de constitución	" 2.140.00
	$ 234.075.92
Utilidad del ejercicio	" 127.924.08
	$ 362.000.00

No se efectúa Asamblea por no corresponder.

Las Utilidades, pasan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 7 del libro "Copiador de Cartas", certificado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1961 y anotado con el número 6012 al folio 517 del libro respectivo N.o 10.

$ 640.00. — 1|pub. — 18335.

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESTADO

BALANCE DE COMPROBACION Y SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1966

ACTIVO

	Total	Total general
Fijo:		
Terrenos	$ 29.025.364.63	
Muebles	" 5.366.908.05	
Edificios	" 189.871.674.57	
Usina Dique	" 57.410.904.36	
Maquinarias	" 394.849.961.63	
Equipos Centrales	" 25.561.676.61	
Redes y Accesorios	" 518.829.120.36	
Embalses, Represas y Canales	" 176.375.355.83	
Caminos, Vías Férreas y Puentes	" 24.821.866.59	
Planta General	" 26.142.766.05	
Medios de Locomoción	" 71.687.60	
Gastos de Instalación, Estudios y Proyectos	" 52.966.55	
Parque de Vacaciones	" 14.105.593.98	$ 1.462.485.846.81
Inventarios y Trabajos en Proceso:		
Materiales Generales	$ 195.364.130.74	
Personal y Suministros para Trabajos en Ejecución	" 293.542.051.53	
Ampliaciones	" 5.893.044.88	
Talleres, Trabajos en Ejecución al 31|12|965	" 22.642.881.87	
Plan Telefónico - Montevideo - Ley 29|X|959	" 60.903.749.50	
Plan de Obras Ley 12.023	" 7.484.229.57	
Plan de Obras 1961 - 1968	" 215.841.897.92	
Cuotas Anticipadas por Materiales y Obras Contratadas	" 418.528.146.82	
Materiales Contratados en el Exterior	" 44.365.510.79	
Divisas Compradas para Importación de Materiales	" 3.390.549.45	
Sistema Microondas Montevideo - Buenos Aires	" 3.391.767.83	
Importaciones a Reliquidar	" 12.556.015.81	" 1.283.903.976.71
Disponible:		
Cajas	$ 36.371.140.62	
Banco República. Cuentas Corrientes	" 107.722.839.10	
Banco República Fondos Disponibles IBRD	" 6.593.299.37	
The Manufacturers Hanover Trust Company	" 1.797.669.25	" 152 484.948.34
Exigible:		
Varios Deudores - Particulares	$ 329.359.721.34	
" " - Oficiales	" 135.703.170.74	
" " - Concejos Departamentales	" 56.368.760.58	
" " - Cuentas Especiales	" 4.164.720.80	" 525.596.373.46
Diferido:		
Tesorería General de la Nación - Retenciones a n|Orden	$ 18.223.019.87	
Consal	" 4.855.773.62	" 23.078.793.49
Nominal:		
Geología y Minas	$ 649.337.58	
Diferencias a Liquidar por Cotización - Títulos de Deudas	" 19.492.078.84	
Regularización por Diferencia de Cambio - Deudas Externas	" 2.167.895.501.41	" 2.188.036.917.83
Transitorio:		
Servicio de Amortización Deudas	$ 223.777.71	
Sub-Comisión Apro. Integral Hidroeléctrico del Río Negro	" 342.278.06	
Consignado para Expropiaciones - Dirección de Crédito Público	" 3.730.858.20	
Consignaciones y Adelantos ex - Rione	" 127.775.53	
Banco República Cta. Valores en Caución	" 483.450.000.00	
Valores en Caución - Decreto 31|10|962	" 24.222.200.00	
Valores Propiedad de la U.T.E. en Custodia	" 44.000.000.00	" 556.096.889.50
Cuentas de Resultados:		
Servicio de Intereses de Deudas	$ 37.460.925.10	
Contribuciones por Leyes	" 891.132.05	
Gastos de Ejercicio de Usinas	" 255.875.955.40	
Gastos de Ejercicio de Teléfonos	" 68.493.545.11	" 362.721.557.66
		$ 6.554.405.303.80
Cuentas de orden		" 343.185.526.25
		$ 6.897.590.830.05

PASIVO

	Total	Total general
Patrimonial:		
Capital	$ 1.092.311.955.54	
Fondo de Reserva	" 35.243.125.46	$ 1.127.555.081.00
Nominal:		
Amortización Deuda Ob. Hid. del Río Negro efectuadas por el Estado	$ 30.397.741.76	
Servicio de Intereses Deuda U. T. E. Aumento de Capital para Plantas Eléctricas efectuadas por el Estado	" 660.000.00	" 31.057.741.76
Exigible a largo plazo:		
Deuda Teléfonos del Estado en Circulación	$ 26.050.00	
Deuda Obras Hidroeléctricas del Río Negro en Circulación	" 48.500.00	
Deuda Usinas y Teléfonos Ampliación Capital	" 25.300.00	
Deuda Nacional Interna 5 o|o 1960 Serie "A"	" 33.223.600.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "A"	" 1.732.680.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "B"	" 64.192.545.00	
Deuda Unificada 5 o|o 1960 Serie "C"	" 63.863.285.00	
Deuda Consolidada Aporte Caja Jub. y Pens. Civ. 6 o|o 1956	" 7.820.889.28	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 18|5|951	" 911.625.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 9|11|955	" 229.450.000.00	
I.B.R.D. Cuenta Préstamo Ley 14|2|957	" 1.422.070.000.00	
Eximbank Ley U.S.A. 480	" 29.257.468.47	
D.L.F. Cuenta Préstamo Ley 29|10|959	" 491.076.161.13	
Deuda U.T.E. Aumento de Capital para Ampl. de Plant. Eléctricas	" 494.000.000.00	" 3.748.411.478.88
Exigible:		
Bancos, Cuentas Corrientes	$ 7.529.126.02	
Varios Acreedores Generales	" 237.366.756.28	
Retenciones sobre Pagos a Favor de Institutos Varios	" 187.265.023.37	
Letras a Pagar	" 300.617.581.83	
Concejo Departamental Ley 21 de octubre de 1912	" 765.000.00	
Ministerio de Salud Pública Ley 17|1|946	" 157.987.63	
Intereses Devengados a Pagar	" 1.600.000.00	
Banco República - Cuenta Financiación Embarques Créditos Pendientes al 31|3|964	" 8.533.412.54	
Letras Vistas	" 8.048.234.00	" 751.883.121.67
Diferido:		
Consolidación al 31|12|963 - Ley 31|1|964	$ 213.302.241.01	
P. Ejecutivo - Asignación Interventores de Hacienda	" 7.830.00	
P. Ejecutivo - Servicio de Amortización e Intereses Deudas	" 65.811.153.89	
Ministerio de Salud Pública	" 2.279.767.38	
Rentas Generales Ley 30|11|960	" 6.750.000.00	
Varios Acreedores Siemens y Halske A.G.	" 396.124.03	
Garantías (en efectivo)	" 4.038.660.14	
Créditos Abiertos en el Exterior	" 9.658.882.48	
Ingresos por Ventas y Arrendamientos Ex - Rione	" 247.100.64	" 302.491.759.57
Transitorio:		
Pagos Adelantados para Trabajos en Ejecución	$ 823.874.21	
Depósitos en Garantía de Contribución de Terceros	" 68.312.52	
Subsidios por Fallecimientos	" 15.478.33	
Fondo de Fidelidad de Cobradores y Encargados de Us. y Teléfonos	" 316.322.52	
Fondos Destinados	" 8.681.620.21	
Ajustes a Liquidar por Análisis de Deudores	" 3.656.287.69	
Poder Ejecutivo Cta. Préstamo Títulos Decreto 31|10|962	" 24.222.200.00	" 37.784.095.48
Cuentas de Resultados:		
Créditos de Ejercicio de Usinas	$ 417.369.362.06	
Créditos de Ejercicio de Teléfonos	" 133.750.331.16	
Servicio de Amortizaciones de Deudas - Cta. Diferencia	" 4.102.332.22	" 555.222.025.44
		$ 6.554.405.303 80
Cuentas de orden		" 343.185.526.25
		$ 6.897.590.830.05

Carlos M. Garat, Presidente. — Gilberto Piñeyrúa Winterhalter, Prosecretario General. — Cr. Pedro Rivero, Gerente División Hacienda. — Cr. Alfredo Fressia, Subgerente Contador General.

(Cuenta corriente). — 1\|pub. — 33186.

HERMES RELACIONES PUBLICAS PUBLICIDAD S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 13

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1963

ACTIVO —

Caja		$ 27.219.12
Aldave y Martínez		" 1.238.59
Banco Comercial		" 14.754.68
Deudores por relaciones públicas		" 33.700.15
Deudores por publicidad		" 167.033.39
Deudores varios		" 63.416.49
Muebles y útiles		" 25.000.00
Acciones a emitir		" 400.000.00
Accionistas		" 50.000.00
		$ 782.362.42

PASIVO —

Cuentas a pagar		$ 265.879.24
Capital integrado	$ 50.000.00	
Capital suscrito	" 50.000.00	
Capital autorizado	" 400.000.00	
Utilidad del ejercicio	" 16.483.18	" 516.483.18
		$ 782.362.42

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(1|9|962 — 31|8|963)

Publicidad		$ 279.357.44
Relaciones públicas		" 103.199.15
Deudores por relaciones públicas	$ 335.00	
Sueldos	" 109.545.00	
Gastos generales	" 163.678.26	
Deudores por publicidad	" 1.073.51	
Caja de Jubilaciones	" 25.330.22	
Intereses	" 2.740.73	
Seguros	" 3.370.69	
Gastos representación	" 60.000.00	
	$ 366.073.41	$ 382.556.59
Utilidad del ejercicio	" 16.483.18	
	$ 382.556.59	$ 382.556.59

Las utilidades se distribuyeron como dividendo.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 2 de diciembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 10 del libro N.o 11, certificado el 27 de abril de 1962.

$ 2.016.00. — 1|pub. — 15636.

HERMES RELACIONES PUBLICAS PUBLICIDAD S. A.

Buenos Aires 484 Esc. 13

BALANCE AL 31 DE AGOSTO DE 1964

ACTIVO —

Caja		$ 14.765.06
Aldave y Martínez		" 1.238.59
Deudores por relaciones públicas		" 41.947.70
Deudores por publicidad		" 278.888.90
Deudores varios		" 63.416.49
Depósitos en garantía		" 500.00
Muebles y útiles	$ 25.000.00	
Amortización	" 2.500.00	" 22.500.00
Accionistas		" 50.000.00
Acciones a emitir		" 400.000.00
		$ 873.256.74
Pérdidas del ejercicio		" 23.159.31
		$ 896.416.05

PASIVO —

Banco Comercial		$ 15 687.47
Caja de Jubilaciones		" 4.628.58
Acreedores publicidad		" 298.216.82
Cuentas a pagar		" 61.400.00
		$ 379 932.87
Capital autorizado	$ 400.000.00	
Capital suscrito	" 50.000.00	
Capital integrado	" 50.000.00	
Utilidad 1962|63	" 16.483.18	" 516.483.18
		$ 896 416.05

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(1|9|963 — 31|8|964)

HABER —

Relaciones públicas	$ 124.569.19
Publicidad	" 133.030.13
Pérdidas ejercicio	" 23.159.31
	$ 280.758.63

DEBE —

Gastos generales	$ 204.923.78
Sueldos	" 66.583.35
Alquiler	" 6.751.50
Amortización muebles y útiles	" 2.500.00
	$ 280.758.63

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General ordinaria realizada el 19 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 11 del libro N.o 11, certificado el 27 de abril de 1963.

$ 2.208.00. — 1|pub. — 15635.

S. A. FERROMETAL

Asilo 3365

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1964

ACTIVO —

Caja		$ 8.517.40
Equipo productivo		" 152.987.00
Gastos de constitución	$ 5.500.00	
Amortizado	" 1.100.00	" 4.400.00
		$ 165.904.40

PASIVO —

Capital autorizado	$ 200.000.00
Acciones a emitir	" 32.000.00
Capital integrado	$ 168.000.00
Pérdidas del Ejercicio	" 2.095.60
	$ 165.904.40

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS —

Amortización gastos de constitución	$ 1.100.00
Gastos generales	" 995.60
	$ 2.095.60

PERDIDAS —

Pérdidas Ejercicio	$ 2.095.60
	$ 2.095.60

Amortización gastos de constitución 20 o|o s|$ 5.500, 1.100.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria, de fecha 19 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas: — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el libro Copiador, registrado con el N.o 2470 al folio 304 del libro respectivo N.o 13 a foja N.o 11.

$ 1.248.00 — 1|pub. — 15972.

LUSTRINO HNOS. S. A.

P. C. Bauzá 4408

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO —

Disponible:			
Caja		$	42.253 60
Banco La Caja Obrera		"	22.540 04
The First National City Banck		"	165.361 25
Banco Popular del Uruguay		"	33.482.44
Banco República		"	2.056 42
Banco Popular (Caja de Ahorros)		"	584.89
Banco Español y Territorial		"	352.172 96
Cheques al cobro		"	39 224 96
Exigible a la vista:			
Deudores varios		"	2:287.844 92
Adelantos al personal		"	47.587.29
Realizable:			
Materiales y suministros		"	944.399.58
Artículos fabricados		"	204.935.87
Transitorio:			
Partidas a liquidar		"	3.455 82
Valores al cobro		"	2.000.00
Inmovilizado:			
Maquinaria y equipo		"	407.311 29
Herramientas y útiles		"	98.413 79
Inmuebles		"	434.390 59
Mobiliario e instalaciones		"	117.062 31
Equipo rodante		"	175.000.00
Nominal:			
Pérdidas de Ejercicios anteriores		"	74.500 42
Acciones a emitir		"	9.200.00
Total del Activo		$	5:463.778.44

PASIVO —

Exigible:			
Proveedores varios		$	649.900 53
Sueldos y jornales acumulados		"	242.251 80
Obligaciones a corto plazo		"	320.000 00
Caja de Jubilaciones		"	407.451.92
Caja de Compensación N.o 31		"	23.065.60
Chase		"	20.010.80
Acreedores estatales		"	50.733.91
Partidas a liquidar	$ 6.627.29		
Remitente de valores	" 2.000.00	"	8.627.29
Documentos a pagar:			
Conformes a pagar		"	860.853.00
Exigible a largo plazo:			
Obligaciones a largo plazo		"	252.348.00
Empréstitos a largo plazo		"	631.462.73
Caja de Jubilaciones (Consolidación)	$ 320.210.00		
A deducir:			
Intereses a vencer	" 98.388.00	"	221.822.00
Patrimonial:			
Capital integrado		"	490.800.00
Capital autorizado		"	9.200.00
Capital integrado (sujeto a la aprobación Poder Ejecutivo)		"	432.000 00
Reservas		"	155.432.32
Cuentas de resultados:			
Saldo Ejercicio anterior		"	934.76
Utilidad del Ejercicio 1965		"	686.883.78
Total del Pasivo		$	5:463.778.44

ESTADO DE LA CUENTA PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

GANANCIAS —

Venta de artículos terminados		$	10:236.609.91
Artículos fabricados		"	140.844.07
Intereses y comisiones		"	2.822.80
Pérdidas y Ganancias (Varias) 1		"	13.549.45
		$	10:393.826.23

PERDIDAS —

Materiales y suministros		$ 3:542.280.82	
Gastos indirectos		" 348.008.49	
Procesos fuera de fábrica		" 1:046.851.04	
Fábrica Dirección General		" 690.047.92	
Fábrica Sección Fundición		" 820.357.73	
Fábrica Sección Taller		" 994.688.69	
Fábrica Sección Pulido		" 214.885.15	
Fábrica Sección Armado		" 121.859.35	
Fábrica Sección Empaque y Expedición		" 154.913.87	
Administración General		" 432.484.01	
Ventas y cobranzas		" 569.682.20	
Cargas financieras		" 549.189.95	
Gestión general		" 10.017.00	
Amortizaciones:			
s/Maquinaria y equipo	$ 78.105.08		
s/Herramientas y útiles	" 37.071.24		
s/Inmuebles	" 52.637.49		
s/Mobiliario e instalaciones	" 6.612.19		
s/Pérdidas Ejercicios anteriores	" 37.250.23	" 211.676.23	$ 9:706.942.45
Utilidades del Ejercicio 1965			" 686.883.78
			$ 10:393.826.23

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1.o|1|65 - 31|12|65

Saldo anterior	$ 934.76	
Utilidades del Ejercicio	" 686.883.78	
	$ 687.818.54	
A enjugar pérdidas de Ejercicios anteriores		$ 74.500.42
Dividendos a distribuir en acciones		" 610.000.00
Saldo a cuenta nueva		" 3.318.12
		$ 687.818.54

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la asamblea ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el Copiador N.o 1, de fecha 19 de diciembre de 1952, a fojas 223 al 237.

$ 4.992.00 — 1|pub. — 16058.

S. A. FERROMETAL

Asilo 3865

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

ACTIVO —

Caja		$ 8.517.40
Equipo productivo		" 152.987.00
Gastos de constitución	$ 5.500.00	
Amortizado	" 2.200.00	" 3.300.00
		$ 164.804.40

PASIVO —

Acreedores varios		$ 2.240.00
Capital autorizado	$ 200.000.00	
Acciones a emitir	" 32.000.00	" 168.000.00
		$ 170.240.00
Pérdidas	$ 2.095.60	
Pérdidas del Ejercicio	" 3.340.00	" 5.435.60
		$ 164.804.40

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

GANANCIAS—

Amortización gastos de constitución	$	1.100.00
Gastos generales	"	2.240.00
	$	3.340.00

PERDIDAS—

Pérdidas Ejercicio	$	3.340.00
	$	3.340.00

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea ordinaria de fecha 19 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el libro Copiador, registrado con el N.o 2470 al folio 304 del libro respectivo N.o 13 a foja N.o 12.

$ 1.248.00 — 1|pub. — 15973.

RIO PARDO S. A.

25 de Mayo 444, Piso 5.o

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE OCTUBRE DE 1965

ACTIVO

Caja	$	87.00
Deudores varios	"	10.376.90
Arrendamientos a liquidar	"	11.625.00
Campos y sus mejoras	"	99.496.04
Gastos anticipados	"	587.33
Total Activo	$	122.172.27

PASIVO

Cuentas a pagar	$	1.800.00
Banco Hipotecario	"	50.112.49
Capital integrado	"	67.000.00
Fondo de reserva	"	2.940.60
Utilidad del Ejercicio	"	319.18
Total Pasivo	$	122.172.27

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Arrendamientos			$	15.000.00
Gastos de administración	$	10.001.79		
Intereses pagados	"	4.679.03	"	14.680.82
Utilidad del Ejercicio			$	319.18

Las Utilidades del Ejercicio pasan a Fondo de Reserva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea general ordinaria celebrada el 15 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a f. 33 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 4 de febrero de 1954.

$ 1.003.00 — 1|pub. — 15727.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13 241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL

Del Valle S. A.

Rincón 487

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bco. de Montevideo ..	$	2.607.35
Inmuebles	"	68.990.81
Inm. prom. en venta .	"	401.69
Cuentas a cobrar	"	61.80
Deuds. p. comp. comp. venta	"	9.765.00
Pérdidas y ganancias .	"	28.491.46
Acciones y valores ...	"	41.621.13
	$	151.939.24

Pasivo

Compr. compra venta	$	401.69
Cuentas a pagar	"	51.427.43
Acreedores varios	"	28.212.66
Utilidad diferida	"	9.397.46
Capital integrado	"	62.500.00
	$	151.939.24

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe

Impuestos	$	50.536.97
Gastos generales	"	700.45
	$	51.237.46

Haber

Intereses	$	5.30
Divs. a cobrar	"	19.708.39
Util. comp. com. venta	"	407.16
Pérdidas del ejercicio	"	31.116.61
	$	51.237.46

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del día 8 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcrito en Copiador de Cartas (certificado el 23 de octubre de 1956, Nº 4979, Fº 33, Fº 5) a fs. 11.

$ 688.00 — 1|pub. — 18797.

Maicam S. A.

Bulevar Artigas 2204

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	12.344.94
Deudores	"	325.035.62
Documentos a cobrar ..	"	1:902.265.34
Mercaderías	"	1:487.679.14
Muebles y útiles	"	24.728.20
Material rodante	"	56.500.00
Herramientas	"	21.196.00
Instalaciones	"	23.940.00
Gastos de constitución..	"	8.535.75
Gastos de instalación ..	"	66.773.72
	$	3:928.998.71

Pasivo

Bancos	$	50.204.96
Acreedores	"	787.650.80
Documentos a pagar .	"	20.000.00
Obligaciones bancarias	"	1:610.000.00
Obligaciones legales ..	"	125.926.06
Señas	"	211.088.70
Partidas pendientes ..	"	6.500.00
Sueldos a pagar	"	20.036.61
Amortizaciones	"	28.983.10
Capital integrado	"	1:000.000.00
Uts. ej. $ 166.745.72		
Ps. ej.|1963 " 98.137.24	"	68.608.48
	$	3:928.998.71

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

Ganancias

Ventas	$	4:087.450.06
Varios	"	475.00
	$	4:087.925.06

Pérdidas

Costo ventas	$	2:898.391.96
Trámites y document.	"	503.60
Remuneraciones pers.	"	186.608.27
Leyes sociales	"	49.593.30
Impuestos	"	54.446.10
Amortizaciones	"	28.983.10
Gastos generales	"	580.034.52
Propaganda	"	18.397.18
Intereses	"	102.295.31
Servicio garantía	"	1.926.00
	$	3:921.179.34
Ganancia del ejercicio	"	166.745.72

No ha sido considerado por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 7, 8 y 9 del Libro Inventario.

Utilidades a fondo de reserva.

$ 2.016.00 — 1|pub. — 18808.

Maicam S. A.

Bulevar Artigas 2204

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	57.786.63
Bancos	"	286.255.64
Deudores	"	862.342.42
Documentos a cobrar .	"	2:111.768.08
Mercaderías	"	1:127.795.72
Muebles y útiles	"	26.690.20
Material rodante	"	136.500.00
Herramientas	"	21.829.35
Instalaciones	"	32.644.35
Gastos de constitución	"	27.135.75
Gastos de organización	"	66.773.72
Gastos anticipados	"	42.324.12
Pérds. ej. 31/12/65 ...	"	98.137.24
Pérdida del ejercicio ..	"	224.938.34
	$	5:122.921.56

Pasivo

Acreedores	$	1:414.353.89
Obligaciones bancarias	"	1:941.000.00
Obligaciones legales .	"	283.714.15
Señas	"	31.708.70
Obligaciones legales ..	"	122.012.20
Partidas pendientes ...	"	101.055.67
Amortizaciones	"	62.331.43
Capital integrado	"	1:000.000.00
Utilids. ejerc. 1964 ...	"	166.745.72
	$	5:122.921.56

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Ganancias

Ventas	$	3:908.042.87
Representaciones	"	6.000.00
Varios	"	28.544.65
	$	3:942.587.52

Pérdidas

Remunerac. personales	$	395.527.86
Leyes sociales	"	109.645.90
Impuestos	"	113.689.74
Amortizaciones	"	33.348.33
Gastos generales	"	668.533.65
Propaganda	"	29.359.15
Intereses	"	100.594.92
Servicio garantía	"	6.472.10
Descuentos	"	3.321.40
Costo de ventas	"	2:707.032.81
	$	4:167.525.86
Pérdida del ejercicio .	$	224.938.34

No ha sido considerado por Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 23, 24 y 25 del Libro Inventario.

$ 992.00 — 1|pub. — 18809.

Financiera Agrícola Inmobiliaria S. A.

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Banco de Crédito	$	29.80
Mercaderías	"	299.553.66
Inmuebles	"	952.098.28
Pérds. de ejercs. ants.	"	57.670.51
Pérdidas del ejercicio .	"	26.016.00
	$	1:335.368.25

Pasivo

Bco. Comercial — ctas. ctes.	$	239.584.75
Obligaciones emitidas .	"	500.000.00
Partidas pendientes ..	"	95.783.50
Capital integrado	"	500.000.00
	$	1:335.368.25

Estado de la Cuenta de Pérd. y Ganancias

Debe

Impuestos	$	10.169.00
Gastos generales	"	10.847.00
Intereses	"	49.000.00
	$	70.016.00

Haber

Pastoreos	$	44.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	26.016.00
	$	70.016.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1958 y anotado con el Nº 2914 a fº 67 del Libro 8.

$ 640.00 — 1|pub. — 18819.

Ribemar S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1965

Activo

Bco. Comercial — cta. cte.	$	83.494.47
Compradores de terrenos en mensualids. .	"	36.522.29
Deudores varios	"	13.358.71
Accionistas	"	34.000.00
Terrenos	"	15.360.00
	$	182.735.47

Pasivo

Acreeds. por convenio	$	18.984.04
Bco. Comercial — Sec. Adm. de solares ...	"	616.43
Utilidades a realizar .	"	16.030.14
Capital integrado	"	26.000.00
Capital suscrito	"	34.000.00
Utilidades del ejercicio	"	87.104.86
	$	182.735.47

Estado de la Cuenta de Pérd. y Ganancias

Debe

Comisiones	$	7.361.22
Impuestos	"	12.982.39
Contrib. inmobiliaria .	"	192.84
Bonificac. por adel. de cuotas	"	2.20
Gastos generales	"	637.00
Utilidades del ejercicio	"	87.104.86
	$	108.280.51

Haber

Intereses ganados	$	1.913.77
Intereses hipotecarios .	"	5.443.00
Utilids. sobre vta. de solares	"	6.723.74
Utilids. por venta de fracción	"	94.200.00
	$	108.280.51

Distribución de Utilidades

A dividendos	$	87.104.86

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 y 14 del libro Copiador Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 4093 a fº 29 del Libro Nº 5.

$ 832.00 — 1|pub. — 18814.

Estancias Queguay - Soto S. A.

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bco. Comercial — cta. Caja de Ahs.	$	344.95
Cuentas a cobrar	"	988.072.52
Inmuebles	"	200.000.00
Maquinarias	"	174.80
Accs. deps. en gtía. ..	"	1.500.00
	$	1:190.092.27

Pasivo

Bco. Comercial — cta. cte.	$	41.599.95
Caja de Jubilaciones .	"	4.645.49
Cuentas a pagar	"	18.135.71
Cuentas corrientes — dividendos	"	43.100.00
Reser. para el pago de impuestos	"	273.552.76
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva ...	"	67.967.22
Pérdidas y ganancias .	"	539.591.14
Depositantes de acciones en garantía	"	1.500.00
	$	1:190.092.27

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º/en./965 y el 31/dic./965

Debe

Amortiz. de maquinars.	$	174.80
Aporte por leyes soc.	"	8.347.60
Comisiones	"	1.849.71
Impuestos	"	405.147.06
Gastos generales	"	5.817.59
Utilidades del ejercicio	"	539.277.53
	$	960.614.29

Haber

Arrendamientos	$	960.607.53
Intereses	"	6.76
	$	960.614.29

Cuadro de Distribución de Utilidades

A fdo. de res.: 5% sobre $ 539.277.53	$	26.963.88
A directorio: 8% sobre $ 539.277.53	"	43.142.20
A dividendo	"	469.000.00
A cuenta nueva	"	485.06
	$	539.591.14

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios 71 y 72 del libro "Inventario", rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Comercio de Segundo Turno el 6 de marzo de 1937 y anotado con el Nº 387 al folio 74 del libro respectivo.

$ 1.008.00 — 18813.

Estancias Tabaré Sociedad Anónima

Dpto. Soriano

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bco. Comercial cta. cte.	$	241.559.04
Arrendams. a cobrar .	"	178.527.63
Inmuebles	"	1:033.020.82
Caja de Jubilaciones .	"	1.331.76
	$	1:454.439.25

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	256.486.35
Res. para el pago de impuestos	"	101.582.00
Capital integrado	"	750.000.00
Fondo de reserva	"	31.359.05
Fondo de reserva esp.	"	12.500.00
Sdo. de la cta. de pérdidas y gans. del ej. anterior	"	668.42
Utilidades del ejercicio	"	301.843.43
	$	1:454.439.25

Estado de la Cuenta de Pérd. y Ganancias

Debe

Aportes por leyes soc.	$	4.365.94
Impuestos	"	196.444.42
Gastos generales	"	2.339.88
Honorarios	"	1.050.00
Comisiones	"	4.513.40
Utilidades del ejercicio	"	301.843.43
	$	510.557.07

Haber

Arrendamientos	$	510.557.07

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 24 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 44 y 45 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, el 30 de octubre de 1954.

Distribución de Utilidades

A fdo. de res. 5% sobre $ 301.843.43	$	15.092.17
A directorio 6 2/3 % sobre $ 301.843.43	"	20.123.90
A dividendos	"	267.000.00
A cuenta nueva	"	295.78
	$	302.511.85

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 24 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 46 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, el 30 de octubre de 1954.

$ 1.008.00 — 1|pub. — 18815.

Estancias Averías Sociedad Anónima

Balance General realizado al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bco. Comercial — cta. cte.	$	103.463.49
Cuentas a cobrar	"	154.558.55
Cuentas corrientes	"	66.049.65
Valores	"	83.518.76
Inmuebles	"	254.499.98
Caja de Jubilaciones .	"	1.842.95
Bco. Comercial — cta. valores depositados .	"	104.600.00
Accs. deposits. en gtía.	"	1.500.00
	$	770.033.38

Pasivo

Cuentas a pagar	$	141.565.63
Capital integrado	"	300.000.00
Fondo de reserva	"	65.159.26
Utilids. del ej. ant. ..	"	452.25
Utilidades del ejercicio	"	156.756.24
Valores depositados en custodia	"	104.600.00
Depositantes de acciones en garantía	"	1.500.00
	$	770.033.38

Estado de la Cuenta de Pérd. y Ganancias

Debe

Aportes por leyes soc.	$	2.125.26
Comisiones	"	10.153.23
Gastos generales	"	2.847.91
Impuestos	"	223.776.29
Utilidades del ejercicio	"	156.756.24
	$	395.658.93

Haber

Arrendamientos	$	353.101.51
Dif. en la cotiz. de títs.	"	28.979.06
Dividendos	"	9.295.50
Intereses	"	4.282.86
	$	395.658.93

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fdo. de rés.: 5% sobre $ 156.756.24	$	7.837.81
A directorio: 4% sobre $ 156.756.24	"	6.270.24
A dividendo	"	140.000.00
A síndico	"	3.000.00
A cuenta nueva	"	100.44
	$	157.208.49

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 46/48 del libro Inventario, rubricado en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil el 27 de julio de 1947.

$ 1.008.00 — 1|pub. — 18816.

San Cristóbal S. A

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Alquileres a cobrar ..	$	24.000.00
Caja de Jubilaciones .	"	5.239.08
Inmuebles	"	385.660.88
Gastos de hipoteca a amortizar	"	6.159.27
Ajuste desv. deuda hipotecaria	"	35.242.77
Primas de seguros a vencer	"	1.307.35
	$	457.609.35

Pasivo

Bco. Comercial — cta. cte.	$	261.24
Acreedores hipotecarios	"	177.099.38
Reser. para el pago de impuestos	"	8.300.00
Capital integrado......	"	270.000.00
Utilidades	"	1.948.73
	$	457.609.35

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Intereses hipotecarios .	$	12.549.01
Comisiones	"	594.85
Intereses	"	331.10
Impuestos	"	17.808.76
Gastos generales	"	1.416.75
Amortizaciones	"	3.317.72
Utilidades	"	36.162.81
	$	72.181.00

Haber

Alquileres	$	72.000.00
Utilids. Ley 13.123 ..	"	181.00
	$	72.181.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A enjugar pérdidas de ejercs. anteriores ...	$	34.214.08
A cuenta nueva	"	1.948.73
	$	36.162.81

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs 40 y 41 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de abril de 1956 y anotado con el Nº 1320 a fº 242 del Libro 4.

$ 832.00 — 1|pub. — 18817.

Ediguay S. A.

Estado de Situación al 30 de setiembre de 1965

Activo

Bco. Comercial — cta. corriente	$	36.022.87
Cuentas a cobrar	"	23.100.00
Inmuebles	"	455.066.31
Dif. en la cotiz. de títs. hipotecarios	"	13.283.79
Pérds. de ejercs. ants.	"	41.298.44
	$	568.771.41

Pasivo

Acreedores hipotecarios — Bco. Hipotecario del Uruguay	$	68.038.93
Acreedores varios	"	186.566.04
Reser. para el pago de impuestos	"	10.300.00
Capital integrado	"	250.000.00
Fondo de reserva	"	2.860.43
Utilidades del ejercicio	"	51.006.01
	$	568.771.41

Estado de la Cuenta de Pérd. y Ganancias

Debe

Amortizaciones	$	418.43
Gastos generales......	"	773.83
Impuestos	"	15.977.00
Intereses	"	20.799.43
Intereses hipotecarios.	"	4.163.30
Utilidades	"	51.006.01
	$	93.138.00

Haber

Alquileres	$	92.400.00
Utilids. Ley 13.123	"	738.00
	$	93.138.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A divs.: 2,8% sobre pesos 250.000.00	$	7.000.00
A fdo. de res.: 5% sobre $ 51.006.01	"	2.550.30
A enjugar pérdids. de ejercs. ants.	"	41.298.44
A cuenta nueva	"	157.27
	$	51.006.01

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 22 y 23 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de marzo de 1959 y anotado con el Nº 660 a fº 42 del Libro 9.

$ 896.00 — 1|pub. — 18818.

Leys Sociedad Anónima (En liquidación)

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Banco Comercial	$	16.546.81
Deudores varios	"	123.050.00
Acciones deposits. en garantía	"	3.000.00
	$	142.596.81

Pasivo

Gastos a pagar	$	28.245.00
Capital	"	100.000.00
Ganancias	"	11.351.81
Depositantes de acciones en garantía	"	3.000.00
	$	142.596.81

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Deudor incobrable	$	25.116.80
Impuestos	"	10.484.68
Gastos generales	"	22.755.50
Utilidad del ejercicio .	"	24.302.45
	$	82.659.43

Haber

Result. vta. inmuebles	$	78.800.49
Intereses	"	3.858.94
	$	82.659.43

No se realizará distribución de utilidades.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 39 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 20 de noviembre de 1952.

$ 656.00 — 1|pub. — 18822.

Havilland Sociedad Anónima

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Bco. Comercial — cta. cte.	$	1.471.03
Caja	"	2.627.10
Inmuebles	"	192.901.87
Gastos de constitución	"	13.000.00
Acciones a emitir	"	330.000.00
	$	540.000.00

Pasivo

Acreedores varios	$	40.000.00
Capital integrado	"	170.000.00
Capital autorizado ...	"	330.000.00
	$	540.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimientos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Libro Inventario a fojas 3, certificado por el R. Pco. y Gral. de Comercio con el número 1314 al Fº 162 del Libro Nº 14, el 10 de marzo de 1966.

$ 480.00 — 1|pub. — 18821.

Santa Anita Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de diciembre

Activo

Bco. Comercial — cta. cte.	$	8.791.69
Deudores varios	"	460.00
Documentos a cobrar .	"	75.000.00
Títulos y acciones ...	"	5.309.94
Inversión en otras sociedades	"	10.000.00
Gastos de constitución	"	1.722.47
	$	101.284.10

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
Utilidades	"	1.284.10
	$	101.284.10

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	$	1.739.25
Amortización de gastos de constitución	"	1.722.47
Gastos generales	"	680.00
Utilidades del ejercicio	"	6.958.28
	$	11.100.00

Haber

Intereses	$	11.100.00

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 23 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de diciembre de 1960 y anotado con el Nº 7286 a fº 340 del Libro 11.

$ 640.00 — 1|pub. — 18820.

Ryldon Sociedad Anónima

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	1.159.32
Inmuebles promet. en compra	"	97.000.00
Gastos de constitución	"	8.150.00
Pérdidas del ejercicio	"	690.68
	$	107.000.00

Pasivo

Cuentas corrientes	$	7.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	107.000.00

Estado de la Cuenta de Pérd. y Ganancias

Debe

Intereses	$	8.409.75
Impuestos	"	2.433.00
Gastos generales	"	5.847.93
	$	16.690.68

Haber

Alquileres	$	16.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	690.68
	$	16.690.68

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 17 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el Libro Inventario al folio 4, certificado el 18 de agosto de 1965, con el Nº 4374 al Fº 51 del Libro Nº 17.

$ 560.00 — 1|pub. — 18823.

Garbesa Sociedad Anónima

Cerrito 352

Estado de Situación al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	25.989.40
Inmuebles	"	269.239.28
Mobiliario	"	3.629.84
Gastos de constitución	"	3.271.35
	$	302.120.87

Pasivo

Documentos a pagar .	$	152.000.00
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidades ej. anterior	"	255.63
Pérdidas del ejercicio	"	134.76
	$	302.120.87

Estado de la Cuenta de Pérd. y Ganancias

Debe

Impuestos	$	11.038.87
Gastos comunes	"	7.492.37
Gastos generales	"	2.320.00
Amortizaciones:		
Inmuebles	"	5.339.34
Mobiliario	"	453.73
Gtos. de constitución	"	1.090.45
	$	27.734.76

Haber

Arrendamientos	$	27.600.00
Pérdidas del ejercicio .	"	134.76
	$	27.734.76

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea realizada el 29 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al fº 7 del Libro Inventario, certificado por el Registro Pco. de Comercio el 11 de noviembre de 1963 con el Nº 7827 al Fº 43 del Libro Nº 15.

$ 656.00 — 1|pub. — 18824.

Corbaseda Sociedad Anónima

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmuebles	$	311.917.44
Gastos de constitución	"	23.000.00
	$	334.917.44

Pasivo

Cuentas corrientes ...	$	34.917.44
Capital integrado	"	300.000.00
	$	334.917.44

No se registraron movimientos en la Cta. de Pérd. y Ganancias.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio Nº 3 del Libro Copiador Inventario, certificado por el R. Pco. y Gral. de Comercio el 26 de marzo de 1965, con el Nº 1374 al Fº 345 del Libro Nº 14.

$ 400.00 — 1|pub. — 18825.

Industria Frutícola Alimenticia S. A.

Rafael Eguren 3344

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Caja y bancos	$	35.679.23
Varios deudores	"	55.316.62
Edificio fábrica	"	1:328.973.46
Maquinarias, instalacs. y mbles. y útiles ...	"	516.479.92
Materia prima, mercaderías y envases ...	"	117.383.00
Pérdidas del ejercicio	"	388.954.36
Cuentas de orden	"	172.000.00
	$	2:614.786.59

Pasivo

Cap. realizado y reservas	$	1:047.934.12
Obligaciones a pagar .	"	1:324.539.80
Ctas. transitorias	"	70.312.67
Cuentas de orden	"	172.000.00
	$	2:614.786.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1964

Debe

Gtos. gles. e imptos. .	$	167.848.22
Intereses y descuentos	"	95.828.57
Pers. y leyes sociales .	"	204.286.53
Amortizaciones	"	130.779.45
Mercaderías	"	6.885.29
	$	605.628.06

Haber

Intervención técnica .	$	216.673.70
Pérdidas del ejercicio .	"	388.954.36
	$	605.628.06

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 51 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1951 y anotado con el Nº 2664 al fº 361 del libro respectivo.

$ 720.00 — 1|pub. — 18830.

Industria Frutícola Alimenticia S. A.

Rafael Eguren 3344

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja y bancos	$	895.84
Varios deudores	"	131.160.41
Edificio fábrica	"	1:301.314.39
Maquinarias, instalacs. y mbles. y útiles ...	"	409.404.10
Materia prima, mercaders. y envases	"	83.657.50
Pérdidas del ejercicio .	"	292.562.01
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	2:243.994.25

Pasivo

Capital realizado	$	700.000.00
Obligaciones a pagar .	"	1:518.994.25
Cuentas de orden	"	25.000.00
	$	2:243.994.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1965

Debe

Gastos generales e impuestos	$	124.720.70
Pers. y leyes sociales	"	236.657.30
Amortizaciones	"	128.497.14
	$	489.875.14

Haber

Intervención técnica	$	197.313.13
Pérdidas del ejercicio	"	292.562.01
	$	489.875.14

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 11 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 52 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1951 y anotado con el Nº 2664 al fº 361 del libro respectivo.

$ 672.00 — 1|pub. — 18831.

Industria Frutícola Alimenticia S. A.

Rafael Eguren 3344

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y bancos	$	820.18
Varios deudores	"	267.464.20
Materia prima, mercaders. y envases	"	165.070.00
Edificio fábrica	"	1:273.655.32
Maquinarias, instalacs. y mbles. y útiles	"	299.424.76
Pérdidas a liquidar	"	449.640.26
Depósitos en garantía	"	25.000.00
	$	2:481.074.72

Pasivo

Capital realizado	$	700.000.00
Obligaciones a pagar	"	1:756.074.72
Depositantes en gtía.	"	25.000.00
	$	2:481.074.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Debe

Amortizaciones	$	124.114.63
Gtos. gles. e imptos.	"	80.115.06
Pers. y leyes sociales	"	131.249.54
Intereses y descuentos	"	35.923.99
	$	371.403.22

Haber

Materia prima	$	73.726.46
Intervención técnica	"	140.598.51
Pérdida del ejercicio	"	157.078.25
	$	371.403.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 10 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 53 del Libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5 de junio de 1951 y anotado con el Nº 2664 al fº 361 del libro respectivo.

$ 704.00 — 1|pub. — 18832.

Mayermes S. A.

18 de Julio 1474 — Piso 10

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	63.778.71
Inmuebles	209.835.00
Acciones a emitir	56.000.00
Pérdidas a liquidar	109.294.19
	438.907.90

Pasivo

Acreedores varios	4.000.00
Imp. Enseñanza Prim.	2.824.00
Impuestos a pagar	840.00
Capital autorizado	56.000.00
Capital integrado	244.000.00
Utilids. a distribuir	75.129.19
Utilidad del ejercicio	56.114.71
	438.907.90

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de noviembre de 1965

Pérdidas

Impuestos	5.893.00
Gastos generales	5.028.20
Contrib. inmobiliaria	1.738.95
Gastos bancarios	427.72
Comisiones	1.397.42
Utiildad del ejercicio	56.114.71
	70.600.00

Ganancias

Alquileres	70.600.00

Destino de las Utilidades

Utilids. de ejercs. ants.	75.129.19
Utilids. del ej. 1965	56.114.71
	131.243.90
A liquidar pérdidas	109.294.19
A cuenta nueva	21.949.71
	131.243.90

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 28 de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 y 11 del libro Copiador de Cartas, certificado en Montevideo, el 4 de octubre de 1961, con el Nº 8.803, al fº 596 del libro 10.

$ 1.704.00 — 1|pub. — 18834.

"CE. ME. S.A."

Industria 2747

Balance General al 31 de octubre de 1965

Activo

Caja y bancos	$	812.694.64
Propiedades	"	366.711.59
Mbles. y úts., máqs. y herrams. y taller de estañados	"	51.704.85
Mercads. gles. y materia prima	"	673.889.40
Acciones y valores	"	7.023.00
Ctas. deuds. varias	"	271.236.97
Acciones en cartera	"	502.000.00
	$	2:685.260.45

Pasivo

Cap. y fdos. de resers.	$	742.114.50
Cap. aut. (saldo)	"	502.000.00
Ctas. acreeds. varias	"	1:441.145.95
	$	2:685.260.45

Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas al 31 de octubre de 1965

Pérdidas

Transporte y repuestos	$	575.490.93
Gastos generales	"	186.599.23
Comisión sobre créditos	"	460.00
Propaganda	"	27.363.21
Reintegro desctos. sobre ventas	"	176.270.25
Obligacs. impositivas	"	670.564.47
Hielo gas	"	347.975.00
Retrib. vta. ambulante	"	892.926.53
Gtos. const. "Cemesa"	"	1.949.00
Reparación máquins. y herramientas	"	28.626.68
Sueldos y jornales	"	612.806.24
Reparac. taller de estañados	"	1.990.00
Reparac. y cons. edifs.	"	20.180.50
Imptos. sobre vtas. fabricación	"	3.234.00
Amortizaciones	"	1.115.38
Total de gancs. líquidas	"	139.549.29
	$	3:687.091.19

Ganancias

Vtas. ambulantes y a granel	$	2:652.072.20
Mercads. gles. y fabric.	"	953.104.63
Descuentos	"	42.364.36
Alquileres	"	35.076.00
Utilidad de accs. y valores	"	4.383.00
Divs. abandonados ...	"	11.00
	$	3:687.091.19

Aprobado por la Asamblea General de Accionistas, efectuada el 15 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances, rubricados en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1946 al Fº 52.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Total de gancs. líquidas	$	139.549.29
	$	139.549.29
Fdo. de res. legal 5% .	$	6.977.45
Fdo. res. especiales ..	"	29.771.84
Fdo. ampliac. equipos productivos	"	20.000.00
Divid. 1964-1965	"	49.800.00
Ganancs. pro-indivisas (Art. 19 y 23 de los Estatutos)	"	33.000.00
	$	139.549.29

Aprobado por la Asamblea Gral. de Accionistas, efectuada el 15 de febrero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Balances, rubricado en el Registro Público de Comercio el 27 de abril de 1946 al Fº 53.

$ 2.880.00 — 1|pub. — 18839.

Megil S. A.

Ituzaingó 1439

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmuebles	230.000.00
Acciones a emitir	65.000.00
Gastos de constitución	10.859.67
Pérdidas y ganancias	44.321.50
Caja	269.818.83
	620.000.00

Pasivo

Acreedores hipotecarios	320.000.00
Capital integrado	235.000.00
Cap. aut. a integrar .	65.000.00
	620.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gastos generales	173.60
Impuestos	13.054.00
Honor. y gastos	27.490.00
	40.717.80

Los presentes estados no se han aprobado todavía por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del libro Copiador de Cartas, certificado en Mdeo. el 28 de julio de 1965, con el Nº 3648 al folio 56 del libro 16.

$ 544.00 — 1|pub. — 18835.

Megil S. A.

18 de Julio 1474 — Entrepiso

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Acciones a emitir ...	65.000.00
Pérdidas y ganancias .	3.603.90
Caja	1.396.10
Inmuebles	230.000.00
	300.000.00

Pasivo

Cap. aut. a integrar ..	65.000.00
Capital integrado	235.000.00
	300.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impto. contrib. inmob.	3.603.90

Los inmuebles no se amortizan puesto que son para la venta.

Los presentes estados no se han aprobado todavía por la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 4 del libro Copiador de Cartas, certificado en Mdeo. el 28 de julio de 1965, con el Nº 3648 al folio 56 del libro 16.

$ 544.00 — 1|pub. — 18836.

Bolsa de Comercio S. A.

Rincón 454 — Piso 2º

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria realizada el 16 de mayo de 1966

Activo

Inmuebles	709.952.43
Instalacs., mbles. y úts.	463.125.97
Deudores varios	530.098.93
Caja y bancos	22.034.65
Gtos. pagados por adelantado	30.863.33
Importes a percibir ...	274.146.25
Déficit anteriores	119.481.63
Déficit del ejercicio .	263.489.16
	2:413.192.35
Cuentas de orden:	
Gtía. de alquileres .	17.254.00
Accs. en custodia ...	242.200.00
	2:672.646.35

Pasivo

Capital integrado	774.400.00
Acreedores varios	1:123.619.52
Previsiones varias	13.272.85
Gtos. varios a pagar ..	227.753.73
Ingresos diferidos	274.146.25
	2:413.192.35
Cuentas de orden:	
Depositantes de gtía. de alquiler	17.254.00
Depositantes de accs.	242.200.00
	2:672.646.35

Cuentas de Resultado

Ingresos

Cuotas socs. y gremiales	1:133.465.00
Derechos y certificados	965.811.06
Alquileres	413.478.70
Otros ingresos	76.209.80
Déficit del ejercicio ..	263.489.16
	2:852.453.72

Gastos

Sueldos, comis., gtos. soc., etc.	1:708.182.39
Gtos. de viajes y representaciones	21.336.96
Gtos. varios de ofic.	421.963.42
Impuestos	189.549.45
Gtos. varios de edif.	271.945.57
Depreciación deuds.	60.455.00
Intereses pagados ..	178.745.93
Resultados varios ..	275.00
	2:852.453.72

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están copiados en el folio 37 del Libro Copiador de Balances.

$ 1.024.00 — 1|pub. — 18841.

Rovi S. A.

Treinta y Tres 1363

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1957

Activo

Accionistas	$	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Gastos de constitución	"	4.700.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.175.00
	$	100.875.00

Pasivo

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Acreedores varios	"	875.00
	$	100.875.00

Cuentas de Resultados

Pérdidas

Gastos de constitución $ 1.175.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas, realizada el 23 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados en Fº 2 del Libro "Inventarios", certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 4939 al Fº 109 del Libro Nº 6.

$ 480.00 — 1|pub. — 18844.

Rovi S. A.

Treinta y Tres 1363

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1958

Activo

Accionistas	$	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Gastos de constitución	"	3.525.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.350.00
	$	100.875.00

Pasivo

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Acreedores varios	"	875.00
	$	100.875.00

Cuentas de Resultados

Pérdidas

Gastos de constitución $ 1.175.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas, realizada el 23 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a folio 3 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 4939 al Fº 109 del Libro Nº 6.

$ 480.00 — 1|pub. — 18845.

Rovi S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1959

Activo

Accionistas	$	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Gastos de constitución	"	2.350.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.525.00
	$	100.875.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Acreedores varios	"	875.00
	$	100.875.00

Cuentas de Resultados

Pérdidas

Gastos de constitución $ 1.175.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas, realizada el 23 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran registrados a folio 4 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 4939 al Fº 109 del Libro 6.

$ 480.00 — 1|pub. — 18846.

Rovi S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1960

Activo

Accionistas	$	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Gastos de constitución	"	1.175.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.700.00
	$	100.875.00

Pasivo

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital integrado	"	5.000.00
Acreedores varios	"	875.00
	$	100.875.00

Cuentas de Resultados

Pérdidas

Gastos de constitución $ 1.175.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas, realizada el 23 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan registrados a Fs. 5 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1957 y anotado con el Nº 4939 al Fº 109 del libro Nº 6.

$ 430.00 — 1|pub. — 18847.

Rovi S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1961

Activo

Caja	$	5.300.00
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.700.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	80.000.00
Capital suscripto	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	100.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 23 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a Fojas 6 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1957 y anotado con el Nº 4939 al Fº 109 del libro Nº 6.

$ 416.00 — 1|pub. — 18848.

Rovi S. A.

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo

Caja	$	5.300.00
Accionistas	"	10.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.700.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital autorizado ...	$	80.000.00
Capital suscripto	"	10.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
	$	100.000.00

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 23 de mayo de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla registrado a Fojas 7 del Libro "Inventario", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de setiembre de 1957 y anotado con el Nº 4939 al Fº 109 del libro Nº 6.

$ 416.00 — 1|pub. — 18849.

S.A.B.U.
Sociedad Anónima Broncerías Unidas

Avda. Gral. Flores 4850

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Inmbles., máqs. e insts.	$	7:130.174.52
Mercads., materiales y mat. primas	"	5:120.841.41
Caja y Bancos	"	160.827.08
Deuds. varios y en gestión	"	1:113.420.83
Cuentas a cobrar	"	40.015.07
Documentos a cobrar .	"	72.883.79
Acciones y valores ...	"	54.250.21
Gastos a vencer	"	62.993.53
Accs. en tesorería	"	53.903.20
Marcas diversas	"	1.890.00
Pérds. acumuladas ...	"	1:131.259.89
	$	14:942.459.53

Pasivo

Capital integrado	$	2:380.500.00
Fdos. de reservas	"	4:228.914.64
Acreeds. comerciales y otros	"	545.092.16
Bancos en cta. cte. ...	"	153.087.65
Documentos a pagar .	"	1:591.471.32
Imptos., contribucs. y obligaciones sociales	"	3:994.357.40
Acreedores hipotecarios	"	231.654.09
Préstamos con garantía prendaria	"	353.000.00
Doc. a largo plazo ...	"	832.111.02
Cuentas a pagar	"	632.271.25
	$	14:942.459.53

Este balance fue aprobado en la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19 de marzo de 1964.

Pérdidas y Ganancias.

Debe

Amortizaciones	$	86.642.83
Gastos generales	"	2:440.288.35
Descuentos	"	11.001.15
	$	2:537.932.33

Haber

Utilidad br. sobre vtas.	$	1:512.581.50
Ventas varias	"	5.609.58
Resultados varios	"	10.712.43
Pérdidas del ejercicio .	"	1:009.028.82
	$	2:537.932.33

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Libro Inventario, folios 116 al 119, certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio, el 20 de febrero de 1948 y transcripto en el Libro Copiador de Cartas, del folio 66 al 67.

$ 1.152.00 — 1|pub. — 18854.

Quique Sociedad Anónima

Av. Gorlero — Punta del Este

Balance General al 28 de febrero de 1966

Activo

Caja	$	95.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Aprobado por Asamblea, libro de Actas fs. 12, 13 y 14.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se encuentran transcriptos en el Libro de Inventario, certificado en 22 de agosto de 1962, a folio 9.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

La empresa durante el ejercicio no tuvo ningún movimiento, por lo que no se efectúa el estado de Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por Asamblea, libro de Actas fs. 12, 13 y 14.

$ 464.00 — 1|pub. — 18864.

Magested S. A.

Santiago de Chile 1270

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	98.500.24
Deudores varios	"	115.317.44
Materiales	"	118.290.51
Máqs. y herramientas .	"	71.569.83
Muebles y útiles	"	6.890.00
Gastos de constitución	"	8.439.40
	$	419.007.42

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Acreedores varios	"	126.790.53
Ctas. regulariz. activo	"	25.665.67
Res. amp. equipo prod.	"	13.899.00
Pérdidas y ganancias .	"	52.652.22
	$	419.007.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ej.: 1º/enero/1965 — 31/diciembre/1965

Pérdidas

Sueldos y leyes soc. ..	$	296.101.88
Materiales	"	522.208.31
Gastos generales	"	164.220.79
Amortizaciones	"	10.061.31
Utilidad del ejercicio .	"	52.652.22
	$	1:045.244.51

Ganancias

Ventas	$	1:044.337.85
Intereses y descuentos	"	906.56
	$	1:045.244.51

Proyecto de Distribución de Utilidades

Las utilidades pasan a Fondo de Reserva.

Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas, realizada el 30 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados contables se hallan copiados a folios dos y tres del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1966, anotado en el folio 207 del libro Nº 16, con el Nº 1955.

$ 736.00 — 1|pub. — 18851.

Laboratorio Víctor S. A.

Dante 2336

Estado de Situación al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	31.171.23
Cuentas corrientes ...	207.189.97
Materia prima	63.300.86
Valores en garantía ..	625.80
Mbles., máqs. y marcas	42.579.35
	344.867.21

Pasivo

Acreedores varios	88.252.21
Reservas	32.615.07
Capital integrado	100.000.00
Utilidad ejercicio	123.999.93
	344.867.21

Cuentas de Resultados

Debe

Cons. de materia prima	105.034.37
Sueldos y jornales	153.746.93
Leyes sociales	42.613.14
Intereses y descuentos	49.304.07
Impuestos	54.525.70
Gastos varios	78.289.24
Utilidad ejercicio	123.999.93
	607.513.38

Haber

Produc. laboratorio ...	607.513.38

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ..	999.93
A div. con utilids. ej.	123.000.00
	123.999.93
Div. proveniente de reservas	30.000.00
	153.999.93

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 30 de noviembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan copiados a Fs. 9 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 4 de octubre de 1961, en el Registro Público y General de Comercio y anotado con el Nº 8808 al Fº 596 del libro 10.

$ 768.00 — 1|pub. — 18853.

E. R. Squibb & Sóns
Suc. Uruguay

Av. Italia 2599

Balance General al 30 de noviembre de 1961

Activo

Maquin. mbles. y útil.	$	717.367.86
Mejoras en propiedades arrendadas	"	100.759.08
Automóviles y camiones	"	186.506.95
Obras en curso	"	70.000.00
Inventarios avaluados al costo	"	4:319.248.32
Caja y bancos	"	7.620.00
Deuds. en cta. cte. ...	"	2:376.799.25
Varias ctas. deudoras .	"	160.341.47
Gastos varios pagados por adelantado	"	85.465.74
	$	8:024.108.67

Pasivo

Capital asignado	$	223.125.00
Aportes a cta. aumentos futuros de capital	"	222.304.24
Previsiones	"	404.166.98
Reserva amortización .	"	442.292.41
Acreedores varios	"	2:512.236.45
Casa Matriz	"	4:219.983.59
	$	8:024.108.67

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera no se realizan Asambleas de Accionistas en el País.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas
correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961

Debe

Amortizaciones	$	92.728.31
Remuneracs. y cargas sociales	"	2:995.377.67
Propaganda	"	671.400.62
Viajes, viáticos y atenciones	"	105.367.83
Reparacs. y otros servs.	"	158.490.23
Alquileres	"	76.208.07
Materiales varios de laborat. análisis etc. .	"	277.059.06
Electricidad, agua y gas	"	49.244.03
Corretajes y gtos. bancarios	"	190.337.90
Seguros	"	34.038.95
Honors., fletes y cargos varios	"	58.644.49
Tel. cables y franqueo	"	37.912.44
Gastos generales	"	120.694.81
Imptos. y patentes ...	"	733.505.39
Intereses pagados	"	216.691.79
Cargos de Casa Matriz	"	255.083.00
Prévisiones	"	46.568.02
Pérdida del ejercicio .	"	(1:422.681.02)
	$	4:696.671.59

Haber

Mercaderías	$	4:437.502.00
Servicios a terceros ..	"	200.437.09
Diferencia de cambio .	"	39.718.61
Entradas varias	"	19.013.89
	$	4:696.671.59

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera no se realizan Asambleas de Accionistas en el País.

$ 1.104.00 -- 1|pub. — 18867.

E. R. Squibb & Sóns
Suc. Uruguay
Av. Italia 2599

Balance General al 30 de noviembre de 1962

Activo

Maquin., mbles. y úts.	$	735.239.11
Mejoras en propiedades arrendadas	"	100.759.08
Automóvs. y camiones	"	267.581.95
Inventarios avaluados al costo	"	5:421.713.71
Caja y bancos	"	57.600.00
Deuds. en cta. cte. ...	"	3:392.963.69
Varias ctas. deudoras .	"	196.858.24
Gastos varios pagados por adelantado	"	208.566.56
	$	10:381.282.34

Pasivo

Capital asignado	$	223.125.00
Aportes a cta. aumentos futuros de capital	"	222.304.24
Previsiones	"	488.981.47
Reserva amortización .	"	545.619.18
Acreedores varios	"	4:450.071.62
Casa Matriz	"	4:451.180.83
	$	10:381.282.34

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera no se realizan Asambleas de Accionistas en el País.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1962

Debe

Amortizaciones	$	113.826.77
Remuneraciones y cargas sociales	"	3:913.879.82
Propaganda	"	735.216.74
Viajes, viáticos y atenciones	"	163.270.70
Reparacs. y otros servs.	"	138.178.47
Alquileres	"	95.235.20
Materiales varios de laborat., análisis, etc. .	"	306.405.72
Electricidad, agua y gas	"	68.060.56
Corretaje y gtos. bancs.	"	119.961.89
Seguros	"	94.943.70
Honors., fletes y cargos varios	"	162.216.17
Tel., cables y franqueo	"	57.912.76
Gastos gles. varios ...	"	393.383.69
Impuestos y patentes .	"	920.833.49
Intereses pagados	"	518.668.96
Cargos de Casa Matriz	"	217.404.00
Previsiones	"	61.311.97
Pérdida del ejercicio .	"	(2:315.530.86)
	$	5:765.179.75

Haber

Mercaderías	$	5:483.841.53
Servicios a terceros ..	"	192.806.72
Diferencia de cambio .	"	7.968.05
Entradas varias	"	80.563.45
	$	5:765.179.75

Por tratarse de Sucursal de Sociedad Anónima Extranjera no se realizan Asambleas de Accionistas en el País.

$ 1.104.00 — 1|pub. — 18868.

Mercalan S. A.

Colonia 1376

Balance al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	287.715.48
Deudores varios	"	5.160.00
Mercaderías	"	901.347.00
Instalaciones	"	39.184.83
Muebles y útiles	"	25.158.05
	$	1:258.565.36

Pasivo

Oficina Imp. renta ...	$	9.019.56
Acreedores varios	"	519.553.09
Cuentas a pagar	"	2.023.38
Caja de Jubilaciones .	"	13.442.69
Caja de Asignaciones .	"	333.80
Documentos a pagar .	"	54.450.00
Amortiz. instalaciones	"	6.340.00
Amortiz. mueb. y úts.	"	1.030.80
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad ej. 65	"	49.082.12
Utilidad ej. 66	"	103.289.92
	$	1:258.565.36

Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Debe

Mercaderías	$	1:291.271.21
Entradas brutas	"	85.509.20
Gastos generales	"	15.100.56
Aporte patronal	"	15.712.60
Cargas fiscales	"	3.314.00
Sueldos	"	61.485.46
Utilidad	"	103.289.92
	$	1:575.682.95

Haber

Ventas contado	$	1:474.608.43
Descuentos	"	60.342.72
Ventas	"	40.731.80
	$	1:575.682.95

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria efectuada el 12 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos en el Copiador de Balances a folio 29-30.

$ 784.00 — 1|pub. — 18874.

Pehuajo S. A.

Bulevar Artigas 42 — Piso 3

Balance General al 30 de junio de 1966

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 8/setiem./66

Activo

Caja	$	75.95
Banco La Caja Obrera	"	4.677.38
Inmuebles	"	218.256.21
Muebles y útiles	"	30.044.80
	$	253.054.34

Pasivo

Banco Hipotecario del Uruguay	$	19.752.85
Capital integrado	"	100.000.00
Cuentas corrientes ...	"	124.032.30
Fondo de reserva	"	1.000.00
Ganancias y pérdidas:		
Sdo. del ej. anterior	"	369.26
Utilidad del ejerc. .	"	7.899.93
	$	253.054.34

Detalle de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1966

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas celebrada el 8/setiem./66

Ganancias

Arrendamientos	$	49.800.00
	$	49.800.00

Pérdidas

Gastos generales	$	36.618.54
Amortizaciones	"	5.281.53
Utilidad del ejercicio .	"	7.899.93
	$	49.800.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A cuenta nueva	$	8.269.19
	$	8.269.19

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nº 18 y 19 del Libro Inventario y a folio Nº 14 del Libro Copiador de Cartas, Libros certificados en el Registro Público y General de Comercio con fecha 17 de setiembre de 1958.

$ 752.00 — 1|pub. — 18875.

Talita Sociedad Anónima

Zabala 1372 — Esc. 26

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Inmuebles	$	210.673.56
Caja	"	1.718.34
Muebles y útiles	"	40.60
	$	212.432.50

Pasivo

Capital	$	94.000.00
Arrendamientos a devengarse	"	86.040.00
Ganancias y pérdidas:		
Saldo	"	21.962.72
Del ejercicio	"	10.429.78
	$	212.432.50

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de marzo de 1966

Debe

Gastos generales	$	12.250.22
Ganancias del ejercicio	"	10.429.78
	$	22.680.00

Haber

Arrendamientos	$	22.680.00
	$	22.680.00

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Las utilidades no han sido distribuidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 5962 a fs. 475 del libro respectivo Nº 3.

$ 640.00 — 1|pub. — 18886.

Talita Sociedad Anónima

Zabala 1372 — Esc. 26

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Inmuebles	$	211.366.56
Caja	"	5.235.01
Muebles y útiles	"	81.15
	$	216.682.72

Pasivo

Capital	$	94.000.00
Arrendamientos a devengarse	"	100.720.00
Ganancias y pérdidas:		
Saldo	"	5.978.87
Del ejercicio	"	15.983.85
	$	216.682.72

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de marzo de 1965

Debe

Gastos generales	$	6.696.15
Ganancias del ejercicio	"	15.983.85
	$	22.680.00

Haber

Arrendamientos	$	22.680.00
	$	22.680.00

Los presentes estados aún no han sido aprobados por la Asamblea.

Las utilidades no han sido distribuidas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 16 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 22 de octubre de 1956 y anotado con el Nº 5962 a fs. 475 del libro respectivo Nº 3.

$ 640.00 — 1|pub. — 18887.

Nifra S. A.

25 de Mayo 470 — P. 4

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y bancos	2:902.615.35
Deudores	3:014.595.80
Haciendas	2:503.665.00
Inmbles. y mejoras ...	5:059.341.55
Montes forestales	150.843.99
Mbles. y útiles	106.654.89
Maquinaria agrícola ..	115.374.25
Existencias varias	1:395.058.66
Acciones	1.00
Fertilizantes	28.500.00
Agricultura	10.000.00
Costo préstamo Banco Hipotecario	32.968.51
Anticipos	9.192.24
Dividendo provisorio .	1:530.532.80
Cuentas de orden	1:711.500.00
	18:570.844.04

Pasivo

Acreedores	496.297.69
Banco Hipotecario	280.195.49
Provisiones	1:792.870.43
Capital y reservas ...	7:705.800.00
Pérdidas y ganancias .	6:584.180.43
Cuentas de orden	1:711.500.00
	18:570.844.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

Impuestos	2:285.620.07
Pers. y leyes sociales .	1:075.849.87
Gastos generales	980.715.75
Semillas y sembradíos	203.148.92
Intereses	46.723.47
Mortandad	96.638.37
Amortizaciones	163.555.31
	4:852.251.76

Ganancias

Haciendas	9:313.184.41
Agricultura	863.790.00
Cereales	398.559.36
Suinos	71.825.00
Varios	50.422.00
	10:697.780.77
Menos:	
Pérdidas	4:852.251.76
	5:845.529.01
Ejercicio anterior	738.651.42
Saldo de la cuenta ..	6:584.180.43

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 17 de mayo de 1966.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea del 17 de mayo de 1966

Administración	701.463.48
Directorio y síndico ..	411.525.24
Dividendo	2:125.740.00
Cuenta nueva	3:345.451.71
	6:584.180.43

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 66 y 67 del libro Copiador de Cartas, certificado el 7 de junio de 1961 con el Nº 4931 al Fº 467 del Lº Nº 11.

$ 1.136.00 — 1|pub. — 18894.

Sociedad Anónima El Porvenir

25 de Mayo 470 — E. 42-46

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	731.023.20
Deudores	1:973.614.18
Haciendas	5:227.405.00
Inmbles. y mejoras ..	11:623.887.60
Montes forestales	165.213.93
Muebles y útiles	90.004.27
Agricultura	102.612.00
Existencias varias	158.417.75
Fertilizantes	19.151.01
Acciones	10.00
Costo préstamo Banco Hipotecario	15.803.56
Diversos en suspenso .	9.008.40
Dividendo provisorio .	386.516.00
Valores depositados ..	678.000.00
	21:180.666.90

Pasivo

Efectos a pagar	480.000.00
Acreedores varios	1:392.127.02
Banco Hipotecario del Uruguay	283.288.88
Provisiones	388.832.89
Capital integrado	9:662.900.00
Fondo de reserva	6:096.390.00
Pérdidas y ganancias .	2:199.128.11
Depositantes de vals. .	678.000.00
	21:180.666.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Impuestos	1:112.762.98
Pers. y leyes sociales .	666.740.68
Gastos generales	795.107.41
Sembradíos y semillas	74.028.00
Mortandad	374.301.13
Intereses	123.210.46
Anticipos	124.414.08
Fertilizantes	19.151.02
Amortizaciones	89.065.16
	3:378.780.92

Ganancias

Hacienda vacuna	3:119.007.63
Hacienda lanar	2:207.934.15
Agricultura	102.612.00
Varios	22.460.45
Total ganancias	5:452.014.23
Menos:	
Pérdidas	3:378.780.92
Utilidad del ejercicio .	2:073.233.31
Ganancias ej. anterior	125.894.80
Saldo de la cuenta ...	2:199.128.11

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea del 17 de setiembre de 1965

Administración	248.788.00
Directores y síndico ..	200.688.98
Dividendo	1:159.548.00
A ejercicio siguiente .	590.103.13
	2:199.128.11

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea del 17 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 332 y 333 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de marzo de 1952 con el Nº 795 al Fº 20 del libro correspondiente Nº respectivo.

$ 1.232.00 — 1|pub. — 18895.

"La Financiadora Agraria S. A."
Sarandí 441

Balance General correspondiente al Ejerc. finalizado el 31 de diciembre de 1961

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 14/dic./1962

Activo

Caja y bancos	$	16.869.90
Inmbles. para la vta. .	"	1:539.079.06
Préstamos construc. ..	"	13.825.55
Muebles y útiles	"	1.536.51
Maquinarias	"	3.240.00
Intereses a cobrar	"	12.092.07
Fdo. por dif. de títs. .	"	33.920.00
Deudores solares vendidos	"	425.634.63
Pérds. ejercs. ants. ...	"	55.825.13
Pérds. ejercicio 1961 .	"	1.735.29
	$	2:103.758.14

Pasivo

Capital realizado	$	190.000.00
Acreedores varios	"	1:245.613.32
Gravámenes legales a pagar	"	41.073.43
Banco Hipotecario	"	169.600.00
Intereses a pagar	"	17.668.43
Intereses a vencer ...	"	12.092.07
Fdo. de amortizacs. ..	"	2.076.26
Solares vendidos	"	425.634.63
	$	2:103.758.14

Cuentas de pérdidas

Costo solares cobrados	$	3.145.26
Gravámenes legales ..	"	4.787.90
Comisiones y gtos. de administración	"	2.577.32
Intereses y descuentos	"	23.207.55
Deudores incobrables .	"	897.33
Amortizaciones	"	315.65
	$	34.931.01

Cuentas de ganancias

Cobranz. solares vends.	$	31.452.62
Dif. por amortizaciones	"	1.743.10
Pérds. ejercicio 1961 .	"	1.735.29
	$	34.931.01

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el folio 117 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de junio de 1951.

$ 944.00 — 1|pub. — 18898.

FEMASA
Fábrica de Envases de Madera

Belén 2464

Balance General al 30 de abril de 1961

Activo

Maquinarias	$	148.068.00
Instalaciones	"	13.066.00
Muebles y útiles	"	34.272.90
Vehículos	"	15.336.00
Herramientas	"	2.709.80
Caja	"	38.184.31
Bancos	"	16.255.00
Deudores varios	"	268.326.40
Efectos a cobrar	"	28.665.02
Mercaderías	"	50.016.76
Materia prima	"	167.675.07
Inversiones	"	4.278.20
	$	786.853.46

Pasivo

Capital integrado	$	200.000.00
Reservas	"	2.212.87
Acreedores varios	"	15.009.28
Efectos a pagar	"	145.000.00
Ctas. ctes. bancarias .	"	12.535.10
Caja de Compensacs. .	"	1.125.12
Caja de Jubilaciones .	"	51.021.58
Ctas. ctes. directores .	"	332.321.94
Resultados de ejercs. .	"	27.627.57
	$	786.853.46

Dichos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados están inscriptos en el folio 43 del libro Copiativo de fecha 8 de noviembre de 1958, y aprobados por el Registro Público de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1961

Ganancias

Sdo. del ejerc. ant. ...	$	2.019.11
Mercadería	"	727.288.62
Divs., cupones etc. ...	"	130.00
	$	729.437.73

Pérdidas

Intereses y descuentos	$	25.877.15
Gastos generales	"	182.702.51
Gtos. fabricación	"	9.961.51
Fletes	"	42.545.44
Sueldos y jornales ...	"	366.755.90
Imptos. 7% sobre vtas.	"	55.976.25
Alquileres	"	2.222.00
Diferencias de títulos .	"	616.75
Depreciaciones:		
s/maquinaria	"	7.715.15
s/muebles y útiles .	"	2.132.00
s/herramientas	"	137.50
s/instalaciones	"	1.334.00
s/vehículos	"	3.834.00
Utilidad líquida	"	27.627.57
	$	729.437.73

Distribución de Utilidades

Utilidad líquida:		
Fdo. de res. est. 5% s/$ 25.608.46	$	1.280.42
Directorio y sindicatura	"	2.560.84
Divs. accionistas 11%	"	22.000.00
A cuenta nueva	"	1.786.31
	$	27.627.57

Dichos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 29 de junio de 1961.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados están inscriptos en el folio 45 del libro Copiativo de fecha 8 de noviembre de 1958 y aprobados por el Registro Público de Comercio.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 18896.

FEMASA
Fábrica de Envases de Madera
Belén 2464

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Maquinarias	$	123.050.54
Instalaciones	"	9.549.00
Muebles y útiles	"	28.987.90
Vehículos	"	52.429.00
Herramientas	"	3.017.00
Caja y bancos	"	35.970.38
Deuds. por ventas	"	375.668.47
Deudores diversos	"	12.312.46
Deuds. por dep. gtía. licitación	"	3.028.00
Efectos a cobrar	"	49.884.99
Mercaderías	"	44.450.00
Materia prima	"	309.681.00
Inversiones	"	6.750.00
Títulos hipotecarios ..	"	1.325.63
	$	1:056.104.37

Pasivo

Capital	$	400.000.00
Reservas	"	8.542.86
Acreeds. varios (suministros)	"	10.083.24
Efectos a pagar	"	257.032.30
Bancos ctas. ctes.	"	61.374.82
Caja de Compensacs. .	"	2.398.07
Cuentas directores ...	"	237.419.65
Resultados de ejercs. .	"	59.699.83
Acreedores diversos ..	"	19.553.60
	$	1:056.104.37

Dichos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 18 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados están al folio 98 del libro Copiativo de fecha 8 de noviembre de 1958, aprobados por el Registro General de Comercio.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1964

Ganancias

Sdo. del ejerc. anterior	$	5.029.17
Mercaderías	"	578.033.21
Dividendos	"	523.00
Venta maquinarias ...	"	33.166.00
	$	616.751.38

Pérdidas

Gastos generales	$	193.526.03
Gtos. de fabricación ..	"	6.582.35
Fletes	"	1.810.00
Sueldos y jornales	"	177.693.06
Intereses y descuentos	"	102.849.84
Imptos. a las ventas .	"	45.211.47
Impto. a las entr. br. .	"	5.332.80
Depreciaciones	"	24.046.00
Utilidad líquida	"	59.699.83
	$	616.751.38

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de julio de 1964.

Distribución de Utilidades correspondiente al Ejercicio 1963/64

Utilidad líquida:		
Fdo. de res. estat. 5% s/$ 54.670.66	$	2.733.53
Director. y sindicatura	"	5.467.07
Dividendo 12%	"	48.000.00
A cuenta nueva	"	3.499.23
	$	59.699.83

Dichos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que dichos estados están al folio 100 del libro Copiativo de fecha 8 de noviembre de 1958, aprobados por el Registro Público de Comercio.

$ 1.216.00 — 1|pub. — 18897.

"La Financiadora Agraria S. A."
Sarandí 441

Balance General correspondiente al Ejerc. finalizado el 31 de diciembre de 1962

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 28/enero/1964

Activo

Caja y bancos	$	25.310.91
Inmbles. para la vta. .	"	1:561.967.13
Préstamos construc. ..	"	13.825.55
Muebles y útiles	"	1.536.51
Intereses a cobrar ...	"	12.092.07
Fdo. por dif. de títs. .	"	33.920.00
Deuds. solares vends. .	"	397.634.64
Pérds. ejercs. ants. ...	"	57.560.42
Pérdidas ejercicio 1962	"	12.188.54
	$	2:116.035.77

Pasivo

Capital realizado	$	190.000.00
Acreedores varios	"	1:276.806.66
Gravámenes legales a pagar	"	44.892.68
Bancos	"	184.841.60
Intereses a pagar	"	8.834.21
Intereses a vencer ...	"	12.092.07
Fdo. de amortizaciones	"	933.91
Solares vendidos	"	397.634.64
	$	2:116.035.77

Cuentas de pérdidas

Costo solares cobrs. ..	$	3.182.72
Comisiones y gtos. de administración	"	5.449.73
Gravámenes legales ..	"	3.819.25
Intereses y descuentos	"	31.410.38
Amortizaciones	"	153.65
	$	44.015.73

Cuentas de ganancias

Cobranza solares vends.	$	31.827.19
Pérds. ejercicio 1962 ..	"	12.188.54
	$	44.015.73

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el folio 118 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de junio de 1951.

$ 864.00 — 1|pub. — 18899.

"La Financiadora Agraria S. A."
Sarandí 441

Balance General correspondiente al Ejerc. finalizado el 31 de diciembre de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 16/marzo/1965

Activo

Caja y bancos	$	10.601.53
Inmbles. para la vta. .	"	1:559.371.84
Préstamos construc. ..	"	13.825.55
Muebles y útiles	"	1.536.51
Intereses a cobrar ...	"	12.092.07
Fdo. por dif. de títs. .	"	33.920.00
Deuds. solares vends. .	"	377.642.93
Pérds. ejercics. ants. .	"	69.748.96
Pérds. ejercicio 1963 .	"	23.064.43
	$	2:101.803.82

Pasivo

Capital realizado	$	190.000.00
Acreedores varios	"	1:296.000.00
Gravámenes legales a pagar	"	48.007.04
Banco Hipotecario	"	169.600.00
Intereses a pagar	"	7.374.22
Intereses a vencer ...	"	12.092.07
Desctos. legs. a otorgar	"	200.150.75
Utilidades a devengar .	"	177.492.18
Fondo de amortizs. ..	"	1.087.56
	$	2:101.803.82

Cuentas de pérdidas

Costo solares cobrados	$	2.595.29
Comisiones y gtos. de administración	"	2.247.95
Gravámenes legales ..	"	3.114.36
Intereses y descuentos	"	26.580.26
Amortizaciones	"	153.65
Intereses hipotecarios	"	14.325.78
	$	49.017.29

Cuentas de ganancias

Cobranza solares vends.	$	25.952.86
Pérds. ejercicio 1963 . .	"	23.064.43
	$	49.017.29

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el folio 119 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de junio de 1951.

$ 928.00 — 1|pub. — 18900.

"La Financiadora Agraria S. A."
Sarandí 441

Balance General correspondiente al Ejerc. finalizado el 31 de diciembre de 1960

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 29/junio/1961

Activo

Caja	$	5.121.43
Inmbles. para la vta. .	"	244.703.30
Préstamos construc. ..	"	13.825.55
Deudores varios	"	897.33
Edificios y mejoras ..	"	52.526.68
Muebles y útiles	"	1.536.51
Material rodante y maquinarias	"	11.955.50
Intereses a cobrar	"	12.092.07
Deuds. solares vends. .	"	456.214.04
Pérds. ejercs. ants. ...	"	51.901.74
Pérds. ejercicio 1960 .	"	3.923.39
	$	854.697.54

Pasivo

Capital realizado	$	190.000.00
Bancos	"	381.03
Acreedores varios	"	139.411.31
Gravámenes legales a pagar	"	36.285.53
Intereses a vencer	"	8.680.76
Solares vendidos	"	456.214.04
Fondo de amortizs. ...	"	23.724.87
	$	854.697.54

Cuentas de pérdidas

Costo solares cobrados	$	2.668.50
Comisiones administr.	"	806.08
Gtos. de administrac. .	"	3.003.09
Gravámenes legales ..	"	4.002.75
Intereses	"	6.493.42
Amortizaciones	"	3.634.55
	$	20.608.39

Cuentas de ganancias

Cobranza solares vends.	$	16.685.00
Pérds. ejercicio 1960 .	"	3.923.39
	$	20.608.39

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el folio 116 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 30 de junio de 1951.

$ 928.00 — 1|pub. — 18901.

"Playas y Tierras del Uruguay S. A."

Sarandí 441

Balance General correspondiente al Ejerc. finalizado el 31 de diciembre de 1963

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 16/marzo/1965

Activo

Caja y bancos	$	40.924.39
Inmbles. para la vta. .	"	303.029.45
Deudores varios	"	400.000.00
Muebles y útiles	"	1.497.45
Deudores solares vends.	"	2:526.729.68
Pérds. ejercicios ants. .	"	100.119.46
Pérdidas ejercs. 1963 .	"	4.492.79
	$	3:376.793.22

Pasivo

Capital realizado	$	330.000.00
Gravámenes legales a pagar	"	99.761.66
Efectos a pagar	"	250.000.00
Acreedores varios	"	165.000.00
Fdo. de amortizacs. ..	"	1.497.45
Desctos. legs. a otorgar	"	1:339.166.74
Utilidades a devengar	"	1:187.562.94
Utilidad ejercs. ants. .	"	3.804.43
	$	3:376.793.22

Cuentas de pérdidas

Costo solares cobrados	$	4.989.02
Comisiones administr.	"	2.841.04
Gtos. de administrac. .	"	3.250.74
Gravámenes legales e impuestos	"	12.324.35
Intereses.............	"	30.631.67
Comisiones	"	38.500.00
	$	92.536.82

Cuentas de ganancias

Cobranza solares vends.	$	71.220.90
Alquileres	"	16.823.13
Pérds. ejercicio 1963 .	"	4.492.79
	$	92.536.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el folio 75 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de marzo de 1950.

$ 896.00 — 1|pub. — 18906.

"Playas y Tierras del Uruguay S. A."

Sarandí 441

Balance General correspondiente al Ejerc. finalizado el 31 de diciembre de 1960

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 29/junio/1961

Activo

Caja y bancos	$	15.593.84
Inmbles. para la vta. .	"	258.767.22
Deudores varios	"	767.50
Edificios y mejoras ..	"	73.139.27
Muebles y útiles	"	1.497.45
Deuds. solares vends. .	"	2:897.677.82
Pérds. ejercs. ants. ...	"	66.162.21
Pérds. ejercicio 1960 .	"	3.662.97
	$	3:317.268.28

Pasivo

Capital realizado	$	330.000.00
Bancos	"	107.93
Graváms. legs. a pagar	"	72.643.10
Utilidad ejercs. ants. .	"	2.854.53
Solares vendidos	"	2:897.677.82
Fdo .de amortizaciones	"	13.984.90
	$	3:317.268.28

Cuentas de pérdidas

Costo solares cobrados	$	7.851.26
Intereses	"	7.995.70
Gravámenes legales e impuestos	"	16.944.32
Gastos de administrac.	"	21.397.11
Comisiones administr.	"	3.623.31
Amortizaciones	"	2.343.93
	$	60.155.63

Cuentas de ganancias

Cobranza solares vends.	$	47.470.06
Alquileres	"	9.022.60
Pérds. ejercicio 1960 .	"	3.662.97
	$	60.155.63

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el folio Nº 72 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de marzo de 1950.

$ 880.00 — 1|pub. — 18902.

"Playas y Tierras del Uruguay S. A."

Sarandí 441

Balance General correspondiente al Ejerc. finalizado el 31 de diciembre de 1961

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 14/dic./1962

Activo

Caja y bancos	$	151.824.96
Inmbles. para la vta. .	"	313.202.61
Deudores varios	"	400.000.00
Muebles y útiles	"	1.497.45
Deuds. solares vends. .	"	2:664.484.94
Pérds. ejercs. ants. ...	"	69.825.18
	$	3:600.835.14

Pasivo

Capital realizado	$	330.000.00
Gravámenes legales a pagar	"	83.548.32
Efectos a pagar	"	517.500.00
Fondo de amortizs. ...	"	1.497.45
Solares vendidos	"	2:664.484.94
Utilidad ejercs. ants. .	"	2.854.53
Utilidad ejercicio 1961	"	949.90
	$	3:600.835.14

Cuentas de ganancias

Cobranza solares vends.	$	72.646.70
Alquileres	"	25.814.67
	$	98.461.37

Cuentas de pérdidas

Costo solares cobrados	$	6.216.43
Comisiones administr.	"	2.531.49
Gtos. de administrac. .	"	7.889.38
Gravámenes legales e impuestos	"	13.835.38
Intereses	"	34.771.29
Comisiones	"	31.500.00
Deudores incobrables .	"	767.50
Utilidad ejerc. 1961 ..	"	949.90
	$	98.461.37

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el folio Nº 73 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de marzo de 1950.

Las utilidades del ejercicio fueron destinadas a absorber pérdidas de ejercicios anteriores.

$ 848.00 — 1|pub. — 18904.

Capitol Bar S. A.

18 de Julio 1503

Balance General al 30 de noviembre de 1963

Activo

Fijo:		
Mbles. y útiles	$	39.772.70
Instalaciones	"	212.300.00
Maquinarias	"	101.433.65
	$	353.506.35
Circulante:		
Mercaderías	$	98.324.14
Envases	"	2.632.69
Menage	"	3.686.06
	$	104.642.89
Exigible:		
Ctas. corrientes	$	99.000.00
Deudores varios ...	"	8.418.52
	$	107.418.52
Disponible:		
Caja	$	14.706.87
	$	14.706.87
Total del activo ..	$	580.274.63

Pasivo

Exigible:		
Acreedores varios ..	$	28.158.28
Acreeds. transitorios	"	18.769.43
Caja de Jubilacs. ...	"	10.254.70
Documentos a pagar	"	10.000.00
Caja de Comp. Nº 19	"	3.137.86
	$	70.320.27
Patrimonio:		
Capital realizado ...	$	400.000.00
Utilidad del ejercicio	"	109.954.36
	$	509.954.36
Total del pasivo	$	580.274.63

Resultados del período

5/setiembre/1962 — 30/noviembre/1963

Ganancias

Ventas	$	1:015.359.97
Desctos. y bonificacs. .	"	11.167.92
Balanza	"	480.00
	$	1:027.007.19

Pérdidas

Costo ventas:		
Mercaderías	$	597.524.61
Envases	"	549.75
Menage	"	251.10
	$	598.325.46
Propaganda:		
Luminosos y propag.	$	8.674.75
Administración:		
Gastos generales ...	$	54.228.41
Sueldos	"	107.738.04
Uts. de limpieza ...	"	2.218.04
Alquileres	"	67.000.00
Intereses	"	1.500.00
Rep. y mant. del local	"	33.192.05
	$	265.876.54
Impuestos y cargas sociales:		
Impuestos	$	15.595.35
Asignacs. Famils. ..	"	5.414.52
Aportes jubilatorios	"	23.166.21
	$	44.176.08
Total de pérds. ..	$	917.052.83
Utilids. netas del ej. .	"	109.954.36
	$	1:027.007.19

Pérdidas y utilidades que igualan a las ganancias.

No se realiza distribución de utilidades.

El presente estado no ha sido aún aprobado por Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance está registrado a fs. 12 y 13 del Libro Inventario.

$ 1.280.00 — 1|pub. — 18907.

"Playas y Tierras del Uruguay S. A."

Sarandí 441

Balance General correspondiente al Ejerc. finalizado el 31 de diciembre de 1962

Aprobado por la Asam. Gral. Ordinaria de Accionistas realizada el 28/enero/1964

Activo

Caja y bancos	$	66.914.33
Inmbles. para la vta. .	"	308.018.47
Deudores varios	"	400.000.00
Muebles y útiles	"	1.497.45
Deudores solares vends.	"	2:589.568.60
Pérds. ejercs. ants. ...	"	69.825.18
Pérds. ejercicio 1962 ..	"	30.294.28
	$	3:466.118.31

Pasivo

Capital realizado	$	330.000.00
Gravámenes legales a pagar	"	91.247.83
Efectos a pagar	"	350.000.00
Acreedores varios	"	100.000.00
Fdo. de amortizacs. ..	"	1.497.45
Solares vendidos.	"	2:589.568.60
Utilidad ejercs. anters.	"	3.804.43
	$	3:466.118.31

Cuentas de pérdidas

Costo solares cobrados	$	5.184.14
Comisiones administr.	"	1.938.54
Gtos. de administrac. .	"	5.173.10
Gravámenes legales e impuestos	"	10.765.93
Intereses	"	46.438.09
Comisiones	"	52.000.00
	$	121.499.80

Cuentas de ganancias

Cobranza solares vends.	$	64.162.50
Alquileres	"	27.043.02
Pérds. ejercicio 1962 .	"	30.294.28
	$	121.499.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se encuentra copiado en el folio Nº 74 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de marzo de 1950.

$ 848.00 — 1|pub. — 18905.

José Luis Cuenca S. A.

Monte Caseros 3260

Balance General al 31 de agosto de 1964

Activo

Caja y bancos	$	216.181.66
Productos	"	774.710.05
M., út., e instal.	"	317.451.66
Medios locomoción ...	"	59.409.98
Inmuebles	"	1:539.631.37
Varios deudores	"	1:004.795.52
Pérd. y ganancias	"	212.424.45
	$	4:124.604.69

Pasivo

Varios acreedores	$	1:612.933.43
Cap. integrado	"	1:000.000.00
Reservas varias	"	1:511.671.26
	$	4:124.604.69

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Pérdidas

Sueldos	$	802.992.27
Oblig. legales	"	736.643.72
Gtos. generales	"	328.349.80
Amortiz.	"	32.962.20
	$	1:900.947.99

Ganancias

Result. ventas	$	1:660.960.06
Pérdidas	"	239.987.93
	$	1:900.947.99

Aprobado por Asamblea Gral. del 22 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Copiador Balances, certificado el 27 de abril de 1951, a Fº 48.

$ 624.00 — 1|pub. — 18908.

José Luis Cuenca S. A.

Monte Caseros 3260

Balance General al 31 de agosto de 1965

Activo

Caja y bancos	$	616.207.62
Productos	"	949.013.60
Muebles, útiles e inst.	"	317.931.66
Medios locomoción ...	"	59.409.98
Inmuebles	"	1:539.631.37
Varios deudores	"	1:501.292.35
Pérd. y ganan.	"	688.648.33
	$	5:672.134.91

Pasivo

Varios acreed.	$	2:981.438.41
Capital integrado	"	1:000.000.00
Reservas varias	"	1:690.696.50
	$	5:672.134.91

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1965

Pérdidas

Sueldos	$	1:165 512.26
Oblig. legales	"	886.866.90
Gtos. generales	"	342.618.67
Amortizaciones	"	32.962.20
	$	2:427.960.03

Ganancias

Result. ventas	$	1:951.736.15
Pérdida	"	476.223.88
	$	2:427.960.03

Aprobado por Asamblea Gral. del 4 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al Libro Copiador Balances a Fos. 49, certificado el 27 de abril de 1951.

$ 624.00 — 1|pub. — 18909.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas" (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).